PLAN DE DESARROLLO 2011-2017

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

REGIÓN II ATLACOMULCO
PROGRAMA REGIONAL
2012-2017

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

REGIÓN II ATLACOMULCO
PROGRAMA REGIONAL
2012-2017

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Dr. Eruviel Ávila Villegas
Gobernador Constitucional del Estado de México

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Gobierno del Estado de México
Palacio del Poder Ejecutivo,
Av. Sebastián Lerdo de Tejada Poniente No. 300,
Col. Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000.

Edición del Comité de Planeación para el Desarrollo
del Estado de México (COPLADEM)
Impreso y hecho en México.

La reproducción total o parcial de este documento
podrá efectuarse mediante la autorización expresa
de la fuente y dando el crédito correspondiente.

CE:203/01/13/12
www.edomexico.gob.mx

Directorio

Dr. Eruviel Ávila Villegas
Gobernador Constitucional del Estado de México

Lic. Ernesto Javier Nemer Álvarez
Secretario General de Gobierno

Lic. Salvador José Neme Sastré
Secretario de Seguridad Ciudadana

Mtro. Erasto Martínez Rojas
Secretario de Finanzas

Dr. Gabriel Jaime O´Shea Cuevas
Secretario de Salud

Lic. Carlos Alberto Cadena Ortiz de Montellano
Secretario del Trabajo

Lic. Raymundo Edgar Martínez Carbajal
Secretario de Educación

Lic. Elizabeth Vilchis Pérez
Secretaria de Desarrollo Social

C. José Alfredo Torres Martínez
Secretario de Desarrollo Urbano

Ing. Manuel Ortiz García
Secretario del Agua y Obra Pública

M.V.Z. Heriberto Enrique Ortega Ramírez
Secretario de Desarrollo Agropecuario

Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos
Secretario de Desarrollo Económico

Mtra. Rosalinda Elizabeth Benítez González
Secretaria de Turismo

Lic. Fernando Alberto García Cuevas
Secretario de Desarrollo Metropolitano

Lic. Alejandro Germán Hinojosa Velasco
Secretario de la Contraloría

Mtro. Apolinar Mena Vargas
Secretario de Comunicaciones

C. Jaime Humberto Barrera Velázquez
Secretario de Transporte

Mtro. Cruz Juvenal Roa Sánchez
Secretario del Medio Ambiente

Dr. Miguel Ángel Contreras Nieto
Procurador General de Justicia del Estado de México

Lic. Ernesto Millán Juárez
Secretario Particular del Gobernador Constitucional del Estado de México

Dr. Isidro Muñoz Rivera
Secretario Técnico del Gabinete

Lic. Raúl Vargas Herrera
Coordinador General de Comunicación Social

Mtra. Lucila Isabel Orive Gutiérrez
Directora General del DIF Estado de México

Contenido

Presentación 15

1. Introducción 17

2. Marco legal 21

3. Subcomités Regionales para la formulación de los programas 25

4. Diagnóstico de la Región II Atlacomulco 29
Panorama Territorial 29
Distribución poblacional 29
Marco de referencia 29
Sistema de Ciudades 33
Estructura urbana y usos del suelo 34
Análisis urbano regional 38
Crecimiento poblacional 38
Densidad de población 39
Población Económicamente Activa no agrícola 41
Nivel de urbanización 42
Distancia con centros urbanos 43
Índice de Consolidación Urbano Regional 44
Análisis ambiental 47
Principales problemas ambientales 47
Manejo de residuos sólidos 47
Sistemas de tratamiento de aguas residuales 49
Áreas Naturales Protegidas 51
Zonas de atención ambiental prioritaria 53
Gobierno Solidario 57
Dinámica demográfica 57
Estructura poblacional 57
Tasa de Crecimiento Medio Anual 58
Población por grupos de edad 60
Migración 63
Pobreza, marginación, desigualdad y desarrollo humano 65
Pobreza 65
Marginación 75
Desigualdad 77
Atención focalizada a sectores sociales, niños y jóvenes 85
Indígenas 89
Personas con capacidades diferentes 92
Núcleo social y calidad de vida 94
Educación 95

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cultura 101
Salud 102
Estado Progresista 116
Actividades económicas y crecimiento 116
Valor Agregado Censal Bruto 116
Valor Agregado Censal Bruto por sector 117
Producción agrícola 119
Producción pecuaria 122
Unidades económicas y personal ocupado del sector comercio 126
Especialización económica 127
Índice de especialización económica 127
Empleo y desempleo 130
Tasa de empleo, desempleo y empleo femenino 130
Empleo por sector de actividad 132
Distribución del ingreso 134
Infraestructura económica 136
Red carretera 136
Parques industriales 139
Presas 139
Plantas potabilizadoras 141
Centrales de abasto 141
Banca financiera y de desarrollo 142
Sociedad Protegida 144
Prevención del delito 144
Combate a las causas del delito 144
Disuasión del delito 146
Percepción ciudadana e incidencia delictiva 147
Procuración de Justicia 148
Denuncias 148
Delitos 150
Impartición de justicia 152
Reinserción social 154
Defensoría pública 155
Derechos humanos 156
Protección civil 160
Gestión Gubernamental Distintiva 162
Impulso Municipal: Gobierno Municipalista 162
Administración Pública Municipal 162
Proyectos de inversión pública productiva 162
Transparencia y acceso a la información hacendaria municipal 164
Tecnologías de la información para la gestión pública municipal 166
Deuda pública municipal 167
Marco normativo eficiente y competitivo 169
Procesos de planeación y evaluación municipal 169
Mecanismos de asociación y coordinación municipal 170
Desarrollo sustentable municipal 170
Organismos operadores de agua potable 170
Capacidad de tratamiento de residuos sólidos 172
Posición social municipal 173
Provisión de servicios básicos a nivel municipal 173

Valoración del crecimiento socioeconómico municipal 176
Valoración del potencial del desarrollo municipal 177
Administración pública eficiente y finanzas públicas sanas 177
Administración pública eficiente 178
Proceso de planeación 178
Fortalecimiento del marco normativo 178
Simplificación administrativa 179
Gobierno Digital 179
Profesionalización del servicio público 180
Índice de Calidad de Transparencia 180
Índice de Corrupción y Buen Gobierno 182
Finanzas públicas sanas 185
Eficiencia en el gasto público 186
Eficiencia recaudatoria y de fiscalización 188
Diversificación de fuentes de financiamiento 190

5. Prospectiva de la Región II Atlacomulco 193
Escenarios tendencial y factible 193
Escenario tendencial 195
Panorama Territorial 195
Gobierno Solidario 196
Estado Progresista 196
Sociedad Protegida 197
Gestión Gubernamental Distintiva 197
Escenario factible 197
Panorama Territorial 197
Gobierno Solidario 198
Estado Progresista 198
Sociedad Protegida 199
Gestión Gubernamental Distintiva 199

6. Principios fundamentales: visión y misión regional 201
Principios fundamentales 201
Visión regional 202
Misión regional 202

7. Objetivos de la Región II Atlacomulco 205
Panorama Territorial 205
Gobierno Solidario 205
Estado Progresista 206
Sociedad Protegida 206
Gestión Gubernamental Distintiva 207

8. Estrategias y líneas de acción de la Región II Atlacomulco 209
Panorama Territorial 209
Gobierno Solidario 212
Estado Progresista 214
Sociedad Protegida 217
Gestión Gubernamental Distintiva 220

9. Metas e indicadores de la Región II Atlacomulco 223
Metas del Panorama Territorial 223
Metas de un Gobierno Solidario 227
Metas de un Estado Progresista 232
Metas de una Sociedad Protegida 236
Metas de una Gestión Gubernamental Distintiva 239
Indicadores del Panorama Territorial 243
Indicadores de un Gobierno Solidario 243
Indicadores de un Estado Progresista 244
Indicadores de una Sociedad Protegida 245
Indicadores de una Gestión Gubernamental Distintiva 245

10. Proyectos estratégicos de la Región II Atlacomulco 247

11. Mecanismos para el seguimiento y la evaluación del Programa de la Región II Atlacomulco 2012-2017 255

Listado de cuadros 263
Listado de gráficas 264
Listado de mapas 265
Glosario 267

Presentación

Al inicio de mi gestión fue realizado un ejercicio de participación social para la formulación del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, instrumento que constituye el eje de la acción gubernamental y proyecta las aspiraciones de los ciudadanos en materia de progreso social, desarrollo económico, seguridad y justicia. En este documento se reconoce, además, que el Estado de México no puede reinventarse cada seis años y que todas las generaciones de mexiquenses han entregado lo mejor de su capacidad para construir la entidad federativa a la que todos aspiramos: más grande y próspera.

A través de un diagnóstico honesto, responsable y profundo, fueron identificados los principales desafíos que enfrenta nuestra entidad y advertimos la necesidad de generar los *Programas de Desarrollo Regional del Estado de México 2012-2017* para que impulsen y detonen un conjunto de estrategias y acciones en beneficio de la totalidad de los municipios que conforman al Estado de México.

En este sentido, el *Programa de la Región II Atlacomulco 2012-2017* constituye el medio fundamental para garantizar una eficaz Política de Desarrollo Territorial, además de consolidar un Gobierno Solidario, un Estado Progresista y una Sociedad Protegida, pilares que se encuentran en vías de instrumentación mediante las estrategias y líneas de acción precisadas en el *Plan de Desarrollo 2011-2017,* en concordancia con los objetivos primordiales de la presente gestión: i) consolidarse como un Gobierno Municipalista, ii) establecer una Gestión Gubernamental que genere Resultados y iii) alcanzar un Financiamiento para el Desarrollo.

Derivado de lo anterior, nos hemos comprometido a poner el máximo esfuerzo para que al término de la presente Administración Pública Estatal se le presenten mejores estadios a cada una de las 16 regiones de nuestra entidad.

Cabe señalar que el presente *Programa de Desarrollo Regional 2012-2017* se ha formulado a partir de la suma de la dedicación tanto de notables académicos y miembros del sector privado y social como de los servidores públicos que, estoy cierto, empeñarán sus voluntades y talentos para alcanzar e, incluso, superar las metas que han sido planteadas en cada rubro.

Al respecto, con particular interés se han definido los indicadores que permitan realizar un puntual seguimiento y evaluación de este *Programa Regional*, que aseguren su cabal cumplimiento, para que los mexiquenses perciban los resultados obtenidos al disfrutar de un entorno seguro y de confianza hacia las instituciones que velan por su calidad de vida y el ejercicio pleno de sus derechos.

En resumen, es importante establecer que el cumplimiento de todas las acciones comprometidas precisan de un trabajo en equipo y la suma de esfuerzos de las diferentes instituciones públicas y privadas de la entidad, además de la creación de sinergias entre los diferentes órdenes de gobierno y los poderes Legislativo y Judicial, con el fin de seguir construyendo el bienestar, el crecimiento, la prosperidad y la grandeza que merece el Estado de México. Todo lo anterior es motivo para ofrecer resultados En Grande y contribuir a que se hagan realidad los sueños y anhelos de los mexiquenses.

Dr. Eruviel Ávila Villegas
Gobernador Constitucional del Estado de México

1. Introducción

Orientar e impulsar el desarrollo regional bajo un enfoque sustentable y de largo plazo constituyen un desafío ineludible que debe ser enfrentado con instrumentos de planeación basados y legitimados por una amplia participación social. En el actual contexto de la globalización, es necesario que las regiones que componen al Estado de México se inserten de manera competitiva en el entorno de los diversos cambios y procesos económicos y políticos, asegurando progresivamente mejores condiciones de vida para sus habitantes.

Es por esto que la descripción regional por tipo de municipios y población, representa un importante referente que permite conocer la dinámica social y económica de las regiones de la entidad. Cada una de ellas, aún las que guardan características similares, como las zonas metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca, requieren de una atención estratégica diferenciada, además de mitigar las amenazas en su entorno y aprovechar sus potencialidades en beneficio de los mexiquenses.

Identificar las fortalezas de cada región e impulsarlas a través de diversos instrumentos de coordinación, colaboración, inclusión y confianza, además de permitir seguir construyendo las condiciones económicas y sociales, resultan indispensables para superar los problemas de marginación y los desequilibrios regionales.

Con acciones y políticas eficaces que amplíen la infraestructura, consoliden el marco normativo y estimulen a todos los sectores productivos, el Gobierno del Estado de México ha procurado disminuir las desigualdades socioeconómicas entre las regiones y propiciar las condiciones para mejorar la calidad de vida con más y mejores oportunidades de empleo y educación.

El *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* formulado por la presente administración, establece las directrices para alinear las acciones y esfuerzos gubernamentales bajo una visión integral, no obstante la diversidad política, los perfiles y la distintiva vocación económica de cada región y municipio. Para alcanzar un progreso equitativo, se propone promover proyectos administrativos, productivos y sociales que respondan a las características de la Región II Atlacomulco.

En congruencia con lo anterior, se considera que los *Programas de Desarrollo Regional* son parteaguas de la acción gubernamental estatal, los cuales, acompañados del fortalecimiento y la coordinación con los gobiernos municipales de cada región, se convierten en instrumentos de crecimiento y bienestar social. En concordancia con lo anterior, para la instrumentación del *Programa de la Región II Atlacomulco 2012-2017* se han seguido las premisas que se citan a continuación:

(i) Las estrategias han sido formuladas bajo una visión integral de mediano y largo plazos, con un enfoque que privilegia la sustentabilidad ambiental;
(ii) las propuestas presentadas parten de la identificación de las vocaciones económicas y sociales de cada región que deben ser fortalecidas;
(iii) las políticas sectoriales han sido definidas en función de las necesidades de cada región;
(iv) la estrecha colaboración con los gobiernos municipales en las tareas de impulso, coordinación y conducción de las acciones, en un marco de respeto a la autonomía municipal;
(v) la inclusión de los actores privados y sociales en la articulación de las demandas y proyectos; y,
(vi) la evaluación de todas las propuestas por su impacto en la sustentabilidad ambiental y la equidad de género.

Con base en estas consideraciones y a partir del diagnóstico de los diversos aspectos territoriales, sociales, económicos y administrativos, en el presente *Programa de Desarrollo Regional 2012-2017* se definen los lineamientos estratégicos para orientar el desarrollo de los municipios que integran la Región II Atlacomulco, en el marco de los objetivos establecidos a nivel estatal. Las acciones y proyectos que derivan de las estrategias regionales consideran las particularidades y demandas locales, buscando el aumento de la productividad y la

competitividad de la economía, un mayor involucramiento de los diversos actores, una mejora en la distribución de recursos, a la vez que se preserven los recursos naturales, el patrimonio histórico y las culturas locales.

Para la elaboración del *Programa de Desarrollo Regional* se siguió una metodología con un enfoque sistémico, a partir del cual se articulan y se impone coherencia a los diversos elementos que configuran la problemática y las posibilidades de las regiones, considerando como un factor esencial el contexto particular de cada lugar. Para ello fue necesaria la participación de actores gubernamentales y no gubernamentales, a efecto de conformar una visión real de los problemas y contrastar los datos estadísticos con que cuenta el Gobierno Estatal.

Fundamentado en el rubro Panorama Territorial, el documento comienza con un diagnóstico cuyos apartados se agrupan conforme a los tres pilares que forman parte de la columna vertebral del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, a saber: Gobierno Solidario (ámbito social), Estado Progresista (ámbito económico), Sociedad Protegida (ámbito de seguridad ciudadana y procuración de justicia), así como los ejes transversales Gobierno Municipalista, Gobierno de Resultados y Financiamiento para el Desarrollo.

A partir del diagnóstico y la identificación de las tendencias previsibles en un horizonte de mediano y largo plazos, se han establecido los siguientes escenarios prospectivos: el primero, el tendencial, hace referencia a las perspectivas de continuar las tendencias actuales; y el segundo, el factible, donde se identifican las condiciones que podrían alcanzarse si se toman las medidas pertinentes en cada uno de los ámbitos analizados.

En el marco de dichas premisas se conforman los principios fundamentales del desarrollo regional, partiendo de la visión y la misión regional como principios rectores de las acciones de gobierno. Posteriormente, se establecen los objetivos regionales que se concretizan en estrategias y líneas de acción regionales y, derivado de lo anterior, se definen metas e indicadores a nivel regional; ello para sentar las bases de los proyectos estratégicos para la Región II Atlacomulco.

Para garantizar la instrumentación del *Programa de Desarrollo Regional* y lograr por tanto que se impulse y consolide el crecimiento de la Región II Atlacomulco, se ha definido un conjunto de proyectos estratégicos, los cuales se desprenden, por una parte, de los elementos propositivos definidos en los apartados anteriores (objetivos, estrategias, metas y líneas de acción) y, por otra, de la identificación de las propuestas factibles captadas a través de Foros

Regionales, así como de las acciones más relevantes propuestas y sustentadas normativamente por las diversas dependencias y organismos que conforman a la presente Administración Pública Estatal.

Adicionalmente, al final del documento se proponen los lineamientos para evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo. Tales mecanismos permitirán identificar las dificultades para poner en marcha las acciones y las medidas para ajustar los objetivos del *Programa de la Región II Atlacomulco 2012-2017* además de evaluar su grado de avance en todo momento sin que haya que esperar hasta el final de la administración.

Como consecuencia de los elementos expuestos, los *Programas de Desarrollo Regional* están dirigidos a cumplir una tarea fundamental del Gobierno del Estado de México respecto de la dirección y articulación de acciones para procurar el progreso equilibrado del territorio mexiquense, dentro del marco normativo que fundamenta al presente documento.

2. Marco legal

El Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y Municipios tiene como propósito vincular normativamente las relaciones del Gobierno Estatal con los mexiquenses, a fin de impulsar el desarrollo de la entidad. Las herramientas que ofrece este mecanismo permiten articular las diversas acciones de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, pero también las de los programas gubernamentales y su relación con las necesidades y demandas de los ciudadanos. Dicho proceso representa una garantía para una entidad en la que se vive en pleno Estado de Derecho y una valiosa oportunidad para afianzar la relación Estado-sociedad en las tareas de la planeación del desarrollo.

El documento rector de la presente Administración Pública Estatal, el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* se compone de tres pilares y tres ejes transversales, y encuentra fundamento en la *Ley de Planeación del Estado de México y Municipios*. Este ordenamiento ofrece los elementos programáticos y de coordinación que garantizan el desarrollo de la entidad. Es de destacarse que de la Ley de Planeación se deriva el Reglamento, el cual precisa las funciones, actores y dependencias para la articulación del Sistema de Planeación Democrática, así como de la obligatoriedad de contar con los *Programas de Desarrollo Regional 2012-2017* para cada región de la entidad.

Los artículos de la referida Ley de Planeación que sustentan los *Programas de Desarrollo Regional* son los siguientes:

> "Artículo 26. Para los efectos de la integración y ejecución de la estrategia contenida en los planes de desarrollo, se deberán elaborar programas sectoriales, regionales y especiales que permitan alcanzar sus objetivos y metas. [...]

(ii) "Artículo 30. Las dependencias, entidades públicas, organismos y unidades administrativas participarán en la integración de programas sectoriales y regionales de corto, mediano y largo plazo congruentes entre sí y con las estrategias contenidas en los planes de desarrollo, que regirán las actividades de la administración pública y se considerarán para la conformación del presupuesto por programas, salvo el caso de programas especiales cuyo plazo de ejecución podrá ser distinto.
(iii) "Artículo 31. En el caso de los programas regionales que desarrollen conjuntamente los gobiernos federal y estatal, o solamente este último, se asegura la participación de los municipios en su formulación.
(iv) "Artículo 32. Los programas regionales promoverán la integración y armonización del desarrollo entre las diferentes regiones del Estado, a través del aprovechamiento racional e integral de los recursos naturales, del trabajo, de la sociedad en su entorno territorial y de la integración y el crecimiento de las actividades productivas.
(v) "Artículo 33. Los programas regionales se distinguirán por su enfoque territorial y tendrán convergencia en ellos las propuestas de los diversos programas sectoriales y especiales."

En particular, el Reglamento de la *Ley de Planeación del Estado de México y Municipios* establece los siguientes preceptos para los *Programas de Desarrollo Regional*:

"Artículo 36. Los programas sectoriales y regionales deberán quedar integrados y aprobados, a más tardar, en los siguientes seis meses posteriores a la publicación del Plan de Desarrollo del Estado de México. [...]
"Artículo 43. Los programas regionales serán el instrumento de Planeación que señalen las prioridades, objetivos, estrategias, proyectos y líneas de acción para promover el desarrollo equilibrado y armónico de las regiones del Estado, mediante la conjunción de esfuerzos, recursos y acciones de los gobiernos federal, estatal y municipal así como de los sectores social y privado involucrados.
"Artículo 44. Los programas regionales deberán elaborarse e integrarse asegurando la debida congruencia con las prioridades, objetivos, estrategias y líneas de acción que establezca el Plan de Desarrollo del Estado de México y los programas sectoriales, cuidando que su

desagregación a nivel regional sea la adecuada para constituirse en un instrumento eficaz de orientación del quehacer gubernamental de los tres órdenes de gobierno en el ámbito territorial determinado.

"Artículo 45. En su vertiente de coordinación y concertación, para la formulación de los programas regionales el COPLADEM promoverá y articulará la participación de las dependencias de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad que requieran ser involucradas, y propiciará la colaboración de las instancias que faciliten contar con programas acordes con las necesidades del desarrollo integral de las regiones en que incidan dichos programas.

"Artículo 46. Los programas regionales deberán elaborarse e integrarse con los siguientes elementos:

I. Diagnóstico regional;
II. Objetivos y estrategia general para el desarrollo regional;
III. Proyectos, líneas de acción, metas terminales e intermedias;
IV. Dependencias y órdenes de gobierno responsables y etapas de realización;
V. Lineamientos para la instrumentación, seguimiento y evaluación del programa;
VI. Propuesta de estructura orgánico-administrativa necesaria para cumplir con los objetivos del Programa Regional.

"Artículo 47. En la formulación e integración de los programas regionales participarán las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno que tengan incidencia en los programas de desarrollo de la región que corresponda; su elaboración e integración será coordinada por el COPLADEM, el cual valorará la propuesta y emitirá un dictamen de concordancia con el Plan de Desarrollo del Estado de México.

"Artículo 48. El COPLADEM a través de los subcomités regionales respectivos que al efecto establezca, convocará y coordinará las reuniones de trabajo necesarias para elaborar, integrar, difundir, dar seguimiento y evaluar los programas regionales autorizados.

"Artículo 49. Los programas regionales tendrán la vigencia que su naturaleza y objetivos requieran, en ningún caso, rebasarán el periodo constitucional de gobierno, y sus plazos de ejecución no serán menores a dos años. [...]

"Artículo 96. Los subcomités regionales se integrarán por representantes de los distintos órdenes de gobierno, y de los grupos y organizaciones sociales

y privados que tengan injerencia en la región respectiva; y serán miembros permanentes los presidentes municipales de la región correspondiente."

Finalmente, el artículo 97 establece un total de 16 regiones para efectos de la planeación del desarrollo regional del Estado de México. Conforme a esta disposición, la Región II Atlacomulco se encuentra integrada por los 16 municipios que se enlistan a continuación: (i) Acambay, (ii) Aculco, (iii) Atlacomulco, (iv) Chapa de Mota, (v) El Oro, (vi) Ixtlahuaca, (vii) Jilotepec, (viii) Jiquipilco, (ix) Jocotitlán, (x) Morelos, (xi) Polotitlán, (xii) San Felipe del Progreso, (xiii) San José del Rincón, (xiv) Soyaniquilpan de Juárez, (xv) Temascalcingo y (xvi) Timilpan.

3. Subcomités Regionales para la formulación de los programas

En la actualidad, la participación ciudadana se ha convertido en el elemento fundamental para la construcción del orden democrático, así como para el diseño de la planeación de las acciones y políticas públicas que deberá implementar el Gobierno del Estado de México en beneficio de los mexiquenses. Por tal razón, la cooperación y colaboración interinstitucional constituyen procesos fundamentales para que los gobiernos municipales puedan actuar acompañados de la población estatal, conociendo y procesando mejor sus demandas.

Al respecto, la planeación democrática tiene como sustento la participación de los ciudadanos y el buen gobierno, que debe responder ofreciendo información sobre su desempeño a través de la disposición y difusión de información relativa a su gestión. Este intercambio permitirá que los mexiquenses cuenten con elementos suficientes para calificar las acciones de la Administración Pública Estatal, y a su vez, estimularla para que su desempeño sea cada vez más eficiente.

El *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* establece la clara necesidad e intención de incorporar a la gente en las labores gubernamentales. De este modo se pretende hacer efectivos y mejorar los sistemas de transparencia y rendición de cuentas, mecanismos democráticos que permiten que los ciudadanos estén más y mejor informados y puedan exigir a sus gobernantes que contribuyan a elevar el estándar y calidad de vida.

Hoy día, hacer partícipes a los ciudadanos en las tareas de gobierno genera una necesaria corresponsabilidad para velar por su cumplimiento. Las modalidades de participación pueden configurarse como consejos, comités, asociaciones, agrupaciones de carácter comunitario o la forma que mejor

corresponda a las características de los proyectos, así como al contexto de cada lugar o región. Lo relevante es la incorporación de la sociedad no solamente en la ejecución de las políticas públicas, sino en todo el proceso de diseño y construcción de alternativas.

Una de las tareas fundamentales del Gobierno Estatal consiste en coordinar la planeación, creación y operación de espacios de interlocución entre las diversas organizaciones sociales a través de una ágil y eficaz administración pública, así como mediante la búsqueda de soluciones a sus demandas y propuestas. En respuesta a esta realidad, es importante destacar que el canal de participación ciudadana que ha contribuido al desarrollo de los *Programas de Desarrollo Regional del Estado de México 2012-2017* es el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), que constituye la instancia institucionalizada para recibir y canalizar las demandas y propuestas de los sectores sociales. Como mecanismo formal y normativamente establecido, se han podido articular y procesar las manifestaciones ciudadanas para integrarlas en 16 documentos en perfecta concordancia con la realidad de todas y cada una de las regiones de la entidad. En consecuencia, la presente gestión impulsa la constitución de los Comités Ciudadanos y de los Consejos de Transparencia, Control y Vigilancia de la Obra Pública, así como el Programa de Testigos Sociales en las adjudicaciones gubernamentales, además de vigilar el estricto cumplimiento de las bases generales de la instrumentación de las Contralorías Sociales.

Con respecto a los *Programas de Desarrollo Regional*, los mecanismos que han permitido que se integren las demandas de los ciudadanos son, en primera instancia, la instalación del Subcomité Regional, que está conformado por representantes de los distintos órdenes de gobierno así como de los grupos y organizaciones sociales y privadas que tienen injerencia en la Región II Atlacomulco.

Derivado de ello, el Gobierno del Estado de México, convencido de la relevancia de incluir a la sociedad en el diseño de sus propuestas, organizó Foros de Consulta y Participación Ciudadana para escuchar las demandas y proyectos provenientes de todas las regiones de la entidad.

Las demandas, necesidades y propuestas quedaron integradas en los *Programas de Desarrollo Regional del Estado de México 2012-2017*, como resultado de la convocatoria de tres foros regionales celebrados durante los días 27, 29 y 31 de agosto de 2012, que tuvieron como sede los municipios de

Tlalnepantla de Baz, Toluca y Amecameca, espectivamente. Se recibieron propuestas y se discutieron los tópicos más sentidos de la población relacionados con la educación; el empleo; la inseguridad; la salud; el desarrollo humano y económico sustentables; y el impulso al desarrollo municipal, entre otros, a través de cuatro mesas temáticas identificadas con los tres pilares que conducen la actuación de la presente administración: un Gobierno Solidario, un Estado Progresista y una Sociedad Protegida, apoyados en una Gestión Gubernamental Distintiva y los ejes transversales que harán más eficiente el aparato administrativo: un Gobierno Municipalista, un Gobierno de Resultados y un Financiamiento para el Desarrollo.

Cabe señalar que en los Foros de Consulta y Participación Ciudadana se contó con una significativa participación de mexiquenses, funcionarios públicos, académicos y organizaciones civiles, que compartieron su experiencia y talento para enriquecer el documento que ahora se presenta en beneficio del desarrollo de la planeación a nivel regional de la entidad.

4. Diagnóstico de la Región II Atlacomulco

El presente diagnóstico se encuentra orientado para llevar a cabo el análisis de la posición inicial de la Región II Atlacomulco, a través del comportamiento de las variables económicas, sociales, territoriales, ambientales y administrativas, las cuales permitan elaborar un panorama general, con el propósito de destacar aquellas que contribuyan en el desarrollo de la Región II.

Panorama Territorial

El presente apartado, además, tiene como finalidad analizar la distribución de la población en la Región II Atlacomulco, así como sus procesos de urbanización, los cuales guardan una estrecha relación con el desarrollo económico y modernización del territorio mexiquense, debido a que han contribuido de manera significativa en el desplazamiento gradual de la población.

Distribución poblacional

En este contexto, también se analiza la ubicación de la Región II Atlacomulco en el panorama estatal, así como la relación territorial y espacial de los asentamientos humanos que impactan en las actividades económicas.

Marco de referencia

La Región II Atlacomulco se localiza en la zona norte del Estado de México, la cual se conforma por 16 municipios, entre ellos, Acambay, Aculco, Atlacomulco, Chapa

de Mota, El Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jiquipilco, Jocotitlán, Morelos, Polotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Soyaniquilpan de Juárez, Temascalcingo y Timilpan. Cabe resaltar que las demarcaciones de Ixtlahuaca y San Felipe del Progreso son las que revisten mayor importancia en cuanto a densidad poblacional, ya que ambos suman 27.35% del total de los habitantes de la Región II.

Asimismo, en cuanto a su ubicación, hacia el norte la Región II Atlacomulco colinda con los estados de Hidalgo y Querétaro, al sur con la Región VII Lerma, la Región XIII Toluca y la Región XV Valle de Bravo. Por lo que respecta al oriente, linda con la Región IV Cuautitlán Izcalli y, finalmente, al poniente con el estado de Michoacán.

Mapa 1. Integración de las regiones del Estado de México, 2012.

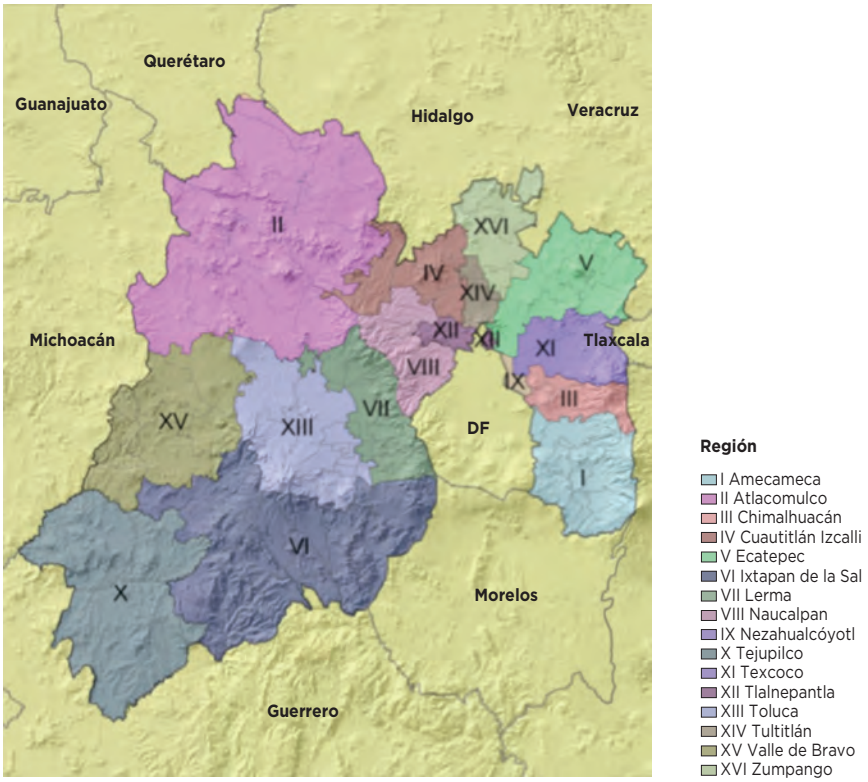

Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM, 2012

Por otra parte, en el año 2010 en la Región II Atlacomulco se registró en una

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

población de 960,981 habitantes, asentados en una extensión territorial de 5,004.37 km^2, lo que representó 6.33 y 22.25% del total de la entidad respectivamente, es decir, la Región II cuenta con la mayor extensión territorial del Estado de México.

En congruencia con lo antes mencionado, en los municipios de Ixtlahuaca y San Felipe del Progreso se concentra una población de más de 120,000 habitantes, mientras que entre Soyaniquilpan de Juárez y Polotitlán no superan las 14,000 personas.

En lo que respecta a superficies, la demarcación de Jilotepec representa 2.62% del territorio estatal con una extensión de 588.73 km^2; en contraste con Polotitlán, el cual es considerado el municipio más pequeño, porque cuenta con la menor superficie de la Región II Atlacomulco.

Cuadro 1. Población total y superficie[a] en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 1990-2010.

Ámbito	Población 1990	% respecto de la entidad	Población 2000	% respecto de la entidad	Población 2010	% respecto de la entidad	Superficie municipal (km^2)[a]	% respecto de la entidad
Estado de México	9,815,795	na	13,096,686	na	15,175,862	na	22,487.64	na
Región II Atlacomulco	641,798	6.54	821,115	6.27	960,981	6.33	5,004.37	22.25
Acambay	47,517	0.48	58,389	0.45	60,918	0.40	492.03	2.19
Aculco	29,174	0.30	38,827	0.30	44,823	0.30	464.52	2.07
Atlacomulco	54,067	0.55	76,750	0.59	93,718	0.62	257.53	1.15
Chapa de Mota	17,581	0.18	22,828	0.17	27,551	0.18	289.98	1.29
El Oro	25,490	0.26	30,411	0.23	34,446	0.23	136.75	0.61
Ixtlahuaca	88,545	0.90	115,165	0.88	141,482	0.93	335.27	1.49
Jilotepec	52,609	0.54	68,336	0.52	83,755	0.55	588.73	2.62
Jiquipilco	44,012	0.45	56,614	0.43	69,031	0.45	277.29	1.23
Jocotitlán	39,077	0.40	51,979	0.40	61,204	0.40	276.88	1.23
Morelos	21,853	0.22	26,971	0.21	28,426	0.19	220.55	0.98
Polotitlán	9,714	0.10	11,065	0.08	13,002	0.09	132.69	0.59
San Felipe de Progreso	140,834	1.43	177,287	1.35	121,396	0.80	369.17	1.64
San José del Rincón	sd	sd	sd	sd	91,345	0.60	495.90	2.21
Soyaniquilpan de Juárez	7,997	0.08	10,007	0.08	11,798	0.08	140.41	0.62
Temascalcingo	51,269	0.52	61,974	0.47	62,695	0.41	349.65	1.55

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Ámbito	Población 1990	% respecto de la entidad	Población 2000	% respecto de la entidad	Población 2010	% respecto de la entidad	Superficie municipal (km²)[a]	% respecto de la entidad
Timilpan	12,059	0.12	14,512	0.11	15,391	0.10	177.02	0.79

[a] La superficie se obtuvo con base en información del IGECEM, 2010.
Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda,* 1990; *XII Censo General de Población y Vivienda,* 2000; y *Censo de Población y Vivienda,* 2010.

Derivado de lo antes expuesto, cabe mencionar que acerca de la distribución de la población en la entidad, en lo que corresponde a la Región II Atlacomulco predominan las localidades menores a los 2,500 habitantes. No obstante, existen dos en las que se asienta más de un millón de personas, en suma, éstas concentran 18% de la población estatal.

De tal forma, la Región II Atlacomulco está conformada por un importante número de localidades menores a los 2,500 habitantes. Es decir, 921 de ellas concentran más de 90% de la población de la Región II. En tanto que sólo 81 localidades se encuentran en el rango de 15,000 a 100,000 habitantes y, por último, sólo una, ubicada en el municipio de Atlacomulco, supera los 15,000 habitantes.

Cuadro 2. Distribución de la población por tamaño de localidad en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.

Ámbito		Menores de 2,500	De 2,500 a 15,000	De 15,000 a 100,000	De 100,000 a 250,000	De 250,000 a 500,000	De 500,000 a 1,000,000	Más de 1,000,000
Estado de México	Total de localidades	4,311	447	65	9	7	3	2
	Población total	1,973,517	2,402,640	1,863,458	1,417,196	2,701,447	2,058,004	2,759,600
Región II Atlacomulco	Total de localidades	921	81	1	0	0	0	0
	Población total	574,005	364,202	22,774	0	0	0	0
Acambay	Total de localidades	100	2	0	0	0	0	0
	Población total	52,419	8,499	0	0	0	0	0
Aculco	Total de localidades	65	1	0	0	0	0	0
	Población total	41,053	3,770	0	0	0	0	0
Atlacomulco	Total de localidades	55	8	1	0	0	0	0
	Población total	36,810	34,134	22,774	0	0	0	0
Chapa de Mota	Total de localidades	33	3	0	0	0	0	0
	Población total	15,701	11,850	0	0	0	0	0
El Oro	Total de localidades	42	1	0	0	0	0	0

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Ámbito		Menores de 2,500	De 2,500 a 15,000	De 15,000 a 100,000	De 100,000 a 250,000	De 250,000 a 500,000	De 500,000 a 1,000,000	Más de 1,000,000
	Población total	28,670	5,776	0	0	0	0	0
Ixtlahuaca	Total de localidades	43	21	0	0	0	0	0
	Población total	35,818	105,664	0	0	0	0	0
Jilotepec	Total de localidades	56	9	0	0	0	0	0
	Población total	47,479	36,276	0	0	0	0	0
Jiquipilco	Total de Localidades	74	5	0	0	0	0	0
	Población total	49,421	19,610	0	0	0	0	0
Jocotitlán	Total de localidades	52	6	0	0	0	0	0
	Población total	27,562	33,642	0	0	0	0	0
Morelos	Total de localidades	41	4	0	0	0	0	0
	Población total	14,784	13,642	0	0	0	0	0
Polotitlán	Total de localidades	28	1	0	0	0	0	0
	Población total	10,121	2,881	0	0	0	0	0
San Felipe de Progreso	Total de localidades	91	13	0	0	0	0	0
	Población total	70,171	51,225	0	0	0	0	0
San José del Rincón	Total de localidades	137	2	0	0	0	0	0
	Población total	86,302	5,043	0	0	0	0	0
Soyaniquilpan de Juárez	Total de localidades	15	1	0	0	0	0	0
	Población total	7,511	4,287	0	0	0	0	0
Temascalcingo	Total de localidades	62	4	0	0	0	0	0
	Población total	34,792	27,903	0	0	0	0	0
Timilpan	Total de localidades	27	0	0	0	0	0	0
	Población total	15,391	0	0	0	0	0	0

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda*, 1990; *XII Censo General de Población y Vivienda,* 2000; y *Censo de Población y Vivienda,* 2010.

Sistema de Ciudades

La clasificación de ciudades de acuerdo con el Sistema Urbano Nacional (SUN), de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), establece rangos de jerarquía y tamaño, así como niveles de servicios para catalogar a las ciudades. Por tanto, en primer término reconoce a la Megalópolis del Centro del País (MCP), la cual está conformada por ciudades y áreas metropolitanas del Distrito Federal (DF) y el Estado de México principalmente, además de los estados de Puebla, Tlaxcala,

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Morelos e Hidalgo.[1] En este sentido, como parte de los criterios de clasificación, el SUN considera como ciudad principal a la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), integrada por las 16 delegaciones del DF, 59 municipios del Estado de México, y uno más del estado de Hidalgo.[2]

En cuanto a la zona norte de la entidad mexiquense, su configuración espacial registró una importante promoción a partir de los ejes carreteros, desarrollándose centros urbanos comerciales en las ciudades de Atlacomulco e Ixtlahuaca, además de su relativa cercanía con la Ciudad de Toluca, que permitió la vinculación de ambas, así como el enlace con otras entidades federativas, entre ellas, Querétaro, Hidalgo, Guanajuato, Michoacán y, desde luego, con el Distrito Federal.

Por otro lado, en el *Programa de Desarrollo Urbano del Estado de México* (2008) se menciona la existencia de 10 Sistemas Urbano Regionales, de los cuales la Región II Atlacomulco forma parte del Sistema Urbano Regional Atlacomulco-Jilotepec, integrado por 16 municipios, que a su vez coinciden con las Regiones de la entidad.

En concordancia con lo anterior, el Sistema de Ciudades presentado a nivel de la Región II Atlacomulco, se ha caracterizado por ubicar a los municipios de Atlacomulco, Ixtlahuaca, Jocotitlán y Jilotepec como sus principales centros urbanos, donde se concentra la mayor parte de población, bienes y servicios, además de que en torno de ellos gravitan las 12 demarcaciones restantes de la Región II. En este sentido, es importante mencionar que los municipios de San Felipe del Progreso y San José del Rincón, actualmente se perfilan como subcentros a nivel microregional con una importante potencialidad de desarrollo para las actividades comerciales, agropecuarias, así como las relacionadas con la prestación de servicios turísticos.

Estructura urbana y usos del suelo

En este rubro, la Región II Atlacomulco se fundamenta a partir del Eje Regional Carretera 55 Toluca-Atlacomulco, el cual ha permitido establecer enlaces con los principales centros urbanos de la Región Centro del País (RCP), además de conectarse con los ejes viales que corren hacia el interior de la Región II.

1 SEDESOL. Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, 2001-2006.
2 SEDESOL. GDF y GEM. Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México vigente. Actualmente son 59 municipios, ya que el de Tonanitla se creó posteriormente a la publicación del Programa.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cabe enfatizar que a partir de la construcción del Eje Vial Arco Norte, en el Estado de México se logró reducir de manera significativa los tiempos de conexión y traslado con las principales ciudades del estado de Hidalgo, la ZMVM, así como del Valle Cuautitlán-Texcoco (VCT), y posteriormente con la Zona Metropolitana de Puebla.

En materia de usos de suelo, a nivel de la Región II Atlacomulco éstos se conforman principalmente por los destinados a la producción agrícola, pecuaria y forestal, sumando 95.69% de la superficie total. Igual comportamiento se registra a nivel local, es decir, no se presenta variación al respecto, a excepción de las demarcaciones de Jiquipilco y Jocotitlán, las cuales cuentan con la superficie urbana más significativa de la Región II. En dicho contexto, este último municipio destaca con más de 5,000 ha de uso urbano, por arriba de las que registran los de Atlacomulco e Ixtlahuaca.

En concordancia con lo anterior, en general la Región II Atlacomulco presenta zonas urbanas consolidadas en los principales centros urbanos, además se prevé el surgimiento de nuevos centros y subcentros que cobrarán mayor importancia con el paso de los años. No obstante, la potencialidad de la Región II sigue siendo de tipo agropecuario y forestal en cuanto a superficie se refiere, por lo que esta característica es considerada en el planteamiento de la estrategia.

Cuadro 3. Usos de suelo en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.

Ámbito	Superficie total (ha)	Superficie no urbana		Superficie urbana		Usos del suelo de la superficie urbana				
		ha	%	ha	%	Habitantes	Comercio y servicios	Industrial	ANP	Otros
Estado de México	1,947,647	1,781,909	91.49	165,738	8.51	sd	sd	sd	sd	sd
Región II Atlacomulco	500,098.30	478,556.52	95.69	21,541.78	4.31	2,716.16	58.97	118.80	18,022.03	296.05
Acambay	49,213.00	48,873.50	99.31	339.50	0.69	sd	sd	sd	sd	sd
Aculco	45,533.02	44,414.14	97.54	1,118.88	2.46	sd	sd	sd	sd	sd
Atlacomulco	25,753.00	22,662.64	88.00	3,090.36	12.00	sd	sd	sd	sd	sd
Chapa de Mota	28,949.00	28,770.64	99.38	178.36	0.62	147.10	sd	11.42	sd	19.84
El Oro	13,786.00	13,367.75	96.97	418.25	3.03	246.47	24.74	107.38	sd	39.64
Ixtlahuaca	33,650.00	33,081.32	98.31	568.69	1.69	sd	sd	sd	sd	sd
Jilotepec	58,654.00	55,979.38	95.44	2,674.62	4.56	sd	sd	sd	sd	sd
Jiquipilco	27,646.00	23,598.00	85.36	4,048.00	14.64	sd	sd	sd	sd	sd
Jocotitlán	27,691.48	22,503.94	81.27	5,187.54	18.73	sd	sd	sd	sd	sd

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Ámbito	Superficie total (ha)	Superficie no urbana		Superficie urbana		Usos del suelo de la superficie urbana				
		ha	%	ha	%	Habitantes	Comercio y servicios	Industrial	ANP	Otros
Morelos	23,451.00	22,817.60	97.30	633.40	2.70	sd	sd	sd	sd	sd
Polotitlán	13,280.70	12,476.09	93.94	804.61	6.06	598.41	sd	sd	sd	206.20
San Felipe de Progreso	35,838.00	35,279.87	98.44	558.13	1.56	sd	sd	sd	2,822.03	sd
San José del Rincón	49,491.70	49,411.94	99.84	79.76	0.16	63.44	4.21	sd	15,200.00	15.17
Soyaniquilpan de Juárez	14,077.00	13,978.46	99.30	98.54	0.70	sd	sd	sd	sd	sd
Temascalcingo	35,102.00	33,395.46	95.14	1,706.54	5.11	1,660.74	30.02	sd	sd	15.20
Timilpan	17,982.40	17,945.80	99.80	36.60	0.20	sd	sd	sd	sd	sd

Fuente: COLMEXIQ con base en los *Planes Municipales de Desarrollo Urbano* vigentes.

Mapa 2. Usos de suelo en la Región II Atlacomulco, 2010.

Fuente: COLMEXIQ con base en los *Planes Municipales de Desarrollo Urbano* vigentes.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Importancia de la Región II Atlacomulco a nivel estatal

La Región II Atlacomulco representa 6.33% de la densidad poblacional de la entidad, registrando las más altas concentraciones en los municipios de Ixtlahuaca, San Felipe del Progreso, Atlacomulco y San José del Rincón, los cuales alcanzan 46.61% del total de los habitantes de la Región II.

Por su parte, las demarcaciones de Timilpan, Polotitlán y Soyaniquilpan de Juárez son las que registran una aportación demográfica menor de tan sólo 1.60, 1.35 y 1.23% respectivamente, sumando en total 4.18 por ciento.

Cuadro 4. Importancia demográfica en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.

Ámbito	Población 2010	% respecto del	
		total de la Región II	Total de la entidad
Estado de México	15,175,862	na	na
ZMVM	21,384,112	na	na
Región II Atlacomulco	960,981	92.82	6.33
Acambay	60,918	6.34	0.40
Aculco	44,823	4.66	0.30
Atlacomulco	93,718	9.75	0.62
Chapa de Mota	27,551	2.87	0.18
El Oro	34,446	3.58	0.23
Ixtlahuaca	141,482	14.72	0.93
Jilotepec	83,755	8.72	0.55
Jiquipilco	69,031	7.18	0.45
Jocotitlán	61,204	6.37	0.40
Morelos	28,426	2.96	0.19
Polotitlán	13,002	1.35	0.09
San Felipe de Progreso	121,396	12.63	0.80
San José del Rincón	91,345	9.51	0.60
Soyaniquilpan de Juárez	11,798	1.23	0.08
Temascalcingo	62,695	6.52	0.41
Timilpan	15,391	1.60	0.10

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Análisis urbano regional

A fin de dar continuidad al apartado anterior, se analiza el Índice de Consolidación Urbano Regional (ICUR), mediante la consideración de diversas variables descriptivas, a saber, el crecimiento demográfico, la densidad de población, la Población Económicamente Activa (PEA) no agrícola, el Índice de Urbanización, así como la distancia de la Región II Atlacomulco con los centros urbanos.

Crecimiento poblacional

Al respecto, cabe destacar que el crecimiento poblacional más significativo en la Región II Atlacomulco se registró durante lustro de 1990-1995, con una tasa de crecimiento de 2.87%, donde Ixtlahuaca y Atlacomulco obtuvieron los mayores índices de la entidad con 3.98 y 3.76% respectivamente. No obstante, en el periodo comprendido de 2000 a 2005 en la Región II se observó una desaceleración en la dinámica demográfica, registrando una tasa de crecimiento apenas de 0.56 por ciento.

Asimismo, durante los estos años se observaron tasas negativas en los municipios Región II, donde se presentó una recomposición demográfica como consecuencia de la falta de opciones de trabajo y servicios que permitieran retener a su población. Éste fue el caso de Acambay, Chapa de Mota, Morelos, Temascalcingo y Timilpan. Mención aparte merece la demarcación de San Felipe del Progreso, que registró una tasa negativa de -10.78 durante los años 2000 a 2005, situación se puede explicar en la creación de un nuevo municipio, el de San José del Rincón.

En resumen, durante el periodo que comprende las décadas 1990-2010, la Región II registró una tasa de crecimiento similar a la que se presentó en la entidad, sólo mayor en 2%. En este sentido, los municipios que mostraron una dinámica demográfica más alta fueron Atlacomulco y Jilotepec, mientras que en Acambay y Morelos el crecimiento poblacional ha sido más lento.

Cuadro 5. Tasa de Crecimiento Media Anual en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 1990-2010.

Ámbito	Tasa de Crecimiento Media Anual				
	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	1990-2010
Estado de México	3.17	2.66	1.19	1.74	2.17
Región II Atlacomulco	2.87	2.12	0.56	2.62	2.04
Acambay	2.08	2.09	-0.53	1.39	1.25
Aculco	3.34	2.46	0.84	2.05	2.17
Atlacomulco	3.76	3.37	0.28	3.78	2.79
Chapa de Mota	3.56	1.74	-0.97	4.85	2.27
El Oro	2.94	0.63	0.93	1.58	1.52
Ixtlahuaca	3.98	1.36	1.90	2.26	2.37
Jilotepec	3.27	2.03	0.94	3.18	2.35
Jiquipilco	3.17	1.93	1.16	2.85	2.28
Jocotitlán	2.40	3.39	1.28	2.01	2.27
Morelos	1.91	2.35	-0.40	1.47	1.32
Polotitlán	1.62	1.01	2.17	1.09	1.47
San Felipe del Progreso	2.06	2.59	-10.78	3.91	-0.74
San José del Rincón	sd	sd	sd	2.70	sd
Soyaniquilpan de Juárez	0.92	3.64	1.38	1.94	1.96
Temascalcingo	2.90	0.94	-1.26	1.51	1.01
Timilpan	2.84	0.91	-0.25	1.43	1.23

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda,* 1990; *XII Censo General de Población y Vivienda,* 2000; *Censo de Población y Vivienda,* 2010; *Conteo de Población y Vivienda*, 1995; y *II Conteo de Población y Vivienda,* 2005.

Densidad de población

Durante el año de 1990, la Región II Atlacomulco presentaba una densidad de población de 128.25 hab/km^2, el cual se incrementó para el año 2010 a 192.03, es decir, 63.78 hab/km^2 más en las últimas dos décadas. Al respecto, los incrementos más significativos se presentaron durante el lustro de 2005 a 2010, en el que sobresalieron los municipios de Atlacomulco, San Felipe del Progreso e Ixtlahuaca, este último considerado el más denso de la Región II Atlacomulco con 421.99 hab/km^2. En contraste, las demarcaciones de Polotitlán y Timilpan registraron los menores incrementos.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cuadro 6. Densidad de población en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 1990-2010.

Ámbito	Superficie total (km^2)[a]	Densidad (habitantes/km^2)				
		1990	1995	2000	2005	2010
Estado de México	22,487.64	436.00	521.00	582.00	623.00	675.00
Región II Atlacomulco	5,004.37	128.25	147.72	164.08	168.73	192.03
Acambay	492.03	96.57	107.03	118.67	115.54	123.81
Aculco	464.52	62.80	74.01	83.59	87.17	96.49
Atlacomulco	257.53	209.94	252.47	298.02	302.22	363.91
Chapa de Mota	289.98	60.63	72.21	78.72	74.99	95.01
El Oro	136.75	186.40	215.47	222.38	232.88	251.89
Ixtlahuaca	335.27	264.10	321.02	343.50	377.32	421.99
Jilotepec	588.73	89.36	104.98	116.07	121.66	142.26
Jiquipilco	277.29	158.72	185.53	204.17	216.27	248.95
Jocotitlán	276.88	141.13	158.89	187.73	200.10	221.05
Morelos	220.55	99.08	108.89	122.29	119.84	128.89
Polotitlán	132.69	73.21	79.32	83.39	92.84	97.99
San Felipe de Progreso	369.17	381.49	422.51	480.23	271.42	328.83
San José del Rincón	495.90	sd	sd	sd	161.21	184.20
Soyaniquilpan de Juárez	140.41	56.95	59.61	71.27	76.34	84.03
Temascalcingo	349.65	146.63	169.14	177.25	166.36	179.31
Timilpan	177.02	68.12	78.36	81.98	80.98	86.94

[a] La superficie se obtuvo del IGECEM, 2010.
Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda,* 1990; *XII Censo General de Población y Vivienda,* 2000; *Censo de Población y Vivienda,* 2010; *Conteo de Población y Vivienda,* 1995; *y II Conteo de Población y Vivienda*, 2005.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Mapa 3. Densidad de población en la Región II Atlacomulco, 2010.

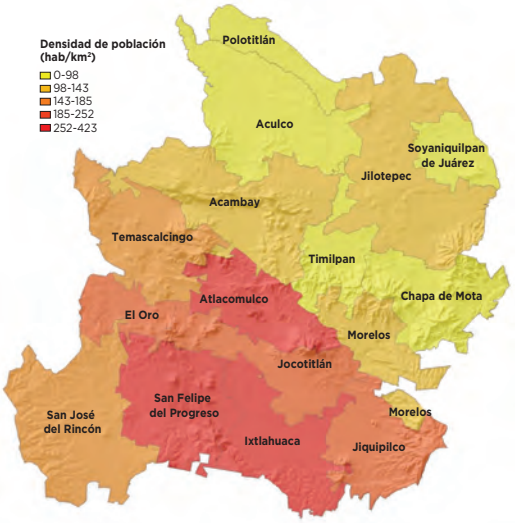

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda,* 1990; *XI Censo General de Población y Vivienda,* 2000; *Censo de Población y Vivienda,* 2010; *Conteo de Población y Vivienda,* 1995; y *XII Conteo de Población y Vivienda*, 2005.

Población Económicamente Activa no agrícola

En la Región II Atlacomulco predomina la PEA no agrícola, alcanzando una participación de 74.12%, colocándose por debajo de la que se registró a nivel estatal, que fue de 94.90% para el año 2010. En este rubro, los municipios de la Región II Atlacomulco que presentaron mayor participación de la PEA no agrícola fueron Atlacomulco, Jocotitlán e Ixtlahuaca con 87.50, 82.44 y 79.72% respectivamente, debido a la presencia de zonas industriales, así como por ser de los principales centros urbanos concentradores de comercio y servicios de la Región II.

La participación de la PEA agrícola sobresale en municipios como San José del Rincón y Acambay con el 43.67% y 33.96% respectivamente. No obstante en general se observa que en la región las actividades primarias son fundamentales para la economía, ya que el porcentaje de la PEA agrícola es representativo respecto al obtenido en el Estado y considerando que más de 90% del territorio regional se destina a este sector.

Cuadro 7. Población Económicamente Activa agrícola y Población Económicamente Activa no agrícola en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.

Ámbito	Población Ocupada	PEA agrícola		PEA no agrícola	
		Población	%	Población	%
Estado de México	5,899.987	301,138	5.10	5,598.851	94.90
Región II Atlacomulco	308,719	79,884	25.88	228,835	74.12
Acambay	17,388	5,904	33.96	11,484	66.04
Aculco	14,594	4,485	30.73	10,109	69.27
Atlacomulco	33,037	4,130	12.50	28,907	87.50
Chapa de Mota	9,592	2,716	28.32	6,876	71.68
El Oro	9,909	2,536	25.59	7,373	74.41
Ixtlahuaca	49,107	9,959	20.28	39,148	79.72
Jilotepec	30,430	8,010	26.32	22,420	73.68
Jiquipilco	22,012	6,317	28.70	15,694	71.30
Jocotitlán	21,766	3,822	17.56	17,944	82.44
Morelos	8,368	2,573	30.75	5,795	69.25
Polotitlán	4,748	1,121	23.60	3,627	76.40
San Felipe del Progreso	36,018	11,466	31.83	24,552	68.17
San José del Rincón	23,327	10,186	43.67	13,141	56.33
Soyaniquilpan de Juárez	4,270	1,215	28.45	3,055	71.55
Temascalcingo	18,921	4,191	22.15	14,730	77.85
Timilpan	5,232	1,253	23.95	3,979	76.05

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

Nivel de urbanización

En cuanto al grado de urbanización, se observa que la entidad registra 71.16% de los asentamientos humanos, ubicados en localidades mayores de 15,000 habitantes. De igual forma, en el caso de la Región II Atlacomulco, 2.37% de éstos se encuentran en ese rango, donde la cabecera municipal de Atlacomulco es el único asentamiento urbano regional. Sin embargo, en un panorama general, todos los asentamientos humanos que forman parte de la Región II Atlacomulco se ubican fuera de este criterio, por lo que se puede decir que su grado de urbanización es muy bajo.

Cuadro 8. Nivel de urbanización en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.

Ámbito	Población en localidades		Población total	Nivel de urbanización
	Menores de 15,000	Mayores de 15,000		
Estado de México	4,376,157	10,799,705	15,175,862	0.71000
Región II Atlacomulco	60,918	0	60,918	0.00000
Acambay	44,823	0	44,823	0.00000

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Ámbito	Población en localidades		Población total	Nivel de urbanización
	Menores de 15,000	Mayores de 15,000		
Aculco	70,944	22,774	93,718	0.24301
Atlacomulco	27,551	0	27,551	0.00000
Chapa de Mota	34,446	0	34,446	0.00000
El Oro	141,482	0	141,482	0.00000
Ixtlahuaca	83,755	0	83,755	0.00000
Jilotepec	69,031	0	69,031	0.00000
Jiquipilco	61,204	0	61,204	0.00000
Jocotitlán	28,426	0	28,426	0.00000
Morelos	13,002	0	13,002	0.00000
Polotitlán	121,396	0	121,396	0.00000
San Felipe de Progreso	91,345	0	91,345	0.00000
San José del Rincón	11,798	0	11,798	0.00000
Soyaniquilpan de Juárez	62,695	0	62,695	0.00000
Temascalcingo	15,391	0	15,391	0.00000
Timilpan	60,918	0	60,918	0.00000

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010*.

Distancia con centros urbanos

En el presente análisis, se tomaron en consideración las distancias de las cabeceras municipales hacia los principales centros urbanos como un factor de medición, debido a que este permite valorar las relaciones funcionales, la dinámica económica, así como prestación de bienes y servicios. Por ello, las cabeceras de Ixtlahuaca y Atlacomulco se consideran el centro de la Región II Atlacomulco, y los centros urbanos del país son la Ciudad de Toluca y el Distrito Federal (DF).

Por otra parte, los municipios de Atlacomulco, Jocotitlán e Ixtlahuaca son los más cercanos a la Ciudad de Toluca, y su enlace principal es la Carretera 55 Toluca-Atlacomulco, situación que se refleja en la dinámica económica y el desarrollo urbano que presentan.

En lo que respecta al centro urbano de Atlacomulco, las demarcaciones más cercanas son San Felipe del Progreso y Jocotitlán, ya que las demás se ubican a una distancia promedio de 38.5 km, lo que se traduce en un recorrido de 15 a 20

minutos. Asimismo, los municipios de Jocotitlán y Jiquipilco se localizan a 20.7 y 18.6 km, respectivamente, del centro urbano de Ixtlahuaca, lo que ha facilitado las relaciones funcionales ente ambos puntos. En contraparte, San José del Rincón, como se mencionó antes, es la más alejada de los centros urbanos, situación que ha dificultado la dotación de servicios, así como la posibilidad de que establezca mayores relaciones funcionales con los centros urbanos, debido principalmente al costo que implica desplazarse hacia éstos.

Cuadro 9. Distancia de los centros urbanos hacia el centro de la Región II Atlacomulco, 2009.

Ámbito	Distancia (km)			
	DF	Toluca	Atlacomulco	Ixtlahuaca
Región II Atlacomulco	144.2	95.79	41.61	57.27
Acambay	142.0	87.80	21.70	52.00
Aculco	137.0	110.00	45.40	74.50
Atlacomulco	135.0	66.70	0.00	31.00
Chapa de Mota	124.0	88.20	66.80	52.50
El Oro	164.0	95.90	30.20	60.20
Ixtlahuaca	105.0	37.00	31.00	0.00
Jilotepec	101.0	120.00	54.80	83.80
Jiquipilco	96.0	46.60	47.30	18.60
Jocotitlán	125.0	56.40	21.10	20.70
Morelos	128.0	59.50	40.20	23.80
Polotitlán	142.0	134.00	39.30	98.30
San Felipe de Progreso	147.0	78.40	12.70	30.90
San José del Rincón	244.0	176.00	111.00	140.00
Soyaniquilpan de Juárez	81.0	100.00	34.80	63.80
Temascalcingo	163.0	98.50	33.70	62.80
Timilpan	129.0	81.80	34.10	46.10

Fuente: COLMEXIQ con base en ortofotos digitales a escala 1:50,000 realizadas por el IGECEM, 2009.

Índice de Consolidación Urbano Regional

En este sentido, como parte del presente análisis, sólo dos municipios de la Región II Atlacomulco presentaron calificación de “0”, entre ellos Jilotepec y San José del Rincón, los cuales se podrían considerar como rurales. Sin embargo, sus tasas de

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

crecimiento se ubicaron por arriba de la media estatal e incluso de la Región II. De tal forma, presentaron una importante dinámica de crecimiento demográfico. Por otro lado, las actividades económicas registradas en Jilotepec lo califican como un municipio con vocación agroindustrial.

En tanto que las calificaciones de "2" puntos fueron para las demarcaciones de Acambay, Jiquipilco, Morelos, San Felipe del Progreso y Timilpan, básicamente por haber presentado las tasas de crecimiento más bajas de la Región II Atlacomulco, reflejando una recomposición en su estructura demográfica.

En general, se puede concluir que de acuerdo con los resultados obtenidos, entre "1" y "3" fueron los valores obtenidos por en el resto de los municipios. De modo que se puede afirmar que la Región II Atlacomulco se encuentra en proceso de consolidación urbano regional, conformada por asentamientos urbanos bien definidos y con un importante potencial de crecimiento. Asimismo, también se registra la existencia de asentamientos rurales dispersos que se deberán atender.

Cuadro 10. Índice de Consolidación Urbano Regional en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 1990-2010.

Ámbito	Tasa de Crecimiento 1990-2010[a]		Densidad 2010[b]		PEA no agrícola[c]	Grado de urbanización[d]		Distancia al centro de Toluca[e]		ICUR	
	%	Valor	(hab/km^2	Valor	%	Valor	%	Valor	km	Valor	ICUR
Estado de México	2.17		675.00	0	94.90	0	0.71	0	na	na	na
Región II Atlacomulco	2.04	1	192.06	0	74.12	0	0.63	0	92.68	0	0
Acambay	1.25	1	123.81	0	66.04	0	0.24	0	87.80	1	2
Aculco	2.17	1	96.49	0	69.27	0	0.00	0	110.00	0	1
Atlacomulco	2.79	0	363.91	0	87.50	0	0.00	0	66.70	1	1
Chapa de Mota	2.27	0	95.01	0	71.68	0	0.00	0	88.20	1	1
El Oro	1.52	1	251.89	0	74.41	0	0.00	0	95.90	0	1
Ixtlahuaca	2.37	0	422.79	0	79.72	0	0.00	0	37.00	1	1
Jilotepec	2.35	0	142.26	0	73.68	0	0.00	0	120.00	0	0
Jiquipilco	2.28	0	248.87	0	71.30	0	0.00	0	46.60	1	1
Jocotitlán	2.27	0	221.02	0	82.44	0	0.00	0	56.40	1	1
Morelos	1.32	1	128.89	0	69.25	0	0.00	0	59.50	1	2
Polotitlán	1.47	1	97.99	0	76.40	0	0.00	0	134.00	0	1
San Felipe de Progreso	-0.74	1	329.10	0	68.17	0	0.00	0	78.40	1	2
San José del Rincón	sd	0	184.20	0	56.33	0	0.23	0	176.00	0	0
Soyaniquilpan de Juárez	1.96	1	84.03	0	71.55	0	0.00	0	100.00	0	1

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Ámbito	Tasa de Crecimiento 1990-2010[a]		Densidad 2010[b]		PEA no agrícola[c]	Grado de urbanización[d]		Distancia al centro de Toluca[e]		ICUR	
	%	Valor	(hab/km^2	Valor	%	Valor	%	Valor	km	Valor	ICUR
Temascalcingo	1.01	1	179.31	0	77.85	0	0.00	0	98.50	0	1
Timilpan	1.23	1	86.94	0	76.05	0	0.00	0	81.80	1	2

[a] Al estar la Región II Atlacomulco en zona de crecimiento se considera: si es mayor que la media estatal en proceso de consolidación (con valor "0"); si es menor está consolidado (con valor "1").
[b] Si es mayor que el promedio estatal se considera consolidado (con valor "1"); si es menor en proceso de consolidación (con valor "0").
[c] Si el porcentaje es mayor que el estatal se considera consolidado (con valor "1"); pero si es menor en proceso de consolidación (valor "0").
[d] Si el porcentaje es mayor que el estatal se considera consolidado (con valor "1"); si es menor en proceso de consolidación (valor "0").
[e] Si es mayor que el promedio regional se considera con valor "0"; si es menor se considera valor "1"
Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, Censo de Población y Vivienda, 2010; Conteo de Población y Vivienda, 1995; y II Conteo de Población y Vivienda, 2005*.

Mapa 4. Índice de Consolidación Urbano Regional en la Región II Atlacomulco, 1990-2010.

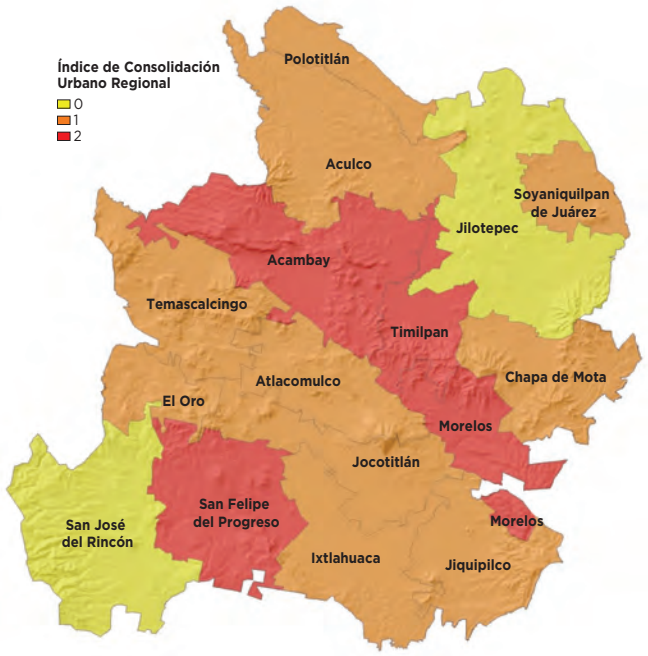

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda*, 1990; *XII Censo General de Población y Vivienda*, 2000; *Censo de Población y Vivienda*, 2010; *Conteo de Población y Vivienda*, 1995; y *II Conteo de Población y Vivienda*, 2005.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Análisis ambiental

Principales problemas ambientales

La expansión de los centros de población y su actividad intrínseca se encuentran ejerciendo presión hacia los recursos naturales de la Región II Atlacomulco. Por ejemplo, se pueden mencionar casos específicos como la invasión de las Áreas Naturales Protegidas (ANP), la disposición final de desechos sólidos, las descargas de aguas residuales, la ocupación irregular, así como la incompatibilidad de los usos de suelo.

Manejo de residuos sólidos

En el Estado de México durante el año 2009 se recolectaron 3,945,000 ton de basura anuales, de las cuales 881,000 se disponían en rellenos sanitarios, mientras que 1,058,000 en sitios de disposición final controlados y, finalmente, 559,000 ton en sitios no controlados. En este mismo aspecto, para el año 2011 se incrementó considerablemente el volumen de residuos sólidos generados en la entidad respecto del registro anterior, en el que se recabaron 5,287,000 ton de desechos, de las cuales sólo 1,503,000 se disponían en rellenos sanitarios, 683,000 en sitios de disposición final controlados y 366,000 ton en sitios no controlados. Cabe señalar que para el traslado de estos desechos se contaba para este último año con 1,467 vehículos recolectores.

En lo referente a la Región II Atlacomulco, en el año 2009 la recolección de residuos sólidos ascendió a 105,000 ton, pero para el año 2011 esta cifra se incrementó a casi el triple, con 292,000 ton. En lo que respecta a los sitios de disposición final en el primer año se disponían 72,000 en sitios controlados y 16,000 ton en sitios no controlados. En el mismo panorama, para el 2011 estas cifras registraron un incremento considerable, pasando a 131,000 en sitios controlados y a 95,000 ton en sitios de disposición final no controlados. Asimismo, para este último año 2011 la Región II Atlacomulco contaba con 83 vehículos para la recolección de sus residuos sólidos.

Entre las problemáticas que se presentan sobresale la dispersión de los asentamientos humanos en la Región II Atlacomulco, ya que dificulta en gran medida la recolección de los residuos. Además de que no se cuenta con un sitio de

disposición final controlado que cubra las necesidades de la Región II, lo que genera la aparición de tiraderos a cielo abierto sin ningún tratamiento. Ante este escenario, es importante considerar dicha problemática como prioridad en el planteamiento de estrategias.

Cuadro 11. Volumen de basura recolectada, vehículos recolectores y porcentaje de recolección por sitios de disposición en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2009-2011.

Ámbito	Volumen de basura recolectada (miles de toneladas)			Rellenos sanitarios			Sitios de disposición final controlados			Sitios de disposición final no controlados			Vehículos de motor recolectores		
				Volumen de recolección (miles de toneladas)			Volumen de recolección (miles de toneladas)			Volumen de recolección (miles de toneladas)					
Año	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Estado de México	3,945.00	4,747.100	5,286.67	880.56	1,727.55	1,502.35	1,057.95	715.67	683.28	558.51	865.42	365.73	2,023	1,463	1,467
Región II Atlacomulco	105.28	155.13	292.37	17.89	0.00	0.00	71.54	88.33	131.40	15.80	34.31	94.90	65	77	83
Acambay	10.95	14.60	18.62	0.00	0.00	0.00	10.95	14.60	18.62	0.00	0.00	0.00	5	5	5
Aculco	2.56	11.68	13.87	0.00	0.00	0.00	2.56	11.68	13.87	0.00	0.00	0.00	2	4	4
Atlacomulco	27.38	14.60	27.01	0.00	0.00	0.00	27.38	0.00	0.00	0.00	14.60	27.01	14	15	15
Chapa de Mota	1.10	1.10	6.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.10	1.10	6.57	2	4	5
El Oro	1.46	1.46	10.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.46	1.46	10.95	4	4	5
Ixtlahuaca	17.89	17.89	47.82	17.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8	9	9
Jilotepec	8.76	18.25	25.18	0.00	0.00	0.00	8.76	18.25	25.18	0.00	0.00	0.00	4	4	5
Jiquipilco	1.83	14.60	21.54	0.00	0.00	0.00	1.83	14.6	21.54	0.00	0.00	0.00	2	4	5
Jocotitlán	10.95	10.95	19.35	0.00	0.00	0.00	10.95	0.00	19.35	0.00	10.95	0.00	5	6	6
Morelos	1.94	1.83	8.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.93	1.83	8.39	2	2	2
Polotitlán	1.10	1.10	4.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.10	1.10	4.02	3	3	3
San Felipe del Progreso	8.76	29.20	32.85	0.00	0.00	0.00	8.76	29.2	32.85	0.00	0.00	0.00	3	5	5
San José del Rincón	1.83	1.83	30.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.83	1.83	30.30	3	4	5
Soyaniquilpan de Juárez	0.37	0.37	3.29	0.00	0.00	0.00	0.37	0.00	0.00	0.00	0.37	3.29	1	1	1
Temascalcingo	7.30	14.60	18.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.30	0.00	0.00	5	5	5
Timilpan	1.10	1.10	4.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.10	1.10	4.38	2	2	3

Fuente: COLMEXIQ con base en la SEMEAM, 2009-2011.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Sistema de tratamiento de aguas residuales

Durante el año 2011, el Estado de México contaba con una capacidad de tratamiento de aguas residuales de 10,319.53 l/s, sin embargo, su margen de operación ascendía sólo a 66%, por lo que únicamente se trataban 6,807.30 l/s. La Región II Atlacomulco, por su parte, para ese año ya contaba con una capacidad de tratamiento de 470 l/s, no obstante a su margen de operación apenas era de 45%, es decir, 207.89 l/s.

Cabe señalar que la mayoría de los municipios de la Región II cuentan con una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), pero el problema radica en que éstas no operan a toda su capacidad, lo que implica una subutilización de los recursos, por lo que igualmente deben retomarse en el planteamiento de las estrategias.

Cuadro 12. Capacidad de tratamiento de aguas residuales en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2011.

Ámbito	Tipo de proceso	Capacidad del proyecto (l/s)	Operación actual (l/s)
Estado de México		10,319.53	6,807.30
Región II Atlacomulco		470.00	207.89
Acambay	Laguna de estabilización.	22.00	13.35
Aculco	Reactor anaerobio, filtro biológico y desinfección.	18.00	12.80
Atlacomulco	Lodos activados y desinfección, reactor anaerobio y filtro biológico (2 PTAR).	241.00	95.00
Chapa de Mota		0.00	0.00
El Oro	Lagunas de estabilización.	15.00	14.00
Ixtlahuaca	Lodos activados y desinfección.	46.00	30.00
Jilotepec	Lodos activados y desinfección.	30.00	0.00
Jiquipilco	Lagunas de estabilización y reactores anaerobios con filtros biológicos y lodos activados con desinfección (5 PTAR).	25.00	8.00
Jocotitlán	Lodos activados y desinfección.	30.00	24.50
Morelos	Lagunas de estabilización y reactores anaerobios (13 PTAR).	31.00	9.59
Polotitlán	sd	0.00	0.00
San Felipe del Progreso	Lagunas de estabilización.	12.00	0.00
San José del Rincón	Reactor anaerobio y humedal.	5.00	5.00

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Ámbito	Tipo de proceso	Capacidad del proyecto (l/s)	Operación actual (l/s)
Soyaniquilpan de Juárez	sd	0.00	0.00
Temascalcingo	sd	0.00	0.00
Timilpan	Reactor anaerobio-filtro y desinfección (2 PTAR).	17.00	9.00

Fuente: COLMEXIQ con base en la CAEM, 2011.

Contaminación del aire

En cuanto a las actividades industriales, se identifican tres zonas industriales localizadas en los municipio de Ixtlahuaca, Atlacomulco y Jocotitlán, las cuales producen contaminación al aire. De igual manera, se ubican tres ejes carreteros, entre ellos la Carretera 55 Toluca-Atlacomulco y su continuación Palmillas-San Juan del Río, parte de la Carretera 57 México-Querétaro y el tramo comprendido del Arco Norte, mismos que presentan altos flujos vehiculares principalmente de transporte de carga, por lo que se observan puntos con elevados índices de contaminación al aire, afectando la calidad de vida de la población.

Ante esta situación, el Sistema Metropolitano de Aeropuertos (SMA) realiza campañas de monitoreo en diferentes sitios de la entidad desde el año de 1997. En la Región II, el monitoreo se realizó durante el periodo comprendido de 1997 a 2002, del cual se obtuvieron los siguientes resultados.

En primer lugar, los municipios de Aculco y Temascalcingo fueron los que registraron los niveles máximos en el Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (IMECA),[3] siendo de 316 en PM_{10} y 215 en NO_2. Es importante señalar que en estas condiciones la población en general presenta molestias graves en la salud. De igual manera, en Acambay y Polotitlán se registraron índices que ascendieron entre 126 y 156 en PM_{10} respectivamente. No obstante, que en este último se también se registró un alto índice de partículas de ozono con un indicador de 103.

Cabe enfatizar que a este nivel la calidad del aire es mala, por lo que algunos grupos sensibles de la población llegan a experimentar efectos negativos en su la salud, como es el caso de personas con problemas respiratorios o cardíacos.

3 El IMECA implementa una escala igual para todos los contaminantes según su capacidad de ocasionar molestias al ser humano. Los contaminantes que considera dicha escala son CO (monóxido de carbono), SO_2 (dióxido de azufre), O_3 (ozono), NO_2 (bióxido de nitrógeno) PM_{10} (partículas menores a 10 micras) y $PM_{2.5}$ (partículas menores a 2.5 micras). SEMEAM. *Diagnóstico ambiental de las 16 regiones del Estado de México*, 2008.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Entre los grupos más afectados se encuentran los niños y los ancianos, por lo que no es recomendable que realicen actividades en espacios abiertos.

Contaminación del suelo

Respecto de la erosión del suelo, se reporta que 12% del territorio de la Región II Atlacomulco presenta susceptibilidad alta. Por ello, en general, todos sus municipios presentan suelo con esta condición, sin embargo, aquéllos con mayor superficie afectada son los de Acambay, Temascalcingo, Chapa de Mota, Atlacomulco, San Felipe del Progreso y Aculco.[4]

En cuanto a la contaminación de los suelos agrícolas, en la Región II Atlacomulco se reporta un importante porcentaje de sus suelos afectados, en su mayoría esto se debe al uso indiscriminado e irracional de productos químicos como lo son fertilizantes y pesticidas, los cuales a corto y mediano plazos deterioran la calidad de la tierra provocando la salinización y la pérdida de nutrientes.

Áreas Naturales Protegidas

La Región II Atlacomulco cuenta con tres ANP, nueve parques estatales y una reserva de la biosfera, las cuales son amenazadas constantemente por diversas problemáticas que se describen a continuación.

En primer lugar, los cambios de usos de suelo en los que, aunque la dinámica urbana aún no se considera acelerada, ya se observan asentamientos dispersos que van ocupando zonas de gran valor ecológico. En el segundo sitio, se encuentra la tala clandestina, tema que ha provocado la movilización de las autoridades de los tres niveles de gobierno, así como de los comuneros. Sin embargo, pese a ello éste sigue siendo un problema no resuelto en su totalidad, con una superficie afectada de 23,600 hectáreas.

Otro factor son los incendios forestales, que en general son provocados debido a la densidad arbórea y la falta de cuidado de los visitantes a estas zonas con alta susceptibilidad de incendios, por lo que se deberá reforzar el monitoreo.

4 GEM y la SEMEAM. *Diagnóstico ambiental de la Región II Atlacomulco*, 2003, p. 33.

En cuarto lugar se encuentra la deforestación ubicada en los ejidos y comunidades agrarias donde, mediante convenios de explotación, los particulares han sido por muchos años los más beneficiados. Aunque se tienen controles muy estrictos para este tipo de actividad no siempre son acatados, por lo que se estima que la pérdida anual es de 2,121 ha de reserva. Asimismo, como consecuencia del debilitamiento del arbolado por incendios forestales y el mal aprovechamiento que se hace a partir de la tala clandestina, se genera un gran volumen de desperdicio, lo que a su vez provoca la aparición de hongos y plagas que afectan al recurso silvícola.

Finalmente, para el caso específico de la Presa Brockman, la problemática principal que enfrenta se debe a la presencia de lirio acuático motivado por la descarga de aguas residuales y la basura generada por los visitantes y residentes. En contraste, sólo la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca (RBMM) cuenta con un programa de manejo autorizado y publicado que permite mantenerla en condiciones óptimas. Con base en lo anterior, se prevé llevar a cabo las gestiones necesarias que permitan contar con todos los instrumentos de conservación.

Entre las prioridades básicas en materia ambiental que se asocian con algunos problemas de tipo social en las ANP se pueden mencionar, por ejemplo, la marginalidad y pobreza de la población rural que habita en la Región II Atlacomulco; la presión sobre los recursos naturales por parte de las ciudades aledañas; el estancamiento de las economías locales, y en particular de la producción de alimentos y bienes de consumo; la necesidad de una mayor coordinación interinstitucional; la falta de la participación de la población local en la toma de decisiones y gestión para la conservación y desarrollo sustentable; y, por último, las actividades turísticas que se desarrollan en la Región II no tienen controles estrictos, ya que la afluencia de visitantes rebasa por mucho la capacidad instalada, generando grandes cantidades de basura, perturbación del medio natural (flora y fauna) y la posibilidad de transculturización de las comunidades indígenas.

Cuadro 13. Áreas Naturales Protegidas en la Región II Atlacomulco, 2004.

Nombre y año de decreto	Municipio	Superficie protegida (ha)	Tipos de vegetación
Parque Estatal Lic. Isidro Fabela (1975)	Jocotitlán Atlacomulco y Morelos.	3,701.00	Pino, encino, pastizal.
Parque Estatal El Llano Canalejas (1977)	Jilotepec.	101.90	Encino y pastizal.
Parque Estatal Chapa de Mota (1977)	Chapa de Mota.	5,411.00	Pino, encino y pastizal
Parque Estatal El Oso Bueno (1977)	Acambay y Aculco.	15,288.00	Pino, encino, matorral xerófilo, pastizal y bosque inducido.
Área Natural de Recreación Popular El Ocotal (1977)	Timilpan.	122.10	Pino, encino y bosque inducido.
Área Natural de Recreación Popular José María Velasco (1978)	Temascalcingo.	2.90	Encino y bosque inducido.
Parque Estatal Otomí-Mexica (1980)	Morelos.	10,769.00	Pino, oyamel, bosque inducido, matorral xerófilo y pastizal.
Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca (09-04-1980)	San José del Rincón y Temascalcingo.	9,064.50	Oyamel y pino.
Parque Estatal Recreativo y Turístico Isla de las Aves (1980)	Atlacomulco y Timilpan.	127.50	Bosque inducido.
Parque Estatal y Santuario del Agua y Forestal Presas Brockman Victoria	San José del Rincón El Oro.	Sd	Bosque mixto de pino y encino.
Zona sujeta a Conservación Ecológica Rancho Tiacaque (1993)	Jocotitlán.	6.70	Bosque inducido.
Parque Municipal Las Sequoias (1995)	Jilotepec.	8.00	Bosque inducido y pastizal.
Centro Ceremonial Mazahua (2003)	San Felipe del Progreso.	19.03	Pino y bosque inducido.
Parque Estatal Santuario del Agua Manantiales de Tiacaque (2004)	Jocotitlán.	2,193.26	Bosque de pino, bosque mixto, pastizal y matorral xerófilo.
Parque Estatal Santuario del Agua y Forestal Presa Villa Victoria (2004)	San José del Rincón y Villa Victoria.	20,375.48	Bosque de pino-encino, aile, vegetación secundaria y pastizal inducido.
Parque Estatal Santuario del Agua Sistema Hidrológico Presa Huapango (2004)	Acambay, Aculco, Jilotepec, Polotitlán y Timilpan.	71,024.37	Bosque de pino-encino, matorral y vegetación riparia.

Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM. *Diagnóstico Ambiental Región II Atlacomulco*, 2004.

Zonas de atención ambiental prioritaria

La Región II Atlacomulco cuenta con un total de 217 unidades ecológicas, de las cuales 29% presentan fragilidad ambiental alta, distribuyéndose en zonas de productividad agrícola, de aprovechamiento forestal, así como zonas de utilización de agroquímicos. Por su parte, entre los municipios que cuentan con un mayor

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

número de unidades ecológicas son Acambay, Atlacomulco, Temascalcingo y Timilpan.

Es importante resaltar que 26% de las superficies de la Región II Atlacomulco que presentan fragilidad ambiental máxima, se caracterizan por ser ANP, zonas forestales críticas o afectadas por incendios y cuerpos de agua con deterioro ambiental, las cuales se ubican en su mayor parte en Acambay, Chapa de Mota, Jilotepec, Morelos y San Felipe del Progreso, por lo que éstas deben considerarse como zonas de atención prioritaria.

Cuadro 14. Unidades ecológicas en la Región II Atlacomulco, 2006.

Ámbito	Unidades ecológicas[a]	Uso potencial	Fragilidad ambiental (unidades)[b]		Políticas
			Alta	Máxima	
Región II Atlacomulco	217		62	56	
Acambay	24	Ag, ANP y CA.	13	6	Conservación.
					Protección.
Aculco	11	Ag y ANP.	4	2	Conservación.
					Protección.
Atlacomulco	23	Ag y ANP.	11	3	Conservación.
					Protección.
Chapa de Mota	19	ANP.	0	8	Conservación.
					Protección.
El Oro	5	Ag y F.	2	1	Conservación.
Ixtlahuaca	14	Ag y ANP.	1	4	Conservación.
					Protección.
Jilotepec	18	Ag, ANP, CA, F y P.	0	6	Conservación.
					Protección.
Jiquipilco	6	Ag y ANP.	0	2	Protección.
Jocotitlán	15	Ag, CA y ANP.	6	3	Conservación.
					Protección.
Morelos	14	Ag, F y ANP.	3	6	Conservación.
					Protección.
Polotitlán	6	Ag.	0	0	Conservación y Aprovechamiento.
San Felipe del Progreso	17	Ag, ANP,	4	7	Conservación.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Ámbito	Unidades ecológicas[a]	Uso potencial	Fragilidad ambiental (unidades)[b]		Políticas
			Alta	Máxima	
		CA y F.			Protección.
Soyaniquilpan de Juárez	4	Ag y P.	0	0	Aprovechamiento.
Temascalcingo	22	Ag, ANP, CA, F y P.	9	4	Conservación.
					Protección.
Timilpan	19	Ag, ANP, CA, F y P.	9	4	Conservación.
					Protección.

[a] Total de unidades ecológicas por municipio (mínima, baja, media, alta, máxima).
[b] Se consideran las unidades de fragilidad ambiental alta y máxima por considerarse las zonas de atención prioritarias.
Nota: Ag=agrícola, F=forestal, P=pecuario, CA=cuerpo de agua, ANP=Área Natural Protegida.
Fuente: COLMEXIQ con base en el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México, 2006.

De tal forma, el crecimiento económico requiere de la conjugación de factores sociales y naturales, por lo que es preciso que el desarrollo de las actividades económicas considere la variable ambiental como una más del proceso.

En este sentido, la Evaluación de Impacto Ambiental es un instrumento de gestión que impacta en la regulación directa de las actividades productivas planteando alternativas de compatibilidad entre el desarrollo, la preservación del ambiente y la conservación de los recursos naturales.

Denuncias en la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

De acuerdo con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, (PROFEPA), durante el año 2009 en el Estado de México se recibieron 381 denuncias en materia ambiental, de las cuales 29.13% fueron de tipo forestal y 22.57% de fauna.

Al respecto, en la Región II Atlacomulco se registraron 23 denuncias, de las cuales 78.26% fueron de tipo forestal. Ante este panorama, se prevé la necesidad de encaminar acciones que contrarresten los efectos negativos en el medio ambiente, tales como la pérdida del ecosistema y la reducción de la zona de bosques, derivados de la tala clandestina y la extracción de fauna. No obstante, otro factor muy importante e indispensable consiste en fomentar la denuncia como un mecanismo que contribuya a la conservación y preservación del entorno natural.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cuadro 15. Denuncias en materia ambiental en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2009.

Ámbito	Total	Aire	Agua	Suelo	Flora	Fauna	Forestal	Otros
Estado de México	381	39	10	45	4	86	111	86
Región II Atlacomulco	23	0	0	0	0	1	18	4
Acambay	2	0	0	0	0	0	1	1
Aculco	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Atlacomulco	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Chapa de Mota	1	0	0	0	0	0	1	0
El Oro	3	0	0	0	0	0	3	0
Ixtlahuaca	1	0	0	0	0	0	0	1
Jilotepec	3	0	0	0	0	1	1	1
Jiquipilco	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Jocotitlán	5	0	0	0	0	0	4	1
Morelos	2	0	0	0	0	0	2	0
Polotitlán	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
San Felipe del Progreso	1	0	0	0	0	0	1	0
San José del Rincón	3	0	0	0	0	0	3	0
Soyaniquilpan de Juárez	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Temascalcingo	2	0	0	0	0	0	2	0
Timilpan	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd

Fuente: COLMEXIQ con base en la PROFEPA, 2009.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Gobierno Solidario

El presente apartado se encuentra orientado al análisis los principales indicadores de la dinámica demográfica de la Región II Atlacomulco, con el propósito de identificar las condiciones de vida de su población, asociada al grado de bienestar y desarrollo socioeconómico, las cuales a su vez permitirán establecer estrategias para atender las diversas problemáticas en materia desarrollo social.

Dinámica demográfica

En este contexto, se busca identificar los cambios que se han presentado a través del tiempo en materia de población, mediante el análisis de la estructura, crecimiento y densidad demográfica, así como de los flujos migratorios, a fin de establecer estrategias de desarrollo que permitan brindar atención oportuna a las necesidades presentes y futuras.

Estructura poblacional

En el año 1990, el Estado de México se encontraba conformado por una población total de 9,815,795 habitantes. En tanto que la Región II Atlacomulco contaba con 641,798 residentes, los cuales representaban 6.54% de la población estatal. Al respecto, el municipio de San Felipe del Progreso fue el que registró la mayor densidad poblacional con 140,834 personas, mientras que Soyaniquilpan de Juárez fue el menos representativo con apenas 7,997 habitantes.

En retrospectiva, durante el año 2005 la entidad presentó una desaceleración en el crecimiento poblacional, sobrepasando los 14,000 mexiquenses; mientras que la población asentada en la Región II Atlacomulco representó en ese mismo año 6.03% de la población total de la entidad, pero para el año 2010 ésta se conformaba por 960,981 personas, siendo Ixtlahuaca y San Felipe del Progreso los municipios con mayor concentración de población superando los 100,000 habitantes.

Cuadro 16. Estructura poblacional en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 1990-2010.

Ámbito	1990		1995		2000		2005		2010	
	Población total	%	Población total	%	Población total	%	Población total	%	Población total	%
Estado de México	9,815,795	100.00	11,707,964	100.00	13,096,686	100.00	14,007,495	100.00	15,175,862	100.00
Región II Atlacomulco	641,798	6.54	739,234	6.31	821,115	6.27	844,384	6.03	960,981	6.33
Acambay	47,517	0.48	52,662	0.45	58,389	0.45	56,849	0.41	60,918	0.40
Aculco	29,174	0.30	34,378	0.29	38,827	0.30	40,492	0.29	44,823	0.30
Atlacomulco	54,067	0.55	65,018	0.56	76,750	0.59	77,831	0.56	93,718	0.62
Chapa de Mota	17,581	0.18	20,939	0.18	22,828	0.17	21,746	0.16	27,551	0.18
El Oro	25,490	0.26	29,466	0.25	30,411	0.23	31,847	0.23	34,446	0.23
Ixtlahuaca	88,545	0.90	107,628	0.92	115,165	0.88	126,505	0.90	141,482	0.93
Jilotepec	52,609	0.54	61,802	0.53	68,336	0.52	71,624	0.51	83,755	0.55
Jiquipilco	44,012	0.45	51,447	0.44	56,614	0.43	59,969	0.43	69,031	0.45
Jocotitlán	39,077	0.40	43,994	0.38	51,979	0.40	55,403	0.40	61,204	0.40
Morelos	21,853	0.22	24,016	0.21	26,971	0.21	26,430	0.19	28,426	0.19
Polotitlán	9,714	0.10	10,525	0.09	11,065	0.08	12,319	0.09	13,002	0.09
San Felipe del Progreso	140,834	1.43	155,978	1.33	177,287	1.35	100,201	0.72	121,396	0.80
San José del Rincón	sd	sd	sd	sd	sd	sd	79,945	0.57	91,345	0.60
Soyaniquilpan de Juárez	7,997	0.08	8,370	0.07	10,007	0.08	10,719	0.08	11,798	0.08
Temascalcingo	51,269	0.52	59,140	0.51	61,974	0.47	58,169	0.42	62,695	0.41
Timilpan	12,059	0.12	13,871	0.12	14,512	0.11	14,335	0.10	15,391	0.10

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda,* 1990; *XII Censo General de Población y Vivienda,* 2000; *Censo de Población y Vivienda*, 2010; *Conteo de Población y Vivienda,* 1995; y *II Conteo de Población y Vivienda,* 2005.

Tasa de Crecimiento Media Anual

Durante el periodo de 1990 a 1995, el Estado de México obtuvo una Tasa de Crecimiento Media Anual (TCMA) de 3.17%, mientras que en la Región II Atlacomulco fue de 2.87%. De tal manera que el municipio de Ixtlahuaca alcanzó la tasa más alta con 3.98%, en contraparte con Soyaniquilpan de Juárez, Polotitlán y Morelos, los cuales obtuvieron tasas de 0.92, 1.62 y 1.91% respectivamente.

En concordancia con los índices antes referidos, durante el mismo periodo las TCMA más bajas registradas tanto en la entidad como en la Región II Atlacomulco correspondieron a 1.19 y 0.56% respectivamente. Asimismo, en seis municipios de la Región II se registraron TCMA negativas, entre los que destacan San Felipe del

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Progreso,[5] Temascalcingo y Chapa de Mota.

Durante el siguiente lustro, de 2005 a 2010, la TCMA de la Región II Atlacomulco alcanzó 2.62%, superior a la estatal. En lo que respecta al nivel municipal, Chapa de Mota fue el que registró la tasa más alta, seguido de San Felipe del Progreso y Atlacomulco, y el crecimiento más bajo fue de 1.09% para Polotitlán.

Cuadro 17. Tasa de Crecimiento Media Anual en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 1990-2010.

Ámbito	TCMA				
	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	1990-2010
Estado de México	3.17	2.66	1.19	1.74	2.17
Región II Atlacomulco	2.87	2.12	0.56	2.62	2.04
Acambay	2.08	2.09	-0.53	1.39	1.25
Aculco	3.34	2.46	0.84	2.05	2.17
Atlacomulco	3.76	3.37	0.28	3.78	2.79
Chapa de Mota	3.56	1.74	-0.97	4.85	2.27
El Oro	2.94	0.63	0.93	1.58	1.52
Ixtlahuaca	3.98	1.36	1.90	2.26	2.37
Jilotepec	3.27	2.03	0.94	3.18	2.35
Jiquipilco	3.17	1.93	1.16	2.85	2.28
Jocotitlán	2.40	3.39	1.28	2.01	2.27
Morelos	1.91	2.35	-0.40	1.47	1.32
Polotitlán	1.62	1.01	2.17	1.09	1.47
San Felipe del Progreso	2.06	2.59	-10.78	3.91	-0.74
San José del Rincón	sd	sd	sd	2.70	sd
Soyaniquilpan de Juárez	0.92	3.64	1.38	1.94	1.96
Temascalcingo	2.90	0.94	-1.26	1.51	1.01
Timilpan	2.84	0.91	-0.25	1.43	1.23

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda,* 1990; *XII Censo General de Población y Vivienda,* 2000; *Censo de Población y Vivienda,* 2010; *Conteo de Población y Vivienda,* 1995; y *II Conteo de Población y Vivienda,* 2005.

5 San José del Rincón se constituyó como nuevo municipio independiente a San Felipe del Progreso, mediante el Decreto Gubernamental de fecha 2 de octubre de 2001, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2002

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Gráfica 1. Tasa de Crecimiento Media Anual en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 1990-2000.

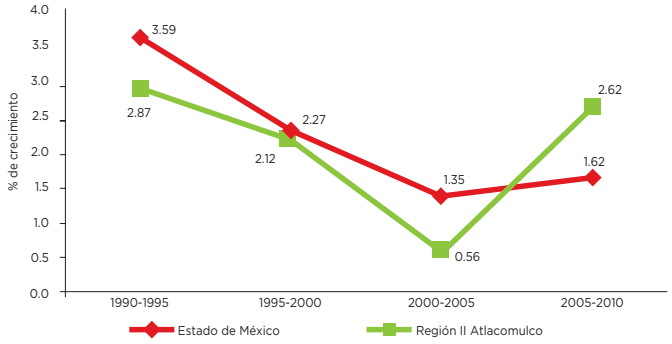

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda,* 1990; *XII Censo General de Población y Vivienda*, 2000; *Censo de Población y Vivienda,* 2010; *Conteo de Población y Vivienda,* 1995; y *II Conteo de Población y Vivienda,* 2005.

Población por grupos de edad

En el año 1990 la población total de la Región II Atlacomulco que se encontraba en el rango de edad de 0 a 14 años ascendía a 45.06%, en tanto que el grupo de 15 a 64 años registró 51.012%, y el de 65 años y más fue de 3.72%. De tal forma, una década después, en el año 2000, 50.29% de la población total de la Región II se ubicaba en el rango de edad de 15 a 64 años, con un promedio menor al estatal (59.68%), y en el ámbito municipal Polotitlán fue el más sobresaliente con 56.29 puntos porcentuales.

Sin embargo, para el siguiente lustro, de 2005 a 2010, el porcentaje de población de adultos mayores había aumentado considerablemente, por ejemplo, en el año 2010 alcanzó 65.17% de la población estatal, mientras que en la Región II Atlacomulco fue de 59.92%, de la cual nuevamente destacó el municipio de Polotitlán alcanzando el porcentaje más alto con 63.29, seguido de Soyaniquilpan de Juárez.

Por otra parte, es preciso mencionar que en el decenio de 2000 a 2010 se registró un aumento gradual de la población en la entidad en el rango de edad de 65 años y más; en contraparte la población entre los 0 y 14 años edad mostró un sensible decremento. En resumen, en el año 2000 el índice de 3.60% correspondió a la población que se encontraba en el rango de 65 años y más, al tiempo que en la Región II Atlacomulco éste fue de 4.55 puntos porcentuales.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

En concordancia, para el año 2010 este grupo de edad mostró un incremento de 4.91 y 5.58% respectivamente. Cabe enfatizar que actualmente ambos grupos están inmersos en un proceso de transición, donde se aprecia un bono demográfico significativo, pero al mismo tiempo un importante aumento de población en edad adulta, lo que implica que tanto el Gobierno Estatal como los municipales deben encaminar acciones que fomenten el empleo y seguridad social a este grupo de población.

Cuadro 18. Distribución de la población total por grupos de edad en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 1990, 2000, 2005 y 2010.

Ámbito	Porcentaje de población											
	1990			2000			2005			2010		
	0 a 14 años	15 a 64 años	65 años y más	0 a 14 años	15 a 64 años	65 años y más	0 a 14 años	15 a 64 años	65 años y más	0 a 14 años	15 a 64 años	65 años y más
Estado de México	31.85	58.44	3.00	31.89	59.68	3.60	29.60	61.80	4.18	28.69	65.17	4.91
Región II Atlacomulco	45.06	51.12	3.72	39.36	50.29	4.55	36.92	55.99	4.98	34.32	59.92	5.58
Acambay	45.88	49.46	4.63	39.03	46.48	5.24	37.27	53.88	5.87	34.48	58.73	6.60
Aculco	45.98	49.11	4.76	38.54	49.64	4.98	36.48	55.88	5.44	33.84	60.24	5.86
Atlacomulco	44.77	51.78	3.31	36.92	52.54	3.71	34.58	58.01	4.11	33.10	61.71	4.67
Chapa de Mota	46.89	48.45	4.55	37.81	51.40	5.09	35.53	57.55	5.33	33.84	60.18	5.76
El Oro	41.13	56.33	2.45	40.52	46.91	4.88	36.78	54.98	5.29	33.56	60.39	5.98
Ixtlahuaca	42.75	52.14	4.99	38.51	53.63	4.15	34.85	59.15	4.57	32.29	62.47	5.17
Jilotepec	46.24	49.69	4.01	36.00	53.50	5.29	33.72	58.74	5.57	31.21	62.62	5.95
Jiquipilco	42.43	53.02	4.45	39.25	49.65	4.68	37.34	56.47	5.06	34.65	59.69	5.57
Jocotitlán	44.13	50.66	5.18	34.43	55.28	4.94	32.72	59.53	5.41	31.08	62.73	5.93
Morelos	46.50	49.36	4.12	37.53	45.96	5.70	36.95	53.09	6.64	34.54	57.64	7.46
Polotitlán	39.51	55.27	5.08	33.88	56.29	5.50	33.01	59.40	6.13	29.76	63.29	6.81
San Felipe del Progreso	49.54	47.36	2.99	45.88	47.03	3.71	42.26	52.15	3.85	38.54	56.83	4.51
San José del Rincón	sd	sd	sd	sd	sd	sd	43.78	50.87	4.12	40.77	54.47	4.71
Soyaniquilpan de Juárez	40.80	54.17	4.98	32.75	54.59	5.87	31.28	60.01	5.76	30.04	63.02	6.69
Temascalcingo	47.08	48.85	4.04	38.24	48.79	4.86	36.87	54.72	5.82	33.61	59.33	6.99
Timilpan	42.56	51.69	5.71	33.72	50.36	6.37	32.97	56.25	7.04	30.43	61.26	8.03

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda,* 1990; *XII Censo General de Población y Vivienda,* 2000; *Censo de Población y Vivienda,* 2010; *Conteo de Población y Vivienda,* 1995; y *II Conteo de Población y Vivienda,* 2005.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Gráfica 2. Porcentaje de población por grupos de edad en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.

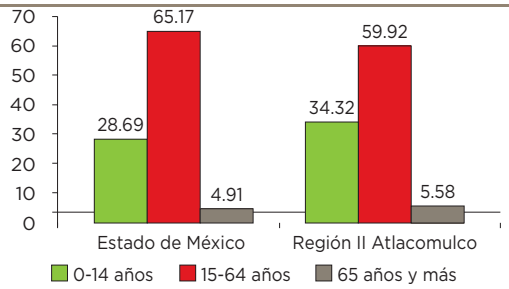

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del INEGI. *Censo de Población y Vivienda,* 2010.

Densidad de población

Durante los años 2000 y 2005 la densidad de población en la Región II Atlacomulco fue de poco más de 160 hab/km^2, la cual se colocó por debajo del promedio estatal. De modo que para el año 2005 los municipios de Ixtlahuaca y Atlacomulco obtuvieron las densidades más altas con 377 y 302 hab/km^2 respectivamente, mientras que Chapa de Mota con un índice de 75 hab/km^2 fue el menor.

Es importante resaltar que en el año 2010, este aumento en la Región II Atlacomulco fue considerable, pues ascendía a 192 hab/km^2, sin embargo, continuó por debajo de la media estatal con 675 hab/km^2. Asimismo, el municipio de Ixtlahuaca registró el mayor índice con 422 hab/km^2, seguido de Atlacomulco con 364 hab/km^2. Con base en lo anterior, la Región II deberá crear las estrategias necesarias para dotar de servicios básicos e infraestructura a la población.

Cuadro 19. Densidad de población en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000, 2005 y 2010.

Ámbito	Superficie total (km^2)[a]	Densidad (habitantes/km^2)				
		1990	1995	2000	2005	2010
Estado de México	22,487.64	436.00	521.00	582.00	623.00	675.00
Región II Atlacomulco	5,004.37	128.25	147.72	164.08	168.73	192.03
Acambay	492.03	96.57	107.03	118.67	115.54	123.81
Aculco	464.52	62.80	74.01	83.59	87.17	96.49
Atlacomulco	257.53	209.94	252.47	298.02	302.22	363.91
Chapa de Mota	289.98	60.63	72.21	78.72	74.99	95.01
El Oro	136.75	186.40	215.47	222.38	232.88	251.89

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Ámbito	Superficie total (km^2)[a]	Densidad (habitantes/km^2)				
		1990	1995	2000	2005	2010
Ixtlahuaca	335.27	264.10	321.02	343.50	377.32	421.99
Jilotepec	588.73	89.36	104.98	116.07	121.66	142.26
Jiquipilco	277.29	158.72	185.53	204.17	216.27	248.95
Jocotitlán	276.88	141.13	158.89	187.73	200.10	221.05
Morelos	220.55	99.08	108.89	122.29	119.84	128.89
Polotitlán	132.69	73.21	79.32	83.39	92.84	97.99
San Felipe de Progreso	369.17	381.49	422.51	480.23	271.42	328.83
San José del Rincón	495.90	sd	sd	sd	161.21	184.20
Soyaniquilpan de Juárez	140.41	56.95	59.61	71.27	76.34	84.03
Temascalcingo	349.65	146.63	169.14	177.25	166.36	179.31
Timilpan	177.02	68.12	78.36	81.98	80.98	86.94

[a] La superficie se obtuvo del IGECEM, 2010.
Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda*, 1990; *XII Censo General de Población y Vivienda*, 2000; *Censo de Población y Vivienda*, 2010; *Conteo de Población y Vivienda*, 1995; y *II Conteo de Población y Vivienda*, 2005.

Migración

En cuanto al Índice de Intensidad Migratoria (IIM),[6] durante el año 2010 la entidad registró 0.91, es decir, que su Grado de Intensidad Migratoria fue "bajo", por lo que el número de mexiquenses que emigra hacia Estados Unidos u otros países es poco representativo, ocupando el lugar número 24 a nivel nacional.

En este rubro, la Región II obtuvo 1.67, por lo que su Grado de Intensidad Migratoria se consideró "bajo". No obstante, al interior se presentaron diferencias importantes. En Acambay, Jocotitlán, Timilpan y Temascalcingo reportaron un grado de intensidad medio, y este último ocupó el lugar 15 a nivel estatal. En contraste con Aculco, que obtuvo un grado "muy bajo", colocándose en el lugar 74 en el contexto estatal. Cabe enfatizar que pese a que el IIM no es muy representativo en la Región II, se debe consolidar el desarrollo económico y social a fin de contrarrestar el fenómeno migratorio.

6 Este índice "considera las dimensiones demográfica y socioeconómica de la migración internacional y constituye una medida resumen que permite diferenciar a las entidades federativas y municipios del país según la intensidad de las distintas modalidades de la migración al vecino país del norte y la recepción de remesas". CONAPO, 2010.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cuadro 20. Índice y Grado de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.

Ámbito	IIM	IIM en escala de 0 a 100	Grado de Intensidad Migratoria	Lugar que ocupa en el contexto estatal
Estado de México	-0.88	0.91	Bajo	24 a nivel nacional
Región II Atlacomulco	-0.44	1.67	Bajo	na
Acambay	-0.01	2.66	Medio	20
Aculco	-0.87	0.68	Muy bajo	74
Atlacomulco	-0.63	1.23	Bajo	42
Chapa de Mota	-0.81	0.81	Muy bajo	62
Ixtlahuaca	-0.77	0.91	Bajo	59
Jilotepec	-0.69	1.11	Bajo	49
Jiquipilco	-0.66	1.16	Bajo	45
Jocotitlán	-0.16	2.32	Medio	23
Morelos	-0.38	1.81	Bajo	34
El Oro	-0.34	1.91	Bajo	32
Polotitlán	-0.65	1.19	Bajo	43
San Felipe del Progreso	-0.65	1.19	Bajo	44
Soyaniquilpan de Juárez	-0.31	1.99	Bajo	29
Temascalcingo	0.27	3.32	Medio	15
Timilpan	-0.13	2.40	Medio	22
San José del Rincón	-0.31	1.97	Bajo	30

Fuente: COLMEXIQ con base en el CONAPO. Índice de Intensidad Migratoria, 2010.

Gráfica 3. Índice de Intensidad Migratoria en escala de 0 a 100 en la Región II Atlacomulco, 2010.

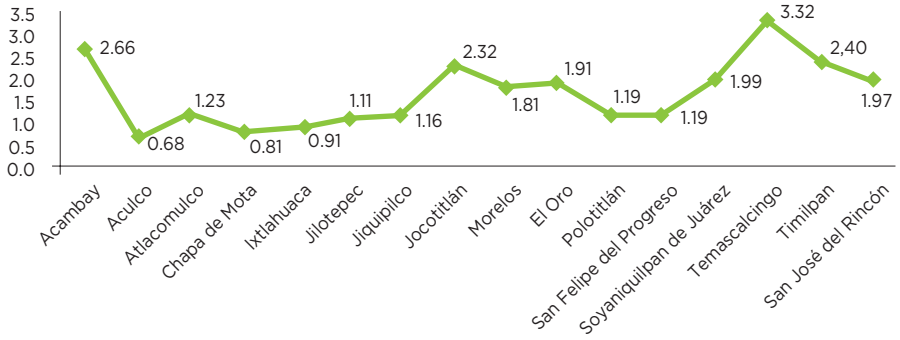

Fuente: COLMEXIQ con base en el CONAPO. Índice de Intensidad Migratoria, 2010.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Pobreza, marginación, desigualdad y desarrollo humano

Partiendo de la premisa que fundamenta la política social del Gobierno del Estado de México, como medio para el combate a la pobreza, la marginación y la desigualdad, en el siguiente aparatado se realiza un análisis de las condiciones actuales en materia de pobreza, carencias sociales, condiciones de la vivienda, marginación, desigualdad y desarrollo humano, a fin de establecer acciones orientadas a atender las necesidades sociales de la población.

Pobreza

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), durante el año 2010, de la población total de la entidad, 42.9% se encontraba en situación de pobreza, mientras que en la Región II Atlacomulco este indicador alcanzó 67.1%. Al respecto, esta condición fue sobresaliente en los municipios de San Felipe del Progreso y San José del Rincón, ya que alcanzaron porcentajes superiores a 80%. Derivado de ello, se observó que de este total más de 40% de personas vive una situación de pobreza extrema.

Cabe mencionar que pese a que las demarcaciones de Jocotitlán y Atlacomulco son las que registran los indicadores de pobreza más bajos de la Región II Atlacomulco, ésta continúa siendo una situación preocupante, ya que más de 50% de su población se encuentra en pobreza, por lo que es necesario establecer estrategias para erradicar dicha problemática.

Cuadro 21. Población total en situación de pobreza en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.

Ámbito	Porcentaje de población en situación de:		
	Pobreza general	Pobreza moderada	Pobreza extrema
Estado de México	42.9	34.3	8.6
Región II Atlacomulco	67.1	41.2	25.9
Acambay	71.8	42.6	29.2
Aculco	57.4	43.1	14.3
Atlacomulco	52.7	39.8	13.0
Chapa de Mota	65.8	45.1	20.6
El Oro	66.7	40.3	26.3
Ixtlahuaca	68.9	40.7	28.2
Jilotepec	62.0	45.8	16.2

Ámbito	Porcentaje de población en situación de:		
	Pobreza general	Pobreza moderada	Pobreza extrema
Jiquipilco	68.6	42.1	26.5
Jocotitlán	52.1	40.1	12.0
Morelos	73.2	45.3	28.0
Polotitlán	52.8	43.8	9.0
San Felipe del Progreso	80.6	37.1	43.4
San José del Rincón	83.6	36.3	47.3
Soyaniquilpan de Juárez	57.0	43.0	14.0
Temascalcingo	73.5	42.4	31.1
Timilpan	58.8	44.9	14.0

Fuente: COLMEXIQ con base en el CONEVAL, 2010.

Gráfica 4. Porcentaje de población total en situación de pobreza en la Región II Atlacomulco, 2010.

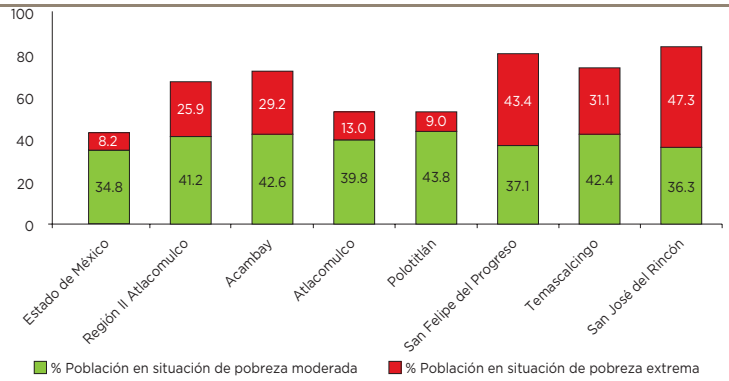

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del CONEVAL, 2010.

Carencias sociales

En cuanto a estos indicadores, en el año 2010 el más elevado en la entidad fue el acceso a seguridad social, ya que más de 50% de su población no pudo garantizar los medios de subsistencia ante eventualidades temporales o permanentes, tales como la pérdida de empleo, enfermedades, accidentes, la vejez o el embarazo.

En tanto que en la Región II Atlacomulco éstos registraron más de 80% con el municipio de San José del Rincón a la cabeza con 90.4%. Cabe mencionar que dicho municipio también presentó los indicadores más altos rubros como rezago

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

educativo, calidad y espacio de la vivienda, además de acceso a alimentación. Por su parte, Jocotitlán fue el que presentó un mayor rezago en el acceso a servicios de salud reportando 38.4%. De manera complementaria, en el índice de carencia en el acceso a servicios básicos de vivienda, la demarcación de San Felipe del Progreso obtuvo el porcentaje más elevado con 80.2 por ciento.

Cuadro 22. Porcentaje de población en situación de carencias sociales en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.

Ámbito	Carencias sociales					
	Rezago educativo	Acceso a los servicios de salud	Acceso a la seguridad social	Calidad y espacios de vivienda	Acceso a los servicios básicos en la vivienda	Acceso a la alimentación
Estado de México	18.4	35.5	58.9	12.9	15.8	31.6
Región II Atlacomulco	30.6	23.4	86.3	17.8	57.4	46.7
Acambay	30.0	18.0	87.7	16.6	57.5	51.3
Aculco	26.6	17.1	81.9	13.2	35.5	45.9
Atlacomulco	21.0	23.5	73.8	13.2	23.0	30.1
Chapa de Mota	28.4	12.5	83.4	12.2	57.9	37.4
El Oro	21.7	17.2	87.2	20.3	69.5	45.0
Ixtlahuaca	24.3	32.3	76.1	17.4	69.5	43.9
Jilotepec	28.3	22.4	73.7	10.5	53.0	39.8
Jiquipilco	27.6	29.5	84.8	20.9	67.5	49.2
Jocotitlán	21.5	38.4	64.0	11.3	32.1	30.5
Morelos	30.0	18.6	84.5	17.0	50.8	49.3
Polotitlán	26.8	13.8	77.6	10.2	28.8	34.1
San Felipe del Progreso	38.2	21.7	84.8	22.3	80.2	61.4
San José del Rincón	41.2	20.6	90.4	34.8	79.4	57.0
Soyaniquilpan de Juárez	27.6	17.1	73.3	10.5	48.9	35.8
Temascalcingo	36.5	25.8	87.8	22.7	61.0	49.3
Timilpan	29.0	22.3	83.3	13.3	47.0	40.5

Fuente: COLMEXIQ con base en el CONEVAL, 2010.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Gráfica 5. Porcentaje de población en situación de carencia social en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.

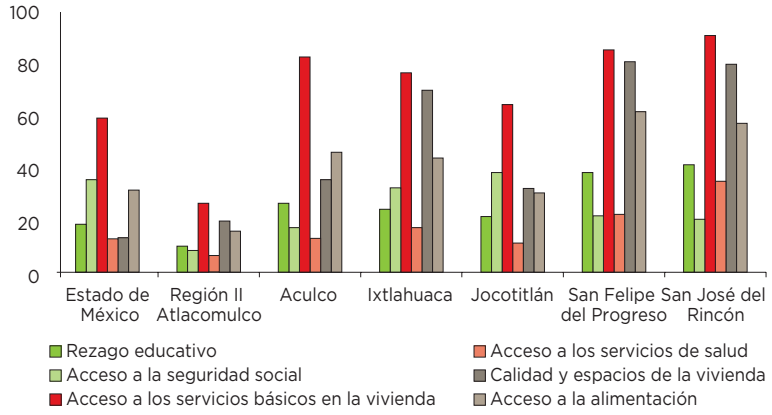

Fuente: COLMEXIQ con base en del CONEVAL 2010.

Condiciones de la vivienda

De acuerdo con los indicadores del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el año 2000, de la viviendas particulares habitadas del Estado de México, 6.4% contaban con piso de tierra. Al respecto, en la Región II Atlacomulco este indicador fue de 20.78%, donde destacaron los municipios de San Felipe del Progreso y Jiquipilco con 34.33 y el 27.75% respectivamente.

Cabe enfatizar que para el año 2005, en la Región II Atlacomulco el porcentaje de viviendas en estas condiciones había disminuido considerablemente, reportando sólo 16.7%. De manera consecuente, los municipios con mayores avances fueron Morelos, Jilotepec y San Felipe del Progreso, los cuales observaron una importante reducción en este rubro de más del 10 puntos porcentuales respecto del periodo anterior.

De modo que en el año 2010, sólo 7.94% de las viviendas de la Región II Atlacomulco aún contaban con piso de tierra. No obstante, en las demarcaciones de San José del Rincón, El Oro y Jiquipilco los porcentajes más elevados alcanzaron 11.99, 11.43 y 10.43% respectivamente. Mientras que en Polotitlán sólo se contabilizó 1.97% de las viviendas con piso de tierra.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cuadro 23. Porcentaje de viviendas con piso de tierra en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000, 2005 y 2010.

Ámbito	2000			2005			2010		
	Viviendas particulares habitadas	Viviendas con piso de tierra	Viviendas con piso de tierra (%)	Viviendas particulares habitadas	Viviendas con piso de tierra	Viviendas con piso de tierra (%)	Viviendas particulares habitadas	Viviendas con piso de tierra	Viviendas con piso de tierra (%)
Estado de México	2,743,144	176,192	6.40	3,100,599	169,135	5.50	3,687,193	138,658	3.80
Región II Atlacomulco	154,991	32,200	20.78	173,958	29,071	16.71	212,572	16,873	7.94
Acambay	11,103	2,267	20.42	12,072	2,224	18.42	14,177	948	6.69
Aculco	7,585	1,064	14.03	8,856	967	10.92	10,503	880	8.38
Atlacomulco	14,684	1,581	10.77	16,440	1,443	8.78	20,996	893	4.25
Chapa de Mota	4,375	778	17.78	4,786	639	13.35	6,316	302	4.78
El Oro	5,934	1,070	18.03	5,556	906	16.31	7,588	867	11.43
Ixtlahuaca	21,741	5,840	26.86	26,501	4,596	17.34	30,824	2,943	9.55
Jilotepec	13,828	1,295	9.37	25,367	917	3.61	19,910	857	4.30
Jiquipilco	11,029	3,060	27.75	15,562	2,697	17.33	15,184	1,583	10.43
Jocotitlán	10,420	880	8.45	12,659	1,000	7.90	14,516	858	5.91
Morelos	5,168	1,379	26.68	12,255	1,633	13.33	6,445	605	9.39
Polotitlán	2,427	37	1.52	2,904	34	1.17	3,254	64	1.97
San Felipe del Progreso	30,391	10,432	34.33	18,590	4,455	23.96	23,936	2,426	10.14
San José del Rincón	sd	sd	sd	14,736	5,384	36.54	17,705	2,123	11.99
Soyaniquilpan de Juárez	2,171	76	3.50	2,507	60	2.39	2,991	76	2.54
Temascalcingo	11,098	2,153	19.40	11,954	1,855	15.52	14,381	1,266	8.80
Timilpan	3,037	288	9.48	3,213	261	8.12	3,846	182	4.73

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda* 2000; *Censo de Población y Vivienda,* 2010; y *II Conteo de Población y Vivienda,* 2005.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Gráfica 6. Porcentaje de viviendas con piso de tierra en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000, 2005 y 2010.

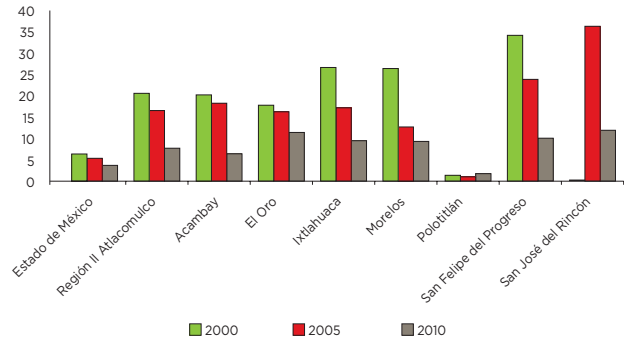

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda,* 2000; *Censo de Población y Vivienda,* 2010; y *II Conteo de Población y Vivienda*, 2005.

Ocupantes por vivienda

Conforme a los indicadores reportados por el INEGI, el promedio de ocupantes por vivienda en la entidad durante el año 2000 fue de 4.55 personas, y en la Región II Atlacomulco fue de cinco. Sin embargo, en el municipio de San Felipe del Progreso este indicador fue aún más alto, con 5.65 habitantes por vivienda. Un lustro después, en el año 2005, tanto a nivel estatal como de la Región II este promedio oscilaba entre cuatro y cinco ocupantes por vivienda. Asimismo, una vez más, San José del Rincón y San Felipe del Progreso fueron las demarcaciones con el mayor nivel de hacinamiento. Durante el año 2010, en municipios como Polotitlán, Soyaniquilpan de Juárez y Timilpan se registraron niveles de hacinamiento por debajo del promedio estatal y de la Región II Atlacomulco. Aunque cabe destacar que en general en la Región II el número de habitantes por vivienda va en decremento.

Cuadro 24. Habitantes por vivienda en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000, 2005 y 2010.

Ámbito	Viviendas particulares habitadas			Ocupantes de las viviendas particulares habitadas			Habitantes por vivienda		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Estado de México	2,743,144	3,100,599	3,687,193	12,472,648	13,538,,841	14,953,514	4.55	4.31	4.06
Región II Atlacomulco	154,991	177,737	212,669	775,512	843,146	958,675	5.00	4.74	4.51
Acambay	11,103	12,434	14,179	53,223	56,849	60,834	4.79	4.57	4.29

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Ámbito	Viviendas particulares habitadas			Ocupantes de las viviendas particulares habitadas			Habitantes por vivienda		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Aculco	7,585	9,047	10,510	36,304	40,459	44,776	4.79	4.47	4.26
Atlacomulco	14,684	17,000	21,010	71,659	77,713	93,131	4.88	4.57	4.43
Chapa de Mota	4,375	4,863	6,320	21,625	21,746	27,500	4.94	4.47	4.35
El Oro	5,934	6,695	7,593	28,077	31,669	34,268	4.73	4.73	4.51
Ixtlahuaca	21,741	25,754	30,832	111,183	126,212	141,131	5.11	4.90	4.58
Jilotepec	13,828	15,881	19,926	64,792	71,248	83,264	4.69	4.49	4.18
Jiquipilco	11,029	12,800	15,197	53,226	59,954	68,991	4.83	4.68	4.54
Jocotitlán	10,420	12,565	14,521	49,359	55,388	61,022	4.74	4.41	4.20
Morelos	5,168	5,748	6,448	24,111	26,430	28,360	4.67	4.60	4.40
Polotitlán	2,427	2,949	3,254	10,600	12,311	12,982	4.37	4.17	3.99
San Felipe del Progreso	30,391	18,916	23,943	171,628	100,161	121,312	5.65	5.30	5.07
San José del Rincón	sd	14,913	17,707	sd	79,812	91,330	sd	5.35	5.16
Soyaniquilpan de Juárez	2,171	2,580	2,999	9,355	10,719	11,774	4.31	4.15	3.93
Temascalcingo	11,098	12,255	14,384	57,194	58,140	62,648	5.15	4.74	4.36
Timilpan	3,037	3,337	3,846	13,176	14,335	15,352	4.34	4.30	3.99

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda,* 2000; *Censo de Población y Vivienda,* 2010; y *II Conteo de Población y Vivienda,* 2005.

Servicios básicos de la vivienda

Durante el periodo de 2000 a 2010 en la entidad fue posible observar cómo se ha ampliado significativamente la cobertura de servicios públicos básicos, de igual forma que en la Región II Atlacomulco. Esta cobertura en el año 2000 en la Región II se reportaba en 70.75% de las viviendas que contaban con servicio de agua potable, 34.09% con drenaje y 89.33% con energía eléctrica. Dicho ascenso para el año 2010 registró una cobertura de 77% en el caso del agua potable, 61.96% en drenaje y 95.44% con energía eléctrica.

De manera que, no obstante que durante esta década se registraron importantes aumentos en estos servicios, la cobertura de drenaje ha sido menor en la Región II en relación con los demás servicios. Por ejemplo, los municipios que presentan mayores rezagos en la materia son San José del Rincón y San Felipe del Progreso con una cobertura de 25.25 y 43.29% respectivamente, mientras que Atlacomulco y Jiquipilco alcanzaron un poco más de 80%. Complementariamente, la cobertura de agua potable en las demarcaciones de San Felipe del Progreso,

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

San José del Rincón e Ixtlahuaca son las que presentaron los mayores rezagos, mientras que respecto de la energía eléctrica fue de más de 90% en los municipios de la Región II.

Cuadro 25. Porcentaje de viviendas particulares según disponibilidad de servicios en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000, 2005 y 2010.

Ámbito	Agua potable			Drenaje			Electricidad		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Estado de México	89.87	92.39	91.76	86.31	91.98	94.17	97.90	98.00	98.90
Región II Atlacomulco	70.75	79.15	77.00	34.09	51.86	61.96	89.33	94.02	95.44
Acambay	69.62	77.97	76.14	27.28	46.84	58.49	85.99	93.64	95.00
Aculco	77.61	85.25	84.54	32.76	48.02	59.81	79.63	89.51	93.09
Atlacomulco	89.59	92.95	90.45	59.55	73.95	83.58	93.61	95.85	96.96
Chapa de Mota	80.09	89.32	87.98	27.09	45.47	61.67	91.31	94.90	96.11
El Oro	66.03	279.53	62.95	28.89	57.36	60.21	93.22	96.75	97.07
Ixtlahuaca	72.72	48.55	77.60	46.11	46.22	72.41	89.93	96.42	94.15
Jilotepec	77.82	75.20	91.77	32.92	64.80	68.57	93.16	93.15	96.44
Jiquipilco	86.52	87.12	82.84	55.46	56.58	80.83	94.19	96.11	96.82
Jocotitlán	65.50	38.15	80.23	23.16	74.25	63.06	86.11	96.98	92.72
Morelos	76.58	97.03	85.12	39.16	47.98	60.49	93.23	90.75	97.07
Polotitlán	95.80	93.08	97.33	64.03	75.90	80.52	94.97	97.00	97.63
San Felipe del Progreso	47.07	63.80	61.23	11.97	29.69	43.29	81.52	91.92	92.94
San José del Rincón	sd	54.14	60.36	sd	21.82	25.25	sd	86.34	93.45
Soyaniquilpan de Juárez	87.79	91.03	92.54	44.04	59.19	61.69	90.19	95.61	95.35
Temascalcingo	77.48	87.15	86.90	39.30	59.06	67.59	93.95	96.70	96.75
Timilpan	75.73	82.35	84.53	42.64	62.90	75.33	94.73	96.67	97.82

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda,* 2000; *Censo de Población y Vivienda,* 2010; y *II Conteo de Población y Vivienda,* 2005.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Gráfica 7. Porcentaje de viviendas particulares según disponibilidad de servicios en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000, 2005 y 2010.

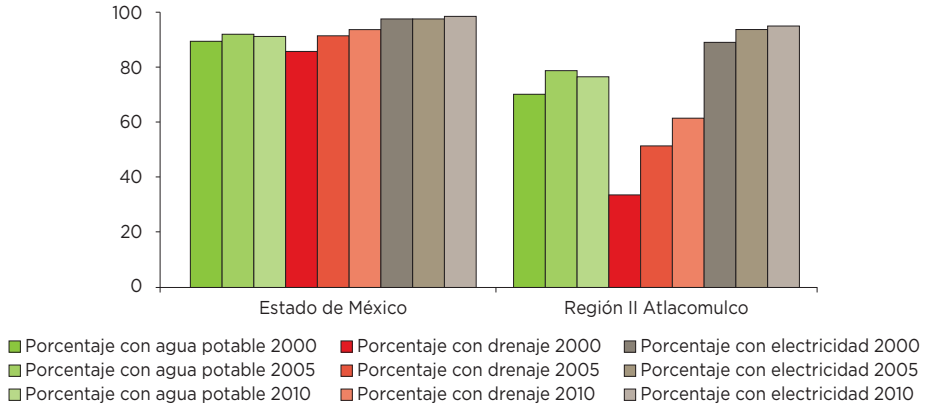

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda,* 2000; *Censo de Población y Vivienda,* 2010; y *II Conteo de Población y Vivienda,* 2005.

Acceso a servicios de salud y seguridad social

En ámbito de competencia de las instituciones de salud, para el año 2000 sólo 39.68% de la población estatal era derechohabiente. Resulta de particular interés que durante los años posteriores este porcentaje aumentó considerablemente, por lo que en el año 2010 éste alcanzó un índice de 58.06% de población derechohabiente.

Respecta a la Región II Atlacomulco hubo mayores avances, pues la población afiliada a estas instituciones pasó de 18.46% en el año 2000 a 69.01% en 2010. Entre las estrategias utilizadas, se puede señalar como la más destacada que a partir del año 2005 la población mexiquense se incorporó al Programa de Desarrollo Humano “Oportunidades”, donde los municipios que se distinguieron en esta materia son El Oro, Aculco y Polotitlán, mismos que contaron con un porcentaje de población derechohabiente del 78.05, 76.47 y 75.42% respectivamente.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cuadro 26. Porcentaje de población derechohabiente y no derechohabiente en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000, 2005 y 2010.

Ámbito	2000		2005		2010	
	% población derechohabiente	% población no derechohabiente	% población derechohabiente	% población no derechohabiente	% población derechohabiente	% población no derechohabiente
Estado de México	39.68	54.81	42.38	52.66	58.06	40.39
Región II Atlacomulco	18.46	81.70	32.60	70.96	69.01	33.58
Acambay	7.74	83.06	21.87	73.92	70.42	29.17
Aculco	76.37	16.24	32.86	64.42	76.47	23.38
Atlacomulco	26.01	67.20	32.73	63.28	67.14	32.23
Chapa de Mota	10.92	83.02	42.29	54.79	73.16	26.47
El Oro	16.18	76.11	41.80	55.00	78.05	21.12
Ixtlahuaca	20.14	76.08	31.40	66.94	64.83	34.75
Jilotepec	24.76	69.92	49.40	48.15	70.91	28.35
Jiquipilco	10.08	83.63	21.14	77.34	60.18	39.43
Jocotitlán	31.99	62.10	29.42	67.95	63.67	35.93
Morelos	6.96	82.18	7.09	88.94	73.37	25.86
Polotitlán	34.49	60.97	32.88	64.96	75.42	24.18
San Felipe del Progreso	3.35	92.46	30.20	67.63	68.68	30.90
San José del Rincón	sd	sd	27.18	70.61	70.36	29.35
Soyaniquilpan de Juárez	29.82	63.14	53.70	43.07	75.83	23.78
Temascalcingo	9.55	82.46	53.70	43.07	63.57	36.14
Timilpan	16.03	74.50	39.90	56.01	72.63	26.81

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda,* 2000; *Censo de Población y Vivienda,* 2010; y *II Conteo de Población y Vivienda,* 2005.

En lo que respecta a la distribución de los derechohabientes por Institución, en el año 2000 más de 70% de la población de la entidad se encontraba afiliada al Instituto Mexicano Seguro Social (IMSS), mientras que en la Región II Atlacomulco ésta era de poco más de 60 puntos porcentuales.

Un lustro después se incorporaron las estadísticas de los derechohabientes del Programa "Seguro Popular", sin embargo, éstas tuvieron poco impacto en la entidad, ya que sólo 7.81% de su población se encontraba inscrito en dicho Programa. En contraste, en la Región II Atlacomulco más de 50% de sus habitantes pertenecía al Programa, en tanto que para el año 2010 éstos ya sumaban más de 78.42%. En este sentido, los municipios de la Región II con mayor derechohabiencia a este Programa fueron San José del Rincón, San Felipe del Progreso y Morelos.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cuadro 27. Distribución porcentual de los derechohabientes por institución en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000-2010.

Ámbito	2000		2005			2010		
	IMSS	ISSSTE	IMSS	ISSSTE	Seguro Popular	IMSS	ISSSTE	Seguro Popular
Estado de México	78.54	11.97	69.55	10.25	7.81	50.77	8.15	30.15
Región II Atlacomulco	66.38	12.90	26.75	5.84	53.25	11.98	2.56	78.42
Acambay	38.24	26.76	11.14	8.85	63.95	3.47	2.86	88.08
Aculco	74.52	8.19	25.69	2.98	61.85	9.16	1.08	85.85
Atlacomulco	57.56	16.52	37.99	11.46	23.83	17.17	4.78	62.18
Chapa de Mota	74.29	8.58	14.25	3.02	77.57	9.02	1.59	87.36
El Oro	63.56	7.76	21.25	2.89	63.00	6.25	0.92	85.97
Ixtlahuaca	78.71	9.53	39.47	5.66	44.31	21.84	2.88	68.12
Jilotepec	68.30	12.20	30.51	6.06	49.92	21.09	4.72	64.59
Jiquipilco	57.90	18.23	24.20	7.42	51.61	9.18	2.65	81.53
Jocotitlán	77.38	6.87	69.39	6.61	1.43	33.90	3.10	50.41
Morelos	56.08	15.41	46.29	14.29	1.01	3.53	1.20	91.81
Polotitlán	85.61	7.89	60.17	8.20	19.16	22.52	2.96	66.91
San Felipe del Progreso	46.18	25.64	3.57	4.80	84.77	1.81	1.99	92.59
San José del Rincón	sd	sd	1.91	0.61	89.99	0.76	0.28	97.76
Soyaniquilpan de Juárez	71.92	13.87	39.18	5.85	44.70	23.25	4.95	64.98
Temascalcingo	43.88	18.07	18.32	7.94	47.03	5.64	2.11	83.25
Timilpan	55.63	11.09	11.05	2.88	70.30	8.43	2.16	81.52

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda,* 2000; *Censo de Población y Vivienda,* 2010; y *II Conteo de Población y Vivienda,* 2005.

Marginación

El Estado de México ya para el año 2000 reportaba un Grado de Marginación "bajo", el cual mantuvo hasta el año 2010. En contraparte, en lo que respecta a los municipios que conforman la Región II Atlacomulco, en el año 2000 más de la mitad contaba con un Grado de Marginación "medio" y "alto", y únicamente Polotitlán tenía un grado "bajo".

En este sentido, para el año 2010 las condiciones mejoraron de forma significativa, ya que 14 municipios de los 16 de la Región II Atlacomulco al inicio del decenio de 2000 a 2010 contaban con un Grado de Marginación "medio", con excepción de San Felipe del Progreso y San José del Rincón, que mantuvieron un

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

índice “alto” durante la misma década. Resulta interesante destacar que debido a que las demarcaciones de Jocotitlán y Polotitlán en ese mismo periodo pasaron de un grado “bajo” a uno “medio”, han sido consideradas como prioridad en el planteamiento de estrategias para mejorar las condiciones de vida de su población, así como mitigar la pobreza y marginación en la Región II.

Cuadro 28. Índice y Grado de Marginación en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000-2010.

Ámbito	2000		2005		2010	
	Índice	Grado	Índice	Grado	Índice	Grado
Estado de México	-0.60	Bajo	-0.62	Bajo	-0.55	Bajo
Región II Atlacomulco	-0.04	Alto	-0.09	Alto	-0.07	Medio
Acambay	0.31	Alto	0.25	Alto	0.30	Medio
Aculco	0.31	Alto	0.12	Alto	0.24	Medio
Atlacomulco	-0.67	Medio	-0.74	Bajo	-0.66	Medio
Chapa de Mota	0.15	Alto	-0.01	Alto	-0.01	Medio
El Oro	-0.14	Medio	-0.26	Medio	-0.12	Medio
Ixtlahuaca	-0.09	Alto	-0.19	Medio	-0.18	Medio
Jilotepec	-0.26	Medio	-0.37	Medio	-0.33	Medio
Jiquipilco	0.09	Alto	-0.03	Alto	-0.08	Medio
Jocotitlán	-0.63	Medio	-0.71	Bajo	-0.59	Medio
Morelos	0.57	Alto	0.48	Alto	0.38	Medio
Polotitlán	-0.71	Bajo	-0.71	Bajo	-0.61	Medio
San Felipe del Progreso	0.99	Alto	0.60	Alto	0.53	Alto
San José del Rincón	sd	sd	0.96	Alto	0.89	Alto
Soyaniquilpan de Juárez	-0.41	Medio	-0.49	Medio	-0.31	Medio
Temascalcingo	0.02	Alto	-0.09	Medio	-0.31	Medio
Timilpan	-0.19	Medio	-0.24	Medio	-0.25	Medio

Fuente: COLMEXIQ con base en el CONAPO, 2000, 2005 y 2010.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Mapa 5. Grado de Marginación en la Región II Atlacomulco, 2010.

Fuente: COLMEXIQ con base en el CONAPO, 2010.

Desigualdad

El término desigualdad en los ingresos comprende las diferencias existentes en la distribución de bienes e ingresos económicos. Por ello, a fin de llevar a cabo su medición se considera como instrumento el Coeficiente de Gini, el cual se representa en una escala de 0 a 1, donde el primer valor constituye una perfecta igualdad de ingresos entre toda la población y el segundo valor manifiesta una perfecta desigualdad.

Por consiguiente, en el año 2000 el Estado de México alcanzó un Coeficiente de Gini de 0.50, mientras que la Región II Atlacomulco obtuvo un valor por debajo del promedio estatal, apenas de 0.48. En el mismo contexto, el municipio con el coeficiente más alto de la Región II fue El Oro, seguido de Acambay y Jilotepec, que presentaron valores superiores a 0.5 de este Coeficiente.

Para el año 2005 el Coeficiente de Gini se mantuvo similar tanto en la entidad como en la Región II Atlacomulco, pero para el año 2010 los valores del índice se redujeron a 0.47 y 0.42 respectivamente. Asimismo, los municipios con el Coeficiente más bajo, incluso inferior al promedio estatal, fueron Timilpan,

Jilotepec, Polotitlán y Soyaniquilpan de Juárez, es decir, se registró una desigualdad menor en sus ingresos que en el resto de las demarcaciones de la Región II. Por el contrario, en Acambay, El Oro, Ixtlahuaca y San Felipe del Progreso se obtuvieron los valores más altos con 0.46 de Coeficiente.

Cuadro 29. Coeficiente de Gini en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 200-2010.

Ámbito	Coeficiente de Gini		
	2000	2005	2010
Estado de México	0.50	0.44	0.47
Región II Atlacomulco	0.48	0.43	0.42
Acambay	0.53	0.46	0.46
Aculco	0.48	0.42	0.40
Atlacomulco	0.49	0.46	0.43
Chapa de Mota	0.46	0.37	0.40
El Oro	0.57	0.50	0.46
Ixtlahuaca	0.49	0.45	0.46
Jilotepec	0.51	0.47	0.39
Jiquipilco	0.48	0.40	0.43
Jocotitlán	0.48	0.46	0.40
Morelos	0.47	0.41	0.44
Polotitlán	0.46	0.47	0.39
San Felipe del Progreso	0.46	0.44	0.46
San José del Rincón	sd	0.36	0.42
Soyaniquilpan de Juárez	0.44	0.43	0.39
Temascalcingo	0.49	0.45	0.44
Timilpan	0.45	0.42	0.36

Fuente: COLMEXIQ con base en el CONEVAL, 2000, 2005 y 2010.

Participación por género de la fuerza laboral

A partir del indicador denominado PEA, el presente análisis registró en el año 2000 que en territorio mexiquense 33.02% de su PEA estaba conformaba por hombres en el rango de 15 a 64 años de edad, en tanto que la participación de la PEA femenina apenas representaba 15.29%. De manera consecuente, en la Región II Atlacomulco, la PEA se conformaba por 28.48% de población masculina y

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

10.42% de femenina, en el mismo rango de edad. Es importante destacar que para el año 2010 en la Región II Atlacomulco se registró un importante incremento tanto en la PEA masculina como en la femenina, en el rango de edad de 15 a 64 años, donde sobresalieron los municipios de Jiquipilco, San Felipe del Progreso y Chapa de Mota; mientras que los de Aculco y Polotitlán continuaron con un porcentaje de PEA masculina y femenina similar a la obtenida en el año 2000.

Asimismo, para el año 2010, a nivel de la Región II Atlacomulco se obtuvo un aumento en el porcentaje de la PEA, en el grupo de 65 años y más, sobre todo en cuanto a la participación masculina, la cual fue superior al promedio estatal en siete municipios de la Región II.

Cuadro 30. Participación por género de la fuerza laboral en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000 y 2010.

Ámbito	Población de 12 años y más	Población de 12 años y más	Rango de edad	PEA hombres (%)		PEA mujeres (%)	
	2000	2010		2000	2010	2000	2010
Estado de México	9,093,033	11,478,761	15-64	33.02	34.09	15.29	17.52
			65 y más	0.84	1.20	0.26	0.35
Región II Atlacomulco	1,027,212	1,389,622	15-64	28.48	32.92	10.42	12.14
			65 y más	1.59	1.99	0.28	0.25
Acambay	34,859	44,092	15-64	27.18	31.48	9.55	9.64
			65 y más	4.01	2.45	0.53	0.16
Aculco	24,238	32,663	15-64	30.74	34.11	11.61	11.35
			65 y más	1.82	1.76	0.28	0.18
Atlacomulco	48,739	68,229	15-64	29.99	32.18	14.97	16.87
			65 y más	1.19	1.38	0.32	0.32
Chapa de Mota	14,675	19,914	15-64	28.92	35.55	7.57	11.85
			65 y más	1.25	2.18	0.12	0.23
El Oro	18,202	25,228	15-64	25.83	32.52	10.16	12.45
			65 y más	1.23	1.60	0.36	0.28
Ixtlahuaca	75,648	104,451	15-64	26.83	33.31	11.75	14.08
			65 y más	0.79	1.66	0.17	0.20
Jilotepec	44,867	62,761	15-64	30.92	34.10	11.64	14.06
			65 y más	1.39	1.91	0.25	0.32
Jiquipilco	35,077	49,565	15-64	24.78	32.85	7.54	11.57
			65 y más	1.10	1.94	0.23	0.26

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Ámbito	Población de 12 años y más	Población de 12 años y más	Rango de edad	PEA hombres (%)		PEA mujeres (%)	
	2000	2010		2000	2010	2000	2010
Jocotitlán	34,927	45,659	15-64	30.59	32.52	14.12	15.73
			65 y más	1.35	1.81	0.26	0.29
Morelos	15,862	20,524	15-64	24.79	30.90	6.61	10.44
			65 y más	1.48	2.51	0.27	0.40
Polotitlán	7,520	9,899	15-64	33.63	33.83	14.06	13.71
			65 y más	2.14	2.63	0.32	0.27
San Felipe del Progreso	104,964	83,792	15-64	25.99	33.06	7.32	10.92
			65 y más	0.94	1.47	0.22	0.24
San José del Rincón	sd	61,627	15-64	sd	33.61	sd	6.65
			65 y más	sd	1.43	sd	0.10
Soyaniquilpan de Juárez	6,730	8,883	15-64	32.54	33.98	10.10	12.83
			65 y más	1.87	2.23	0.21	0.21
Temascalcingo	38,041	45,964	15-64	25.19	30.72	8.22	10.06
			65 y más	1.36	2.48	0.27	0.28
Timilpan	9,257	11,560	15-64	29.26	32.02	11.06	12.07
			65 y más	1.96	2.43	0.33	0.32

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda,* 2000; y *Censo de Población y Vivienda,* 2010.

Gráfica 8. Porcentaje de participación por género de la fuerza laboral en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.

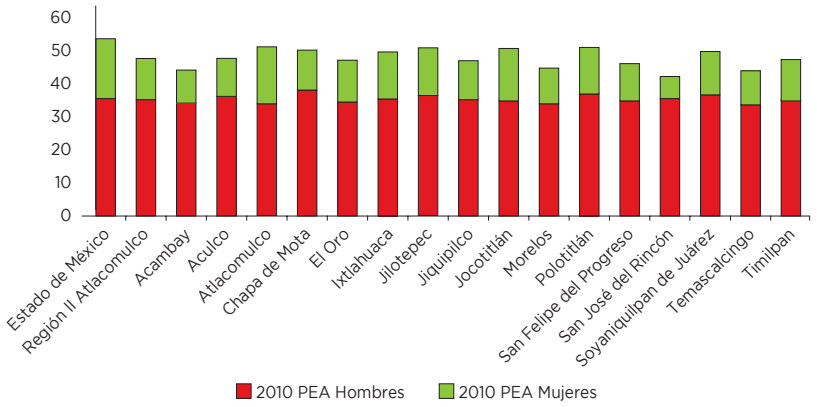

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda,* 2010.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Nivel de instrucción

Una de las premisas del presente análisis ha consistido en que se debe combatir los niveles de pobreza, y para ello es necesario que la población con mayores limitaciones sociales y económicas pueda acceder a los servicios educativos a fin de elevar su nivel de instrucción, por lo que es necesario que se incremente la cobertura en este rubro con la finalidad de solventar la demanda. En el año 2000, apenas 12.12% de la población total de la entidad contaba con Educación Primaria completa, 14.83% con Educación Secundaria, 17.32% con Educación Media Superior (EMS) y Superior (ES), y únicamente 4.53% no tenía ninguna instrucción. En este contexto, en la Región II Atlacomulco los niveles educativos estuvieron por debajo del promedio estatal y la proporción de población sin instrucción fue mayor de 9.9 puntos porcentuales.

Así, en el marco educativo, para el año 2010 se incrementó considerablemente el nivel de instrucción en la entidad, pues ya 17.93% había concluido la Educación Secundaria y 25.05% la EMS y la ES, en tanto que el porcentaje de población sin instrucción se redujo a una casi una tercera parte con 3.53%. De igual forma ocurrió en la Región II Atlacomulco, sobre todo respecto de la Educación Secundaria y la EMS y ES con índices de 16.42 y 11.65% respectivamente. Asimismo, los municipios con mayores rezagos en la materia son Jiquipilco en Educación Secundaria y San José del Rincón en EMS y Educación Superior.

Cuadro 31. Porcentaje de población por nivel de instrucción en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000 y 2010.

Ámbito	Año	Población total	Población CITE Primaria (%)	Población CITE Secundaria (%)	Población CITE con EMS y ES (%)	Ninguno
Estado de México	2000	13,096,686	12.12	14.83	17.32	4.53
	2010	15,175,862	10.95	17.93	25.05	3.53
Región II Atlacomulco	2000	821,115	11.80	9.50	5.79	9.90
	2010	960,981	13.12	16.42	11.65	7.50
Acambay	2000	58,389	9.45	9.34	4.71	10.45
	2010	60,918	11.16	17.13	10.84	8.48
Aculco	2000	58,389	12.51	9.40	3.72	9.28
	2010	56,849	13.74	18.77	8.48	7.10
Atlacomulco	2000	60,918	10.73	11.06	12.24	7.12

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Ámbito	Año	Población total	Población CITE Primaria (%)	Población CITE Secundaria (%)	Población CITE con EMS y ES (%)	Ninguno
	2010	38,827	10.91	15.96	20.08	5.32
Chapa de Mota	2000	40,492	13.62	9.87	3.15	11.36
	2010	44,823	14.82	16.96	9.18	7.64
El Oro	2000	76,750	11.03	43.14	23.22	38.23
	2010	77,831	13.35	18.21	12.38	6.73
Ixtlahuaca	2000	93,718	14.16	6.99	4.33	3.92
	2010	22,828	14.26	18.59	12.92	7.60
Jilotepec	2000	21,746	13.41	10.10	7.71	4.88
	2010	27,551	13.22	18.65	14.83	4.63
Jiquipilco	2000	30,411	12.02	9.56	4.62	10.42
	2010	31,847	6.01	5.26	8.29	5.26
Jocotitlán	2000	34,446	13.52	4.01	1.59	6.74
	2010	115,165	12.61	17.73	18.14	4.71
Morelos	2000	126,505	11.51	11.07	7.33	9.33
	2010	141,482	14.97	15.00	7.64	10.04
Polotitlán	2000	68,336	12.94	14.28	8.55	5.42
	2010	71,624	13.58	20.41	14.12	5.18
San Felipe del Progreso	2000	83,755	10.21	5.36	2.35	13.25
	2010	56,614	12.72	12.89	7.58	9.17
San José del Rincón	2000	59,969	sd	sd	sd	sd
	2010	69,031	14.60	11.99	2.70	11.04
Soyaniquilpan de Juárez	2000	51,979	15.30	13.07	6.28	4.99
	2010	55,403	14.10	20.47	13.93	3.72
Temascalcingo	2000	61,204	10.71	9.19	5.29	10.60
	2010	26,971	12.24	16.36	10.88	8.72
Timilpan	2000	26,430	12.59	10.66	5.75	8.64
	2010	28,426	13.58	17.60	12.82	6.17

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; y Censo de Población y Vivienda, 2010*.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Gráfica 9. Porcentaje de población por nivel de instrucción en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.

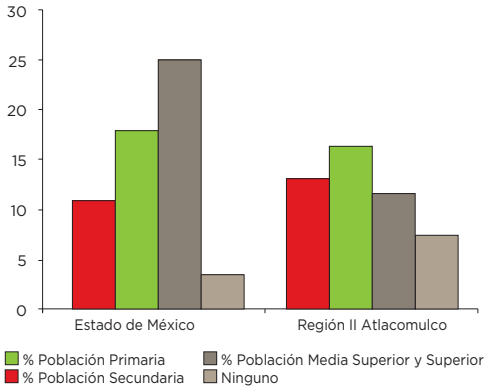

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda,* 2010.

Índice de Desarrollo Humano

En el año 2000 el Estado de México contaba con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0.79, además de alcanzar un Grado de Desarrollo Humano "medio". De manera consecuente, para el año 2005 en la entidad se presentaron avances significativos en el Índice de Educación permitiéndole alcanzar un grado "alto".

Con respecto a la Región II Atlacomulco, el IDH se mantuvo con un grado "medio" durante el periodo de 2000 a 2005 con 0.72, mientras que los municipios con los índices más altos fueron Atlacomulco y Polotitlán, ya que reportaron avances en su Índice de Ingresos. En contraste, San Felipe del Progreso y San José del Rincón son las demarcaciones que han registrado los IDH más bajos, siendo éstos de 0.66 y 0.63 respectivamente, aunque cabe destacar que en San Felipe del Progreso durante el año 2005 obtuvo el Índice de Salud más "alto".

Cuadro 32. Índice de Desarrollo Humano en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000 y 2005.

Ámbito	IDH		Grado de Desarrollo Humano		Índice de Salud		Índice de Educación		Índice de Ingreso	
	2000	2005	2000	2005	2000	2005	2000	2005	2000	2005
Estado de México	0.79	0.81	Medio	Alto	0.81	0.84	0.85	0.87	0.71	0.72
Región II Atlacomulco	0.72	0.72	Medio	Medio	0.76	0.75	0.75	0.78	0.64	0.63
Acambay	0.71	0.71	Medio	Medio	0.75	0.72	0.75	0.78	0.64	0.63

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Ámbito	IDH		Grado de Desarrollo Humano		Índice de Salud		Índice de Educación		Índice de Ingreso	
	2000	2005	2000	2005	2000	2005	2000	2005	2000	2005
Aculco	0.71	0.72	Medio	Medio	0.75	0.73	0.76	0.78	0.63	0.64
Atlacomulco	0.76	0.79	Medio	Medio	0.81	0.83	0.79	0.82	0.68	0.72
Chapa de Mota	0.72	0.73	Medio	Medio	0.76	0.79	0.74	0.77	0.65	0.63
El Oro	0.74	0.74	Medio	Medio	0.78	0.77	0.78	0.81	0.65	0.65
Ixtlahuaca	0.72	0.74	Medio	Medio	0.78	0.80	0.76	0.79	0.62	0.62
Jilotepec	0.74	0.76	Medio	Medio	0.79	0.79	0.80	0.82	0.65	0.69
Jiquipilco	0.71	0.71	Medio	Medio	0.77	0.75	0.75	0.78	0.60	0.61
Jocotitlán	0.77	0.78	Medio	Medio	0.81	0.83	0.81	0.83	0.69	0.69
Morelos	0.70	0.68	Medio	Medio	0.73	0.69	0.70	0.74	0.66	0.61
Polotitlán	0.77	0.79	Medio	Medio	0.81	0.83	0.81	0.83	0.68	0.72
San Felipe del Progreso	0.66	0.66	Medio	Medio	0.70	0.67	0.68	0.73	0.61	0.58
San José del Rincón	sd	0.63	Bajo	Medio	sd	0.63	sd	0.70	sd	0.54
Soyaniquilpan de Juárez	0.76	0.78	Medio	Medio	0.80	0.80	0.82	0.83	0.66	0.71
Temascalcingo	0.71	0.71	Medio	Medio	0.77	0.75	0.73	0.76	0.64	0.63
Timilpan	0.74	0.74	Medio	Medio	0.78	0.77	0.78	0.80	0.66	0.65

Fuente: COLMEXIQ con base en el PNUD, 2011.

Gráfica 10. Componentes del IDH en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000 y 2005.

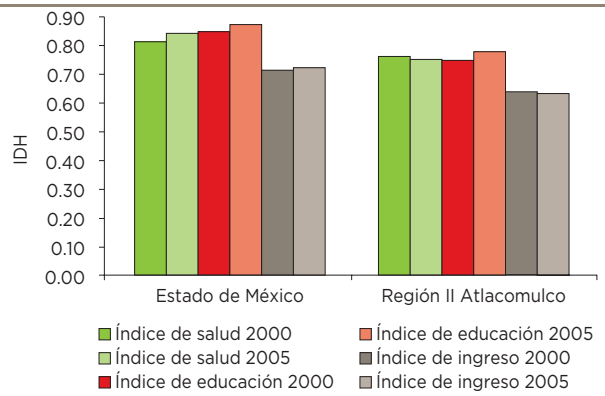

Fuente: COLMEXIQ con base en el PNUD, 2011.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Atención focalizada a sectores sociales, niños y jóvenes

Una de las prioridades de la política social en la actual Administración Pública Estatal, ha consistido en identificar a la población en situación de vulnerabilidad con el fin de brindarle atención eficiente y oportuna. Con base en este objetivo, a continuación se lleva a cabo un análisis de la situación actual de los grupos más desprotegidos de la entidad.

Madres adolescentes

Es una realidad que esta problemática ha sido un factor cada vez más preocupante para el Gobierno Estatal y los municipales, pues durante el año 2000 en la entidad 7.10% de las mujeres de 12 a 19 años eran madres, en tanto que para el año 2010 se obtuvo un porcentaje similar. En el caso específico de la Región II Atlacomulco, ante esta misma problemática, en el año 2000 se detectó que 6.5% de las mujeres en este mismo rango de edad eran madres, y de forma similar se mantuvo este porcentaje para el año 2010.

Sin embargo, al interior de la Región II Atlacomulco se presentaron cambios significativos durante la década referida, pues los municipios que redujeron sus porcentajes de madres adolescente fueron Jilotepec, San Felipe del Progreso y El Oro; en contraste con seis demarcaciones, de las que destacan Aculco, Polotitlán y Soyaniquilpan de Juárez, donde los incrementos en este rubro fueron a la alza. Cabe señalar que este último municipio además registró el porcentaje más alto en el año 2010, que alcanzó 8.80 por ciento.

Cuadro 33. Mujeres de 12 a 19 años que son madres en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000, 2005 y 2010.

Ámbito	2000			2005			2010		
	Total de mujeres de 12 a 19 años	Total de mujeres de 12 a 19 años que son madres	Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años que son madres	Total de mujeres de 12 a 19 años	Total de mujeres de 12 a 19 años que son madres	Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años que son madres	Total de mujeres de 12 a 19 años	Total de mujeres de 12 a 19 años que son madres	Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años que son madres
Estado de México	1,063,108	75,464	7.10	1,094,619	73,968	6.76	1,150,080	88.854	7.73
Región II Atlacomulco	73,028	4,749	6.50	79,283	4,548	5.74	86,519	5,730	6.62
Acambay	5,155	299	5.80	5,519	235	4.26	5,735	337	5.88

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Ámbito	2000			2005			2010		
	Total de mujeres de 12 a 19 años	Total de mujeres de 12 a 19 años que son madres	Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años que son madres	Total de mujeres de 12 a 19 años	Total de mujeres de 12 a 19 años que son madres	Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años que son madres	Total de mujeres de 12 a 19 años	Total de mujeres de 12 a 19 años que son madres	Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años que son madres
Aculco	3,371	232	6.88	3,713	298	8.03	3,906	314	8.04
Atlacomulco	6,849	424	6.19	7,139	400	5.60	8,123	534	6.57
Chapa de Mota	2,093	154	7.36	2,082	131	6.29	2,376	193	8.12
El Oro	2,567	162	6.31	3,010	134	4.45	3,065	180	5.87
Ixtlahuaca	10,830	629	5.81	11,786	627	5.32	12,131	735	6.06
Jilotepec	5,646	390	6.91	6,309	352	5.58	7,189	427	5.94
Jiquipilco	4,892	354	7.24	5,443	341	6.26	6,014	445	7.40
Jocotitlán	4,583	273	5.96	4,702	268	5.70	4,935	287	5.82
Morelos	2,051	163	7.95	2,421	146	6.03	2,622	194	7.40
Polotitlán	929	61	6.57	1,049	81	7.72	1,026	89	8.67
San Felipe del Progreso	16,467	1,175	7.14	9,959	578	5.80	12,029	753	6.26
San José del Rincón	sd	sd	sd	8,443	565	6.69	9,370	757	8.08
Soyaniquilpan de Juárez	835	59	7.07	921	61	6.62	898	79	8.80
Temascalcingo	5,616	318	5.66	5,606	270	4.82	5,848	336	5.75
Timilpan	1,144	56	4.90	1,181	61	5.17	1,252	70	5.59

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda,* 2000; *Censo de Población y Vivienda*, 2010; y *II Conteo de Población y Vivienda,* 2005.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Gráfica 11. Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años que son madres en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.

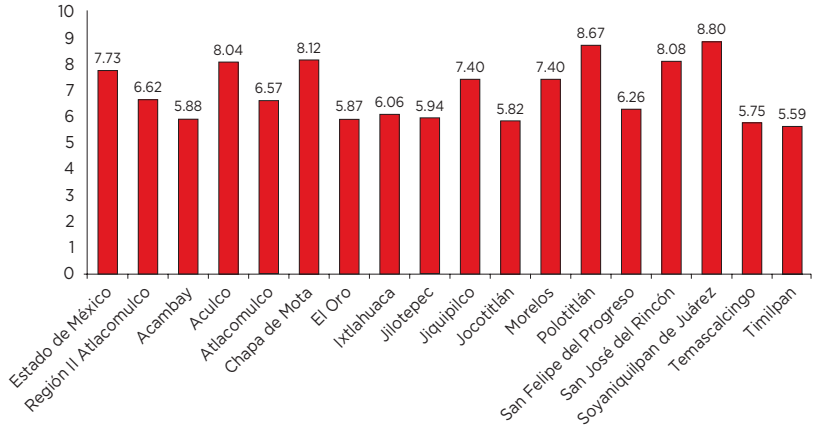

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda,* 2010.

Población por grupos de edad

De acuerdo con la distribución de la población por grupos de edad, en el año 2000 la mayor parte de mexiquenses se concentró en el rango de edad de 15 a 64 años representando 59.68% de la población total de la entidad, en tanto que para la Región II Atlacomulco, ésta fue 50.29 puntos porcentuales.

De tal forma, en el año 2010 a nivel estatal se presentó la misma tendencia, incrementándose este rango de edad de 59.68 a 65.17%. Por su parte, en la Región II Atlacomulco dicho grupo de población aumentó de 50.29 a 59.92%. En concordancia con lo anterior, estos avances significan una mayor demanda de servicios, equipamiento y empleo, al mismo tiempo que una ventana de oportunidad para desarrollar infraestructura y empleo especializado.

Gráfica 12. Porcentaje de población por grupos de edad en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.

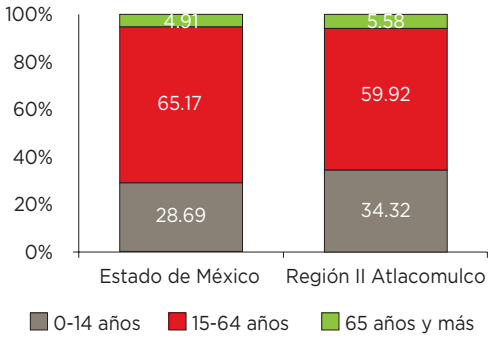

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda,* 2010.

Menores en situación de calle y trabajadores

No cabe duda que ésta es una problemática que aún persiste no sólo en la entidad mexiquense, sino también a nivel nacional. Por lo tanto, para la actual Administración Pública Estatal ha sido una prioridad brindar atención a los menores que en el año 2008 se registraron, número que ascendió a 13,752 niños en situación de calle, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de México (DIFEM), el cual en este rubro ha otorgado atención a 120 municipios.

En lo que respecta a la Región II Atlacomulco para el mismo año, se registraron 802 menores en esta situación, es decir, 5.83% del total estatal. Cabe enfatizar que San Felipe del Progreso fue el municipio donde se registró el mayor número de niños en esta condición, seguido de Atlacomulco con 160 menores. Sin embargo, pese a los esfuerzos que ha realizado el DIFEM con el propósito de erradicar dicha problemática, se percibe como necesario e importante orientar acciones que den atención oportuna a este grupo de población vulnerable.

Cuadro 34. Menores en situación de calle y trabajadores en el Estado de México y en Región II Atlacomulco, 2008.

Ámbito	Municipio atendido	Número de niños en situación de calle
Estado de México	120	13,752
Región II Atlacomulco	15	802

Ámbito	Municipio atendido	Número de niños en situación de calle
Acambay	1	70
Aculco	1	50
Atlacomulco	1	160
Chapa de Mota	1	2
El Oro	1	39
Ixtlahuaca	1	60
Jilotepec	1	52
Jiquipilco	1	47
Jocotitlán	1	25
Morelos	1	12
Polotitlán	1	6
San Felipe del Progreso	1	170
San José del Rincón	sd	sd
Soyaniquilpan de Juárez	1	9
Temascalcingo	1	89
Timilpan	1	11

Fuente: COLMEXIQ con base en el DIFEM, 2008.

Indígenas

Es compromiso del Gobierno Estatal en coordinación con los municipios, impulsar el respeto y reconocimiento de los grupos étnicos en el territorio mexiquense, así como también combatir la discriminación, fortalecer las economías locales, mejorar sus condiciones de vida y promover la preservación y uso de las lenguas indígenas a través del diseño de estrategias de desarrollo.

En el año 2000, 3.26% de la población de 5 años y más de la entidad hablaba una lengua indígena y para el año 2010 esta cifra se redujo a 2.78%. Asimismo, en lo que respecta a la Región II Atlacomulco, el porcentaje de población que habla una lengua indígena es representativo, pese a la reducción que se presentó durante el decenio de 2000 a 2010, la cual alcanzó los 3.25 puntos porcentuales.

De forma similar, los municipios de la Región II con mayor población indígena para el año 2010 fueron Morelos y San Felipe del Progreso, con índices de 20.33 y 31.55% cada uno. Es decir, las lenguas mazahua y otomí fueron las más que más predominaron. En contraparte con las demarcaciones de Jilotepec, Soyaniquilpan

de Juárez y Polotitlán, donde la presencia de población indígena se reportó como mínima, ya que ésta es representada por apenas 0.43, 0.28 y 0.27% respectivamente.

Finalmente, cabe mencionar que San Felipe del Progreso es un municipio receptor de población indígena, por lo que ésta ha pasado de 20.20% en el año 2000 a 31.55% en 2010, con un aumento de más de 11 puntos porcentuales.

Cuadro 35. Porcentaje de población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.

Ámbito	Año	Población total de 5 años y más	% de población indígena total	% población indígena y lengua que habla		
				Mazahua	Otomí	Náhuatl
Estado de México	2000	11,097,516	3.26	31.34	28.83	15.42
	2010	13,562,702	2.78	30.65	25.88	16.31
Región II Atlacomulco	2000	614,060	18.73	76.20	22.75	0.58
	2010	777,170	15.48	76.49	21.84	0.35
Acambay	2000	46,070	16.84	0.79	97.01	0.54
	2010	54,142	15.76	0.69	97.06	0.42
Aculco	2000	31,324	6.80	1.36	93.29	1.08
	2010	39,926	7.82	0.58	97.18	0.48
Atlacomulco	2000	62,489	17.78	96.40	1.94	0.57
	2010	82,928	15.14	96.69	1.63	0.24
Chapa de Mota	2000	18,887	15.68	0.91	95.95	1.15
	2010	24,345	12.80	0.35	97.02	0.48
El Oro	2000	24,247	15.48	97.79	1.41	0.24
	2010	30,781	15.50	97.48	0.63	0.27
Ixtlahuaca	2000	97,195	20.37	96.99	1.11	0.90
	2010	126,263	15.79	97.64	0.58	0.42
Jilotepec	2000	56,871	0.57	11.38	58.15	14.46
	2010	75,280	0.43	3.74	46.11	12.77
Jiquipilco	2000	45,891	13.42	11.71	85.92	1.33
	2010	60,991	8.71	15.12	81.51	0.64
Jocotitlán	2000	43,600	3.73	88.80	5.72	4.37
	2010	54,729	3.09	90.17	2.43	1.12
Morelos	2000	20,788	24.26	0.63	98.75	0.48
	2010	25,215	20.33	0.60	97.23	0.31

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Ámbito	Año	Población total de 5 años y más	% de población indígena total	% población indígena y lengua que habla		
				Mazahua	Otomí	Náhuatl
Polotitlán	2000	9,375	0.57	28.30	54.72	3.77
	2010	11,731	0.27	3.13	40.63	0.00
San Felipe del Progreso	2000	144,571	28.20	97.90	1.79	0.18
	2010	106,237	31.55	98.77	0.17	0.19
San José del Rincón	2000	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	2010	79,291	14.06	97.93	0.24	0.21
Soyaniquilpan de Juárez	2000	8,307	0.72	40.00	38.33	8.33
	2010	10,575	0.28	13.33	10.00	13.33
Temascalcingo	2000	49,706	26.35	89.39	10.35	0.08
	2010	56,160	18.66	88.49	10.57	0.20
Timilpan	2000	11,610	5.90	5.69	92.26	0.44
	2010	13,856	6.91	2.40	92.06	0.52

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda*, 2000; y *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

Gráfica 13. Porcentaje de población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena en la Región II Atlacomulco, 2010.

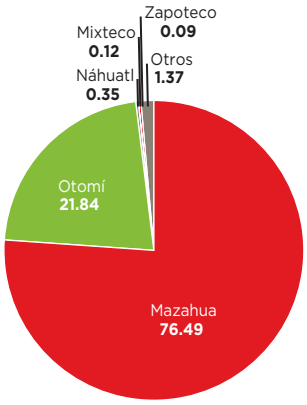

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Respecto de la situación en la que viven los grupos indígenas de la entidad, es evidente que aún padecen de insuficiencia en servicios públicos básicos, deficiencias en la vivienda, falta de oportunidades laborales y fuentes de autoempleo.

Es por ello, que la prioridad de la política social del Gobierno Estatal se ha centrado, y continuará haciéndolo, en atender las necesidades más urgentes de

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

estos grupos, así como impulsar una cultura de respeto y fomentar la conservación de su identidad y costumbres.

Personas con capacidades diferentes

En el periodo comprendido entre 2000 y 2010 en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco se registró que en este rubro, la discapacidad que predominó entre los mexiquenses es la de la movilidad, seguida por la invidencia.

En este contexto, las cifras revelaron que en 2000 en la entidad 1.45% de su población total padecía algún tipo de discapacidad, las cuales para 2010 se incrementaron a 3.50%. Para el caso de la Región II Atlacomulco, se registró una tendencia similar, pues en 2000 el porcentaje de población con alguna discapacidad fue de 1.49 del total de sus habitantes, en tanto que para 2010 ésta se incrementó a 3.92. De manera específica, respecto de los municipios que presentaron mayor porcentaje de población con alguna discapacidad fueron Polotitlán, Timilpan y Aculco con índices de 6.21, 5.87 y 5.70% respectivamente.

Cabe mencionar que de acuerdo con los censos del INEGI, este grupo de población ha mantenido una tendencia que va en aumento a nivel estatal, por lo que se recomienda que gobiernos respectivos consideren esta problemática en el planteamiento de estrategias en busca de mejores soluciones.

Cuadro 36. Porcentaje de población con al menos una discapacidad en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000 y 2010.

Ámbito	Año	Población		% tipo de discapacidad[a]					
		Población total	% población con discapacidad	Movilidad	Vista	Escucha	Habla	Mental	Otra
Estado de México	2000	13,096,686	1.45	45.18	23.82	15.45	4.48	17.50	1.15
	2010	15,175,862	3.50	50.53	30.58	10.89	8.64	9.57	9.44
Región II Atlacomulco	2000	764,501	1.49	42.74	27.74	17.38	6.40	13.95	0.70
	2010	960,981	3.92	53.06	28.83	13.07	10.03	7.52	9.56
Acambay	2000	58,389	1.99	34.94	33.73	21.26	7.57	12.65	0.77
	2010	60,918	4.48	53.69	29.15	12.25	8.10	5.83	10.27
Aculco	2000	38,827	1.58	42.67	36.81	18.57	6.03	11.56	1.14
	2010	44,823	5.70	52.58	32.03	14.41	10.65	9.67	11.12
Atlacomulco	2000	76,750	1.27	43.46	33.23	15.54	2.76	13.39	0.92
	2010	93,718	3.19	49.75	35.75	11.46	9.65	7.50	10.35

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Ámbito	Año	Población		% tipo de discapacidad[a]					
		Población total	% población con discapacidad	Movilidad	Vista	Escucha	Habla	Mental	Otra
Chapa de Mota	2000	22,828	0.97	47.96	16.74	14.93	8.60	14.48	0.00
	2010	27,551	5.56	47.68	35.75	13.31	7.83	5.74	6.33
El Oro	2000	115,165	0.39	37.69	28.38	18.63	7.10	17.29	0.44
	2010	34,446	4.05	51.83	24.66	14.12	10.54	9.96	7.89
Ixtlahuaca	2000	68,336	2.09	39.76	23.76	18.31	9.50	15.09	0.28
	2010	141,482	3.44	52.66	27.92	14.51	11.54	7.64	9.30
Jilotepec	2000	51,979	2.07	41.71	28.49	16.67	6.15	14.34	0.65
	2010	83,755	5.40	54.28	31.91	13.26	9.36	6.95	10.22
Jiquipilco	2000	56,614	1.63	39.52	32.03	16.40	4.89	13.36	0.87
	2010	69,031	3.90	55.23	27.73	11.25	9.76	7.61	10.06
Jocotitlán	2000	26,971	2.49	48.66	22.92	17.86	3.72	14.29	0.74
	2010	61,204	4.44	52.67	29.00	14.46	9.53	8.21	12.48
Morelos	2000	30,411	1.08	43.73	28.75	14.98	4.28	14.98	0.31
	2010	28,426	4.70	50.34	35.88	13.56	8.16	6.52	9.66
Polotitlán	2000	11,065	2.17	52.50	25.00	19.58	6.67	11.25	0.42
	2010	13,002	6.21	58.49	24.54	11.03	7.19	7.81	10.78
San Felipe del Progreso	2000	177,287	1.09	46.07	23.89	15.51	6.26	14.84	1.03
	2010	121,396	2.57	53.69	23.15	13.17	11.05	7.64	7.13
San José del Rincón	2000	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
	2010	91,345	3.23	53.14	25.11	12.69	11.33	6.72	8.01
Soyaniquilpan de Juárez	2000	10,007	1.95	46.67	21.54	17.95	6.15	14.87	0.51
	2010	11,798	4.61	59.74	22.61	11.21	9.74	6.25	8.09
Temascalcingo	2000	61,974	1.33	48.30	24.57	16.67	7.54	13.26	0.49
	2010	62,695	3.24	50.32	25.78	14.29	12.17	9.71	9.61
Timilpan	2000	14,512	2.18	40.82	27.85	20.25	8.54	11.39	0.63
	2010	15,391	5.87	64.23	18.60	7.97	8.64	5.09	9.08

[a] La suma de los porcentajes pueden superar 100% debido a que existe población con más de una discapacidad.
Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda,* 2000; y *Censo de Población y Vivienda,* 2010.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Gráfica 14. Porcentaje de población con al menos una discapacidad en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.

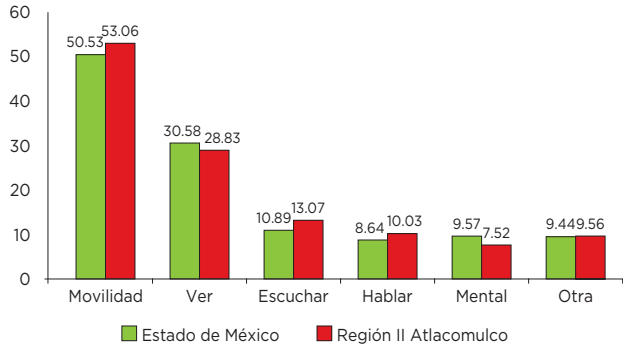

Nota: La suma de los porcentajes pueden superar 100% debido a que existe población con más de una discapacidad.
Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda,* 2010.

En lo que respecta a las personas discapacitadas por grupos quinquenales, en 2010 en la Región II Atlacomulco las limitaciones para caminar o moverse entre éstas se presentó en el rango de edad de 70 a 74 años, alcanzando una elevada cantidad de individuos, en total 2,059. Es importante resaltar que el grupo de 85 años y más también registró cifras altas en la limitación de ver y escuchar, con 921 y 954 personas respectivamente (*Anexo Estadístico 1. Porcentaje de población con al menos una discapacidad por grupos de edad en la Región II Atlacomulco*, 2010).

En concordancia con las políticas establecidas en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* para personas con capacidades diferentes, destacan la capacitación para el acceso al empleo a través de convenios con sectores productivos de la Región II Atlacomulco, así como impulsar centros estatales de rehabilitación e integración social para personas con discapacidad, donde se les enseñe a descubrir, potenciar y aprovechar sus fortalezas.[7]

Núcleo social y calidad de vida

Cabe resaltar que durante este apartado se analizan aspectos educativos, de cultura y salud a fin de identificar los avances y rezagos en la materia tanto en la Región II Atlacomulco como en sus municipios, en aras de establecer políticas y acciones en beneficio de los sectores sociales más desfavorecidos.

7 Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Educación

La educación es considerada una de las necesidades por cubrir más importantes de la población, ya que le permite obtener conocimientos, habilidades, así como aptitudes necesarios para adaptarse y desenvolverse a nivel individual, familiar y social. Además de que los alcances educativos de un individuo son los que determinan su desarrollo y por lo tanto su posición económica en la sociedad de la que forma parte y, por ende, son indispensables para impulsar el desarrollo social.

Alfabetismo y analfabetismo

En cuanto al alfabetismo[8] registrado en 2000 en el Estado de México, éste alcanzó un alarmante índice de 93.54% de población alfabeta, y sólo 6.39% analfabeta. Igualmente, en la Región II Atlacomulco en ese mismo año los avances detectados fueron aún menores, ya que 18.25% de sus habitantes eran analfabetas. En este sentido, San Felipe del Progreso y Morelos fueron los municipios con más atrasos educativos contabilizando una población analfabeta de 27.04 y 26.03% respectivamente. No obstante, Soyaniquilpan de Juárez y Polotitlán mostraron que más de 90% de su población era alfabeta.

No obstante, estos indicadores para el año 2010 en la Región II Atlacomulco reportaron avances considerables, es decir, de los datos registrados en los años 2000 y 2005, 87.31% de la población era alfabeta. Donde los municipios más sobresalientes en este aspecto fueron Soyaniquilpan de Juárez y Jocotitlán y Jilotepec. Por su parte, San Felipe del Progreso, pese a ser la demarcación con mayores rezagos en alfabetismo, presentó un avance de poco más de 10 puntos porcentuales respecto al registro del año 2000.

Cuadro 37. Porcentaje de población alfabeta y analfabeta en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000, 2005 y 2010.

Ámbito	2000			2005			2010		
	Población de 15 años y más	Alfabeta	Analfabeta	Población de 15 años y más	Alfabeta	Analfabeta	Población de 15 años y más	Alfabeta	Analfabeta
Estado de México	8,286,915	93.54	6.39	9,241,780	94.51	5.31	10,635,400	94.98	4.38
Región II Atlacomulco	450,253	81.67	18.25	514,846	85.29	14.60	629,478	87.31	12.07

8 Es entendida como aquella población de 15 años y más que declara saber leer y escribir.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Ámbito	2000			2005			2010		
	Población de 15 años y más	Alfabeta	Analfabeta	Población de 15 años y más	Alfabeta	Analfabeta	Población de 15 años y más	Alfabeta	Analfabeta
Acambay	30,204	79.82	20.06	33,972	83.22	16.59	39,796	86.11	13.26
Aculco	21,209	83.17	16.77	24,828	86.43	13.40	29,627	88.34	11.23
Atlacomulco	43,167	86.76	13.15	48,349	89.28	10.52	62,203	90.67	8.86
Chapa de Mota	12,895	81.49	18.44	13,672	84.98	14.86	18,167	88.15	11.47
Polotitlán	6,838	91.23	8.73	8,072	91.49	8.41	9,115	92.75	6.78
El Oro	15,749	83.57	16.32	19,195	88.30	11.61	22,862	88.81	10.60
Ixtlahuaca	66,537	82.73	17.15	80,608	86.71	13.23	95,694	88.36	11.21
Jilotepec	40,176	88.65	11.30	46,061	90.70	9.23	57,433	92.10	7.22
Jiquipilco	30,761	80.66	19.26	36,902	84.71	15.20	45,051	87.86	11.68
Jocotitlán	31,305	89.59	10.34	35,978	91.24	8.73	42,023	91.52	7.24
Morelos	13,932	73.88	26.03	15,789	78.85	21.01	18,507	82.46	16.31
San Felipe del Progreso	89,948	72.88	27.04	56,115	79.28	20.65	74,470	82.86	16.28
San José del Rincón	sd	sd	sd	43,964	77.16	22.70	54,065	79.99	19.57
Soyaniquilpan de Juárez	6,050	91.60	8.31	7,050	92.91	7.02	8,224	93.47	5.67
Temascalcingo	33,249	80.17	19.77	35,218	82.62	17.28	41,577	84.06	15.31
Timilpan	8,233	85.33	14.64	9,073	88.05	11.75	10,664	90.25	9.10

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda,* 2000; *Censo de Población y Vivienda,* 2010; y *II Conteo de Población y Vivienda*, 2005.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Gráfica 15. Porcentaje de población alfabeta y analfabeta en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000-2010.

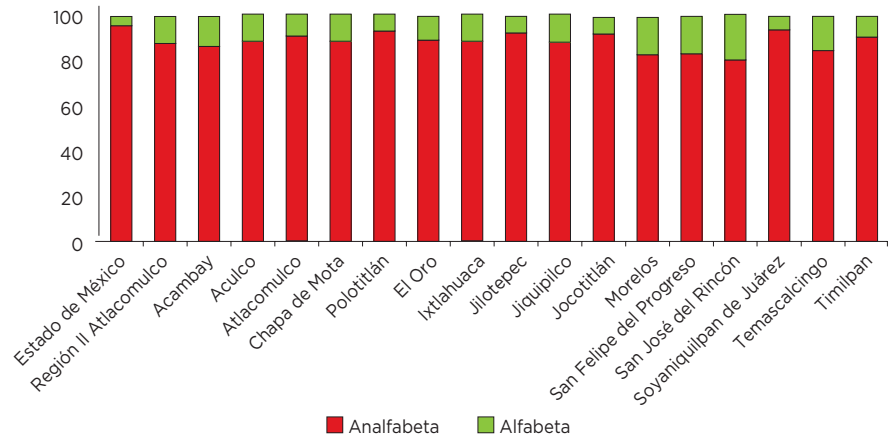

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda,* 2000; *Censo de Población y Vivienda,* 2010; y *II Conteo de Población y Vivienda,* 2005.

Sistema educativo regional

En materia educativa, durante el Ciclo Escolar 2008-2009 en la entidad laboraban 218,930 docentes en 23,749 escuelas con una matrícula escolar de 4,414,927 alumnos. En tanto que estos índices en la Región II Atlacomulco en el citado Ciclo se conformaban por 16,506 profesores que se desempeñaban en 2,866 planteles educativos con 320,556 estudiantes.

De tal forma que para el siguiente Ciclo Escolar 2009-2010 la matrícula estudiantil de la entidad había aumentado en 2% respecto al registro anterior, la cual ascendió a 222,620 profesores en 23,743 planteles. Igualmente, en la Región II Atlacomulco este aumento se contabilizaron 327,016 alumnos, 17,042 docentes y 2,876 escuelas, con un promedio de 19 alumnos por maestro. En este aspecto, los municipios de la Región II, Ixtlahuaca y Atlacomulco, se distinguieron por presentar los mayores incrementos.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cuadro 38. Sistema educativo en los ciclos escolares 2008-2009 y el 2009-2010 en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco.

Ámbito	Estadística básica educativa regional							
	Ciclo Escolar 2008-2009				Ciclo Escolar 2009-2010			
	Matrícula	Docentes	Escuelas	Alumnos por maestro	Matrícula	Docentes	Escuelas	Alumnos por maestro
Estado de México	4,414,927	218,930	23,749	20	4,465,729	222,620	23,743	20
Región II Atlacomulco	320,556	16,506	2,866	19	327,016	17,042	2,876	19
Acambay	20,921	1,152	247	18	21,461	1,238	254	17
Aculco	13,418	712	180	19	13,924	736	177	19
Atlacomulco	37,152	1,784	217	21	39,950	2,090	221	19
Chapa de Mota	7,725	422	100	18	7,996	432	98	19
El Oro	12,328	656	128	19	12,332	634	128	19
Ixtlahuaca	52,591	2,558	283	21	53,503	2,689	289	20
Jilotepec	29,545	1,635	284	18	29,265	1,713	289	17
Jiquipilco	18,776	992	187	19	19,535	1,024	188	19
Jocotitlán	21,340	1,116	157	19	21,658	1,130	156	19
Morelos	8,459	457	97	19	8,349	424	98	20
Polotitlán	4,479	236	54	19	4,613	249	50	19
San Felipe del Progreso	40,263	1,975	309	20	40,354	1,914	309	21
San José del Rincón	26,103	1,298	311	20	26,360	1,293	315	20
Soyaniquilpan de Juárez	3,402	182	46	19	3,679	181	44	20
Temascalcingo	19,680	1,059	208	19	19,578	1,023	203	19
Timilpan	4,374	272	58	16	4,459	272	57	16

Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM y la SEEM. Fin de cursos 2005-2006 y 2009-2010.

Como resultado del análisis de los indicadores del sistema educativo, es posible observar que durante 2010 se presentó una disparidad en los resultados entre los diferentes niveles de instrucción, pero en especial en la EMS y la ES, donde se registraron los índices más altos de deserción, así como los más bajos en cobertura, tanto para el Estado de México como para la Región II Atlacomulco.

De manera complementaria, a través de dicho análisis también se detectó que en los cuatro niveles de instrucción, la Región II Atlacomulco presentó índices más altos en cobertura, absorción/atención y eficiencia terminal que los obtenidos para la entidad (*Anexo Estadístico 2. Indicadores del Sistema Educativo en la Región II Atlacomulco*, 2000-2010).

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cuadro 39. Indicadores del Sistema Educativo en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010
(resumen).

Ámbito	Año	Nivel de Instrucción	Cobertura	Absorción/ atención	Déficit	Deserción	Eficiencia terminal	Reprobación	Egresión
Estado de México	2010	Primaria	97.3	89.3	29,208	0.5	95.5	2.1	99.7
		Secundaria	96.3	95.6	13,240	4.6	86.5	16.5	94.3
		Media superior	61.2	88.5	27,640	15.2	60.9	32.9	90.1
		Superior	21.7	80.5	20,290	7.3	sd	sd	sd
Región II Atlacomulco	2010	Primaria	99.8	90.7	1,756	0.4	97.6	2.3	99.6
		Secundaria	107.4	93.7	1,348	4	87.9	10.5	95.6
		Media superior	81	74.6	4,435	10.3	71.6	25.2	94.1
		Superior	29.3	86.1	1,136	9.6	sd	sd	sd

Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM y la SEEM, 2010.

Promedio de escolaridad

De acuerdo con el INEGI, el promedio de escolaridad que obtuvo el Estado de México en el Ciclo Escolar 2005-2006 fue de 8.69 grados aprobados, mismos que para el Ciclo Escolar 2009-2010 aumentaron a 9.20. De igual forma, en la Región II Atlacomulco se registró un incremento que pasó de 6.43 a 7.44 grados durante los ciclos escolares referidos, el cual consistió en casi el doble comparado con el que obtuvo la entidad, pese a que la Región II presenta mayores rezagos.

Con respecto a los municipios que conforman la Región II Atlacomulco, esta tendencia en general fue la misma. No obstante, San Felipe del Progreso registró mayores rezagos con sólo 7.10 grados aprobados, mientras que Atlacomulco fue la demarcación con el número más alto con 9.30 grados aprobados.

Cuadro 40. Promedio de escolaridad en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2005-2010.

Ámbito	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010
Estado de México	8.69	9.01	8.98	9.10	9.20
Región II Atlacomulco	6.43	6.29	6.89	7.16	7.44
Acambay	6.14	6.24	6.85	7.12	7.40
Aculco	6.01	6.16	6.81	7.10	7.40
Atlacomulco	7.89	8.07	8.71	9.00	9.30
Chapa de Mota	5.97	6.18	6.91	7.24	7.59

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Ámbito	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010
El Oro	6.73	6.84	7.41	7.66	7.92
Ixtlahuaca	6.66	6.88	7.57	7.88	8.21
Jilotepec	7.07	7.26	7.91	8.20	8.50
Jiquipilco	6.31	6.45	7.11	7.40	7.70
Jocotitlán	7.62	7.77	8.41	8.70	9.00
Morelos	5.56	5.73	6.35	6.62	6.90
Polotitlán	7.00	7.16	7.65	7.88	8.12
San Felipe del Progreso	5.38	5.55	6.36	6.72	7.10
San José del Rincón	4.57	sd	sd	sd	sd
Soyaniquilpan de Juárez	7.13	7.26	7.91	8.20	8.50
Temascalcingo	6.13	6.25	6.82	7.08	7.35
Timilpan	6.65	6.85	7.51	7.80	8.10

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda*, 2010; y II *Conteo de Población y Vivienda*, 2005.

Gráfica 16. Promedio de escolaridad en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2005 y 2010.

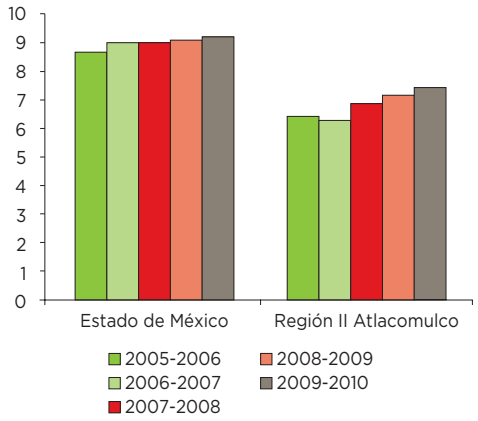

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda,* 2010; y *II Conteo de Población y Vivienda,* 2005.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cultura

En el contexto cultural cabe señalar que el equipamiento de la entidad, en el año 2000, ascendía a 122 archivos históricos, 107 Casas de Cultura, 570 Bibliotecas y 26 Museos, de los cuales en la Región II Atlacomulco se ubicaban 15 Archivos Históricos, 12 Casas de Cultura, 65 Bibliotecas y tres Museos.

Para el año 2010, el panorama en el rubro de equipamiento cultural aumentó tanto en el Estado de México, sobre todo con la apertura de bibliotecas y museos, como en la Región II Atlacomulco, pues ya en este año cada uno de sus municipios contaba con un archivo histórico. Asimismo, a nivel de la Región II se incrementó el número de instalaciones culturales, a saber, ahora existen tres Centros Regionales de Cultura, 12 Casas de Cultura, 77 bibliotecas y tres museos. Es importante destacar que el mayor porcentaje de equipamiento cultural se localiza en el municipio de Atlacomulco.

Cuadro 41. Equipamiento cultural en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000 y 2010.

Ámbito	Año	Archivos históricos	Centros Regionales de Cultura	Casas de Cultura	Bibliotecas	Museos
Estado de México	2000	122	0	107	570	26
	2010	125	18	100	653	28
Región II Atlacomulco	2000	14	0	9	64	3
	2010	16	3	12	77	3
Acambay	2000	1	1	0	7	0
	2010	1	1	0	8	1
Aculco	2000	1	0	1	4	0
	2010	1	0	1	5	0
Atlacomulco	2000	1	1	0	9	0
	2010	1	1	0	10	1
Chapa de Mota	2000	1	0	0	2	0
	2010	1	0	0	2	0
El Oro	2000	1	0	1	2	0
	2010	1	0	1	3	1
Ixtlahuaca	2000	1	0	1	8	0
	2010	1	0	1	8	0

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Ámbito	Año	Archivos históricos	Centros Regionales de Cultura	Casas de Cultura	Bibliotecas	Museos
Jilotepec	2000	1	0	1	7	0
	2010	1	0	1	8	0
Jiquipilco	2000	1	0	1	4	0
	2010	1	0	1	8	0
Jocotitlán	2000	1	0	1	6	0
	2010	1	0	1	6	0
Morelos	2000	1	0	1	2	0
	2010	1	0	1	2	0
Polotitlán	2000	1	0	0	1	0
	2010	1	0	1	1	0
San Felipe del Progreso	2000	1	0	1	6	0
	2010	1	0	1	5	0
San José del Rincón	2000	sd	sd	sd	sd	sd
	2010	1	0	1	1	0
Soyaniquilpan de Juárez	2000	1	0	0	3	0
	2010	1	0	1	1	0
Temascalcingo	2000	1	0	1	4	0
	2010	1	1	0	6	0
Timilpan	2000	1	0	1	3	0
	2010	1	0	1	3	0

Fuente: COLMEXIQ con base en el IGECEM, 2000 y 2010.

Salud

La salud es uno de los derechos más importantes de las personas, pues éste las habilita para disfrutar de otros derechos sociales como el trabajo, la vivienda y la educación. Por ello, en el presente análisis se establecen los principales indicadores que abarcan desde las tasas de fecundidad y mortalidad hasta la cobertura del servicio, además de su funcionamiento.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Tasa de fecundidad

La dinámica del crecimiento y la estructura de la población están condicionadas por la variación de sus componentes, entre ellos, la fecundidad, la mortalidad y la migración. Por su parte, la tasa de fecundidad se refiere a la relación que existe entre el número de nacimientos ocurridos en determinado periodo y la cantidad de población femenina en edad fértil (de 15 a 49 años) que convergen durante el mismo lapso, y se define como el número de nacimientos por cada 1,000 mujeres en edad fértil.

Al respecto, durante el año 2000 el Estado de México contaba con una tasa de fecundidad de 97 nacimientos por cada 1,000 mujeres en edad fértil, en tanto que la Región II Atlacomulco con 158, los cuales se concentraron en San Felipe del Progreso, municipio que obtuvo la cifra más elevada, con una tasa de 217 nacimientos.

Para los años posteriores el número de nacimientos se redujo tanto en la entidad como en la Región II Atlacomulco, sin embargo, esta última continuó superando el promedio estatal, registrando en 2010 un promedio de 105 nacimientos por cada 1,000 mujeres en edad reproductiva. Tendencia que a nivel municipal se distribuyó de la siguiente forma: Jilotepec obtuvo la tasa más baja con 80 nacimientos, mientras que San José del Rincón reportó la mayor tasa con 155 nacimientos por cada 1,000 mujeres en edad fértil. Finalmente, es importante destacar que San Felipe del Progreso mostró un avance considerable en la reducción de su tasa de fecundidad, pasando de 217 nacimientos en el año 2000 a 127 nacimientos para el año 2010.

Cuadro 42. Tasa de fecundidad en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000, 2005 y 2010.

Ámbito	Año	Población en edad fértil	Total de nacimientos	Tasa de fecundidad
Estado de México	2000	3,549,998	335,367	97.43
	2005	3,857,980	330,115	86.90
	2010	4,291,585	333,177	78.28
Región II Atlacomulco	2000	188,183	29,726	157.96
	2005	214,497	28,016	130.61
	2010	257,935	27,096	105.05
Acambay	2000	12,290	1,936	157.53
	2005	13,806	1,648	119.37
	2010	15,866	1,701	107.21

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Ámbito	Año	Población en edad fértil	Total de nacimientos	Tasa de fecundidad
Aculco	2000	8,643	1,241	143.58
	2005	10,229	1,150	112.43
	2010	11,823	1,131	95.66
Atlacomulco	2000	19,077	2,762	144.78
	2005	21,095	2,664	126.29
	2010	26,508	2,591	97.74
Chapa de Mota	2000	5,073	847	166.96
	2005	5,523	790	143.04
	2010	7,319	709	96.87
El Oro	2000	6,563	1,049	159.84
	2005	7,775	890	114.47
	2010	9,055	927	102.37
Ixtlahuaca	2000	28,910	3,768	130.34
	2005	34,384	3,779	109.91
	2010	40,015	3,494	87.32
Jilotepec	2000	16,268	1,998	122.82
	2005	18,720	1,910	102.03
	2010	23,073	1,855	80.40
Jiquipilco	2000	12,910	2,219	171.88
	2005	15,337	2,132	139.01
	2010	18,550	2,032	109.54
Jocotitlán	2000	13,113	1,441	109.89
	2005	15,011	1,414	94.20
	2010	17,155	1,398	81.49
Morelos	2000	5,430	1,018	187.48
	2005	6,275	963	153.47
	2010	7,240	922	127.35
Polotitlán	2000	2,847	360	126.45
	2005	3,333	373	111.91
	2010	3,575	349	97.62
San Felipe del Progreso	2000	37,790	8,192	216.78
	2005	24,088	4,163	172.82
	2010	31,592	4,020	127.25
San José del Rincón	2000	sd	sd	sd
	2005	18,012	3,482	193.32
	2010	22,150	3,440	155.30
Soyaniquilpan de Juárez	2000	2,435	247	101.44
	2005	2,844	321	112.87
	2010	3,263	309	94.70
Temascalcingo	2000	13,664	2,205	161.37
	2005	14,459	1,886	130.44
	2010	16,600	1,798	108.31

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Ámbito	Año	Población en edad fértil	Total de nacimientos	Tasa de fecundidad
Timilpan	2000	3,170	443	139.75
	2005	3,606	451	125.07
	2010	4,151	420	101.18

Fuente: COLMEXIQ con base en la SGG, 2012 y el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda,* 2000; *Censo de Población y Vivienda,* 2010; y *II Conteo de Población y Vivienda*, 2005.

Tasa de mortalidad

En lo que respecta a la tasa de mortalidad, en el Estado de México durante el año 2000 se reportaron tres defunciones por cada mil habitantes, un índice menor comparado con el de la Región II Atlacomulco, donde se registraron cinco fallecimientos en la misma proporción de habitantes. De forma similar, Atlacomulco fue el municipio con la tasa más elevada con siete defunciones, y Polotitlán con la tasa más baja, equiparable a la estatal.

Durante el año 2005 esta tasa en los municipios que conforman la Región II Atlacomulco osciló entre los tres y cinco fallecimientos por cada 1,000 habitantes. Así que para el año 2010, Jilotepec fue la demarcación que presentó la tasa más alta con seis personas fallecidas, que junto con las demarcaciones de Acambay, Ixtlahuaca, Polotitlán, San Felipe del Progreso y Temascalcingo incrementaron su tasa con respecto a los datos de obtenidos en los años 2000 y 2005. Mientras que en el resto de los municipios en el mismo periodo se logró disminuir estas tasas considerablemente.

Cuadro 43. Tasa de mortalidad en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000, 2005 y 2010.

Ámbito	Año	Población total	Número de fallecimientos	Tasa de mortalidad
Estado de México	2000	13,096,686	42,860	3.27
	2005	14,007,495	47,490	3.39
	2010	15,175,862	57,220	3.77
Región II Atlacomulco	2000	752,779	3,432	4.56
	2005	773,420	3,469	4.49
	2010	877,226	3,557	4.05
Acambay	2000	58,389	270	4.62
	2005	56,849	278	4.89
	2010	60,918	305	5.01

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Ámbito	Año	Población total	Número de fallecimientos	Tasa de mortalidad
Aculco	2000	38,827	190	4.89
	2005	40,492	174	4.30
	2010	44,823	170	3.79
Atlacomulco	2000	76,750	567	7.39
	2005	77,831	499	6.41
	2010	93,718	521	5.56
Chapa de Mota	2000	22,828	93	4.07
	2005	21,746	86	3.95
	2010	27,551	101	3.67
El Oro	2000	30,411	137	4.50
	2005	31,847	118	3.71
	2010	34,446	126	3.66
Ixtlahuaca	2000	115,165	397	3.45
	2005	126,505	471	3.72
	2010	141,482	542	3.83
Jilotepec	2000	68,336	346	5.06
	2005	71,624	383	5.35
	2010	83,755	512	6.11
Jiquipilco	2000	56,614	183	3.23
	2005	59,969	221	3.69
	2010	69,031	241	3.49
Jocotitlán	2000	51,979	204	3.92
	2005	55,403	186	3.36
	2010	61,204	205	3.35
Morelos	2000	26,971	142	5.26
	2005	26,430	148	5.60
	2010	28,426	139	4.89
Polotitlán	2000	11,065	36	3.25
	2005	12,319	37	3.00
	2010	13,002	62	4.77
San Felipe del Progreso	2000	177,287	898	5.07
	2005	100,201	577	5.76
	2010	121,396	532	4.38
San José del Rincón	2000	sd	sd	sd

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Ámbito	Año	Población total	Número de fallecimientos	Tasa de mortalidad
	2005	79,945	309	3.87
	2010	91,345	262	2.87
Soyaniquilpan de Juárez	2000	10,007	34	3.40
	2005	10,719	38	3.55
	2010	11,798	40	3.39
Temascalcingo	2000	61,974	219	3.53
	2005	58,169	269	4.62
	2010	62,695	252	4.02
Timilpan	2000	14,512	62	4.27
	2005	14,995	58	3.87
	2010	15,391	59	3.83

Fuente: COLMEXIQ con base en la SGG, 2012 y el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda,* 2000; *Censo de Población y Vivienda,* 2010; y *II Conteo de Población y Vivienda,* 2005.

Tasa de mortalidad infantil

Al respecto, en la entidad se observa que durante el año 2000 se registraron 17 fallecimientos de niños menores de 1 año por cada 1,000 nacidos vivos, en tanto que en la Región II Atlacomulco estas tasas obtuvieron un promedio de 22 defunciones, es decir, las más altas. De manea consecuente, precisamente Atlacomulco fue el municipio que registró el mayor número de muertes con 53 defunciones infantiles. Cabe enfatizar que durante el año 2005, en las demarcaciones de la Región II Atlacomulco, como Aculco y Atlacomulco, se presentaron reducciones considerables en la tasa de mortalidad infantil, aunque este último continuó siendo el de la tasa de mortalidad más alta de la Región II.

Para el año 2010, esta tasa a nivel de la Región II Atlacomulco se mantuvo por debajo del promedio estatal, con ocho defunciones de menores de 1 año por cada 1,000 nacidos vivos. No obstante, Polotitlán y Soyaniquilpan de Juárez aumentaron sus registros respecto de los años 2000 al 2010, en contraparte con San José del Rincón, donde por cada 1,000 nacidos vivos se presentaron únicamente dos defunciones.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cuadro 44. Mortalidad infantil en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000, 2005 y 2010.

Ámbito	Año	Total nacidos vivos	Defunciones de menores de 1 año	Tasa de mortalidad infantil
Estado de México	2000	345,892	5,708	16.50
	2005	335,257	3,777	11.27
	2010	335,898	3,256	9.69
Región II Atlacomulco	2000	28,676	626	21.83
	2005	26,281	377	14.34
	2010	30,006	252	8.40
Acambay	2000	1,986	36	18.13
	2005	1,656	28	16.91
	2010	1,650	15	9.09
Aculco	2000	1,986	31	15.61
	2005	1,159	6	5.18
	2010	1,114	9	8.08
Atlacomulco	2000	2,762	146	52.86
	2005	2,652	80	30.17
	2010	2,550	50	19.61
Chapa de Mota	2000	849	19	22.38
	2005	785	4	5.10
	2010	699	8	11.44
El Oro	2000	1,060	15	14.15
	2005	895	4	4.47
	2010	933	9	9.65
Ixtlahuaca	2000	3,799	57	15.00
	2005	3,822	35	9.16
	2010	3,535	39	11.03
Jilotepec	2000	2,006	39	19.44
	2005	1,935	19	9.82
	2010	1,826	26	14.24
Jiquipilco	2000	2,233	24	10.75
	2005	2,144	18	8.40
	2010	1,993	13	6.52
Jocotitlán	2000	1,473	19	12.90

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Ámbito	Año	Total nacidos vivos	Defunciones de menores de 1 año	Tasa de mortalidad infantil
	2005	1,448	11	7.60
	2010	1,285	6	4.67
Morelos	2000	1,027	20	19.47
	2005	967	13	13.44
	2010	876	8	9.13
Polotitlán	2000	364	1	2.75
	2005	379	1	2.64
	2010	345	3	8.70
San Felipe del Progreso	2000	8,220	223	27.13
	2005	4,108	108	26.29
	2010	3,433	51	14.86
San José del Rincón	2000	sd	sd	sd
	2005	3,558	49	13.77
	2010	9,085	22	2.42
Soyaniquilpan de Juárez	2000	244	4	16.39
	2005	315	1	3.17
	2010	291	2	6.87
Temascalcingo	2000	2,223	25	11.25
	2005	1,941	17	8.76
	2010	1,795	12	6.69
Timilpan	2000	450	6	13.33
	2005	452	2	4.42
	2010	422	5	11.85

Fuente: COLMEXIQ con base en la SGG, 2012 y el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda*, 2000; *Censo de Población y Vivienda*, 2010; y *II Conteo de Población y Vivienda*, 2005.

Tasa de mortalidad materna

Este indicador establece el número de mujeres que fallecieron por una causa relacionada o agravada durante la gestación o el parto (excluyendo muertes accidentales o incidentales) antes de haber transcurrido 42 días de la terminación del embarazo por cada 100,000 nacidos vivos. Durante el año 2000, la tasa de mortalidad materna en el Estado de México se inventarió con 48.28 defunciones con el mismo indicador; mientras que en la Región II Atlacomulco ésta superaba el

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

promedio estatal con 75.39 defunciones, no obstante que únicamente se contabilizaron los registros de siete de sus municipios de los 16 que la conforman.

Asimismo, en el año 2005 en la Región II Atlacomulco la tasa de mortalidad materna había disminuido a 42.53 defunciones, obteniendo un promedio similar al de la entidad, las cuales se registraron en cinco municipios, entre los que se encuentra Atlacomulco como el más sobresaliente con una tasa de 113.12 muertes de mujeres por causas relacionadas con la maternidad. En tanto que en el año 2010, sólo en la demarcación de Ixtlahuaca se registraron 28.29 defunciones por cada 100,000 nacidos vivos. Igualmente en ese mismo año la entidad registró 33.34 muertes maternas.

Cuadro 45. Tasa de mortalidad materna en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000, 2005 y 2010.

Ámbito	Año	Muertes maternas registradas	Total de nacidos vivos	Tasa de mortalidad materna
Estado de México	2000	167	345,892	48.28
	2005	147	335,257	43.85
	2010	112	335,898	33.34
Región II Atlacomulco	2000	22	29,180	75.39
	2005	12	28,216	42.53
	2010	1	31,832	3.14
Acambay	2000	1	1,986	50.35
	2005	sd	1,656	sd
	2010	sd	1,650	sd
Aculco	2000	sd	1,986	sd
	2005	sd	1,159	sd
	2010	sd	1,114	sd
Atlacomulco	2000	3	1,260	238.10
	2005	3	2,652	113.12
	2010	sd	2,550	sd
Chapa de Mota	2000	sd	849	sd
	2005	sd	785	sd
	2010	sd	699	sd
El Oro	2000	sd	1,060	sd
	2005	sd	895	sd
	2010	sd	933	sd

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Ámbito	Año	Muertes maternas registradas	Total de nacidos vivos	Tasa de mortalidad materna
Ixtlahuaca	2000	2	3,799	52.65
	2005	4	3,822	104.66
	2010	1	3,535	28.29
Jilotepec	2000	2	2,006	99.70
	2005	1	1,935	51.68
	2010	sd	1,826	sd
Jiquipilco	2000	sd	2,233	sd
	2005	sd	2,144	sd
	2010	sd	1,993	sd
Jocotitlán	2000	sd	1,473	sd
	2005	sd	1,448	sd
	2010	sd	1,285	sd
Morelos	2000	1	1,027	97.37
	2005	sd	967	sd
	2010	sd	876	sd
Polotitlán	2000	sd	364	sd
	2005	sd	379	sd
	2010	sd	345	sd
San Felipe del Progreso	2000	11	8,220	133.82
	2005	3	4,108	73.03
	2010	sd	3,433	sd
San José del Rincón	2000	sd	-	sd
	2005	sd	3,558	sd
	2010	sd	9,085	sd
Soyaniquilpan de Juárez	2000	sd	244	sd
	2005	sd	315	sd
	2010	sd	291	sd
Temascalcingo	2000	2	2,223	89.97
	2005	1	1,941	51.52
Timilpan	2000	sd	450	sd
	2005	sd	452	sd
	2010	sd	422	sd

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda,* 2000; *Censo de Población y Vivienda*, 2010; y *II Conteo de Población y Vivienda,* 2005.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Principales causas de mortalidad

Una de las prioridades en materia de salud ha sido conocer las causas de mortalidad de la población, las cuales han permitido el desarrollo de políticas públicas de salud encaminadas a combatirlas. De tal forma, en el año 2007 la principal causa de muerte en la Región II Atlacomulco fue la diabetes *mellitus* con 216 defunciones, seguida de la enfermedad alcohólica del hígado con 160 muertes. En este contexto, los municipios de la Región II que presentaron una mayor concurrencia diversos padecimientos fueron Atlacomulco, Jilotepec y Temascalcingo con muertes causadas por diabetes; Ixtlahuaca y San Felipe del Progreso con enfermedades alcohólicas del hígado, en tanto que en Jilotepec predominaron los padecimientos de infarto con 36 fallecimientos.

Cuadro 46. Principales causas de mortalidad en la Región II Atlacomulco, 2007.

Principales causas de mortalidad	Región II Atlacomulco	Acambay	Aculco	Atlacomulco	Chapa de Mota	El Oro	Ixtlahuaca	Jilotepec	Jiquipilco	Jocotitlán	Morelos	Polotitlán	San Felipe del Progreso	San José del Rincón	Soyaniquilpan de Juárez	Temascalcingo	Timilpan
Diabetes *mellitus*	216	14	7	37	3	11	21	24	5	11	9	7	23	10	3	24	7
Enfermedad alcohólica del hígado	160	11	10	13	2	7	25	13	11	8	3	2	23	14	4	11	3
Infarto agudo de miocardio	129	6	15	6	4	4	16	36	3	8	4	1	11	3	5	3	4
Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	123	7	4	21	6	4	14	5	9	7	6	2	16	13	1	7	1
Neumonía	110	13		24	3	6	8	5	7	7	3	1	15	9	1	7	1

Fuente: COLMEXIQ con base en el ISEM, 2007.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Equipamiento para la salud

En materia de equipamiento para la salud, en el Estado de México existe un considerable número de unidades médicas por nivel de atención e institución, registrándose en el año 2000 un total de 1,533 unidades, de las cuales 95.82% estuvieron destinadas a la consulta externa, 3.78% a hospitalización general y únicamente 0.39% a hospitalización especializada, en su mayoría pertenecientes al Instituto de Salud del Estado de México (ISEM). Para el caso de la Región II Atlacomulco, en el año referido se contaba con un total de 250 unidades, de las cuales 98.4% se asignaron a consulta externa y 1.6% a hospitalización general.

Resulta relevante mencionar que para el año 2010 este tipo de equipamiento se incrementó de forma importante en la entidad, donde se pusieron en marcha 253 unidades más que las existentes en el año 2000, es decir, sumaron 1,786, que a su vez ascendió a 94.84% dedicada a consulta externa, 4.31% a hospitalización general y 0.83% a hospitalización especializada.

Durante el periodo mencionado, en la Región II Atlacomulco también se incrementó el número de unidades médicas, que ahora suman 285 de consulta externa, siete de hospitalización general y sólo una de hospitalización especializada, esta última ubicada en el municipio de San José del Rincón (*Anexo Estadístico 3. Unidades médicas por nivel de atención e Institución en la Región II Atlacomulco*, 2000-2010).

Cuadro 47. Unidades médicas por nivel de atención e institución en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000, 2005 y 2010.
(resumen)

Ámbito	Institución	Total			Consulta externa			Hospitalización general			Hospitalización especializada		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Estado de México	Total	1,533	1,609	1,786	1,469	1,541	1,694	58	61	77	6	7	15
	IMSS	93	96	101	78	81	85	14	14	15	1	1	1
	ISSSTE	48	42	42	47	41	40	1	1	2	0	0	0
	ISSEMYM	72	90	103	62	77	88	10	12	12	0	1	3
	ISEM	987	1,026	1,200	953	990	1,144	29	31	47	5	5	9
	DIFEM	333	352	337	329	352	337	4	0	0	0	0	0
Región II Atlacomulco	Total	250	240	293	246	236	285	4	12	7	0	0	1
	IMSS	5	0	6	5	0	6	0	0	0	0	0	0
	ISSSTE	6	0	5	6	0	5	0	0	0	0	0	0

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Ámbito	Institución	Total			Consulta externa			Hospitalización general			Hospitalización especializada		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
	ISSEMYM	12	0	14	11	0	14	1	0	0	0	0	0
	ISEM	209	222	255	206	218	248	3	16	6	0	0	1
	DIFEM	18	18	12	18	18	12	0	0	0	0	0	0

Fuente: COLMEXIQ con base en el SUIS, 2000, 2005 y 2010.

Gráfica 17. Unidades médicas en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.

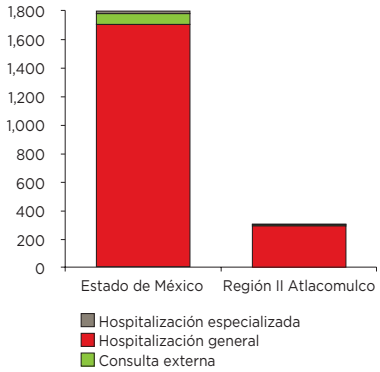

Fuente: COLMEXIQ con base en el SUIS, 2010.

Consultas otorgadas por Institución de salud

Debido a que la atención médica que se otorga en la entidad se realiza a través de diversas instituciones de salud, el número de consultas brindadas durante el año 2010 fue de 39,237,913, de las cuales 45% se atendieron en el Instituto de Salud del Estado de México. Por su parte, en la Región II Atlacomulco para el mismo periodo se registraron 960,981 consultas, donde se distingue nuevamente ISEM, que otorgó 84.51% de ellas, seguido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con 8.63% y el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) con 5.04%. Al efecto, cabe mencionar que esta última institución tiene mayor presencia que el IMSS y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) tanto a nivel estatal como en la Región II Atlacomulco.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cuadro 48. Consultas otorgadas por institución de salud en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.

Ámbito	Institución de salud				
	IMSS	ISSSTE	ISSEMYM	ISEM	DIFEM
Estado de México	40.86	3.18	7.51	45.15	3.30
Región II Atlacomulco	8.63	0.94	5.04	84.51	0.88
Acambay	0.00	0.00	6.03	89.90	4.07
Aculco	6.39	0.00	3.10	90.09	0.43
Atlacomulco	11.46	0.00	19.91	67.92	0.71
Chapa de Mota	0.00	00.00	0.00	99.48	0.52
El Oro	55.81	0.00	2.66	40.84	0.69
Ixtlahuaca	11.25	2.34	4.16	79.65	2.61
Jilotepec	29.99	6.04	12.17	51.35	0.44
Jiquipilco	0.00	0.00	1.85	97.95	0.20
Jocotitlán	6.75	0.00	2.22	90.5	0.54
Morelos	0.00	0.00	0.00	99.87	0.13
Polotitlán	0.00	1.09	6.26	92.65	0.00
San Felipe del Progreso	0.00	0.90	2.18	96.46	0.47
San José del Rincón	0.00	0.00	1.24	98.48	0.28
Soyaniquilpan de Juárez	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00
Temascalcingo	0.00	0.00	2.38	97.47	0.14
Timilpan	0.00	0.00	6.06	93.94	0.00

Fuente: COLMEXIQ con base en el SUIS, 2010.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Estado Progresista

En el presente apartado se lleva a cabo el análisis de datos y estadísticas económicas con el propósito de identificar los principales avances y problemáticas en materia económica que se han presentado a través del tiempo en la Región II Atlacomulco, ya que esto permitirá establecer las estrategias y las acciones necesarias que contribuyan al desarrollo económico.

Actividades económicas y crecimiento

Se define como actividad económica a cualquier proceso mediante el cual se adquieren productos, bienes y servicios para cubrir las necesidades de la población, y que además contribuyen en el crecimiento económico.

Es por ello que a continuación se describen algunos indicadores relacionados con las actividades económicas de la Región II Atlacomulco, tales como el Valor Agregado Censal Bruto (VACB) total y por sector, producción agrícola y producción pecuaria, así como la existencia de parques industriales y de unidades económicas.

Valor Agregado Censal Bruto

En concordancia con lo anterior, en el Estado de México durante el periodo 2004-2008 el VACB obtuvo una tasa anual de crecimiento de 0.2%. Dato que llama la atención, pues en el mismo lapso, la Región II Atlacomulco presentó un mayor dinamismo que el promedio estatal al ubicar su tasa en 0.8 puntos porcentuales.

Al interior de la Región II Atlacomulco, el municipio con la tasa más alta durante el periodo de 1999 a 2004 fue Chapa de Mota con 0.45, seguido de Atlacomulco con 0.40 puntos. En contraste, la demarcación de Jocotitlán registró -0.22%, es decir, la tasa más negativa.

Durante el siguiente periodo, 2004-2009, también fue posible observar un incremento significativo en las tasas de crecimiento del VACB en más de la mitad de los municipios que integran la Región II Atlacomulco, entre éstos cabe mencionar que Polotitlán alcanzó la tasa del VACB más alta con 0.41 puntos porcentuales.

Cuadro 49. Valor Agregado Censal Bruto total en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2004 y 2009.

Ámbito	VACB constante (miles de pesos)		TCMA
	2004	2009	
Estado de México	358,316,242	386,741,554	0.02
Región II Atlacomulco	10,147,197	14,596,181	0.08
Acambay	81,746	88,879	0.02
Aculco	119,470	272,100	0.18
Atlacomulco	5,943,196	5,457,446	-0.02
Chapa de Mota	50,099	15,247	-0.21
El Oro	58,707	119,072	0.15
Ixtlahuaca	958,229	930,695	-0.01
Jilotepec	331,345	1,562,256	0.36
Jiquipilco	32,255	40,975	0.05
Jocotitlán	1,887,002	4,547,795	0.19
Morelos	36,215	33,311	-0.02
Polotitlán	159,880	902,672	0.41
San Felipe del Progreso	131,471	103,962	-0.05
San José del Rincón	25,749	9,002	-0.19
Soyaniquilpan de Juárez	58,832	92,720	0.10
Temascalcingo	225,534	390,008	0.12
Timilpan	47,467	30,041	-0.09

Nota: Para realizar estos cálculos hay que deflactar los datos corrientes con el INPC base (enero 2011=100.228000)
Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censos Económicos*, 1999, 2004 y 2009.

Valor Agregado Censal Bruto por sector

En lo referente al VACB por sector de actividad, durante el año 2004 en la entidad el valor más alto se obtuvo en el sector secundario, donde la industria manufacturera registró el mayor VACB. De tal manera que para el año 2009 continuó la misma tendencia, pues el sector secundario alcanzó 63.99% del total del VACB y nuevamente la industria manufacturera realizó la mayor aportación.

Al respecto, en la Región II Atlacomulco durante el año 2004 también fue el sector secundario el que generó mayor VACB, el cual fue de 60.56%. Sin embargo, es importante mencionar que en este sector se presentaron decrementos significativos, específicamente en el Sector 22 (electricidad, agua y suministro de

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

gas por ductos al consumidor final), ya que en 10 municipios de la Región II se registraron VACB negativos, destacando Polotitlán.

De modo que en el año 2009 continuó predominando el sector secundario en la aportación del VACB de la Región II Atlacomulco con 73.21%. Igualmente, fue la industria manufacturera la que recabó mayor valor, destacando los municipios de Atlacomulco, Jocotitlán y Jilotepec. Por el contrario, en San José del Rincón y Jiquipilco el VACB de cada uno fue el más bajo en este sector, debido a que existen menos industrias.

Cuadro 50. Porcentaje del Valor Agregado Censal Bruto por sector en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2004 y 2009.

Ámbito	2004			2009		
	Sector económico			Sector económico		
	Primario[a]	Secundario[b]	Terciario[c]	Primario[a]	Secundario[b]	Terciario[c]
Estado de México	0.01	56.38	43.61	0.01	63.99	36.00
Región II Atlacomulco	0.03	60.56	39.42	0.01	73.21	26.78
Acambay	0.18	13.73	86.09	0.34	33.99	65.67
Aculco	0.12	31.85	68.03	0.05	39.25	60.70
Atlacomulco	0.00	81.30	18.70	0.00	80.66	19.34
Chapa de Mota	0.00	76.24	23.76	0.00	81.09	18.91
El Oro	0.00	9.16	90.84	0.00	6.39	93.61
Ixtlahuaca	0.00	34.89	65.11	0.00	54.20	45.80
Jilotepec	0.07	20.73	79.20	0.00	81.90	18.10
Jiquipilco	0.00	9.57	90.43	0.00	8.74	91.26
Jocotitlán	0.09	27.17	72.74	0.01	85.25	14.74
Morelos	0.38	23.49	76.13	0.31	42.11	57.58
Polotitlán	0.00	61.38	38.62	0.00	8.42	91.58
San Felipe del Progreso	0.06	10.38	89.56	0.14	19.88	79.98
San José del Rincón	0.09	6.28	93.62	0.06	37.28	62.66
Soyaniquilpan de Juárez	0.00	86.42	13.58	0.00	93.49	6.51
Temascalcingo	0.00	42.86	57.14	0.00	61.24	38.76
Timilpan	0.02	67.14	32.84	0.11	76.58	23.31

[a] Sector primario: (11) Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza.
[b] Sector secundario: (21) Minería; (22) Electricidad, agua y gas; (23) Construcción; (31-33) e Industrias manufactureras.
[c] Sector terciario: (43-46) Comercio; (48-49) Transportes; (51, 52, 53, 54, 55, 56, 61, 62, 71, 72, 81) y Servicios varios.
Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censos Económicos*, 2004 y 2009.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Producción agrícola

En materia de producción agrícola,[9] durante el año 2002 estas actividades generaron un valor de producción de $8,735,743.81 en la entidad mediante la siembra de 905,051.75 ha, de las cuales se cosechó 96.4%. De manera consecuente, en los años posteriores el valor de producción aumentó considerablemente, pese a que la superficie destinada para la siembra disminuyó. Así, para el año 2010 a nivel estatal se trabajaron 890,169.69 ha cosechándose 94.66% de la superficie sembrada con un valor de producción aproximado de 14,000 millones de pesos.

Situación similar se presentó en la Región II Atlacomulco, el valor de la producción va en aumento mientras que la superficie destinada para la siembra disminuye, por lo que el valor de producción para el año 2010 corresponde al 18.20% del total estatal. Jocotitlán obtuvo el valor de producción más alto, siendo de 555,944 millones de pesos en una superficie aproximada de 19,000 ha sembradas y 99.8% de esta superficie cosechada, seguido de Atlacomulco e Ixtlahuaca.

Cuadro 51. Producción agrícola en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2002 y 2010.

Ámbito	2002			2010			TCMA (valor de la producción)	
	Superficie sembrada (ha)	Superficie cosechada (ha)	Valor de la producción (miles de pesos)	Superficie sembrada (ha)	Superficie cosechada (ha)	Valor de la producción (miles de pesos)	2002-2006	2006-2010
Estado de México	905,051.75	873,110.25	8,735,743.81	890,169.69	842,636.95	14,527,338.92	8.83	4.34
Región II Atlacomulco	241,234.75	240,814.75	1,589,854.41	242,275.20	241,407.20	2,988,508.45	4.72	11.82
Acambay	23,124.00	23,112.00	114,800.55	23,086.00	23,086.00	161,601.40	0.16	8.75
Aculco	18,553.00	18,553.00	120,621.26	17,538.00	17,438.00	207,798.68	1.74	12.61
Atlacomulco	13,850.00	13,832.00	159,279.53	13,799.40	13,794.40	389,567.61	6.06	17.92
Chapa de Mota	3,794.75	3,794.75	22,472.25	4,772.00	4,572.00	50,089.28	16.91	4.51
El Oro	8,150.00	8,150.00	36,066.10	8,342.00	8,342.00	45,192.30	1.13	4.61
Ixtlahuaca	28,173.00	28,133.00	200,384.51	26,404.80	26,389.80	363,940.54	-0.94	17.19
Jilotepec	15,165.00	15,035.00	116,431.66	15,771.00	15,721.00	172,776.32	5.61	4.51

[9] La producción agrícola se define como la actividad humana que obtiene materias primas de origen vegetal a través del cultivo.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Ámbito	2002			2010			TCMA (valor de la producción)	
	Superficie sembrada (ha)	Superficie cosechada (ha)	Valor de la producción (miles de pesos)	Superficie sembrada (ha)	Superficie cosechada (ha)	Valor de la producción (miles de pesos)	2002-2006	2006-2010
Jiquipilco	17,347.00	17,347.00	109,200.38	16,634.00	16,634.00	133,972.50	8.87	-3.33
Jocotitlán	19,656.00	19,656.00	141,607.50	19,569.00	19,534.00	555,944.20	21.36	15.98
Morelos	10,095.00	10,095.00	54,858.26	10,503.00	10,315.00	87,110.88	-5.63	18.95
Polotitlán	7,246.00	7,246.00	63,686.75	8,214.00	8,014.00	128,433.80	15.07	3.56
San Felipe del Progreso	26,419.00	26,419.00	117,651.22	25,882.00	25,882.00	202,935.36	3.46	10.77
San José del Rincón	25,526.00	25,526.00	189,491.60	25,660.00	25,660.00	213,341.00	-10.44	15.02
Soyaniquilpan de Juárez	4,329.00	4,329.00	27,412.99	5,213.00	5,213.00	57,468.28	13.84	5.70
Temascalcingo	16,498.00	16,498.00	94,182.40	16,750.00	16,750.00	179,698.80	0.97	16.40
Timilpan	3,309.00	3,089.00	21,707.45	4,137.00	4,062.00	38,637.50	9.60	5.38

Fuente: COLMEXIQ con base en información de la OEIDRUS del Estado de México, 2002 y 2010.

Gráfica 18. Producción agrícola en la Región II Atlacomulco, 2010.
(hectáreas)

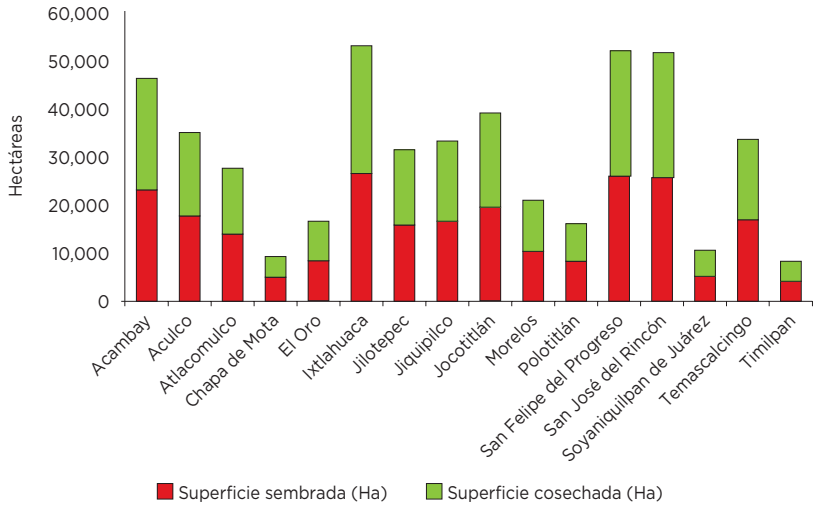

Fuente: COLMEXIQ con base en la OEIDRUS del Estado de México, 2002, 2006 y 2010.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Principales cultivos según valor de la producción

En la entidad mexiquense, los productos que se han sembrado en mayor proporción desde el año 2002 hasta el último registro que se tiene del año 2010 son maíz, pastos y flores de crisantemo. Por su parte, en la Región II Atlacomulco destacan el maíz (grano y forrajero), la alfalfa verde y la avena forrajera. Cabe destacar que adicionalmente a estos productos, en los municipios de la Región II, especialmente en Atlacomulco y Jocotitlán se cultivan flores, en tanto que en San José del Rincón, Morelos y Polotitlán se siembra papa.

Cuadro 52. Principales cultivos según el valor de la producción en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2002, 2006 y 2010.

Ámbito	2002	2006	2010
Estado de México	Maíz grano, pastos y crisantemo.	Maíz grano, crisantemo y pastos.	Maíz grano, crisantemo y pastos.
Región II Atlacomulco	Maíz grano, avena forrajera y maíz forrajero.	Maíz grano, avena forrajera y maíz forrajero.	Maíz grano, avena forrajera y maíz forrajero.
Acambay	Maíz grano, rosa (gruesa) y avena forrajera.	Maíz grano, avena forrajera y pastos.	Maíz grano, avena forrajera y *ryegrass.*
Aculco	Maíz grano, maíz forrajero y avena forrajera.	Maíz grano, maíz forrajero y *ryegrass.*	Maíz grano, avena forrajera y *ryegrass.*
Atlacomulco	Maíz grano, *cyclamen* y cineraria.	Maíz grano, *cyclamen* y geranio.	Maíz grano, geranio y *cyclamen.*
Chapa de Mota	Maíz grano, maíz forrajero y avena forrajera.	Maíz grano, maíz forrajero y avena forrajera.	Maíz grano, maíz forrajero y avena forrajera.
El Oro	Maíz grano, avena forrajera y manzana.	Maíz grano, avena forrajera y manzana.	Maíz grano, avena forrajera y manzana.
Ixtlahuaca	Maíz grano, tomate verde y maíz forrajero.	Maíz grano, haba verde y maíz forrajero.	Maíz grano, tomate verde y haba verde.
Jilotepec	Maíz grano, maíz forrajero y avena forrajera.	Maíz grano, maíz forrajero y avena forrajera.	Maíz grano, maíz forrajero y avena forrajera.
Jiquipilco	Maíz grano, maguey pulquero y avena forrajera.	Maíz grano, maguey pulquero y avena forrajera.	Maíz grano, maguey pulquero y avena forrajera.
Jocotitlán	Maíz grano, gladiola y tomate verde.	Jitomate, maíz grano y gladiola.	Jitomate, maíz grano y gladiola.
Morelos	Maíz grano, avena forrajera y trigo grano.	Maíz grano, papa y avena grano.	Maíz grano, avena forrajera y papa.
Polotitlán	Maíz forrajero, avena forrajera y cebada grano.	Maíz forrajero, maíz grano y pastos.	Maíz grano, avena forrajera y papa.
San Felipe del Progreso	Maíz grano, avena forrajera y papa.	Maíz grano, avena forrajera y papa.	Maíz grano, papa y avena forrajera.
San José del Rincón	Maíz grano, papa y avena forrajera.	Maíz grano, papa y avena forrajera.	Maíz grano, papa y avena forrajera.
Soyaniquilpan de Juárez	Maíz grano, maíz forrajero y avena forrajera.	Maíz grano, maíz forrajero y pastos.	Maíz grano, maíz forrajero y avena forrajera.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Ámbito	2002	2006	2010
Temascalcingo	Maíz grano, pastos y cebada grano.	Maíz grano, pastos y avena forrajera.	Maíz grano, avena forrajera y *ryegrass.*
Timilpan	Maíz grano, maíz forrajero y avena forrajera.	Maíz grano, maíz forrajero y avena forrajera.	Maíz grano, avena forrajera y maíz forrajero.

Fuente: COLMEXIQ con base en la OEIDRUS del Estado de México, 2002, 2006 y 2010.

Producción pecuaria

En cuanto a las actividades pecuarias,[10] en el año 2007 en la entidad éstas estaban dirigidas en gran medida la producción de leche de bovino y la carne de ave principalmente, de las que se obtuvieron 478,210.74 litros y 127,038.94 ton respectivamente. No obstante, para el año 2010 la producción de leche se mantuvo prácticamente igual, mientras que la producción de carne de ave disminuyó considerablemente llegando apenas a poco más de 99,000 ton. Entre las actividades pecuarias que registraron un aumento significativo en la Región II Atlacomulco durante 2010, en comparación con el 2007, destaca la producción de leche, la cual fue de 75 millones de litros, cifras a través de las cuales se consolidaron Jilotepec y Aculco como los principales productores en la Región II.

Cuadro 53. Producción pecuaria en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2007 y 2010.

Ámbito	2007				2010			
	Leche (miles de litros)	Carne en canal (toneladas)			Leche (miles de litros)	Carne en canal (toneladas)		
	Bovino	Bovino	Porcino	Ave	Bovino	Bovino	Porcino	Ave
Estado de México	478,210.74	42,307.91	24,290.60	127,038.94	478,261.01	43,016.57	19,949.92	99,517.80
Región II	47,730.61	12,730.53	4,879.11	28,193.40	75,320.85	12,930.83	4,085.90	25,030.46
Acambay	508.44	1,106.25	169.56	322.22	569.48	1,089.18	164.46	340.73
Aculco	6,769.44	564.00	503.63	460.11	16,577.94	1,198.50	439.36	444.57
Atlacomulco	1,768.68	1,219.67	200.21	347.78	1,764.11	1,140.24	178.46	341.71
Chapa de Mota	738.72	178.88	226.95	2,867.06	1,768.32	238.72	137.44	2,269.05
El Oro	185.25	390.98	61.53	99.40	450.97	369.74	54.95	112.89

10 Actividad económica orientada a la crianza de ganado bovino, porcino, ovino, caprino, de aves, ente otros, para la obtención de diversos productos alimenticios y de vestido.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Ámbito	2007				2010			
	Leche (miles de litros)	Carne en canal (toneladas)			Leche (miles de litros)	Carne en canal (toneladas)		
	Bovino	Bovino	Porcino	Ave	Bovino	Bovino	Porcino	Ave
Ixtlahuaca	2,860.38	1,475.79	378.08	330.04	2,446.33	1,217.18	274.14	361.57
Jilotepec	6,477.47	926.67	1,181.30	13,735.21	16,441.26	1,107.55	875.81	11,387.50
Jiquipilco	8,549.81	992.65	123.38	195.87	9,979.56	882.97	128.63	190.05
Jocotitlán	4,216.01	1,205.45	213.43	283.58	3,757.79	769.79	171.94	276.88
Morelos	1,316.56	449.05	77.13	154.87	2,403.21	512.38	64.25	126.61
Polotitlán	7,519.53	467.30	385.91	6,910.48	9,618.99	697.86	303.60	7,374.15
San Felipe del Progreso	415.81	624.70	531.03	266.04	351.45	644.58	442.40	345.84
San José del Rincón	277.88	1,273.57	92.50	165.19	194.81	1,392.33	80.63	184.58
Soyaniquilpan de Juárez	2,648.26	445.91	341.46	1,297.76	5,420.43	587.63	498.57	515.93
Temascalcingo	2,974.38	1,270.95	215.59	366.10	2,743.90	923.08	167.51	368.02
Timilpan	504.00	138.74	177.41	391.69	832.32	159.09	103.76	390.40

Fuente: COLMEXIQ con base en la OEIDRUS del Estado de México. *Estadística Básica Agrícola*, Anuario por Entidad, julio de 2010.

Gráfica 19. Producción pecuaria en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.

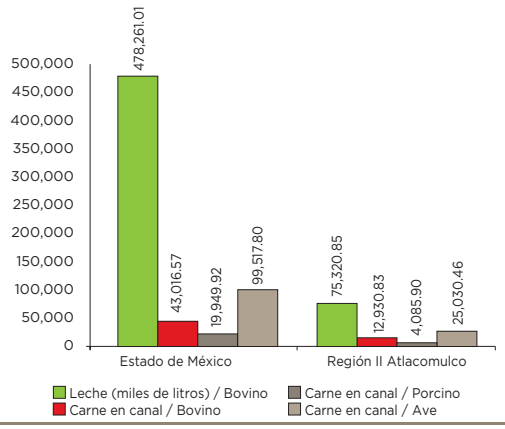

Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM, 2010.

Tasa de crecimiento de la producción agrícola y pecuaria

Al respecto, cabe señalar que la tasa de crecimiento de la producción en estos rubros, registrada en la Región II Atlacomulco durante el periodo de 2006 a 2010 se presentó un incremento considerable de 11.82%, donde destacan los municipios

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

de Morelos, Atlacomulco e Ixtlahuaca, que presentaron mayor incremento. Sin embargo, un caso contrario ocurre con la demarcación de Jiquipilco, la cual presentó una tasa negativa de -3.33 por ciento.

Cuadro 54. Tasa de Crecimiento Media Anual de la producción agrícola en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2002-2010.

Ámbito	TCMA (valor de la producción)	
	2002-2006	2006-2010
Estado de México	8.83	4.34
Región II Atlacomulco	4.72	11.82
Acambay	0.16	8.75
Aculco	1.74	12.61
Atlacomulco	6.06	17.92
Chapa de Mota	16.91	4.51
El Oro	1.13	4.61
Ixtlahuaca	-0.94	17.19
Jilotepec	5.61	4.51
Jiquipilco	8.87	-3.33
Jocotitlán	21.36	15.98
Morelos	-5.63	18.95
Polotitlán	15.07	3.56
San Felipe del Progreso	3.46	10.77
San José del Rincón	-10.44	15.02
Soyaniquilpan de Juárez	13.84	5.70
Temascalcingo	0.97	16.40
Timilpan	9.60	5.38

Nota: TCMA: ((Valor de la producción Año + P/ Valor de la producción Año)/4)*100.
Fuente: COLMEXIQ con base en la OEIDRUS del Estado de México, 2002, 2006 y 2010.

En el caso de la tasa de crecimiento de la producción pecuaria, en la Región II Atlacomulco se registró un importante crecimiento, incluso el más alto, en la producción de lana sucia con 28.4%, seguida de la producción de leche con 16.4 %. A nivel municipal al interior de la Región II, por ende, se presentan crecimientos considerables en la producción de leche, como fue el caso de Jilotepec, que obtuvo una tasa de crecimiento de 36.4%; en tanto que de lana sucia es la que observó mayores incrementos, principalmente en Acambay, Atlacomulco, El Oro,

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán, Morelos, San José del Rincón y Temascalcingo, los cuales obtuvieron una tasa superior a 30 puntos porcentuales.

Cuadro 55. Tasa de Crecimiento Media Anual de la producción pecuaria en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.

Ámbito	Leche (miles de litros)	Carne en canal (toneladas)						Otros productos			
	Bovino	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave	Guajolote	Huevo para plato	Miel	Cera en greña	Lana sucia
Estado de México	0.0	0.6	-6.4	4.3	-3.6	-7.8	-2.7	-8.0	0.1	8.7	12.6
Región II Atlacomulco	16.4	0.5	-5.7	8.0	-7.5	-3.9	0.0	2.8	1.2	1.0	28.4
Acambay	3.9	-0.5	-1.0	11.0	-14.1	1.9	2.7	8.5	10.5	16.1	37.8
Aculco	34.8	28.6	-4.4	25.8	10.2	-1.1	3.5	3.4	0.0	0.0	28.9
Atlacomulco	-0.1	-2.2	-3.8	7.5	-9.3	-0.6	0.2	3.2	7.7	4.2	32.9
Chapa de Mota	33.8	10.1	-15.4	14.4	9.7	-7.5	3.1	3.0	3.8	3.2	8.7
El Oro	34.5	-1.8	-3.7	6.2	-12.9	4.3	4.0	1.7	0.0	-5.0	34.2
Ixtlahuaca	-5.1	-6.2	-10.2	6.8	-24.3	3.1	-4.8	-0.2	-2.5	-3.6	32.9
Jilotepec	36.4	6.1	-9.5	16.7	4.0	-6.1	4.7	3.7	0.9	0.8	17.0
Jiquipilco	5.3	-3.8	1.4	4.6	5.6	-1.0	-3.1	1.8	3.5	0.8	34.0
Jocotitlán	-3.8	-13.9	-7.0	11.1	-21.7	-0.8	-5.4	-3.8	0.3	-0.5	37.2
Morelos	22.2	4.5	-5.9	5.9	-12.7	-6.5	-6.9	0.2	0.0	-1.2	32.2
Polotitlán	8.6	14.3	-7.7	17.2	10.3	2.2	3.2	2.7	3.2	5.7	11.7
San Felipe del Progreso	-5.5	1.0	-5.9	-0.3	-17.3	9.1	1.6	-0.3	-7.6	-6.9	21.5
San José del Rincón	-11.2	3.0	-4.5	7.2	-2.8	3.8	12.4	5.2	6.0	-0.8	32.4
Soyaniquilpan de Juárez	27.0	9.6	13.4	7.4	6.1	-26.5	4.3	6.5	-2.2	-1.8	2.2
Temascalcingo	-2.7	-10.1	-8.1	6.1	-19.9	0.2	-2.9	2.4	3.3	2.9	30.5
Timilpan	18.2	4.7	-16.4	2.2	11.6	-0.1	0.4	2.7	-0.6	-0.7	11.6

Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM, 2011.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Unidades económicas y personal ocupado en el sector comercio

Durante el año 2009, en la entidad se encontraban instaladas más de 250,000 unidades económicas,[11] de las cuales 236,305 eran de comercio al por menor, mientras que las 14,046 restantes pertenecían al comercio al por mayor, dando empleo a 719,796 personas.

En lo que respecta a la Región II Atlacomulco, para este mismo año se cuantificaron 10,035 unidades, mismas que otorgaban empleo a 26,899 personas. Por su parte, las unidades económicas de comercio al por menor conformaban 93.28% del total de comercio de la Región II, y se encontraban localizadas mayoritariamente en los municipios de Ixtlahuaca y Atlacomulco con 2,021 y 1,910 respectivamente.

Cuadro 56. Unidades económicas y Personal Ocupado del sector comercio en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2009.

Ámbito	Comercio al por menor		Comercio al por mayor		Total del comercio		Porcentaje con respecto a la Región II Atlacomulco	
	Unidades económicas	Total Personal Ocupado	Unidades económicas	Total Personal Ocupado	Unidades económicas	Total Personal Ocupado	Unidades económicas	Total Personal Ocupado
Estado de México	236,305	604,574	14,046	115,222	250, 351	719,796	na	na
Región II Atlacomulco	9,361	22,581.00	674.00	4,318.00	10,035.00	26,899.00	4.01	3.74
Acambay	364	809	23	97	387	906	3.86	3.37
Aculco	251	556	14	356	265	912	2.64	3.39
Atlacomulco	1,910	5,494	121	1,454	2031	6,948	20.24	25.83
Chapa de Mota	199	368	6	14	205	382	2.04	1.42
El Oro	273	598	8	74	281	672	2.80	2.50
Ixtlahuaca	2,021	4,540	114	417	2,135	4,957	21.28	18.43
Jilotepec	754	2,383	52	216	806	2,599	8.03	9.66
Jiquipilco	300	628	18	60	318	688	3.17	2.56
Jocotitlán	659	1,396	43	402	702	1,798	7.00	6.68
Morelos	301	623	10	30	311	653	3.10	2.43
Polotitlán	180	490	19	218	199	708	1.98	2.63
San Felipe del Progreso	1,077	2,346	185	540	1,262	2,886	12.58	10.73

11 INEGI. "son entendidas como las entidades (institución, empresa, negocio o persona) que se dedican a la producción de bienes, compraventa de mercancías o prestación de servicios públicos y privados", *Censos Económicos*, 2009.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Ámbito	Comercio al por menor		Comercio al por mayor		Total del comercio		Porcentaje con respecto a la Región II Atlacomulco	
	Unidades económicas	Total Personal Ocupado	Unidades económicas	Total Personal Ocupado	Unidades económicas	Total Personal Ocupado	Unidades económicas	Total Personal Ocupado
San José del Rincón	264	608	13	33	277	641	2.76	2.38
Soyaniquilpan de Juárez	82	182	11	41	93	223	0.93	0.83
Temascalcingo	641	1331	37	358	678	1,689	6.76	6.28
Timilpan	85	229	0	8	85	237	0.85	0.88

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censos Económicos*, 2009.

Especialización económica

A efecto de observar el comportamiento de la dinámica en las actividades económicas sobre el territorio mexiquense, identificando posibles ventajas competitivas, se establece el Índice de Especialización Económica (IEE) de acuerdo con el VACB y la población ocupada por sector de actividad.

Índice de Especialización Económica

En lo referente al IEE con base en el VACB, cabe mencionar que durante el año 2009 la entidad se especializó en actividades del sector secundario. De manera consecuente, la Región II Atlacomulco hizo lo propio, a partir de lo cual obtuvieron un IEE de 1.10 y 1.26 respectivamente.

No obstante, al interior de la Región II Atlacomulco, los municipios de Acambay y Morelos obtuvieron el IEE más alto respecto del sector primario con 1.79 y 1.62 puntos cada uno; mientras que las demarcaciones que mayor especialización lograron en el sector terciario fueron El Oro, Polotitlán y Jiquipilco a los que les correspondieron 2.23, 2.19 y 2.18 índices.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cuadro 57. Índice de Especialización Económica con base en el Valor Agregado Censal Bruto en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2009.

Ámbito	IEE-VACB 2009		
	Sector económico		
	IEE primario	IEE secundario	IEE terciario
Estado de México	0.03	1.10	0.86
Región II Atlacomulco	0.05	1.26	0.64
Acambay	1.79	0.59	1.57
Aculco	0.27	0.68	1.45
Atlacomulco	0.00	1.39	0.46
Chapa de Mota	0.00	1.40	0.45
El Oro	0.00	0.11	2.23
Ixtlahuaca	0.00	0.94	1.09
Jilotepec	0.02	1.41	0.43
Jiquipilco	0.00	0.15	2.18
Jocotitlán	0.05	1.47	0.35
Morelos	1.62	0.73	1.37
Polotitlán	0.00	0.15	2.19
San Felipe del Progreso	0.75	0.34	1.91
San José del Rincón	0.31	0.64	1.50
Soyaniquilpan de Juárez	0.00	1.61	0.16
Temascalcingo	0.00	1.06	0.93
Timilpan	0.60	1.32	0.56

Fuente: COLMEXIQ con base el INEGI. *Censos Económicos*, 2009.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Gráfica 20. Índice de Especialización Económica con base en el Valor Agregado Censal Bruto en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2009.

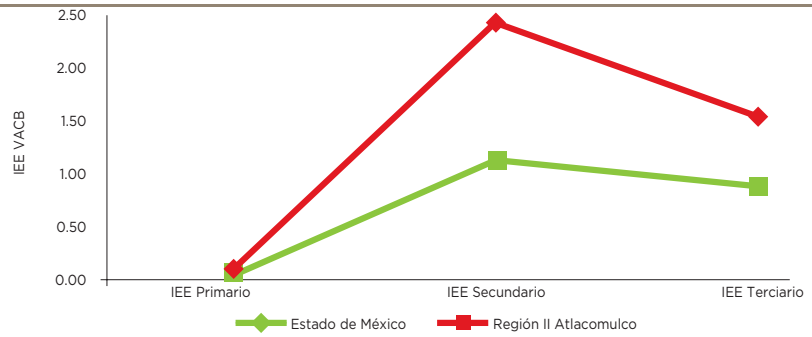

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censos Económicos*, 2009.

En cuanto a la población ocupada por sector de actividad, en el año 2010 se observó que el IEE fue superior en el sector terciario para la entidad, el cual registró 1.11 y para la Región II Atlacomulco 0.68. Asimismo, con respecto al sector primario, la Región II mostró un mayor grado de especialización comparado con la entidad obteniendo 2.04 y 0.38 respectivamente. No obstante, en el sector secundario destacaron las demarcaciones de Soyaniquilpan de Juárez y Timilpan, que alcanzaron un IEE de 1.46 y 1.45, por lo tanto éstas se ubicaron como las más especializadas.

Cuadro 58. Índice de Especialización Económica con base en la Población Ocupada en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.

Ámbito	IEE-Población Ocupada		
	Sector primario	Sector secundario	Sector terciario
Estado de México	0.38	1.05	1.11
Región II Atlacomulco	2.04	1.23	0.68
Acambay	2.51	1.14	0.61
Aculco	2.28	1.24	0.63
Atlacomulco	0.93	0.86	1.07
Chapa de Mota	2.10	1.37	0.61
El Oro	1.90	1.29	0.69
Ixtlahuaca	1.51	1.23	0.80
Jilotepec	1.96	1.35	0.65
Jiquipilco	2.96	0.71	0.69

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Ámbito	IEE-Población Ocupada		
Jocotitlán	1.30	1.35	0.79
Morelos	2.30	1.05	0.69
Polotitlán	1.79	1.26	0.72
San Felipe del Progreso	2.36	1.32	0.57
San José del Rincón	3.23	1.19	0.43
Soyaniquilpan de Juárez	2.10	1.46	0.57
Temascalcingo	1.64	1.35	0.72
Timilpan	1.77	1.45	0.65

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010*.

Gráfica 21. Índice de Especialización Económica con base en la Población Ocupada en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.

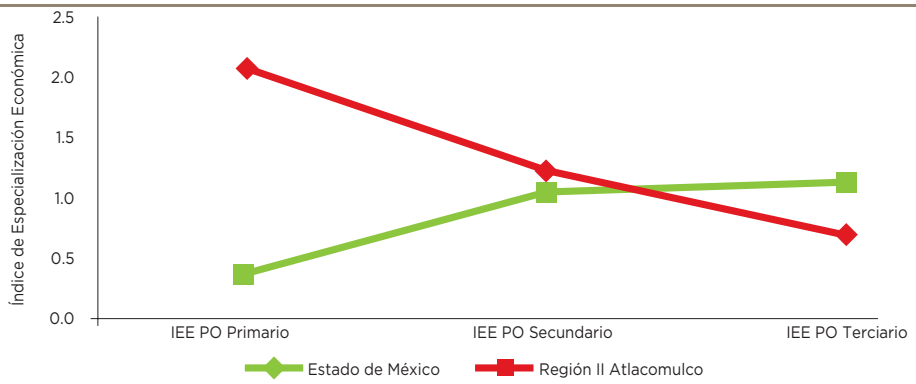

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censos Económicos*, 2009.

Empleo y desempleo

Estos indicadores permiten identificar la situación económica en la que vive una población determinado, al tiempo que es posible conocer las condiciones y disposición de las personas que la integran se encuentran en edad de laborar con el propósito de que ingresen al mercado de trabajo.

Tasa de empleo, desempleo y empleo femenino

En el Estado de México, al inicio del milenio, 98.37% de su PEA se encontraba laborando, mientras que sólo 1.63% estaba desempleada. Una década después, en

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

el año 2010, se presentó un cambio significativo, pues la tasa de empleo se redujo a 94.93%, y la de desempleo se conformó por 5.07% de la PEA, es decir, se incrementó el número de personas sin actividad laboral en la entidad.

En consecuencia, en la Región II Atlacomulco se vivió una situación similar, ya que la tasa de empleo se redujo para el año 2010 en 5.49 puntos porcentuales respecto del año 2000, y la tasa de desempleo aumentó de forma considerable de 1.25 a 6.74% respectivamente, ubicándose en un promedio superior al estatal en este último año.

Por otra parte, en las demarcaciones que componen la Región II Atlacomulco, durante el periodo 2000-2010, se presentaron reducciones significativas en la tasa de empleo, sobre todo en Acambay y El Oro, donde éstas pasaron de 98.72 a 89.50% y de 98.70 a 83.37% en cada uno. Por consiguiente, los aumentos en las tasas de desempleo aumentaron de manera importante.

Como resultado de los indicadores antes referidos, la tasa de empleo femenino en la entidad durante el año 2000 fue apenas de 31.10%. Sin embargo, cabe señalar que ésta se incrementó ligeramente para el año 2010 a 32.42%. En contraparte, la Región II Atlacomulco registró un decremento de 1.11 puntos porcentuales, pero en el año 2010 la participación laboral de la mujer oscilaba ya entre 20 y 30% de la PEA. De modo que en los municipios de la Región II las tasas de empleo femenino más bajas se detectaron en San José del Rincón y Acambay con 15.52 y 21.16 puntos porcentuales cada uno.

Cuadro 59. Empleo y desempleo en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000 y 2010.

Ámbito	Tasa de empleo		Tasa de desempleo		Tasa de empleo femenino	
	2000	2010	2000	2010	2000	2010
Estado de México	98.37	94.93	1.63	5.07	31.10	32.42
Región II Atlacomulco	98.75	93.26	1.25	6.74	26.73	25.62
Acambay	98.72	89.50	1.28	10.50	27.54	21.16
Aculco	98.97	93.60	1.03	6.40	26.65	23.43
Atlacomulco	98.85	94.84	1.15	5.16	32.71	32.72
Chapa de Mota	98.91	95.94	1.09	4.06	20.40	23.74
El Oro	98.70	83.37	1.30	16.63	27.75	25.01
Ixtlahuaca	98.85	95.03	1.15	4.97	30.11	28.16
Jilotepec	98.81	95.57	1.19	4.43	26.80	27.99

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Ámbito	Tasa de empleo		Tasa de desempleo		Tasa de empleo femenino	
	2000	2010	2000	2010	2000	2010
Jiquipilco	98.34	94.44	1.66	5.56	22.94	24.57
Jocotitlán	99.16	94.27	0.84	5.73	30.93	30.63
Morelos	99.02	91.16	0.98	8.84	20.76	23.56
Polotitlán	98.72	94.79	1.28	5.21	28.58	27.05
San Felipe del Progreso	98.56	92.66	1.44	7.34	22.09	23.66
San José del Rincón	sd	88.84	sd	11.16	sd	15.52
Soyaniquilpan de Juárez	98.65	97.18	1.35	2.82	22.70	26.15
Temascalcingo	98.28	93.52	1.72	6.48	24.15	23.23
Timilpan	99.00	96.11	1.00	3.89	26.44	25.88

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda,* 2000; y *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

Gráfica 22. Empleo y desempleo en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000 y 2010.

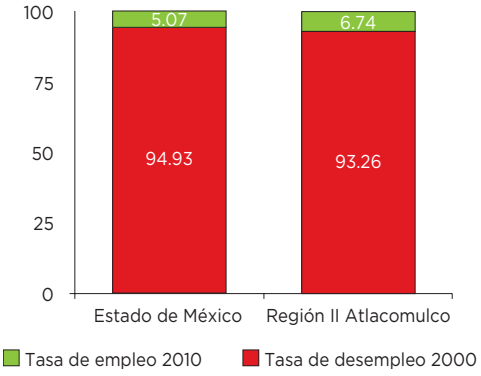

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

Empleo por sector de actividad

Al inicio del presente siglo, en el año 2000, el sector de actividad predominante en la entidad fue el terciario, que empleaba a 59.54% de la población ocupada, seguido por el sector secundario con 31.18%. De modo que para el año 2010 continuó el aumento de PEA ocupada en el sector terciario, mientras que en los sectores primario y secundario disminuyó de forma considerable.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

En congruencia con lo antes expuesto, en la Región II Atlacomulco durante el decenio de 2000 a 2010 los sectores predominantes fueron el secundario y el terciario, los cuales concentraron más de 30% de la PEA ocupada. No obstante, las actividades económicas en el sector primario en la Región II aún son significativas, principalmente en los municipios San José del Rincón, San Felipe del Progreso, Jiquipilco y Acambay, donde más de 30% de la PEA ocupada se relaciona con dicho sector.

Cuadro 60. PEA ocupada por sector de actividad en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000 y 2010.

Ámbito	Sector primario		Sector secundario		Sector terciario	
	2000	2010	2000	2010	2000	2010
Estado de México	5.21	5.10	31.18	25.63	59.54	67.62
Región II Atlacomulco	25.74	26.77	33.27	30.17	38.07	42.38
Acambay	41.01	33.96	22.03	28.19	34.10	37.58
Aculco	34.01	30.73	36.75	30.52	27.07	38.49
Atlacomulco	15.64	12.50	24.96	21.14	57.05	65.59
Chapa de Mota	33.16	28.32	37.31	33.75	25.50	37.51
El Oro	19.70	25.59	34.27	31.72	43.95	41.97
Ixtlahuaca	15.83	20.28	37.54	30.31	41.92	48.74
Jilotepec	24.21	26.32	37.07	33.13	36.42	39.83
Jiquipilco	33.32	28,70	22.90	17.06	40.00	52.62
Jocotitlán	16.97	17.56	47.00	33.34	33.17	48.88
Morelos	45.63	30,75	22.27	25.71	30.46	42.25
Polotitlán	21.66	23.60	37.98	30.40	37.98	43.52
San Felipe del Progreso	32.79	31.83	32.99	32.53	31.62	35.16
San José del Rincón	sd	43.67	sd	29.53	sd	26.66
Soyaniquilpan de Juárez	32.97	28.45	38.78	36.28	26.39	35.27
Temascalcingo	21.29	22.15	33.25	33.22	42.75	44.20
Timilpan	29.02	23.95	32.61	35.86	36.46	39.84

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda,* 2000; y *Censo de Población y Vivienda,* 2010.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Gráfica 23. Porcentaje de Población Ocupada por sector de actividad en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.

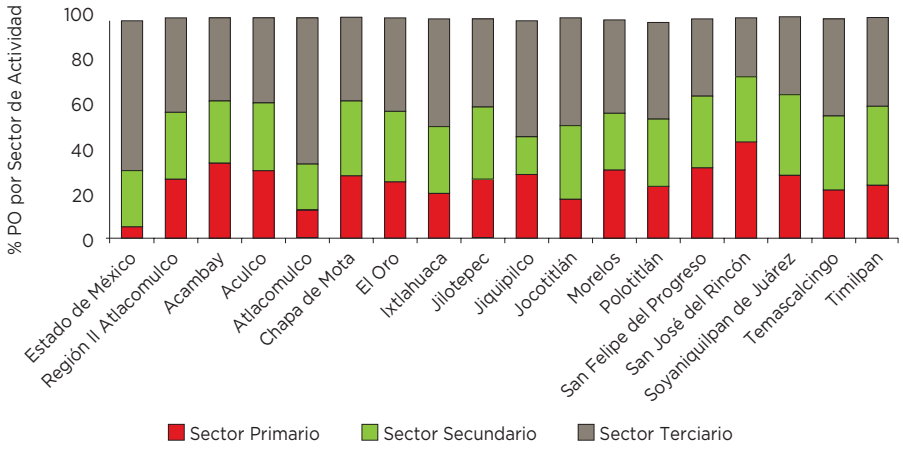

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda,* 2010.

Distribución del ingreso

De acuerdo con los datos proporcionados por el INEGI, respecto de los ingresos que percibía la población ocupada por trabajo en la entidad en el año 2000, un 44.31% del total ganaba más de 2 Salarios Mínimos (SM) y, según el mismo indicador, para el año 2010 éste aumentó a 56.50% de la PEA ocupada con dicha percepción.

En la Región II Atlacomulco la percepción del ingreso en el año 2000 fue menor respecto del promedio estatal, pues sólo 32.83% de la PEA ocupada recibía hasta 1 SM, y 33.23% entre 1 y 2 SM. En tanto que sólo 27.48% percibía más de 2 SM. El panorama para el año 2010 en la Región II registró cambios poco significativos, pues sólo 39.20% de la PEA ocupada recibía más de 2 SM y 30.49% tenía como ingreso hasta 1 Salario Mínimo.

Cabe destacar que en el año 2000, más de 50% de la PEA ocupada en el municipio de Morelos percibía hasta 1 SM, sin embargo, en el registro del año 2010 en esa misma demarcación ya sólo era de 36.48%. De manera consecuente, este último año en de San José del Rincón 48.14% de la PEA ocupada recibía hasta 1 SM, mientras que en el municipio de Atlacomulco 50.15% ganaba más de 2 SM. Lo cual demuestra que existe una importante disparidad en la percepción de los ingresos al interior de la Región II.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cuadro 61. Población Ocupada y su distribución porcentual según ingreso por trabajo en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000 y 2010.

Ámbito	2000					2010				
	Población Ocupada	Hasta 1 SM	De 1 a 2 SM	Más de 2 SM	No especificado	Población Ocupada	Hasta 1 SM	De 1 a 2 SM	Más de 2 SM	No especificado
Estado de México	4,462,361	13.74	35.67	44.31	6.28	5,899,987	12.16	23.18	56.50	8.16
Región II Atlacomulco	191,440	32.83	33.23	27.48	6.46	292,699	30.49	26.05	39.20	4.27
Acambay	12,934	51.14	24.35	18.77	5.74	17,902	34.00	27.28	34.45	4.27
Aculco	10,989	37.28	35.84	21.16	5.71	16,401	27.08	30.82	37.88	4.23
Atlacomulco	22,759	24.58	31.58	38.94	4.90	35,500	22.14	24.88	50.15	2.84
Chapa de Mota	5,561	30.75	36.07	22.75	10.43	10,445	27.27	25.88	43.03	3.82
El Oro	6,854	33.98	32.78	29.53	3.71	10,919	35.48	20.05	39.56	4.91
Ixtlahuaca	30,058	27.12	37.39	25.05	10.44	46,440	23.69	29.45	42.11	4.74
Jilotepec	19,877	25.95	39.03	30.33	4.69	28,513	26.47	23.48	44.81	5.23
Jiquipilco	11,816	42.76	28.42	22.18	6.64	21,166	28.73	25.59	38.60	7.07
Jocotitlán	16,242	21.30	40.14	31.06	7.51	24,148	22.81	31.04	41.14	5.01
Morelos	5,262	54.60	25.54	16.74	3.12	8,842	36.48	27.64	29.41	6.47
Polotitlán	3,776	18.51	42.06	33.74	5.69	4,644	19.25	30.36	45.20	5.19
San Felipe del Progreso	36,724	41.02	26.80	26.52	5.66	36,008	35.78	15.54	43.25	5.44
San José del Rincón	sd	sd	sd	sd	sd	24,071	48.14	15.05	32.23	4.59
Soyaniquilpan de Juárez	2,994	24.05	42.12	26.79	7.05	4,352	29.83	30.10	38.76	1.31
Temascalcingo	13,430	36.55	30.98	25.67	6.80	19,177	37.78	30.71	28.39	3.11
Timilpan	3,980	37.19	34.42	23.89	4.50	5,337	31.10	28.42	37.64	2.83

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda,* 2000; y *Censo de Población y Vivienda,* 2010.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Mapa 6. Población Ocupada con ingresos menores a dos veces el salario mínimo en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.
(porcentaje)

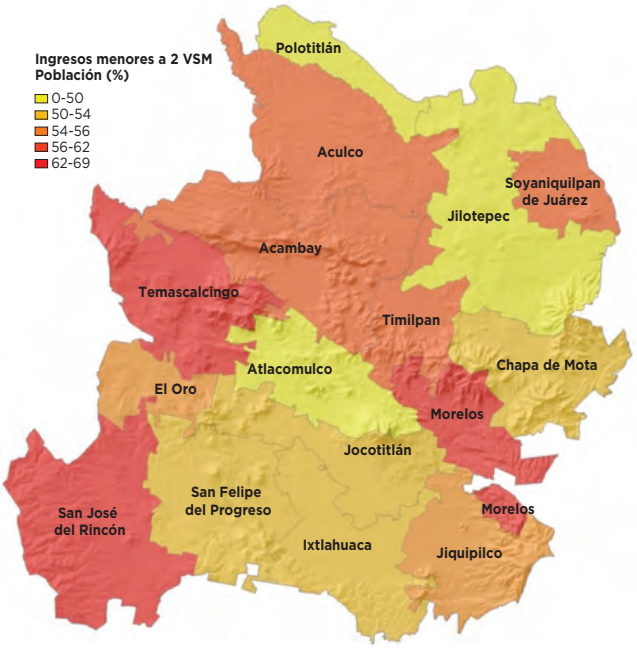

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

Infraestructura económica

El crecimiento económico del Estado de México depende en gran medida de la infraestructura con la que cuente, ya que es indispensable para el desarrollo de las actividades económicas, por lo que destinar recursos públicos para su cobertura es un tema de considerable importancia.

Red carretera

La importancia de la infraestructura vial radica en que ésta es un elemento de movilidad social y conectividad económica. Por ello, durante el año 2009 la entidad contaba ya con una longitud carretera de 14,216.1 km, de los cuales 731.6 eran vialidades troncales federales. Asimismo, las carreteras alimentadoras

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

estatales sumaban una longitud de 4,763.2 km y, por último, los caminos rurales con 609.7 kilómetros.

En cuanto a la Región II Atlacomulco, la red carretera se constituía entonces por 3,693.3 km, de los cuales u mayoría era de tipo estatal. Sin embargo, los municipios de la Región II con mayor conectividad carretera aún son Ixtlahuaca, Jilotepec y San Felipe del Progreso con un total de 394.2, 393.9 y 386 km respectivamente.

Cuadro 62. Longitud de la red carretera según tipo de camino en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2009.

Ámbito	Total (kilómetros)	Troncal federal[a]		Alimentadoras estatales[b]		Caminos rurales	
		Pavimentada[c]	Revestida	Pavimentada[c]	Revestida	Pavimentada[c]	Revestida
Estado de México	14,216.1	731.6	sd	4,763.2	942.1	609.7	7,169.6
Región II Atlacomulco	3,631.3	62.0	sd	1,055.5	528.3	33.7	1.,51.9
Acambay	287.7	17.5	sd	94.0	106.6	1.0	68.7
Aculco	302.1	28.0	sd	68.3	76.5	0.0	129.3
Atlacomulco	225.2	10.4	sd	80.0	39.2	10.1	85.5
Chapa de Mota	130.1	0.0	sd	43.1	30.1	0.0	56.9
El Oro	131.6	0.0	sd	40.7	34.7	1.5	54.7
Ixtlahuaca	394.2	0.0	sd	120.3	41.8	1.5	230.6
Jilotepec	393.9	0.0	sd	112.3	79.8	2.4	199.4
Jiquipilco	200.0	0.0	sd	66.5	0.0	6.2	127.3
Jocotitlán	258.9	0.0	sd	118.6	16.1	0.0	124.2
Morelos	246.4	0.0	sd	47.7	32.0	1.5	165.2
Polotitlán	65.8	6.1	sd	22.1	7.4	0.0	30.2
San Felipe del Progreso	386.0	0.0	sd	54.3	9.0	3.6	319.1
San José del Rincón	210.7	0.0	sd	59.6	0.0	4.0	147.1
Soyaniquilpan de Juárez	59.0	0.0	sd	33.3	3.6	0.0	22.1
Temascalcingo	227.7	0.0	sd	62.1	33.2	2.0	130.4
Timilpan	112.1	0.0	sd	32.6	18.3	0.0	61.2

[a] También es conocida como principal o primaria, tiene como objetivo específico servir al tránsito de larga distancia. Comprende caminos de cuota pavimentados (incluidos los estatales) y libres (pavimentados y revestidos).
[b] También conocidas con el nombre de carreteras secundarias, tienen como propósito principal servir de acceso a las carreteras troncales.
[c] Comprende caminos de dos, cuatro o más carriles.
Nota: Debido al redondeo de las cifras la suma de los parciales puede no coincidir con los totales.
Fuente: COLMEXIQ con base en la SECOM, 2009.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Al respecto, la entidad mexiquense cuenta con una longitud de autopistas de cuota de 385.9 km, de las que destaca el Circuito Exterior Mexiquense Bicentenario con una extensión de 113 km. En este sentido, en la Región II Atlacomulco, por su parte, se encuentra la Autopista Toluca-Atlacomulco, que recorre 53 km, donde en promedio transitan 25,784 vehículos diariamente (*Anexo Estadístico 7. Longitud de autopistas de cuotas en la Región II Atlacomulco*, 2012).

Densidad carretera

Los municipios de la Región II Atlacomulco con una mayor densidad carretera son Atlacomulco, Ixtlahuaca y El Oro, los cuales suman aproximadamente 642 y 768 km respectivamente, seguidos por las demarcaciones de San José del Rincón y Jocotitlán con 578 y 642 km cada uno, en comparación con la Región IV Cuautitlán Izcalli, que cuenta con la carretera con mayor densidad en el rango de 849-1531 km en los municipios de Cuautitlán Izcalli y Coyotepec.

Mapa 7. Densidad carretera en la Región II Atlacomulco, 2009.
(kilómetros por kilómetros cuadrados)

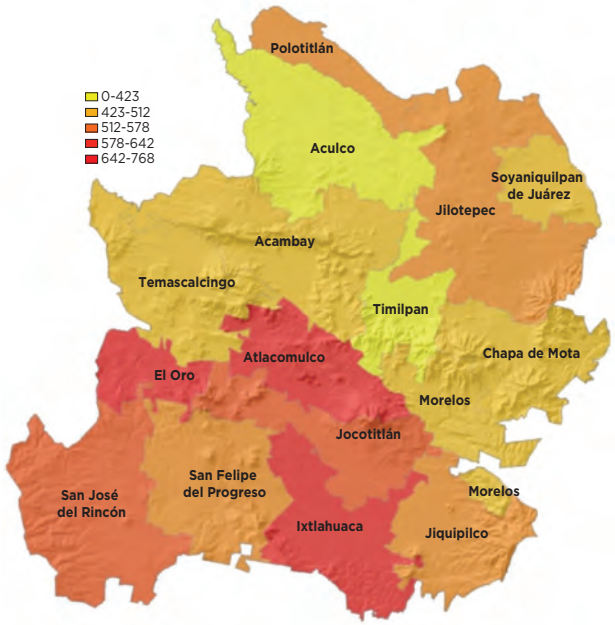

Fuente: COLMEXIQ con base en la SECOM, 2009.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Parques industriales

Con referencia a la infraestructura y equipamiento industrial, durante el año 2011 en la entidad se encontraban instalados 96 parques industriales donde se asentaban 1,955 empresas, de los cuales siete se localizaban en la Región II Atlacomulco, específicamente en los municipios de Atlacomulco (2), Ixtlahuaca (2), Jilotepec, Jocotitlán y Polotitlán albergando a 91 empresas.

Cuadro 63. Parques industriales en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2011.

Ámbito	Nombre/número de parques industriales	Número de empresas
Estado de México	96	1,955
Región II Atlacomulco	7	91
Atlacomulco	Parque Industrial Atlacomulco.	38
	Parque Industrial Santa Bárbara.	4
Ixtlahuaca	Conjunto Industrial Urbano "Hermandad del Estado de México".	14
	Conjunto Industrial Santa Margarita.	Sd
Jilotepec	Parque Industrial Jilotepec.	33
Jocotitlán	Ciudad Industrial Pastejé.	1
Polotitlán	Parque Industrial Polo Inn.	1

Fuente: COLMEXIQ con base en información proporcionada por las cámaras industriales, asociaciones de industriales, ayuntamientos, la propia industria y el FIDEPAR, 2011.

Presas

Un elemento importante de la infraestructura económica son las presas, las cuales son útiles para el almacenamiento de recursos hídricos que favorecen el desarrollo de las actividades agropecuarias, urbanas e industriales. Por ello, en la Región II Atlacomulco se localizan 41 con diversas capacidades, sumando una cabida total de almacenamiento de 342.3 hm^3. En este aspecto, el municipio que cuenta con el mayor número de infraestructura es El Oro con siete presas y una capacidad de almacenamiento de 5 hm^3, seguido por Jilotepec con seis embalses y una capacidad de 40.3 hm^3. No obstante, en la demarcación de Aculco existen cinco presas con un nivel de almacenamiento de 153.7 hm^3, de la que sobresale la Presa Huapango, con la mayor capacidad dentro de la Región II.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cuadro 64. Capacidad total de almacenamiento y volumen anual de las presas en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2009.

Ámbito	Número de presas	Capacidad total de almacenamiento[a] (millones de metros cúbicos)	Volumen anual utilizado				Nombres de las presas en orden de capacidad de almacenamiento
			Total	Riego	Doméstico	Otros[b]	
Estado de México		1514.9	1514.9	582.4	56.3	876.4	
Región II Atlacomulco	41	342.3	342.3	307.2	31.6	3.5	
Acambay	1	1.5	1.5	1.5	0.0	0.0	San Lucas.
Aculco	5	153.7	153.7	153.7	0.0	0.0	Huapango (121.3), Nado (17.2), El Molino (9.2), La Loma (3) y San Antonio (3).
Atlacomulco	2	11.1	11.1	11.1	0.0	0.0	Francisco José Trinidad Fabela (10), El Tejocote (1.1).
Chapa de Mota	3	8.4	8.4	4.9	0.0	3.5	Peña Alta (4), La Concepción (3.5) y San Juan (0.9).
El Oro	7	5.0	5.0	4.4	0.6	0.0	Cuendo (1.1), La Trinidad (0.8), El Mortero (0.7), El Guarda, El Salto, La Brockman/Victoria y León Guzmán (0.6) cada una.
Ixtlahuaca	sd	sd	sd	sd	sd	sd	
Jilotepec	6	40.3	40.3	9.3	31.0	0.0	Danxho (31), Santa Elena (5.3), Los Quelites (1.6), La Huaracha (1.3), El Progreso (0.6), El Colegio (0.5).
Jiquipilco	1	0.6	0.6	0.6	0.0	0.0	San Martín
Jocotitlán	4	5.9	5.9	5.9	0.0	0.0	San Clemente (3), San Jacinto (1.1), El Toril (1), Santa Elena (0.8).
Morelos	1	0.9	0.9	0.9	0.0	0.0	E Tigre
Polotitlán	1	1.2	1.2	1.2	0.0	0.0	El Derramadero
San Felipe del Progreso	3	94.2	94.2	94.2	0.0	0.0	Tepetitlán (92), Embajomuy (1.5), Piedra Parada (0.7).
San José del Rincón	sd	sd	sd	sd	sd	sd	
Soyaniquilpan de Juárez	3	9.9	9.9	9.9	0.0	0.0	Macúa (5.6), La Goleta (3); El Arco (1.3).
Temascalcingo	4	9.6	9.6	9.6	0.0	0.0	Juanacatlán (5.3), San Fernando (3), San Pedro el Alto (1.1), La Mesa (0.5).
Timilpan	sd	sd	sd	sd	Sd	sd	

[a] Datos referidos al 31 de diciembre.
[b] Comprende: abrevadero, control de avenidas, uso doméstico, recreativo y regeneración de energía.
Nota: La información se refiere a presas cuya capacidad total de almacenamiento es igual o mayor a los 0.5 millones de metros cúbicos. Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede no coincidir con los totales.
Fuente: COLMEXIQ con base en la CONAGUA, 2009.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Plantas potabilizadoras

De acuerdo con el *Inventario Nacional de Plantas Municipales de Potabilización y de Tratamiento de Aguas Residuales*, durante el periodo de 2008 a 2010 en la entidad se encontraban en operación 11 plantas potabilizadoras con una capacidad instalada de 22,164 l/s, así como un caudal potabilizado de 16,739 l/s. En este sentido, para el caso de la Región II Atlacomulco en el periodo referido existía una planta potabilizadora ubicada en el municipio de El Oro con una capacidad instalada de 20 l/s y un caudal potabilizado de 15 l/s, operando mediante un proceso de cloración convencional.

Centrales de abasto

En materia de establecimientos de comercio y abasto, en el Estado de México existe una gran variedad de comercios dedicados a actividades de acopio, concentración y distribución de productos, entre los cuales se pueden mencionar 870 tiendas DICONSA;[12] más de 1,200 tianguis, 650 mercados, 67 rastros y 10 centrales de abasto.

Cabe destacar que dentro de la Región II Atlacomulco, las tiendas DICONSA son las unidades de mayor presencia, sumando un total de 254. En cuanto a su distribución por municipio, Aculco es donde se localiza el mayor número de éstas con un total de 31. Respecto del caso de los tianguis y mercados públicos en la Región II existen 49 y 23 unidades respectivamente.

Sin embargo, en relación con los rastros, tres municipios de la Región II Atlacomulco carecen de este tipo de equipamiento. Asimismo, en su territorio alberga una de las nueve centrales de abasto de la entidad, la cual se ubica en la demarcación de Atlacomulco.

Cuadro 65. Unidades de comercio y abasto en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2011.

Ámbito	Tiendas DICONSA[a]	Tianguis[b]	Mercados públicos	Rastros[c]	Centrales de abasto
Estado de México	870	1217	650	67	10
Región II Atlacomulco	254	49	23	27	1
Acambay	22	1	2	1	0

12 Sistema de Distribución CONASUPO, SA de CV. Tiendas comunitarias que abastecen localidades rurales de alta y muy alta marginación con productos básicos y complementarios de calidad en forma económica, eficiente y oportuna. SEDESOL, 2012.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Ámbito	Tiendas DICONSA[a]	Tianguis[b]	Mercados públicos	Rastros[c]	Centrales de abasto
Aculco	31	2	2	1	0
Atlacomulco	6	3	4	1	1
Chapa de Mota	18	2	0	2	0
El Oro	12	1	1	4	0
Ixtlahuaca	22	5	1	5	0
Jilotepec	30	6	2	1	0
Jiquipilco	12	4	1	0	0
Jocotitlán	20	1	1	6	0
Morelos	13	2	1	0	0
Polotitlán	9	1	1	1	0
San Felipe del Progreso	10	3	2	1	0
San José del Rincón	18	7	1	2	0
Soyaniquilpan de Juárez	7	3	1	0	0
Temascalcingo	15	5	2	1	0
Timilpan	9	3	1	1	0

[a] Datos del año 2009.
[b] La información se cuantifica en tianguis/día.
[c] Comprende cinco rastros de inspección federal que se ubican en los municipios de Ayapango, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Tenango del Aire y Toluca. Incluye rastros cerrados temporalmente.
Fuente: COLMEXIQ con base en la SEDECO, 2011.

Banca financiera y de desarrollo

El Estado de México en el año 2009 contaba con 1,235 instituciones financieras, de las cuales 1,220 eran de tipo banca comercial y 15 de banca de desarrollo. De las cuales, en la Región II Atlacomulco se localizaban 54, encabezadas por la banca comercial debido a su mayor presencia con 43, y 11 de banca de desarrollo. A nivel municipal el número más alto de instituciones financieras de tipo comercial se localizaban en Jocotitlán donde existen 15 de ellas.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cuadro 66. Sucursales de la banca comercial y banca de desarrollo en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2009.

Ámbito	Banca comercial	Banca de desarrollo
Estado de México	1,220	15
Región II Atlacomulco	43	11
Acambay	2	1
Aculco	sd	1
Atlacomulco	7	1
Chapa de Mota	sd	sd
El Oro	2	1
Ixtlahuaca	1	1
Jilotepec	6	1
Jiquipilco	1	1
Jocotitlán	15	sd
Morelos	1	1
Polotitlán	3	sd
San Felipe del Progreso	3	2
San José del Rincón	sd	sd
Soyaniquilpan de Juárez	sd	sd
Temascalcingo	2	1
Timilpan	sd	sd

Fuente: COLMEXIQ con base en la Asociación de Bancos de México, AC, 2009.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Sociedad Protegida

Este apartado tiene como objetivo identificar la situación actual en materia de seguridad pública y procuración de justicia de la Región II Atlacomulco, considerando principalmente dos variables, cuya incidencia y acción impactan de manera trascendente en el progreso de cada uno de sus municipios, la primera se refiere a la prevención del delito y la segunda a la procuración de justicia, las cuales influyen directamente en el desarrollo económico y social.

Prevención del delito

Asimismo, en materia de prevención del delito, se abordan de manera más detallada los temas que servirán de base para definir la política de seguridad pública, en aras de establecer objetivos, estrategias y líneas de acción.

Combate a las causas del delito

Las causas del delito son variadas, no obstante los rezagos educativos y la pobreza en general son las que se vinculan principalmente a la exclusión de la población con menos recursos, la cual, por su condición de marginación, implica mayores incidencias al cometer delitos. De modo que si se busca combatir dichas causas, se debe invertir en acciones como la capacitación policiaca, así como generar políticas que fomenten y hagan cumplir la seguridad de la ciudadanía.

En este contexto, con seguridad las acciones que se deben emprender necesariamente ayudarán a la población con tendencias delictivas a mantenerse ocupadas, a través de la oferta de más espacios educativos, más fuentes de empleo y mediante el apoyo a los grupos vulnerables.

Considerando lo anterior, se tomaron algunos resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), del periodo comprendido entre los meses de marzo a abril del año 2011, siendo más representativas las siguientes opiniones:

(i) Distribución de la población de 18 años y más, por entidad federativa, y su percepción sobre las principales causas de la inseguridad;

(ii) distribución de la población de 18 años y más según percepción de la seguridad en su entidad;

(iii) población de 18 años y más según percepción de inseguridad en espacios públicos o privados por entidad; y,
(iv) población de 18 años y más por entidad federativa y espacio público o privado según percepción del comportamiento de los delitos.

En cuanto a la percepción que tiene la población mayor de 18 años sobre las causas de inseguridad en la entidad mexiquense, se encuentran, en primer lugar, el desempleo con un 48% de los entrevistados, seguido por la pobreza con 35.1% de las opiniones, en tanto que la percepción a nivel nacional es similar respecto a la primera causa, sin embargo, también se observa que el consumo de drogas es la segunda de mayor importancia, representando 36.1 por ciento.

Cuadro 67. Percepción de la población de 18 años y más sobre las principales causas de la inseguridad a nivel nacional y en el Estado de México, 2011.

Entidad federativa y principales causas de inseguridad	Percepción sobre las principales causas de inseguridad			
	Nacional		Estatal	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
Pobreza.	25,106,333	33.7	3,601,216	35.1
Educación de mala calidad.	11,012,847	14.8	1,823,747	17.8
Desintegración familiar.	15,208,723	20.4	2,511,712	24.5
Alcohol.	13,931,424	18.7	1,876,876	18.3
Droga.	26,919,831	36.1	3,142,322	30.6
Desempleo.	29,755,065	39.9	4,990,383	48.6
Leyes blandas o poco adecuadas.	7,081,112	9.5	998,684	9.7
Malos policías.	15,353,793	20.6	2,205,220	21.5
Poca coordinación entre los gobiernos.	10,078,771	13.5	1,253,965	12.2
Delincuentes sin castigo o castigo poco severo.	17,925,402	24.1	2,218,760	21.6
Corrupción.	24,671,622	33.1	3,160,488	30.8
Sistema judicial deficiente.	6,390,865	8.6	806,147	7.9
Falta de valores.	15,665,671	21.0	1,728,719	16.9
Prisiones que no readaptan.	2,720,551	3.7	411,544	4.0
Total	74,500,383		10,259,299	

Fuente: COLMEXIQ con base en la ENVIPE, 2011.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Respecto a la percepción de la inseguridad en espacios públicos y privados de la población mayor de edad, se percibió que la ciudadanía se siente insegura principalmente en los cajeros automáticos, bancos y en el trasporte público, tendencia que se observa también a nivel nacional.

Cuadro 68. Percepción de la población de 18 años y más respecto de la inseguridad en espacios públicos o privados a nivel nacional y en el Estado de México, 2011.

Entidad federativa y espacio público o privado	Población de 18 años y más	Percepción de inseguridad			
		Seguro (%)		Inseguro (%)	
		Nacional	Estado de México	Nacional	Estado de México
Su casa	10,248,754	82.8	80.2	17.1	19.6
Su trabajo	6,143,131	69.5	57.2	30.4	42.7
La calle	10,119,079	34.1	21	65.7	78.9
La escuela	835,541	69.4	68.5	30.2	31.1
El mercado	8,311,727	42.2	31.1	57.5	68.5
El centro comercial	8,464,702	54.1	54.2	45.5	45.6
El banco	7,277,125	29.8	20.5	69.8	79.4
El cajero automático en vía pública	6,764,558	17.9	7.4	81.6	92.2
El transporte público	9,397,798	33.0	11.9	66.8	88.1
El automóvil	5,861,537	54.6	49.3	45.0	50.3
La carretera	8,566,957	35.4	30	64.1	69
El parque o centro recreativo	7,171,742	49.0	36.8	50.4	62.5

Fuente: COLMEXIQ con base en la ENVIPE, 2011.

Disuasión del delito

Ésta pretende hacer desistir a la población de su intento por cometer actividades delictivas, por lo tanto, para lograrlo se ha definido que las autoridades encargadas del orden público deben mostrarse como fuerza de autoridad que combata la delincuencia. Uno de los aspectos más importantes para alcanzar este objetivo es garantizando que la fuerza policiaca cumpla con sus deberes, mediante exámenes de confianza permanentes, donde se descarten a los elementos que no reúnan las características necesarias para desempeñarse como encargados de preservar la seguridad pública.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Por otra parte, también es necesario que estén debidamente capacitados y cuenten con el equipo necesario para desempeñar sus labores, del mismo modo se requiere que sus actividades sean bien remuneradas, lo cual repercutirá en el decremento de la corrupción y falta de confianza.

Con la finalidad de lograr lo anterior se establecen tres retos fundamentales: a) contar con una mayor cobertura del territorio estatal, b) evitar que el cuerpo policiaco se corrompa, y c) abatir la impunidad por medio del fortalecimiento del Estado de Derecho.

Si bien es cierto cada uno de los 125 municipios de la entidad cuentan con la presencia de elementos de seguridad pública, existen diferencias significativas entre las corporaciones respecto del número de personal, infraestructura física y de equipamiento.

Percepción ciudadana e incidencia delictiva

En cuanto al entorno inmediato a nivel colonia o localidad, la percepción de inseguridad disminuye entre los mexiquenses considerablemente llegando a 55.3%; sin embargo, se observa que dicho nivel aún se ubica por arriba de otras entidades federativas, por lo que se deben tomar las medidas necesarias para cambiar la percepción de la ciudadanía en cuanto a la seguridad pública.

Cuadro 69. Percepción de la población de 18 años y más respecto de la seguridad a nivel nacional y en algunas entidades federativas, 2011.

Entidad federativa	Población de 18 años y más	Percepción de la seguridad pública								
		En su entidad federativa			En su municipio o delegación			En su colonia o localidad		
		Seguro	Inseguro	No especificado	Seguro	Inseguro	No especificado	Seguro	Inseguro	No especificado
Nacional	74,500,383	28.3	69.5	2.2	38.5	60.1	1.4	59.9	39.5	0.6
Chihuahua	2,299,634	8.7	89.4	1.9	18.5	80.4	1.1	54.0	44.7	1.3
Distrito Federal	6,548,713	23.4	75.5	1.2	35.7	63.4	0.9	51.0	48.3	0.7
Durango	1,034,333	9.5	88.1	2.4	16.2	81.7	2.0	58.6	40.3	1.2
México	10,259,299	15.1	83.9	1.0	25.3	73.4	1.3	44.1	55.3	0.6
Nuevo León	3,223,956	15.1	84.5	0.4	32.4	67.3	0.4	54.2	45.4	0.5
Tamaulipas	2,221,071	13.9	83.4	2.7	24.2	73.9	1.9	60.9	37.3	1.8

Fuente: COLMEXIQ con base en la ENVIPE, 2011.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Finalmente, la percepción de la población en relación con el aumento o disminución de la incidencia de delitos en su colonia o localidad a nivel estatal es que 55.9% de los encuestados asegura que ha aumentado. En este contexto, los delitos de mayor incidencia son los siguientes, a saber, robo o asalto en la calle o en el transporte público, y robo o asalto en casa habitación, siendo superior a la percepción nacional.

Cuadro 70. Percepción de la población de 18 años y más según el comportamiento de los delitos a nivel nacional y en el Estado de México, 2011.

Ámbito	Población de 18 años y más	Percepción del comportamiento de los delitos en su colonia o localidad			
		Aumentaron	Disminuyeron	Siguen Igual	No especificado
Nacional	74,500,383	43.7	12.5	40.9	3.0
Estado de México	10,259,299	55.9	7.8	34.1	2.2

Fuente: COLMEXIQ con base en la ENVIPE, 2011.

Procuración de justicia

El objetivo de la procuración de justicia en el Estado de México consiste en promover e impulsar las políticas públicas que mejoren el bienestar social a través de la prevención del delito, el combate a la delincuencia, el ejercicio de la acción penal y su seguimiento hasta los tribunales, donde la actuación del Ministerio Público (MP), la Policía Judicial y los peritos sea mediante la ética profesional, respetando los derechos humanos y, de esta manera, garantizando el combate a la impunidad, así como a la corrupción, los cuales son elementos indispensables para enfrentar de forma eficaz y decidida a la delincuencia y restablecer la confianza ciudadana en las instituciones responsables de la procuración de justicia.

Denuncias

En este aspecto, de acuerdo con los datos proporcionados por la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM), durante 2005 en la entidad se presentaron 234,274 denuncias, de las cuales en su mayoría fueron por robo y lesiones. En tanto que en la Región II Atlacomulco se recibieron 8,733 denuncias, predominando las provocadas por lesiones. Por su parte, durante el periodo comprendido entre 2005 y 2011 en la entidad se incrementó el número de

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

denuncias, sobresaliendo las de robos y secuestros. Cabe destacar que en 2009 se recibió el mayor número de éstas. En contraste con la Región II, el número de denuncias ha disminuido. Sin embargo, en el año 2007 se presentó un alto número de denuncias, de las que se distinguieron principalmente las realizadas por robo y lesiones. Si bien no se espera que en el corto plazo la incidencia delictiva cambie, sí se prevé un incremento en el número de denuncias, como resultado de la simplificación de los mecanismos para presentarlas, promovidos por el Gobierno Estatal. Así, se ha impulsado la denuncia electrónica, la telefónica y la exprés, que pueden recibirse en centros comerciales y otros establecimientos.

Cuadro 71. Denuncias recibidas en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2006-2011.

Ámbito		Años	Estado de México	Región II Atlacomulco
Total de denuncias		2005	234,274	8,733
		2006	234,934	8,472
		2007	246,808	9,175
		2008	256,963	8,510
		2009	269,991	7,200
		2010	268,419	5,900
		2011	261,879	6,113
Tipo de denuncias	Robos	2005	77,385	1,313
		2006	90,451	1,533
		2007	125,378	2,772
		2008	139,596	3,203
		2009	151,272	2,784
		2010	154,511	2,571
		2011	121,037	1,732
	Lesiones	2005	50,650	2,614
		2006	53,248	2,711
		2007	58,489	3,125
		2008	53,505	2,362
		2009	50,206	1,543
		2010	46,782	1,092
		2011	46,138	1,399
	Homicidio	2005	5,115	446
		2006	2,365	185
		2007	2,514	147
		2008	2,762	232
		2009	2,842	211
		2010	2,616	203
		2011	3,015	172

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Tipo de denuncias	Ámbito	Años	Estado de México	Región II Atlacomulco
	Secuestro	2005	46	1
		2006	42	1
		2007	52	2
		2008	136	2
		2009	127	13
		2010	171	3
		2011	109	2
	Violación	2005	2,414	132
		2006	2,851	93
		2007	2,859	142
		2008	2,960	119
		2009	2,989	157
		2010	3,001	136
		2011	2,720	134
	Otros	2005	98,664	4,227
		2006	85,977	3,949
		2007	57,516	2,987
		2008	58,004	2,592
		2009	62,555	2,492
		2010	61,338	1,895
		2011	88,860	2,674

Fuente: COLMEXIQ con base en la PGJEM, 2005-2011.

Delitos

Para la entidad los robos son los que encabezan las cifras siendo de 82,934 para el año 2002 y aumentando a 106,064 para el año 2011. En la Región II Atlacomulco, en el año 2011 se registraron 936 robos, siendo Jilotepec el municipio donde se presentaron en mayor número. En cuanto al delito por lesiones se presentaron 1,399 casos y en Atlacomulco hubo mayor presencia. En lo referente a homicidios el total de casos fue de 169, el secuestro presenta dos casos y la violación 124, siendo Ixtlahuaca el municipio con el mayor número.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cuadro 72. Delitos en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2002 y 2011.

Ámbito	Robos		Lesiones		Homicidio		Secuestro		Violación	
Años	2002	2011	2002	2011	2002	2011	2002	2011	2002	2011
Estado de México	82,934	106,064	43,306	46,138	6,041	3,015	sd	109	2,533	2,720
Región II Atlacomulco	1,208	936	2,277	1,399	542	169	sd	2	153	124
Acambay	57	49	141	94	39	20	sd	0	9	7
Aculco	23	54	40	24	24	9	sd	0	8	5
Atlacomulco	289	170	441	312	77	26	sd	0	33	21
Chapa de Mota	20	16	57	25	13	1	sd	0	7	2
El Oro	41	17	128	63	23	7	sd	0	6	4
Ixtlahuaca	284	146	442	200	96	26	sd	0	17	23
Jilotepec	247	248	301	164	76	24	sd	1	24	17
Jiquipilco	41	27	159	73	28	5	sd	0	8	10
Jocotitlán	69	37	129	73	28	7	sd	0	10	11
Morelos	sd	9	sd	25	Sd	3	sd	0	sd	3
Polotitlán	14	38	29	14	17	9	sd	1	3	3
San Felipe del Progreso	63	37	245	151	82	11	sd	0	12	6
San José del Rincón	15	23	34	62	14	5	sd	0	7	8
Soyaniquilpan de Juárez	10	30	22	9	9	8	sd	0	2	0
Temascalcingo	27	24	79	96	11	7	sd	0	6	4
Timilpan	8	11	30	14	5	1	sd	0	1	0

Fuente: COLMEXIQ con base en la PGJEM, 2002-2011.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Mapa 8. Delitos en la Región II Atlacomulco, 2006-2011.

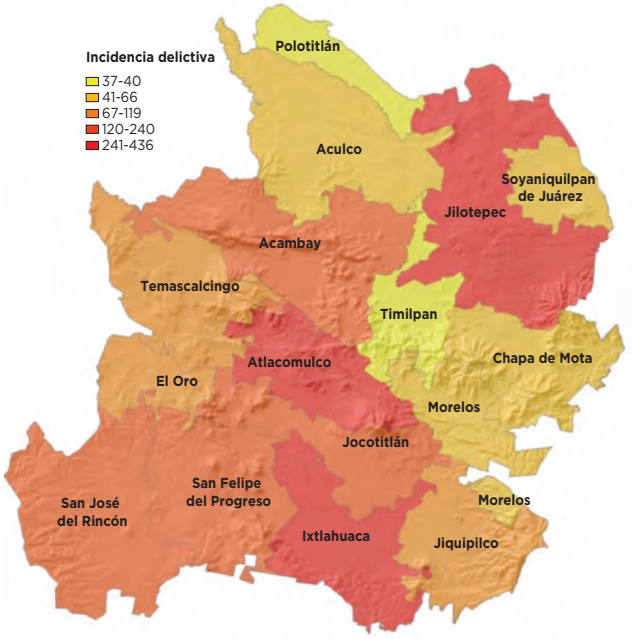

Fuente: COLMEXIQ con base en la PGJEM, 2002-2011.

Impartición de justicia

El sistema de justicia de México se encuentra sujeto a una profunda transformación que lo convertirá en un sistema acusatorio basado en juicios orales. Esta reforma permitirá una procuración e impartición de justicia más justas y expeditas. Ante este reto, el Estado de México ha sido una de las entidades pioneras en la aplicación de este modelo, sin embargo, para ello fue necesario adecuar el Código de Procedimientos Penales a fin de armonizar la legislación estatal con la legislación federal.

En este contexto, con la implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio (SPPA), las etapas del procedimiento penal en la entidad experimentaron cambios significativos, de tal forma que no es posible comparar el sistema antiguo con el nuevo.

En primer lugar, el proceso de investigación del delito se transformó a raíz de la implementación del SPPA, por lo que ahora es necesario fortalecer al MP, a los

servicios periciales y a la policía en general, de modo que este proceso tenga un carácter científico y objetivo. Por otra parte, la labor de investigación ahora es realizada bajo supervisión judicial. De esta forma, el MP deberá argumentar y aportar datos de prueba idóneos, pertinentes y suficientes ante la autoridad judicial durante el proceso. Por ende, con la finalidad de llevar a cabo una investigación científica se requieren recursos y materiales adecuados.

Respecto a la administración para la impartición de justicia, en la entidad ésta se divide en distritos judiciales, de los cuales corresponden a la Región II Atlacomulco los siguientes:

(i) Distrito Judicial El Oro, el cual abarca las demarcaciones territoriales del municipio homónimo, Acambay, Atlacomulco y Temascalcingo;

(ii) Distrito Judicial Ixtlahuaca, que contempla las demarcaciones territoriales del municipio con el mismo nombre, Jiquipilco, Jocotitlán, Morelos, San Felipe del Progreso y San José del Rincón; y,

(iii) Distrito Judicial Jilotepec, que comprende las demarcaciones territoriales de Jilotepec, Aculco, Chapa de Mota, Polotitlán, Soyaniquilpan de Juárez, Timilpan y Villa del Carbón.

En cuanto a la tendencia que ha presentado el Índice de Juicios en los Distritos Judiciales de la Región II Atlacomulco, se observa que del año 2010 a 2011 éstos descendieron en 112 juicios. No obstante, los que tuvieron mayor presencia fueron los juicios ejecutivo mercantil, mientras los que disminuyeron fueron los de mayor impacto relacionados con el robo, lesiones, violaciones y homicidios.

Cuadro 73. Índice de juicios con mayor incidencia en la Región II Atlacomulco, 2010.

Demarcación Judicial	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	Total
Distrito Judicial El Oro	272	169	162	103	57	83	150	57	5	13	14	1,085
Distrito Judicial Ixtlahuaca	1,822	194	203	137	131	121	252	105	19	73	59	3,116
Distrito Judicial Jilotepec	606	397	89	68	120	100	72	38	19	15	11	1,535
Total												5,736

Nota: Tipo de juicio: A: Ejecutivo mercantil, B: Usucapión, C: Divorcio necesario, D: Divorcio mutuo acuerdo, E: Sucesorio intestamentario, F: Pensión alimenticia, G: Lesiones, H: Robo, I: Portación, tráfico y acopio de armas, J: Violación, K: Homicidio.
Fuente: COLMEXIQ con base en información proporcionada por la Dirección General de Finanzas y Planeación, y la Dirección de Información y Estadística, 2010.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cuadro 74. Índice de juicios con mayor incidencia en la Región II Atlacomulco, 2011.

Demarcación Judicial	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	Total
Distrito Judicial El Oro	1,165	183	127	97	81	84	31	22	8	8	10	1,816
Distrito Judicial Ixtlahuaca	1,469	329	192	143	122	160	25	18	2	12	15	2,487
Distrito Judicial Jilotepec	362	443	82	77	98	119	64	35	6	20	15	1,321
Total												5,624

Nota: Tipo de juicio: A: Ejecutivo mercantil, B: Usucapión, C: Divorcio necesario, D: Divorcio mutuo acuerdo, E: Sucesorio intestamentario, F: Pensión alimenticia, G: Lesiones, H: Robo, I: Portación, tráfico y acopio de armas, J: Violación, K: Homicidio.
Fuente: COLMEXIQ con base en información proporcionada por la Dirección General de Finanzas y Planeación, y la Dirección de Información y Estadística, 2010.

Reinserción social

La reinserción social es el resultado final en la comisión de un delito, puesto que es la causa del proceso de la impartición de justicia cuando ésta se realiza de la manera adecuada. Sin embargo, uno de los principales problemas del Sistema Penitenciario en el Estado de México es la sobrepoblación.

En este sentido, la entidad cuenta con 22 Centros Preventivos y de Readaptación Social (CPRS), 20 preceptorías juveniles y una escuela de reintegración social para adolescentes. Pese a estas cifras, la capacidad instalada para el año 2011 fue de 10,379 reclusos; pero la población penitenciaria total fue de 18,062 personas en proceso, presentándose así una sobrepoblación absoluta de 8,341 internos. No obstante, estos datos son menores que los reportados en el año 2008, donde se obtuvo una población penitenciaria total de 18,492 reclusos y una sobrepoblación absoluta de 9,096 sentenciados.

Con respecto a la Región II Atlacomulco, en su territorio existen tres CPRS, los cuales se ubican en los municipios de El Oro, Ixtlahuaca y Jilotepec; además de la Preceptoría Juvenil de Reintegración Social localizada en la demarcación de Atlacomulco, los cuales brindan atención a toda la Región II.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cuadro 75. Eficiencia en la población penitenciaria en el Estado de México, 2006-2011.

Año	Población penitenciaria fuero común y fuero federal				Sobrepoblación	
	Capacidad instalada	Total	Procesados	Sentenciados	Absoluta	Relativa
2008	10,208	18,492	7,247	11,245	9,096	2,121
2009	10,379	18,795	7,590	11,205	9,101	2,052
2010	10,379	18,258	7,377	10,881	8,476	1,845
2011	10,379	18,062	6,368	11,694	8,341	1,827

Fuente: COLMEXIQ con base en la PGJEM, 2006-2011.

Defensoría pública

La impartición de justicia es una potestad del Poder Judicial del Estado de México. Sin embargo, el Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de asegurar la igualdad de las partes en todo proceso. Por esta razón, el Gobierno Estatal debe facilitar defensores públicos a las personas que así lo soliciten, los cuales son requeridos al Instituto de la Defensoría Pública (IDP). Esta dependencia tiene la obligación de proporcionar una defensa jurídica gratuita en materia penal, civil y familiar, a las personas que lo soliciten en cualquier etapa del procedimiento.

Debido al reducido número de defensores públicos, quienes en general se encuentran sujetos a excesivas cargas de trabajo, esto repercute en el tiempo disponible que ellos tienen para armar la defensa de un caso, lo cual no facilita el acceso a la justicia.

De lo anterior, se pueden revisar los datos de los procesos que se han presentado en la entidad, que se redujeron las sentencias absolutorias pasando de 1,589 a 562. De manera consecuente, en la Región II Atlacomulco se presentó la misma tendencia de reducción de sentencias con respecto al año 2006.

Cuadro 76. Procesos registrados en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2006 y 2011.

Ámbito	Sentencias					
	Condenatorias		Absolutorias		Apeladas	
	2006	2011	2006	2011	2006	2011
Estado de México	6,590	4,024	1,589	562	1,221	542
Región II Atlacomulco	360	166	116	38	48	19
Acambay	3	4	2	4	2	1
Atlacomulco	20	1	8	sd	2	sd
El Oro	59	36	14	9	2	5

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Ámbito	Sentencias					
	Condenatorias		Absolutorias		Apeladas	
	2006	2011	2006	2011	2006	2011
Ixtlahuaca	169	53	46	9	9	8
Jilotepec	91	67	45	16	32	5
San Felipe del Progreso	18	5	1	sd	1	sd

Fuente: COLMEXIQ con base en la PGJEM, 2006 y 2011.

Mediación y conciliación

El proceso de mediación y conciliación se prevé puede brindar soluciones legales a conflictos por medio de mecanismos extrajudiciales, con el propósito de simplificar los procedimientos y desahogar la carga de trabajo tanto del MP como del Poder Judicial Estatal.

Es importante resaltar que los conflictos que sean resueltos por la mediación y la conciliación se concluirán a través de un convenio o acuerdo final por escrito, el cual, una vez autorizado, tendrá carácter de sentencia ejecutoria con efectos de cosa juzgada. En este sentido, la mediación y conciliación pueden aplicarse a las materias familiar, civil y mercantil, así como a la penal, siempre y cuando se traten de delitos culposos, en los que proceda el perdón de la víctima u ofendido, o los de contenido patrimonial que se hayan cometido sin violencia y de los que tengan señalada una pena cuyo término medio aritmético no exceda de cinco años de prisión, aunado a las excepciones que contempla el Código pertinente.

Derechos humanos

Actualmente, con la finalidad de resguardar de manera efectiva los derechos humanos, es necesario que los gobiernos intervengan para que se adopten las medidas destinadas a crear las condiciones y los marcos jurídicos para su ejercicio. Con base en lo anterior, una sociedad puede considerarse protegida si su gobierno cumple a cabalidad con su responsabilidad de salvaguardar los derechos humanos.

Para los casos en que se han violado los derechos humanos, es necesario que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) trabaje en coordinación con todas las instancias de gobierno a fin de dar seguimiento a esos actos y, más específicamente, debe prestar especial atención a todos los procesos del Sistema de Seguridad y Justicia en colaboración con la Secretaría de

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Seguridad Ciudadana (SSC), así como con la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.

Durante la última década a nivel mundial y por supuesto nacional y estatal se ha puesto énfasis en que deben cumplirse los derechos humanos de segunda generación. Prueba de ello, es que una fracción significativa de las quejas presentadas ante la CODHEM están relacionadas con la demanda ciudadana de mejores servicios públicos.

Un caso de especial relevancia son las quejas contra el Sistema Educativo Estatal, de las que no se había tramitado ninguna en la década de los noventa, pero durante el último decenio se recibieron más de 500 al año. Éstas se concentraban en exigir principalmente la prestación y la calidad de los servicios educativos. Precisamente, dos de las recomendaciones emitidas por la CODHEM en el año 2011 sugerían que se mejorara la atención de los servicios. Por un lado, es necesario que los empleados del Gobierno Estatal hagan conciencia sobre su papel como servidores públicos y, posteriormente, se les debe de capacitar para que brinden un servicio de calidad.

En la Región II Atlacomulco en el año 2006 se registraron 363 hechos violatorios, siendo el caso de la negativa injustificada de beneficios de Ley y la Irregular integración de averiguación previa las más representativas, seguidas de las exigencias sin fundamentación y de la negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de educación. Asimismo para el año 2011, la incidencia de hechos violatorios incrementó sus cifras llegando a registrarse en la Región II un total de 589 hechos violatorios, entre los más representativos fue la violación del derecho de los menores a que se proteja su integridad.

Cuadro 77. Incidencia de hechos violatorios en la Región II Atlacomulco, 2006.

Ámbito	Región II Atlacomulco	Acambay	Aculco	Atlacomulco	Chapa de Mota	El Oro	Ixtlahuaca	Jilotepec	Jiquipilco	Jocotitlán	Morelos	Polotitlán	San Felipe del Progreso	San José del Rincón	Soyaniquilpan de Juárez	Temascalcingo	Timilpan
Total	363	10	0	56	8	71	67	60	9	17	6	4	22	12	1	10	10
Incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia.	11	0	0	4	0	0	5	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Ámbito	Región II Atlacomulco	Acambay	Aculco	Atlacomulco	Chapa de Mota	El Oro	Ixtlahuaca	Jiloteped	Jiquipilco	Jocotitlán	Morelos	Polotitlán	San Felipe del Progreso	San José del Rincón	Soyaniquilpan de Juárez	Temascalcingo	Timilpan
Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de educación.	42	2	0	9	0	1	5	3	4	3	2	0	9	3	1	0	0
Derechos humanos relacionados con la situación jurídica de los internos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ejercicio indebido de la función pública.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Detención arbitraria.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abuso de autoridad.	21	1	0	1	3	4	5	1	0	0	1	0	2	1	0	2	0
Violación del derecho de los menores a que se proteja su integridad.	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Negativa o inadecuada prestación del servicio público del Sector Salud	12	0	0	2	1	0	4	1	0	1	0	0	1	1	0	0	1
Exigencia sin fundamentación.	43	1	0	14	1	2	4	3	0	6	1	2	3	1	0	1	4
Dilación o negligencia administrativa en el proceso jurisdiccional.	15	2	0	0	0	4	4	4	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Irregular integración de averiguación previa.	47	1	0	5	0	3	13	15	2	3	1	0	1	1	0	2	0
Insuficiente protección de personas.	12	0	0	0	0	0	6	4	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Omisión de información al inculpado.	13	0	0	0	0	8	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Negativa injustificada de beneficios de ley.	47	0	0	0	0	39	1	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Negativa de derecho de petición.	24	0	0	3	0	3	2	5	1	1	0	1	1	5	0	1	1
Violación a los derechos de los reclusos o internos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Violación al derecho a la igualdad y al trato digno.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dilación en la procuración de justicia.	6	0	0	3	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Lesiones.	7	0	0	4	0	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Violaciones al derecho a la legalidad y seguridad jurídica.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Prestación indebida del servicio público.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros hechos violatorios.	61	3	0	10	3	7	14	10	2	3	0	1	2	0	0	3	3

Fuente: COLMEXIQ con base en la CODHEM, 2006.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Cuadro 78. Incidencia de hechos violatorios en la Región II Atlacomulco, 2011.

Ámbito	Región II Atlacomulco	Acambay	Aculco	Atlacomulco	Chapa de Mota	El Oro	Ixtlahuaca	Jilotepec	Jiquipilco	Jocotitlán	Morelos	Polotitlán	San Felipe del Progreso	San José del Rincón	Soyaniquilpan de Juárez	Temascalcingo	Timilpan
Total	589	26	26	96	8	56	88	120	6	20	8	5	71	33	4	16	6
Incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia.	24	0	0	4	0	2	5	6	0	1	0	0	2	3	0	1	0
Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de educación.	9	0	0	4	0	0	0	0	0	1	0	0	2	1	0	1	0
Derechos humanos relacionados con la situación jurídica de los internos.	4	0	0	0	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ejercicio indebido de la función pública.	3	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Detención arbitraria.	9	0	1	2	0	0	1	2	0	0	0	0	2	0	0	1	0
Abuso de autoridad.	20	1	2	4	0	2	5	3	1	1	0	0	1	0	0	0	0
Violación del derecho de los menores a que se proteja su integridad.	39	5	3	6	1	5	4	4	0	0	2	2	3	1	1	2	0
Negativa o inadecuada prestación del servicio público del Sector Salud.	18	0	0	2	0	0	2	7	0	0	0	0	3	1	0	0	3
Exigencia sin fundamentación.	17	1	0	3	0	2	1	3	0	0	0	0	7	0	0	0	0
Dilación o negligencia administrativa en el proceso jurisdiccional.	15	0	0	1	0	4	6	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Irregular integración de averiguación previa.	19	1	0	1	0	2	3	3	0	1	0	0	7	1	0	0	0
Insuficiente protección de personas.	11	0	0	1	0	0	1	3	0	0	1	0	2	2	1	0	0
Omisión de información al inculpado.	3	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Negativa injustificada de beneficios de ley.	4	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Negativa de derecho de petición.	8	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	0	0	0
Violación a los derechos de los reclusos o internos.	3	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Violación al derecho a la igualdad y al trato digno.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dilación en la procuración de justicia.	6	0	0	4	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lesiones.	5	0	1	1	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Violaciones al derecho a la legalidad y seguridad jurídica.	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Prestación indebida del servicio público.	9	2	0	1	0	0	1	2	0	0	0	0	0	2	0	1	0
Otros hechos violatorios.	362	16	19	58	7	34	50	77	4	16	5	3	40	19	2	9	3

Fuente: COLMEXIQ con base en la CODHEM 2011.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Protección civil

La política de protección civil ante desastres naturales y antropogénicos debe plantearse como uno de los objetivos primordiales de una Sociedad Protegida. No obstante, para materializar esta visión se debe partir de un enfoque integral.

De acuerdo con el *Atlas de Inundaciones del Estado de México* en materia de protección civil, en la temporada de lluvias se registraron en la Región II Atlacomulco seis inundaciones rurales ubicadas en San José del Rincón afectando a 655 habitantes de comunidades rurales en una superficie de 38.7 km^2. Además se ubica un encharcamiento considerable en la zona urbana de Atlacomulco afectando a seis habitantes directamente.

Por otro lado, en la entidad se identifican 38 municipios en peligro potencial de sufrir accidentes químicos. De tal forma que dentro de la Región II Atlacomulco es posible ubicar a cinco de ellos, a los que se suma 34.46% de la población de la Región II en una condición de vulnerabilidad.

Cuadro 79. Municipios con peligro potencial de accidentes químicos en la Región II Atlacomulco, 2011.

Ámbito	Población vulnerable
Región II Atlacomulco	331,222
Acambay	57,999
Atlacomulco	80,973
Jilotepec	75,336
Jocotitlán	59,040
Temascalcingo	57,874

Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM. Programa de Protección Civil para Fenómenos Químicos, 2011.

Asimismo, en el ámbito de protección civil, en el territorio estatal se ha presentado una alta incidencia de incendios forestales, producto de la gran superficie con este uso de suelo, aunado a la falta de precaución de los paseantes de estas zonas.

Durante el año 2011 en la entidad se registró un total de 2,416 incendios forestales, que afectaron una superficie de 9,269.85 ha, de las cuales 13.13% correspondieron a la Región II Atlacomulco. De modo que de los municipios, Acambay ha sido uno de los que más casos de incendios ha presentado a nivel de la Región II.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cuadro 80. Incendios forestales en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2011.

Ámbito	Número de incendios	Superficie afectada (ha)
Estado de México	2,416	9,269.85
Región II Atlacomulco	429	1217.40
Acambay	123	318.90
Aculco	8	74.50
Atlacomulco	51	153.50
Chapa de Mota	26	48.00
El Oro	6	27.00
Ixtlahuaca	3	7.00
Jilotepec	6	7.50
Jiquipilco	13	97.50
Jocotitlán	15	31.25
Morelos	34	81.00
Polotitlán	1	2.50
San Felipe del Progreso	21	68.00
San José de Rincón	53	75.25
Soyaniquilpan de Juárez	2	7.00
Temascalcingo	36	136.50
Timilpan	31	82.00

Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM. Programa de Protección Civil para Fenómenos Químicos, 2011.

En cuanto a otros riesgos, como son los accidentes viales, uno de los ejes que ha presentado mayor incidencia en la entidad y específicamente en la Región II Atlacomulco es la Carretera Toluca-Palmillas.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Gestión Gubernamental Distintiva

Impulso Municipal: Gobierno Municipalista

En el presente apartado se analizan las estadísticas y los datos que permiten conocer la relación que existe entre el Estado de México, sus regiones y los gobiernos municipales, con el objetivo de incentivar el trabajo coordinado entre dichas instancias en aras de establecer políticas a nivel local, y con ello lograr impactar positivamente en beneficio de la población.

Al respecto, cabe señalar que los gobiernos municipales como responsables de la provisión de servicios públicos básicos –entre ellos, agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, así como recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, además de la seguridad de la población–, deben buscar en conjunto con el Gobierno Estatal fortalecer la coordinación de acciones en pleno respeto de su autonomía.

Administración Pública Municipal

Por ello, a lo largo de este apartado se establecerán acciones para que las administraciones municipales estén en posibilidad de acceder al mercado financiero, y así puedan respaldar sus productos estratégicos de inversión pública, los cuales les permitan crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad productora o de provisión de bienes o servicios de los municipios y, al mismo tiempo, se conviertan en fuente de empleo para su población, en vías de incrementar su competitividad.

Proyectos de inversión pública productiva

La implementación de estrategias de inversión tiene como intención cimentar las bases para aquellos proyectos estratégicos que permitan crear, ampliar, mejorar y recuperar la capacidad de producción de bienes y servicios en los municipios que integran la Región II Atlacomulco, generando fuentes de empleo en beneficio de sus habitantes.

En este sentido, la Región II Atlacomulco, durante el periodo 2007 a 2011, destinó en promedio 35.98% de su total de egresos al rubro de inversión pública. Cabe enfatizar que el municipio de la Región II que mayor promedio alcanzó fue San José del Rincón, ya que destinó 49.64% de su total de egresos. En contraparte, la demarcación que presentó la menor inversión pública promedio fue Atlacomulco con 18.39 puntos porcentuales.

Gráfica 24. Promedio de egresos en inversión pública en la Región II Atlacomulco, 2007-2011.

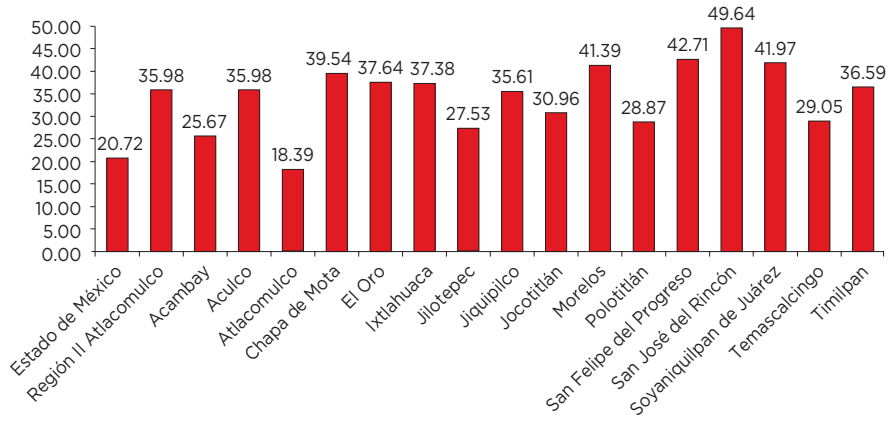

Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM y el IHAEM, 2007-2011.

De acuerdo con la información antes mencionada, se calculó la inversión per cápita de la Región II Atlacomulco para el año 2010, la cual indicó que el municipio de Atlacomulco destina a la inversión pública por persona de $851, con lo que se coloca por debajo de la variable estatal, que reporta $860 per cápita. Por su parte, la demarcación de Soyaniquilpan de Juárez asigna a inversión pública un monto de $5,204 por persona.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Mapa 9. Inversión Pública per cápita en la Región II Atlacomulco, 2010.
(pesos)

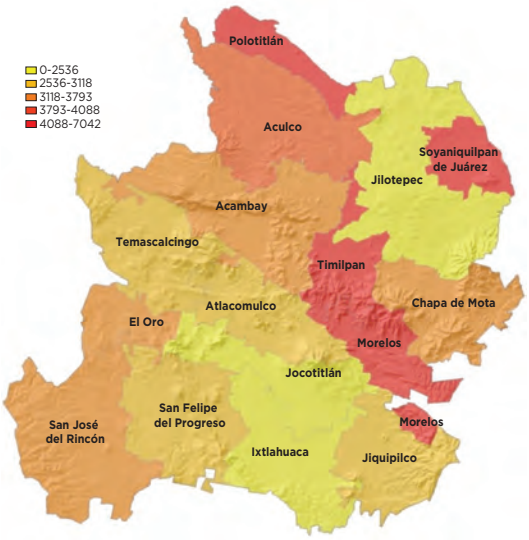

Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM y el IHAEM, 2010.

Transparencia y acceso a la información hacendaria municipal

Esta variable consiste en la descripción del nivel de cumplimiento de los 23 requisitos señalados por el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, los cuales radican en la información que los ayuntamientos están obligados a mantener disponible, ya sea de manera impresa o electrónica. Es importante resaltar que dicha información debe ser actualizada, precisa y entendible, ya que se puede medir según la suma de puntos de acuerdo con los requerimientos establecidos por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (INFOEM).

En este sentido, los medios de comunicación virtual representan para los municipios de la entidad una de las herramientas más efectivas para dar a conocer la información que regula el actuar de la Administración Pública Municipal.

Por tanto, en el análisis de este apartado se pudo constar que 13 de los 16 municipios que integran la Región II Atlacomulco ya cuentan con una página electrónica, a través de la cual dan cumplimiento a lo que estipula la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México. Al

respecto, las demarcaciones de Morelos, Jiquipilco y Soyaniquilpan de Juárez son las que aún no cuentan con una página electrónica. No obstante, en el tema de las solicitudes de información presentadas a los ayuntamientos, se ha registrado un incremento considerable, pasando de 245 en el año 2005 a 11,967 en el año 2011.

Cuadro 81. Solicitudes de información y recursos de revisión a los ayuntamientos de la Región II Atlacomulco, 2005-2010.

Año	Solicitudes de información	Recursos de revisión	Porcentaje de los recursos de revisión
2005	245	0	0.00
2006	291	0	0.00
2007	1,313	0	0.00
2008	4,093	126	3.08
2009	9,062	1,922	21.21
2010	11,365	1,348	11.86
2011	11,967	1,629	13.61
Total	38,336	5,025	13.11

Fuente: COLMEXIQ con base en el INFOEM, 2005-2010.

Cuadro 82. Transparencia y acceso a la información pública en la Región II Atlacomulco, 2012.

Ámbito	Apartado [a]																						
Estado de México	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX	XXI	XXII	XXIII
Región II Atlacomulco	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok
Acambay	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	na	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	sd	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok
Aculco	Ok	sd	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	sd	sd	sd	Ok	Ok	sd	sd	sd	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok
Atlacomulco	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	na	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	sd	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok
Chapa de Mota	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	na	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	sd	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok
El Oro	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	na	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok
Ixtlahuaca	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	na	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok
Jilotepec	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	na	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok
Jiquipilco	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Jocotitlán	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	na	sd	Ok	Ok	Ok	Ok	sd	Ok	sd	Ok	Ok	Ok	Ok	sd
Morelos	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Polotitlán	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	na	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	sd	Ok	na	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok
San Felipe del Progreso	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	na	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Ámbito	Apartado [a]																							
San José del Rincón	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	na	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok
Soyaniquilpan de Juárez	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Temascalcingo	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	sd	Ok	na	sd	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	Ok	sd	Ok
Timilpan	Ok	Ok	Ok	Ok	sd	Ok	Ok	sd	Ok	sd	sd	Ok	Ok	sd	Ok	sd	Ok	sd	sd	Ok	sd	sd	Ok	

a Los 23 apartados corresponden a los requisitos señalados por el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México (véase Anexo Estadístico 16. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios).
Nota: Cuenta con lo solicitado por la Ley = Ok; No aplica = na; Información no disponible = sd.
Fuente: COLMEXIQ con base en el Sistema de Información Estadística Hacendaria, 2012.

Tecnologías de la información para la gestión pública municipal

Una de las prioridades de la actual Administración Pública Estatal en materia tecnológica ha consistido en implementar un Gobierno Electrónico, el cual tiene como objetivo incrementar la eficiencia de las páginas electrónicas de los ayuntamientos, facilitando el quehacer del sector público, así como la consulta de información y servicios en línea, que a su vez propiciarán una mayor participación ciudadana en el diseño de políticas públicas y la atención ciudadana.

Para ello, el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM) ha suscrito convenios con diversos ayuntamientos a fin de garantizar que el Gobierno Electrónico cumpla con las metas establecidas. En este sentido, a continuación se enlistan los municipios de la Región II Atlacomulco que firmaron el convenio con el IHAEM, así como su vigencia.

Cuadro 83. Municipios que cuentan con página electrónica en la Región II Atlacomulco, 2012.

Ámbito	Página electrónica	Convenio IHAEM
Acambay	Ok	Ok
Aculco	Ok	Ok
Atlacomulco	Ok	sd
Chapa de Mota	Ok	sd
Ixtlahuaca	Ok	sd
Jilotepec	Ok	sd
Jiquipilco	sd	Ok
Jocotitlán	Ok	sd
Morelos	sd	sd
El Oro	Ok	sd

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Ámbito	Página electrónica	Convenio IHAEM
Polotitlán	Ok	Ok
San Felipe del Progreso	Ok	sd
Soyaniquilpan de Juárez	sd	Ok
Temascalcingo	OK	sd
Timilpan	OK	Ok
San José del Rincón	OK	sd

Fuente: COLMEXIQ con base en el Sistema de Información Estadística Hacendaria.

Gobierno Electrónico Municipal

Como se mencionó con anterioridad, los municipios de la Región II Atlacomulco han suscrito convenios con el Gobierno Estatal a través del IHAEM con la finalidad de aplicar tecnologías que permitan la gestión eficiente de los ayuntamientos sobre la base de plataformas informáticas. De tal forma, las demarcaciones que han firmado dichos convenios son Acambay y Jiquipilco, las cuales lo suscribieron desde el año 2009 con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2012. Asimismo, los municipios de Aculco, Timilpan y Soyaniquilpan de Juárez hicieron lo propio en el año 2010, con el mismo periodo de vigencia.

Deuda pública municipal

Bajo la premisa de coadyuvar en el sano manejo de la deuda pública municipal, se han establecido directrices puntuales sobre la distribución del gasto público, así como estrategias que permitan disminuir la deuda. En relación con este tema, la Región II Atlacomulco reporta una deuda pública de 3.57 billones de pesos, contraída durante el periodo 2007-2011. Al respecto, el municipio de la Región II que contrajo la mayor deuda pública fue Atlacomulco, con un promedio de 297 millones de pesos; mientras que Soyaniquilpan de Juárez registró una deuda total de 113,000 pesos.

Cuadro 84. Deuda pública municipal en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2007-2011.

Ámbito	2007		2011	
	Deuda pública	Total	Deuda pública	Total
Estado de México	2,271,904,794.55	28,840,480,060.81	3,896,985,295.74	46,071,925,423.53
Región II Atlacomulco	94,012,890.37	2,067,353,658.20	261,253,965.06	3,578,230,168.36
Acambay	6,783,498.06	154,432,800.69	36,373,433.40	252,077,649.55
Aculco	sd	101,787,268.00	28,058,869.00	215,971,304.00
Atlacomulco	20,774,637.25	174,746,295.79	34,987,675.72	297,014,333.56
Chapa de Mota	1,764,000.00	80,526,290.00	8,354,159.00	129,145,640.00
El Oro	32,480.04	88,741,541.52	7,089,206.00	152,665,000.00
Ixtlahuaca	4,855,000.00	280,922,337.98	21,701,527.00	421,036,768.00
Jilotepec	7,695,297.00	142,540,821.00	33,773,097.00	272,968,936.00
Jiquipilco	6,604,472.00	112,576,630.00	9,410,000.00	188,567,721.00
Jocotitlán	2,221,200.00	99,232,920.00	sd	174,856,687.79
Morelos	sd	88,976,793.00	6,377,806.00	161,816,060.00
Polotitlán	2,391,440.00	63,044,094.95	2,800,000.00	102,537,528.31
San Felipe del Progreso	4,876,451.71	246,390,476.31	17,496,155.98	354,671,822.39
San José del Rincón	17,990,000.00	167,251,027.19	35,045,419.96	387,803,068.76
Soyaniquilpan de Juárez	375,000.00	47,403,888.00	220,000.00	113,339,131.00
Temascalcingo	13,202,513.00	152,657,435.00	12,396,616.00	234,895,445.00
Timilpan	4,446,901.31	66,123,038.77	7,170,000.00	118,863,073.00

Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM y la SEFIN, 2007-2011.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Gráfica 25. Deuda pública municipal en la Región II Atlacomulco, 2011.
(pesos)

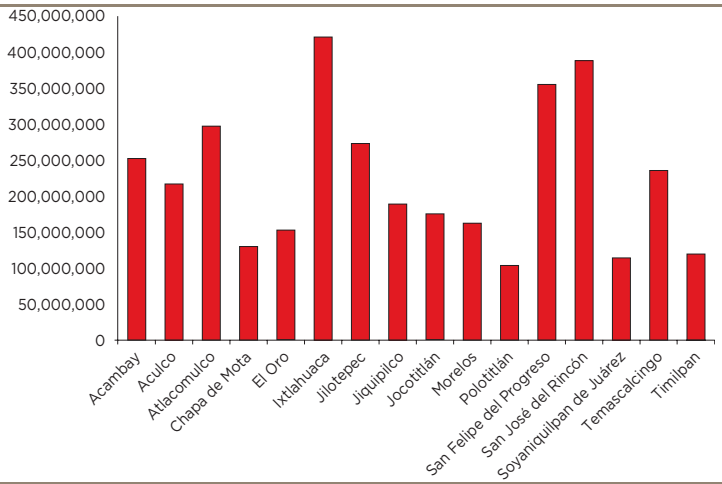

Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM y la SEFIN, 2007-2011.

Marco normativo eficiente y competitivo

Procesos de planeación y evaluación municipal

Es una realidad que en el contexto estatal a partir de que la planeación pasó a ser responsabilidad de los municipios, una gran mayoría de ellos no han tenido la capacidad de planear su desarrollo ni su ordenamiento territorial. Adicionalmente, si se consideran las precarias condiciones en su desarrollo humano, social y económico, de alguna manera se puede explicar la falta de condiciones para realizar el ejercicio de la planeación para el desarrollo urbano.

Es importante considerar que uno de los retos que enfrenta la planeación urbana y regional en nuestro país, ha sido la atención en aquellos asentamientos humanos de alta marginación, caracterizados por bajos IDH, gran atraso en su calidad de vida, además de una gran dispersión física y territorial.

Ante este panorama, la planeación se debe de consolidar como el instrumento de gestión del desarrollo que permita no sólo pronosticar fortalezas y debilidades, sino también potencializar oportunidades y disminuir las amenazas que se pudieran dar en un futuro. En suma, ésta es una acción que debería servir como base para proponer y elaborar proyectos estratégicos que den paso al desarrollo

social y económico. De igual forma, el proceso de planeación que logre la incorporación de la ciudadanía, a través de fomentar la participación ciudadana en la definición de las directrices de desarrollo, así como en la toma de decisiones en beneficio de la Región II Atlacomulco.

Mecanismos de asociación y coordinación municipal

La coordinación y asociación entre los municipios de una misma entidad federativa están facultadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, donde se menciona que este tipo de acciones se debe hacer con previo acuerdo de los ayuntamientos, para mejorar la prestación de los servicios públicos a su cargo, entre ellos agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; calles, parques, jardines y su equipamiento; seguridad pública y los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

De modo que las demarcaciones deben formular sus propios planes de desarrollo urbano, que son el instrumento de ordenamiento de su territorio. Asimismo, participar en la generación de programas que propicien el desarrollo socioeconómico, ambiental y urbano de su territorio.

Desarrollo sustentable municipal

El desarrollo sustentable es un proceso integral que exige a los distintos actores de la sociedad compromisos y responsabilidades en la aplicación del modelo económico, político, ambiental y social, así como en los patrones de consumo que determinan la calidad de vida. Por lo tanto, éste se enfoca de manera específica en acciones que mejoren la calidad de vida de la población en las distintas regiones del Estado de México, manteniendo una conciliación en los ámbitos social, económico y ambiental.

Organismos operadores de agua potable

Con la finalidad de impulsar una mejor coordinación y orientación de los organismos operadores de agua, con miras a elevar la eficiencia de la

infraestructura, de los recursos humanos y de los avances tecnológicos aplicados a la mejora del servicio de suministro de agua potable, que permitan reducir los costos de operación, se han tomado en consideración diversas medidas de planeación y organización. Al respecto, es importante considerar en este aspecto a los organismos descentralizados, ya que depende de éstos la implementación de acciones que permitan reducir pérdidas de agua, estandarizar la calidad de los servicios, tarifas, costos de operación, rotación del personal directivo, así como el incremento de los presupuestos laborales, es por ello que se debe definir la operación de los 49 organismos descentralizados ya existentes, enfatizando en los resultados de los cinco que actualmente se localizan en la Región II Atlacomulco.

Cuadro 85. Organismos operadores de agua potable, drenaje y tratamiento creados y factibles en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.

Ámbito	Tipo de organismo creado	Fecha de inicio de operaciones
Estado de México	49 descentralizados municipales.	Sd
Región II Atlacomulco	5 descentralizados municipales.	4 en operación.
Acambay	sd	sd
Aculco	sd	sd
Atlacomulco	Descentralizado municipal.	1 de febrero de 1996.
Chapa de Mota	sd	sd
El Oro	Descentralizado municipal.	1 de enero de 1994.
Ixtlahuaca	sd	sd
Jilotepec	Descentralizado municipal.	7 de enero de 1993.
Jiquipilco	sd	sd
Jocotitlán	Descentralizado municipal.	1 de enero de 2003.
Morelos	sd	sd
Polotitlán	Descentralizado municipal.	No opera.
San Felipe del Progreso	sd	sd
San José del Rincón	sd	sd
Soyaniquilpan de Juárez	sd	sd
Temascalcingo	sd	sd
Timilpan	sd	sd

Fuente: COLMEXIQ con base en la SAOP, 2010.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Capacidad de tratamiento de residuos sólidos

La recolección, el manejo y la disposición de los residuos sólidos representan una tarea importante de los gobiernos locales, además de que exige la coordinación regional para lograr una máxima eficiencia en el tratamiento de los residuos, así como la mitigación de los impactos negativos al medio ambiente.

Al respecto, en la entidad mexiquense durante el año 2009 se recolectaban 3,947,000 ton de basura al año, de las cuales 881,000 se disponían en rellenos sanitarios, otro 1,058,000 de toneladas se vertían en sitios de disposición final controlados y 559,000 en sitios no controlados. De modo que para el año 2011 se incrementó considerablemente el volumen de residuos sólidos en la entidad en relación con el registro anterior, en el que se recabaron 5,287,000 ton, de las cuales sólo 1,503,000 se disponían en rellenos sanitarios, 683,000 en sitios de disposición final controlados y 366,000 ton en sitios no controlados. Cabe señalar que para el traslado de estos residuos se contrató para este último año un total de 1,467 vehículos recolectores.

En lo referente a la Región II Atlacomulco, en el año 2009 se recolectaban 105,000 ton de residuos sólidos anuales, y para el año 2011 esta cifra se incrementó a 292,000 ton. En lo que respecta a los sitios de disposición final, en el año 2009 se disponían 72,000 ton en sitios controlados y otras 16,000 en sitios no controlados, en tanto que para el año 2011 estas cifras se incrementaron de forma considerable, pasando a 131,000 en sitios de disposición final controlados y 95,000 ton en sitios no controlados. Asimismo, para este último año la Región II contaba con 83 vehículos para la recolección de sus residuos sólidos.

Entre las problemáticas que se presentan en este rubro, sobresale la dispersión de los asentamientos humanos en la Región II Atlacomulco, lo que dificulta en gran medida la recolección de los residuos, además de que no se cuenta con un sitio de disposición final controlado que abastezca a la Región II, generando la aparición de tiraderos a cielo abierto sin ningún tipo de tratamiento. Ante este panorama es importante considerar dicha carencia como una prioridad en el planteamiento de estrategias.

Cuadro 86. Volumen de residuos sólidos recolectados, vehículos recolectores y porcentaje de recolección por sitios de disposición en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2009-2011.

Ámbito	Volumen de residuos sólidos recolectada (miles de toneladas)			Rellenos sanitarios Volumen de recolección (miles de toneladas)			Sitios de disposición final controlados Volumen de recolección (miles de toneladas)			Sitios de disposición final no controlados Volumen de recolección (miles de toneladas)			Vehículos de motor recolectores		
Año	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Estado de México	3,946.69	4,747.10	5,286.67	880.56	1,727.55	1,502.35	1,057.95	715.67	683.28	558.51	865.42	365.73	2,023	1,463	1,467
Región II Atlacomulco	105.28	155.13	292.37	17.89	0.00	0.00	71.54	88.33	131.40	15.80	34.31	94.90	65	77	83
Acambay	10.95	14.60	18.62	0.00	0.00	0.00	10.95	14.60	18.62	0.00	0.00	0.00	5	5	5
Aculco	2.56	11.68	13.87	0.00	0.00	0.00	2.56	11.68	13.87	0.00	0.00	0.00	2	4	4
Atlacomulco	27.38	14.60	27.01	0.00	0.00	0.00	27.38	0.00	0.00	0.00	14.60	27.01	14	15	15
Chapa de Mota	1.10	1.10	6.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.10	1.10	6.57	2	4	5
El Oro	1.46	1.46	10.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.46	1.46	10.95	4	4	5
Ixtlahuaca	17.89	17.89	47.82	17.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8	9	9
Jilotepec	8.76	18.25	25.18	0.00	0.00	0.00	8.76	18.25	25.18	0.00	0.00	0.00	4	4	5
Jiquipilco	1.83	14.60	21.54	0.00	0.00	0.00	1.83	14.60	21.54	0.00	0.00	0.00	2	4	5
Jocotitlán	10.95	10.95	19.35	0.00	0.00	0.00	10.95	0.00	19.35	0.00	10.95	0.00	5	6	6
Morelos	1.94	1.83	8.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.93	1.83	8.39	2	2	2
Polotitlán	1.10	1.10	4.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.10	1.10	4.02	3	3	3
San Felipe del Progreso	8.76	29.20	32.85	0.00	0.00	0.00	8.76	29.20	32.85	0.00	0.00	0.00	3	5	5
San José del Rincón	1.83	1.83	30.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.83	1.83	30.30	3	4	5
Soyaniquilpan de Juárez	0.37	0.37	3.29	0.00	0.00	0.00	0.37	0.00	0.00	0.00	0.37	3.29	1	1	1
Temascalcingo	7.3	14.60	18.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.30	0.00	0.00	5	5	5
Timilpan	1.10	1.10	4.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.10	1.10	4.38	2	2	3

Fuente: COLMEXIQ con base en el SMA, 2009-2011.

Posición social municipal

Provisión de servicios básicos a nivel municipal

Los gobiernos municipales tienen a su cargo la provisión de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, así como de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos. En este sentido, la Región II Atlacomulco cuenta con 88% de cobertura del servicio de

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

agua potable, de la que destaca el municipio de Polotitlán, que en este rubro tiene la mayor cobertura en 99% del total de viviendas que disponen del servicio. En contraparte, la demarcación de San Felipe del Progreso apenas alcanzó 70% del servicio de agua potable.

Con base en lo anterior, es posible definir los rubros de atención prioritaria en la Región II Atlacomulco en cuanto a cobertura de servicios públicos básicos se refiere. Por ejemplo, el servicio de drenaje en los municipios de Acambay, Ixtlahuaca, Jiquipilco y El Oro se encuentra alrededor de 50%; en lo que respecta al alcantarillado, San José del Rincón es el que presenta el porcentaje de cobertura más bajo de todos los municipios que integran la Región II. Por otra parte, las demarcaciones que reportan no recibir el servicio de tratamiento de agua residual son Aculco, Chapa de Mota, Polotitlán, San Felipe del Progreso y Soyaniquilpan de Juárez.

Cuadro 87. Provisión de servicios básicos en la Región II Atlacomulco, 2010.

Ámbito	% cobertura de agua potable	% cobertura de drenaje	% cobertura de alcantarillado	% tratamiento de agua residual
Región II Atlacomulco	88.17	58.10	25.33	71.39
Acambay	80.93	53.63	20.10	43.36
Aculco	93.36	56.16	15.30	sd
Atlacomulco	95.60	81.04	55.80	96.32
Chapa de Mota	93.65	56.64	10.50	sd
El Oro	90.98	55.02	29.00	84.69
Ixtlahuaca	74.33	48.33	24.10	65.86
Jilotepec	87.08	69.50	20.00	90.09
Jiquipilco	97.64	47.37	sd	100.00
Jocotitlán	91.55	77.55	51.60	46.98
Morelos	89.60	60.12	12.10	100.00
Polotitlán	99.59	76.17	46.40	sd
San Felipe del Progreso	70.48	38.58	14.00	sd
San José del Rincón	67.07	24.04	4.00	55.56
Soyaniquilpan de Juárez	96.17	57.38	20.90	sd
Temascalcingo	94.19	60.25	35.90	2.38
Timilpan	88.43	67.74	20.30	100.00

Fuente: COLMEXIQ con base en la CAEM, 2010.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Otro tema de importancia en cuanto a cobertura de servicios básicos es el déficit de agua potable, debido a que en la entidad existen altos requerimientos para abastecer y cubrir la demanda de la población. En este sentido, el déficit de este servicio a nivel estatal ha registrado un importante aumento, pasando de 4,139 l/s en el año 2003 a 7,875 l/s para el año 2011. De igual forma, en la Región II Atlacomulco se tiene un déficit de 0.78 l/s en este último año. Asimismo, los municipios que presentan un mayor déficit en dicho rubro son San José del Rincón e Ixtlahuaca.

Cuadro 88. Déficit de agua potable en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2003-2011.

Ámbito	Déficit (l/s)							
	2003	2004	2005	2006	2008	2009	2010	2011
Estado de México	4,139.00	5,186.00	5,318.00	4,119.00	4,320.00	5,057.00	5,521.00	7,875.00
Región II Atlacomulco	-14.37	-12.73	3.60	-0.53	-1.75	-1.55	-1.01	0.78
Acambay	-45.55	-44.24	-27.59	-37.66	-38.27	-38.15	-37.80	-37.42
Aculco	1.15	2.45	20.85	17.51	17.40	17.60	18.25	19.00
Atlacomulco	-36.94	-32.53	-0.59	-22.90	-21.21	-20.31	-19.02	-13.66
Chapa de mota	-1.46	-0.79	15.92	8.70	9.34	9.45	9.79	10.19
El oro	-20.92	-20.38	-5.27	-3.48	-4.32	-4.20	-3.81	-3.38
Ixtlahuaca	7.21	11.58	34.38	46.09	38.26	39.11	40.15	50.47
Jilotepec	-19.38	-17.34	7.29	4.53	3.78	4.14	5.45	7.60
Jiquipilco	-13.72	-12.13	13.94	14.04	13.83	14.16	15.26	16.53
Jocotitlán	-44.55	-42.76	-0.97	-3.45	-9.73	-9.82	-10.14	-10.56
Morelos	-10.21	-9.58	-0.82	-5.38	-5.74	-5.68	-5.50	-5.30
Polotitlán	-19.54	-19.35	-14.22	-10.43	-11.66	-11.62	-11.52	-11.40
San Felipe del Progreso	-91.90	-29.27	-51.50	-66.20	-65.67	-65.37	-64.43	-63.36
San José del Rincón	138.99	80.92	81.79	83.72	81.60	81.87	82.73	83.70
Soyaniquilpan de Juárez	-14.33	-14.07	-4.75	-4.18	-2.90	-2.24	-1.99	-0.21
Temascalcingo	-39.16	-37.94	-0.68	-16.80	-19.53	-20.99	-20.77	-18.70
Timilpan	-19.61	-18.32	-10.16	-12.62	-13.13	-12.72	-12.81	-11.03

Fuente: COLMEXIQ con base en el IGECEM, 2003-2011.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Valoración de crecimiento socioeconómico municipal

Este indicador se refiere a la medición del nivel de bienestar de la población, el cual toma como base parámetros de desarrollo, de servicios y de equipamiento social e infraestructura, por medio de la construcción de una matriz que sintetiza los valores de Grado de Urbanización (GU), Índice de Marginación (IM), Tasa Bruta de Actividad Económica (TBAE), así como el Coeficiente de Dependencia Económica.

Cuadro 89. Valoración del crecimiento socioeconómico en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.

Ámbito	GU 2010	IM 2010	TBAE	CAE	Densidad carreteras
Estado de México	0.7100	-0.5500	0.4000	0.3800	11.1000
Región II	0.3600	-0.0700	0.3700	0.3500	0.0100
Acambay	0.1395	0.3032	0.3189	0.2854	0.0058
Aculco	0.0841	0.2376	0.3479	0.3256	0.0066
Atlacomulco	0.5553	-0.6566	0.3717	0.3525	0.0084
Chapa de Mota	0.4301	-0.0087	0.3629	0.3482	0.0045
El Oro	0.1677	-0.1236	0.3451	0.2877	0.0095
Ixtlahuaca	0.7468	-0.1798	0.3652	0.3471	0.0117
Jilotepec	0.4331	-0.3323	0.3855	0.3684	0.0067
Jiquipilco	0.2841	-0.0822	0.3376	0.3189	0.0072
Jocotitlán	0.5497	-0.5919	0.3772	0.3556	0.0094
Morelos	0.4799	0.3819	0.3229	0.2944	0.0105
Polotitlán	0.2216	-0.6090	0.3852	0.3652	0.0050
San Felipe del Progreso	0.3814	0.5324	0.3202	0.2967	0.0108
San José del Rincón	0.0552	0.8851	0.2874	0.2554	0.0043
Soyaniquilpan de Juárez	0.3634	-0.3143	0.3724	0.3619	0.0042
Temascalcingo	0.4451	-0.3143	0.3227	0.3018	0.0064
Timilpan	0.0000	-0.2548	0.3537	0.3399	0.0062

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censos Económicos*, 2009; y *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Valoración del potencial de desarrollo municipal

Por su parte, este indicador se define como la relación entre aquellos factores que contribuyen al desarrollo diferencial de los municipios que componen la Región II Atlacomulco, entre ellos, la distancia con los centros urbanos, es decir, diferencia las ventajas que tiene cada demarcación de acuerdo con la distancia que existe entre sus centros de población y la capital de la entidad, y como complemento a dicho dato la Densidad de Población (DP), el grado de calificación de la población y la Concentración Sectorial de Funciones Secundarias y Terciarias (COST), las cuales se convierten en los indicadores que avalan la fuerza de trabajo, la concentración de actividades económicas y el potencial de los recursos humanos con los que cuenta la Región II y los municipios que la integran.

Cabe enfatizar que las demarcaciones de Ixtlahuaca, Jocotitlán, Atlacomulco, Acambay y Aculco forman parte del corredor vial y comercial que conecta al DF y al Estado de México con Querétaro y el estado de Hidalgo, por ello son las que presentan mayor desarrollo.

Por lo tanto, además de las ventajas que brinda la cercanía con aquellos centros poblacionales concentradores de bienes y servicios, se debe analizar su DP, la COST, así como el coeficiente de suficiencia de la red vial, que en su conjunto, determinan los factores que contribuyen al desarrollo diferencial de los municipios. De tal forma, Atlacomulco, Ixtlahuaca y Jocotitlán son los tres los que manifiestan un mayor potencial de desarrollo.

Administración pública eficiente y finanzas públicas sanas

Una administración pública eficiente permite obtener resultados positivos a través del proceso integral de planeación, el fortalecimiento del marco normativo, la simplificación administrativa, la utilización de tecnologías de información y comunicación, la profesionalización de los servidores públicos, así como la utilización de indicadores de calidad.

Administración pública eficiente

Uno de los principales objetivos del Gobierno del Estado de México ha consistido en mejorar las condiciones de vida e impulsar la igualdad de oportunidades entre sus habitantes. Sin embargo, para ello es necesario contar con una administración pública eficiente que obtenga resultados positivos a través de los mecanismos citados, por lo que a continuación se describe cada uno de ellos.

Proceso de planeación

La elaboración del *Programa de la Región II Atlacomulco 2012-2017* se ha basado en el proceso de planeación, ya que éste es un instrumento que permite considerar la situación actual, para posteriormente definir las estrategias y las acciones específicas a emprender en cada problemática que enfrenta la Región II.

Por su parte, la ejecución será la fase de planeación que garantice la conformación en tiempo y forma de las acciones y objetivos del presente *Programa*, contemplando la presencia de situaciones imprevistas y nuevos paradigmas. Mientras que la evaluación continua permitirá monitorear el cumplimiento de las metas e indicadores, estableciendo el nivel de impacto social para el mejoramiento y reconducción de las estrategias. No obstante, la coordinación interinstitucional entre la entidad, sus regiones y los municipios que las conforman serán los elementos clave para garantizar el éxito de los *Programas de Desarrollo Regional*, por lo que es indispensable el trabajo en conjunto.

Fortalecimiento del marco normativo

Éste es el instrumento legal que establece las bases de coordinación entre los tres órdenes de gobierno, el Federal, el Estatal y el Municipal, con el objetivo de implementar estrategias y líneas de acción que garanticen el desarrollo de la entidad mexiquense, ya que la tendencia a la descentralización se ha previsto como el medio idóneo para gobernar de manera responsable y eficiente en aras de satisfacer las necesidades de la población.

Así, mediante la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios se establecen los parámetros para la articulación del Sistema de Planeación Regional, sus organismos regulatorios y la obligatoriedad de contar con *Programas de*

Desarrollo Regional para cada una de las regiones de la entidad. Por su parte, en el Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios se específica puntualmente la conformación de dichos Programas.

No obstante, es necesario realizar un análisis de los instrumentos jurídicos con los que cuentan los municipios que conforman la Región II Atlacomulco, lo cual permitirá una efectiva comunicación y coordinación interinstitucional que regule la acción pública en el ámbito social, económico, ambiental, político y cultural.

Simplificación administrativa

La simplificación administrativa es el principio de una administración pública eficiente, la cual facilite el dinamismo de los procesos de gobierno, mejorando la calidad en el servicio y la atención a la ciudadanía con el propósito de obtener mejores resultados. De tal forma, es necesario realizar un diagnóstico de la estructura gubernamental que determine sí es congruente con los objetivos de corto y largo plazos establecidos por la presente Administración Pública Estatal. Cabe enfatizar que lo anterior implica establecer lineamientos que propicien el uso de las Tecnologías de la Información (TI) que garanticen la profesionalización de los servidores públicos, así como la transparencia en el ejercicio de la función pública. Con ello, no sólo se busca reducir el número de requisitos y trámites, sino al mismo tiempo eliminar la duplicidad de funciones, mejorar las prácticas existentes y combatir la corrupción.

Gobierno Digital

Actualmente, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se ha convertido en un factor indispensable en el ejercicio de la administración pública, debido a que son herramientas que facilitan la prestación de servicios de calidad, aceleran los procesos y simplifican las actividades gubernamentales, además de que permiten que la ciudadanía tenga mayor acceso a la información.

De manera consecuente, es importante fomentar, en cada uno de los municipios que conforman la Región II Atlacomulco, el uso de las TIC a través de la implementación de *hardware, software*, conectividad a Internet y personal capacitado en la materia, con el propósito de contribuir a una eficiente y efectiva acción gubernamental. Al respecto, los municipios de la Región II que aún no

cuentan con página electrónica son Jiquipilco, Jocotitlán y Soyaniquilpan de Juárez, por lo que será necesario llevar a cabo las acciones encaminadas a solucionar tal carencia.

Profesionalización del servicio público

Con la finalidad de garantizar una administración pública de calidad, se requiere contar con el personal debidamente capacitado para atender las demandas presentes y futuras de la población, manteniendo siempre una actitud positiva y de servicio. En este sentido, los gobiernos locales deben impulsar la formación y la profesionalización de sus servidores públicos a través de programas de capacitación continuos en aras de mantener vigentes las habilidades necesarias y la contratación de profesionistas relacionados con el ámbito público.

Índice de Calidad de Transparencia

En la actualidad se ha implementado en los ayuntamientos los Institutos Municipales de Transparencia y Acceso a la Información Pública, integrados por consejeros ciudadanos que cuentan con grado académico y una amplia experiencia en investigación y docencia, quienes además serán los encargados de otorgar información a la ciudadanía en general. No obstante lo anterior, es importante señalar que aún existe entre la población desconocimiento de las funciones que se realizan al interior de los gobiernos, así como de la información que se puede solicitar.

En este contexto, la tecnología juega un papel muy importante, pues permitirá otorgar de manera eficiente la transparencia necesaria en cuanto al trabajo de la Administración Pública Municipal, así como del acceso a la información. En tal virtud, en la Región II Atlacomulco sólo tres municipios carecen de un portal electrónico, no obstante que de manera general se han registrado importantes avances en la materia.

Nivel de cumplimiento de solicitudes de información y recursos de revisión atendidos

La implementación de departamentos orientados a recibir solicitudes de información pública en las diferentes dependencias gubernamentales ha generado un gran interés por conocer los resultados en los ciudadanos. En concordancia, en 2005, en la entidad se registraron 245 solicitudes de información, y para el año 2011 éstas alcanzaron un conjunto de 11,967. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos en este sentido, el número de revisiones de respuesta no ha sido favorable, ya que en el año 2008 este índice era de poco más de 3% y para 2011 se incrementó a 13.61%. Es decir, durante el periodo de 2005 a 2012 se obtuvo un total de 38,336 solicitudes, de las cuales únicamente 5,025 fueron atendidas.

Cuadro 90. Solicitudes de información y recursos de revisión atendidos en el Estado de México 2005-2012.

Año	Solicitudes de Información	Recursos de revisión	Porcentaje de los recursos de revisión
2005	245	0	0.00
2006	291	0	0.00
2007	1,313	0	0.00
2008	4,093	126	3.08
2009	9,062	1,922	21.21
2010	11,365	1,348	11.86
2011	11,967	1,629	13.61
Total	38,336	5,025	13.11

Fuente: COLMEXIQ con base en el INFOEM, 2012.

En lo que respecta a los ayuntamientos de la Región II Atlacomulco, aquellos que cumplieron con 100% del total de solicitudes de información en el año 2012 fueron los de San Felipe del Progreso, San José del Rincón y Jocotitlán. En contraste, las demarcaciones de Soyaniquilpan de Juárez y Jiquipilco no atendieron ninguna de las solicitudes recibidas.

Por su parte, los ayuntamientos de Acambay y Jilotepec fueron los que registraron el mayor número de solicitudes de información, con cifras de 79 y 68 respectivamente. Mientras que los municipios de Polotitlán, Soyaniquilpan de Juárez y Timilpan sólo recibieron siete solicitudes durante el año 2012.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cuadro 91. Nivel de cumplimiento de solicitudes de información en la Región II Atlacomulco, 2012.

Ámbito	Total de solicitudes	Solicitudes cumplidas	Porcentaje de cumplimiento
Región II Atlacomulco	536	456	85
Acambay	79	78	99
Aculco	39	36	92
Atlacomulco	49	44	90
Chapa de Mota	38	34	89
El Oro	48	46	96
Ixtlahuaca	22	21	95
Jilotepec	68	66	97
Jiquipilco	46	0	0
Jocotitlán	14	14	100
Morelos	47	46	98
Polotitlán	7	5	71
San Felipe del Progreso	29	29	100
San José del Rincón	18	18	100
Soyaniquilpan de Juárez	7	0	0
Temascalcingo	18	16	89
Timilpan	7	3	43

Fuente: COLMEXIQ con base en el INFOEM, 2012.

Por último, respecto de la prestación de servicios públicos de calidad, como se mencionó antes, se requiere de cambios importantes. De modo que los cambios que esperan los usuarios de los servidores públicos son el cultural, el laboral, el profesional y el humano. Ante este reto, los gobiernos municipales deben generar las estrategias que faciliten esta transición, no sólo hacia la modernidad sino en la consolidación de una gestión honesta, trasparente, eficaz y eficiente.

Índice de Corrupción y Buen Gobierno

El Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG) es el instrumento que mide la corrupción que afecta a los hogares. Cabe enfatizar que dicho Índice registra la corrupción en la prestación de los servicios públicos ofrecidos por los tres niveles de gobierno y por empresas particulares, además de que utiliza una escala que va de 0 a 100; es decir, a menor valor, menor corrupción.

En concordancia con lo antes expuesto, es importante destacar que el Estado de México en el año 2010 ocupó el lugar número 31, con un INCBG de 16.4 puntos por debajo del DF, el cual obtuvo un Índice de 17.09. No obstante, ambos casos rebasan el promedio nacional que es de 10.3 puntos.

Al respecto, durante el año 2010 en el país se identificaron 200 millones de actos de corrupción en el uso de servicios públicos provistos por autoridades federales, estatales, municipales, así como concesiones y servicios administrados por particulares. Ante este panorama, a continuación se describen los 35 trámites que se consideran para el cálculo del INCBG:

- pago de predial;
- solicitud de una beca para pagar algún tipo de estudios;
- recepción de correspondencia;
- obtención de la cartilla militar o exentar el Servicio Militar;
- solicitud de apoyo o incorporación a programas del gobierno como el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) o el Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), distribución de leche y ayuda a adultos mayores, entre otros;
- conexión telefónica;
- obtención de una ficha de inscripción a una escuela oficial;
- introducción o regularización de servicios: agua, drenaje, alumbrado, pavimento, mantenimiento de parques y jardines, entre otros;
- obtención de un crédito o préstamo en efectivo para casa, negocio o automóvil en instituciones privadas;
- obtención o aceleramiento del pasaporte en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER);
- obtención de un crédito o préstamo en efectivo para casa, negocio o automóvil en instituciones públicas como el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT);
- conexión o reconexión de agua y/o drenaje de domicilio;
- conexión o reconexión de luz a domicilio;
- obtención de constancias de estudios o exámenes en escuelas públicas;
- obtención o acelerar actas de nacimiento, defunción, matrimonio o divorcio civil, entre otros;
- visitas a pacientes en un hospital fuera de los horarios permitidos;
- ingreso a trabajar al entidades de gobierno;

- solicitudes de constancia de uso de suelo u otro trámite ante el Registro Público de la Propiedad;
- atención urgente a un paciente o para que éste ingrese antes de lo programado en una clínica u hospital;
- obtención de la licencia para conducir;
- solicitud de permiso de instalación de un negocio o abrir un establecimiento;
- regularización de cualquier trámite de su vehículo: cambio de dueño y cambio de placas, entre otros;
- obtención de licencia o permiso de uso de suelo;
- aprobación o verificación vehicular;
- obtención de licencia o permiso de demolición, construcción o alineamiento y número oficial;
- llevar o presentar un caso en un juzgado;
- obtención de agua de la pipa de la delegación o municipio;
- peticiones de camiones recolectores de basura a la delegación o municipio;
- obtención de permisos para trabajar o vender en la vía pública;
- evitar la detención en el MP, realizar una denuncia, acusación o levantar un acta o lograr que se le dé seguimiento a un caso;
- recuperación de un automóvil robado;
- paso de objetos en alguna aduana, retén, garita o puerto fronterizo;
- evitar que un agente de tránsito se lleve el automóvil al corralón o sacarlo de éste;
- estacionarse en la vía pública en lugares controlados por personas que se apropian de ellos; y,
- evitar ser infraccionado o detenido por un agente de tránsito.

Resulta importante destacar que el caso que ha presentado un índice mayor de corrupción, de los trámites antes descritos, es el de evitar ser infraccionado por un agente de tránsito, mientras el de menor índice es el del pago de Impuesto Predial.

Índice de Facilidad para Hacer Negocios

De acuerdo con el Banco Mundial (BM), este Índice clasifica a las economías desde un valor de 1 hasta el 183. De modo que el primer lugar corresponde al mejor. Por

ello, una calificación alta significa que el ámbito regulador es propicio para hacer negocios. Asimismo, el Índice clasifica el promedio simple del percentil de los países en 10 temas que cubre el documento *Doing Business* (DB). Es decir, la clasificación de cada tema corresponde al promedio simple de los porcentajes clasificados por los indicadores que lo componen.

Para el caso de México, el Índice de Facilidad para Hacer Negocios en algunos de los temas ha obtenido una notable mejoría, subiendo de posición respecto de los registrados el año anterior. Por ejemplo, éste es el caso del indicador de "apertura de un negocio", el cual pasó de la posición 36 a la 74, así como en el de "obtención de electricidad", que subió del lugar 130 al sitio 152.

Cuadro 92. Índice de Facilidad para Hacer Negocios a nivel nacional, 2012-2013.

Clasificación de la categoría	DB 2013 clasificación	DB 2012 clasificación	Cambio
Apertura de un negocio	36	74	38
Manejo de permisos de construcción	36	39	3
Obtención de electricidad	130	152	22
Registro de propiedades	141	141	No cambió
Obtención de crédito	40	38	-2
Protección de los inversores	49	46	-3
Pago de impuestos	107	104	-3
Comercio transfronterizo	61	63	2
Cumplimiento de contratos	76	78	2
Resolución de la insolvencia	26	26	No cambió

Fuente: COLMEXIQ con base en el BM, 2012-2013.

Finanzas públicas sanas

A través de los *Programas de Desarrollo Regional*, en alineación con el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, el Gobierno Estatal ha tenido la necesidad de allegarse recursos suficientes y finanzas públicas sanas con la finalidad de implementar una disciplina de gasto enfocada. En este rubro, por mencionar algunos, se encuentra el financiamiento de programas para reducción de la pobreza, la mejora de la educación y la salud, una mayor seguridad ciudadana y procuración de justicia, la creación de la infraestructura necesaria

para complementar la actividad económica de los sectores prioritarios, así como de aquellos que tiendan a mejorar la productividad y la calidad de vida de los mexiquenses.

Eficiencia en el gasto público

La entidad mexiquense, al igual que el resto de las entidades federativas del país, depende en gran medida de las participaciones que otorga la Federación para cumplir con sus obligaciones. Adicionalmente, cabe señalar que la distribución entre las entidades federativas de los recursos provenientes de las participaciones, las aportaciones y otros apoyos federales, sigue siendo desigual a pesar de los avances registrados en los años recientes.

Ante el reto de obtener los recursos para cubrir las necesidades de la población, se prevé continuar mejorando la eficiencia recaudatoria de la actual Administración Pública Estatal, con el fin de disminuir su dependencia de los recursos federales. Por ello, dentro de las limitaciones del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, se buscará establecer los instrumentos a través de los cuales sea posible obtener mayores ingresos propios mediante programas de eficiencia recaudatoria y fiscalización. De manera consecuente, se prevé que dichos instrumentos deben conseguirse por medio de reformas que permitan mantener actualizado el marco normativo tributario de la entidad; mejorar la prestación de servicios en los módulos de atención al contribuyente y continuar con su modernización; buscar ofrecer siempre servicios acordes con los avances tecnológicos; fortalecer la presencia fiscal y poniendo especial atención en el mejoramiento de la recaudación en los municipios.

Si bien el presupuesto se conforma con base en los resultados esperados y considerando herramientas de planeación y evaluación, hoy por hoy es necesario que las acciones de gobierno y los objetivos de cada programa se formalicen a través de una política de planeación, presupuestación y evaluación del desempeño.

En este sentido, las agencias calificadoras internacionales han reconocido el esfuerzo del Gobierno del Estado de México por mantener sus finanzas públicas sanas. De tal forma la entidad es considerada la que más avances ha obtenido a nivel nacional en su calificación durante los últimos cinco años. Razón por la que los mercados de financiamiento se encuentran en condiciones de ofrecer alternativas favorables a la presente Administración Pública Estatal, con la

finalidad de que éstas sean empleadas con disciplina y responsabilidad hacendaria con miras a un largo plazo.

Una forma de observar las finanzas de la Región II Atlacomulco, ha sido mediante el análisis de los ingresos propios sobre los ingresos totales, lo cual permite apreciar la manera en que se han desempeñado los gobiernos municipales de la Región II. Cabe destacar que durante los últimos periodos a nivel estatal la proporción de los años 2011 y 2012 ha registrado un decremento considerable, pasando de 31.28 en el año 2006 a 17.70 y 19.46 respectivamente. De igual manera, la Región II en el año 2012 ha presentado un ingreso propio sobre el total de apenas 5.76. Donde San José del Rincón es el municipio con la proporción más baja de ingresos propios, llegando sólo a 1.06 en 2012.

Cuadro 93. Proporción de ingresos propios sobre ingresos totales en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2006-2012.

Ámbito	IP/IT 2006	IP/IT 2007	IP/IT 2008	IP/IT 2009	IP/IT 2010	IP/IT 2011	IP/IT 2012
Estado de México	31.28	30.85	32.28	33.08	26.25	17.70	19.46
Región II Atlacomulco	18.02	17.72	21.52	25.69	20.19	6.10	5.76
Acambay	24.75	11.31	14.72	11.99	17.06	3.71	3.85
Aculco	22.31	17.02	23.12	21.96	11.55	8.48	8.83
Atlacomulco	19.57	25.66	25.66	29.26	30.77	16.47	17.57
Chapa de Mota	22.04	20.18	24.20	26.07	16.99	2.24	2.93
El Oro	6.80	14.19	12.35	11.86	11.23	3.96	2.50
Ixtlahuaca	16.67	12.48	12.74	14.03	10.51	6.89	6.06
Jilotepec	21.15	25.23	31.17	28.85	22.53	8.20	8.33
Jiquipilco	12.48	6.89	6.89	21.66	17.58	3.64	2.22
Jocotitlán	8.52	7.11	14.67	16.00	15.82	5.38	5.31
Morelos	19.31	15.75	27.44	37.09	26.06	3.56	3.01
Polotitlán	42.52	33.52	33.52	47.73	39.55	15.48	13.18
San Felipe del Progreso	9.54	7.00	16.25	15.29	7.95	2.55	3.31
San José del Rincón	5.24	10.91	15.48	22.27	17.58	0.98	1.06
Soyaniquilpan de Juárez	32.60	23.90	30.52	33.81	26.06	7.52	5.54
Temascalcingo	13.38	10.85	23.11	28.60	9.68	3.90	2.30
Timilpan	11.41	41.58	32.42	44.65	42.17	4.71	6.20

Fuente: COLMEXIQ con base en el Sistema de Información Estadística Hacendaria del Estado de México, 2006-2010.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Eficiencia recaudatoria y de fiscalización

En materia recaudatoria y de fiscalización, cabe hacer notar que para los gobiernos locales el Impuesto Predial constituye la base de la recaudación, de modo que resulta un tema de importancia fundamental en cuanto a los ingresos de los ayuntamientos. En este contexto, se debe destacar que la eficiencia recaudatoria de la Región II Atlacomulco ha mejorado de manera sustancial, pues superó a la estatal con 73.40%.

Por su parte, a nivel municipal, Jocotitlán, Polotitlán, San Felipe del Progreso y San José del Rincón son las demarcaciones que presentan una mayor recaudación del Impuesto Predial, por lo que se puede apreciar que las disparidades de densidad poblacional de los municipios no necesariamente refleja la eficiencia que se debería tener en las demarcaciones con mayor concentración de población con respecto a los de un menor número de habitantes.

Cuadro 94. Impuestos y predial recaudados en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.

Ámbito	Impuesto Predial	Total de impuestos	Porcentaje predial
	(en miles de pesos)		
Estado de México	3,121,254.70	4,884,224.20	63.90
Región II Atlacomulco	47,560.70	70,350.00	73.40
Acambay	1732.20	2,483.30	69.75
Aculco	2,459.70	3,249.50	75.69
Atlacomulco	13,312.80	22,361.80	59.53
Chapa de Mota	1,384.00	1,745.60	79.29
El Oro	1,284.0	1,570.00	81.82
Ixtlahuaca	5,083.50	8,026.40	63.33
Jilotepec	7,475.20	11,849.10	63.09
Jiquipilco	1,320.30	2,063.40	63.99
Jocotitlán	4,462.70	5,056.40	88.26
Morelos	705.60	943.40	74.79
Polotitlán	1,800.70	2,091.60	86.09
San Felipe del Progreso	1,795.90	2,126.80	84.44
San José del Rincón	1,109.90	1,327.90	83.58
Soyaniquilpan de Juárez	1,155.00	1,555.90	74.23

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Ámbito	Impuesto Predial	Total de impuestos	Porcentaje predial
Temascalcingo	1,462.80	2,232.60	65.52
Timilpan	1,015.80	1,666.30	60.96

Fuente: COLMEXIQ con base en el Sistema de Información Estadística Hacendaria del Estado de México, 2010.

Mapa 10. Recaudación predial per cápita en la Región II Atlacomulco, 2010.
(pesos)

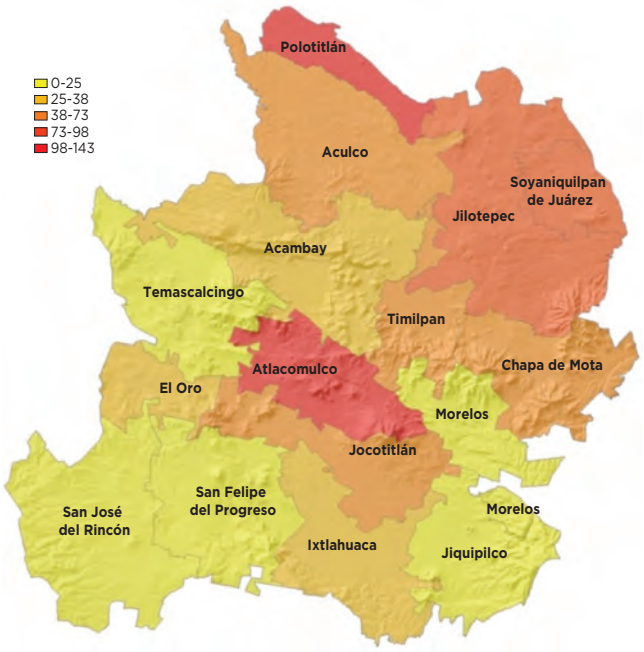

Fuente: COLMEXIQ con base en el Sistema de Información Estadística Hacendaria del Estado de México, 2010.

Desempeño de la administración tributaria

Es importante mencionar que en este rubro, los municipios que integran la Región II Atlacomulco actualmente no cuentan con un sistema eficiente de recaudación, por lo que es necesario implementar mecanismos que permitan fomentar el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales ciudadanas.

Asimismo, se debe resaltar que los ayuntamientos aún dependen en gran medida del desempeño de la administración tributaria federal para cumplir con sus

obligaciones debido a que carecen de registros sistemáticos, cartografía, valuación y estrategias de comunicación que faciliten la realización de las contribuciones. Sin embargo, esto implica establecer una política tributaria adecuada para atender dichas necesidades.

Diversificación de fuentes de financiamiento

Como se ha mencionado anteriormente, la dependencia de los gobiernos municipales de las aportaciones que realizan tanto el Gobierno Federal como el Estatal aún no ha sido posible revertirla, pese a que los ingresos totales de los municipios se incrementan año con año. Sin embargo, cabe mencionar también que dichos recursos se encuentran etiquetados, es decir, asignados a determinados rubros, por lo que no pueden ser destinados para otras necesidades con mayor prioridad.

En el caso de la Región II Atlacomulco, durante el Ejercicio 2011 registró participaciones por un total de $1,025,369.4, de las cuales destacaron los municipios de Ixtlahuaca y Atlacomulco como los que contribuyeron con la mayor participación. Respecto de otras las aportaciones, se registraron ingresos por un monto de $1,074,484.6, donde sobresalen las realizadas por el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). De manera consecuente, las demarcaciones más beneficiadas con dichos aportaciones fueron San Felipe del Progreso, Ixtlahuaca y San José del Rincón.

Cuadro 95. Asignación de participaciones y aportaciones federales y estatales en la Región II Atlacomulco, 2011.

Municipio	Participaciones								Aportaciones		Total de participaciones y aportaciones	
	FGP	FFM	TUV	IEPS	IAN	Otras participaciones federales	Participaciones estatales	Total de participaciones	FISM	FORTAMUN	Total de aportaciones	
Región II Atlacomulco	756,793.3	76,805.5	39,949.0	12,637.3	33,914.1	61,474.9	43,795.4	1,025,369.4	688,324.5	386,160.1	1,074,484.6	2,099,854.0
Acambay	50,320.3	5,110.4	2,654.7	840.1	2,254.9	3,161.4	2,968.2	67,310.1	49,898.6	25,998.6	75,897.2	143,207.3
Aculco	37,215.2	3,777.9	1,963.4	621.4	1,667.7	2,127.0	2,003.4	49,376.0	31,525.8	18,518.1	50,043.9	99,419.9
Atlacomulco	73,036.0	7,413.5	3,864.2	1,218.9	3,272.7	8,179.5	5,735.4	102,720.1	31,541.4	35,594.3	67,135.7	169,855.8
Chapa de Mota	29,658.8	3,004.3	1,561.7	496.0	1,329.4	1,665.8	1,499.8	39,215.8	18,227.5	9,945.0	28,172.5	67,388.3
El Oro	34,991.5	3,551.4	1,843.7	584.5	1,568.2	3,995.9	1,952.0	48,487.3	28,034.4	14,564.5	42,598.9	91,086.2
Ixtlahuaca	88,860.3	9,025.6	4,699.1	1,482.6	3,981.7	12,594.6	4,639.1	125,283.0	98,479.0	57,854.2	156,333.2	281,616.2
Jilotepec	65,816.1	6,678.9	3,476.5	1,098.9	2,949.4	6,046.9	4,057.5	90,124.3	34,311.2	32,755.6	67,066.8	157,191.1

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Municipio	Participaciones								Aportaciones		Total de participaciones y aportaciones	
	FGP	FFM	TUV	IEPS	IAN	Otras participaciones federales	Participaciones estatales	Total de participaciones	FISM	FORTAMUN	Total de aportaciones	
Jiquipilco	54,605.1	5,539.3	2,880.7	912.2	2,447.1	2,964.1	3,145.9	72,494.4	53,548.8	27,425.5	80,974.3	153,468.7
Jocotitlán	53,895.8	5,470.7	2,842.5	900.1	2,415.3	2,471.0	1,373.4	69,368.8	22,397.7	25,337.3	47,735.0	117,103.8
Morelos	31,624.6	3,208.7	1,664.7	528.5	1,417.3	1,813.1	2,172.5	42,429.4	25,672.7	12,087.2	37,759.9	80,189.3
Polotitlán	20,747.3	2,104.9	1,091.9	346.7	929.9	1,699.1	751.4	27,671.0	3,998.4	5,633.8	9,632.2	37,303.2
San Felipe del Progreso	73,919.3	7,495.9	3,908.4	1,234.4	3,312.5	3,869.9	4,443.7	98,184.1	123,217.5	45,824.7	169,042.2	267,226.3
San José del Rincón	49,683.8	5,045.6	2,629.6	828.9	2,226.2	2,995.5	2,760.8	66,170.3	96,813.7	36,561.1	133,374.8	199,545.1
Soyaniquilpan de Juárez	19,748.7	2,002.0	1,037.8	330.3	885.2	1,678.4	949.8	26,632.2	7,070.1	4,902.1	11,972.2	38,604.4
Temascalcingo	50,557.8	5,133.8	2,666.8	844.1	2,265.6	4,777.2	4,067.3	70,312.7	53,071.8	26,602.3	79,674.1	149,986.8
Timilpan	22,112.7	2,242.8	1,163.2	369.7	991.1	1,435.4	1,275.2	29,590.0	10,515.9	6,555.8	17,071.7	46,661.7

Nota: (FGP) Fondo General de Participaciones; (FFM) Fondo de Fomento Municipal; (TUV) Tenencia o Uso de Vehículos; (IEPS) Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios; (IAN) Impuesto sobre Automóviles Nuevos; (FIM) Fondo de Infraestructura Social Municipal, y (FORTAMUN) Fondo de Fortalecimiento de los Municipios.
Fuente: COLMEXIQ con base en el Sistema de Información Estadística Hacendaria del Estado de México, 2011.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

5. Prospectiva de la Región II Atlacomulco

Escenarios tendencial y factible

En el presente apartado se analizan dos escenarios prospectivos a partir de los temas clave identificados en el apartado "Diagnóstico de la Región II Atlacomulco", y diferentes aspectos que caracterizan a su desarrollo:

(i) **Escenario tendencial.** Considera la tendencia tanto de la actuación gubernamental como la de la sociedad respecto de los principales problemas que experimentará la Región II Atlacomulco sin cambios o al menos no relevantes.

(ii) **Escenario factible.** Supone una actuación diferente tanto del Gobierno del Estado de México como de los miembros de la sociedad respecto de los problemas que presenta la Región II Atlacomulco, y a partir de la cual se definen los objetivos, estrategias y líneas de acción de la presente gestión.

Con base en el diagnóstico presentado en el apartado anterior, a continuación se definen los temas considerados para la realización de una prospectiva con posibles situaciones que se derivan de la tendencia observada, mismas que permitan el establecimiento de escenarios y el desarrollo de estrategias y líneas de acción para el mejoramiento de las condiciones futuras en el mediano y largo plazos. La prospectiva toma en cuenta proyecciones de población para los próximos años con la finalidad de identificar la dinámica demográfica y los requerimientos futuros.

Cuadro 96. Proyecciones de población en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2017-2030.

Año	2017	2023	2029	2030
Estado de México	16,281,351	17,206,648	17,977,249	18,088,060
Región II Atlacomulco	950,881	990,617	1,022,022	1,026,329
Acambay	58,522	58,157	57,194	56,974
Aculco	47,084	49,678	51,786	52,082
Atlacomulco	85,281	87,309	88,309	88,370
Chapa de Mota	21,004	20,171	19,179	19,000
Ixtlahuaca	155,626	168,604	180,224	181,995
Jilotepec	80,843	83,952	86,132	86,396
Jiquipilco	73,161	78,930	84,050	84,825
Jocotitlán	65,231	69,148	72,351	72,805
Morelos	29,274	30,168	30,727	30,785
Oro, El	38,703	41,712	44,341	44,735
Polotitlán	15,472	16,884	18,155	18,350
San Felipe del Progreso	92,262	86,497	80,267	79,191
San José del Rincón	105,639	118,437	130,799	132,786
Soyaniquilpan de Juárez	12,500	13,180	13,718	13,793
Temascalcingo	55,182	52,627	49,727	49,213
Timilpan	15,097	15,163	15,063	15,029

Fuente: COLMEXIQ con base en el CONAPO, 2006.

De igual modo, se incorporan las proyecciones de población en edad productiva con la finalidad de preveer la demanda de empleo que se tendrá que cubrir en los próximos años.

Cuadro 97. Proyecciones de población en edad productiva en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2017-2030.

Año	2017	2023	2029	2030
Estado de México	11,327,090	11,987,974	12,345,246	12,378,299
Región II Atlacomulco	588,622	615,042	625,070	625,374
Acambay	35,377	35,253	34,136	33,876
Aculco	29,083	30,769	31,592	31,653
Atlacomulco	55,347	56,806	56,625	56,459
Chapa de Mota	13,230	12,738	11,934	11,778

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Año	2017	2023	2029	2030
El Oro	23,826	25,750	26,961	27,098
Ixtlahuaca	100,363	109,005	114,817	115,529
Jilotepec	52,121	54,259	54,858	54,830
Jiquipilco	45,008	48,690	51,064	51,342
Jocotitlán	42,801	45,480	46,900	47,028
Morelos	17,538	18,124	18,171	18,136
Polotitlán	10,015	10,955	11,608	11,691
San Felipe del Progreso	53,220	50,054	45,709	44,917
San José del Rincón	59,143	66,537	72,287	73,088
Soyaniquilpan de Juárez	8,339	8,813	9,043	9,061
Temascalcingo	33,629	32,160	29,923	29,502
Timilpan	9,582	9,649	9,442	9,386

Fuente: COLMEXIQ con base en el CONAPO, 2006.

Escenario tendencial

En este escenario se tomaron en cuenta los temas de interés o problemáticas que tienden a presentarse hacia el año 2030, en caso de que los actores que intervienen en el desarrollo de la Región II Atlacomulco muestren indiferencia, considerando que para este año se espera una población de 1,026,329 habitantes.

Panorama Territorial

En el ámbito territorial se estima que en la Región II Atlacomulco se presentaría un crecimiento moderado de la población alcanzando un poco más de un millón de habitantes para el año 2030. No obstante, las nuevas zonas urbanas avanzarían sin mecanismos de planeación, demandando vivienda, equipamiento, infraestructura y servicios públicos básicos.

Asimismo, predominarían los usos de suelo de tipo agropecuario y forestal, sin embargo el patrón de crecimiento urbano generará invasión desordenada e impactos negativos en el medio ambiente.

Por su parte, la cobertura en la recolección en aguas residuales llegará a niveles críticos sobre todo en los municipios de la zona oriente con descargas a cielo abierto, provocando impactos en la salud pública.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Gobierno Solidario

El crecimiento demográfico en la Región II Atlacomulco se dirigiría hacia municipios como Atlacomulco, San Felipe del Progreso y Chapa de Mota, los cuales demandarían bienes y servicios.

En este contexto, el grupo de edad de 15 a 64 años continuaría siendo el de mayor peso en la Región II Atlacomulco, no obstante que se incrementaría también la proporción de adultos mayores, generando conflictos, derivados de la falta de equipamiento y servicios para bridar atención a este grupo de población.

Respecto al desarrollo social, se agravaría la situación de pobreza y marginación en la Región II Atlacomulco, debido a la presencia de rezagos en materia de educación, salud, servicios públicos básicos y fuentes de empleo, repercutiendo de manera considerable en los niveles de desarrollo humano, sobre todo en municipios como San José del Rincón y San Felipe del Progreso.

Por su parte, en las demarcaciones de Aculco, Polotitlán y Soyaniquilpan de Juárez seguiría en aumento el porcentaje de madres adolescentes. De igual manera se incrementaría el número de menores en condición de calle, derivado de la falta de información y las carencias sociales que se presenten en la Región II Atlacomulco.

De modo que el porcentaje de población que habla alguna lengua indígena sería mínimo en la Región II Atlacomulco, debido a la insuficiencia en la dotación de servicios públicos básicos, deficiencias en la vivienda, falta de oportunidades laborales y fuentes de autoempleo.

En concordancia con lo anterior, continuarían los rezagos en la atención a las personas que padecen alguna discapacidad, principalmente en los municipios de Polotitlán, Timilpan y Aculco, donde se concentraría de manera mayoritaria este sector de población, deteriorando considerablemente su calidad de vida.

Con respecto a la demanda social, ésta sobrepasaría la oferta de servicios educativos y de salud, originado principalmente por el incremento de la población y la falta de cobertura y calidad en los servicios.

Estado Progresista

En este escenario aumentaría el valor de la producción de actividades agropecuarias, mientras que las industriales continuarán siendo un factor importante en la economía de la Región II Atlacomulco.

Asimismo, se prevé se incrementaría considerablemente la tasa de desempleo, mientras que la población en edad productiva estaría conformada por 60.93% de los habitantes, lo que implicaría presión para las nuevas fuentes de empleo en los próximos años.

La Región II Atlacomulco continuaría contando con una red carretera significativa, no obstante la falta de mantenimiento y el incremento en las cuotas de las autopistas serían determinantes para la localización de nuevos clústers.

Sociedad Protegida

Como consecuencia de los factores sociales y económicos aumentaría el número de actos delictivos por lesiones y robo, además de que la población seguiría teniendo una alta percepción de inseguridad, pese a que la Región II Atlacomulco no se distinga por la ocurrencia de delitos de alto impacto.

También continuarían las deficiencias en capacitación del personal y equipamiento de seguridad pública, por lo que no responderían a la demanda que requiere la Región II Atlacomulco. Igualmente, los centros penitenciarios mantendrían una importante sobrepoblación, lo cual limitaría la readaptación integral de los internos.

En tanto que la denuncia no fungiría como elemento de prevención y atención del delito en la Región II Atlacomulco, debido a la falta de capacidad de respuesta del Ministerio Público (MP) y del Poder Judicial Estatal.

Gestión Gubernamental Distintiva

En este rubro continuarían los rezagos en la cobertura de los servicios públicos básicos al interior de la Región II Atlacomulco, debido a la falta de planeación y coordinación entre municipios para brindar atención oportuna.

Por su parte, las dependencias municipales seguirían contando con servidores públicos sin vocación profesional, por lo que prevalecerían los problemas operativos y de toma de decisiones en los ayuntamientos.

Asimismo, los presupuestos municipales se ejercerían en gran medida para solventar el gasto corriente, generando una total dependencia de las participaciones estatales y federales. Además, no se cubrirían las demandas sociales prioritarias, debido a que la Administración Pública Municipal presentaría rezagos en la recaudación de impuestos. Finalmente, se incrementaría la deuda pública municipal, ya que sus ingresos no serían suficientes para cubrir los gastos generados por obra.

Escenario factible

Este escenario se construye tomando en cuenta las situaciones previstas y las condiciones que son posibles alcanzar a través de la decisión política y co-responsable entre los diferentes niveles de gobierno, además de la participación comprometida de la sociedad.

Panorama Territorial

Los usos de suelo predominantes en la Región II Atlacomulco continuarán siendo de tipo agropecuario y forestal, por lo que las políticas del Gobierno Estatal en coordinación con los gobiernos locales se orientarán a identificar las zonas con alto potencial. Asimismo, se delimitarán las zonas urbanizables para brindar un mejor abastecimiento en vivienda, servicios públicos básicos, infraestructura y equipamiento.

Respecto de la política ambiental, ésta se centrará en la conservación de los recursos forestales de la Región II Atlacomulco; de igual forma se aprovecharán las zonas con alto potencial ecoturístico, principalmente en los municipios de Acambay, Aculco, Atlacomulco, Jilotepec y El Oro.

En este contexto, será posible retomar proyectos con el fin de hacer más eficiente el manejo y tratamiento de aguas residuales y los residuos sólidos en la Región II Atlacomulco, los cuales contribuirán a revertir los efectos negativos en el medio ambiente.

Gobierno Solidario

El crecimiento demográfico en la Región II Atlacomulco se incrementará considerablemente, no obstante las políticas públicas del Gobierno Estatal en coordinación con los municipios se orientarán al mejoramiento de la vivienda y al incremento en la cobertura de servicios públicos básicos.

De tal forma, el grupo de edad de 15 a 64 años continuará siendo el de mayor peso en la Región II Atlacomulco. No obstante, también se incrementará la población de adultos mayores, por lo que las acciones de los gobiernos municipales se encaminarán a dotar de equipamiento, servicios y empleo con el fin de brindar atención oportuna a estos grupos de población. Asimismo, disminuirán considerablemente los niveles de pobreza y marginación en la Región II Atlacomulco, derivado del incremento en la cobertura en servicios públicos básicos, de educación, salud y fuentes de empleo, principalmente en las demarcaciones de San José del Rincón y San Felipe del Progreso. El porcentaje de madres adolescentes se mantendrá estable, sin embargo, el Gobierno estatal en coordinación con los municipios de la Región II Atlacomulco brindará atención a este grupo mediante programas de educación sexual, conclusión de estudios e inserción al mercado laboral.

De manera consecuente, se orientarán acciones para otorgar atención oportuna a la población que habla alguna lengua indígena, mismas que se centrarán en atender sus necesidades prioritarias, impulsar una cultura de respeto, así como fomentar la conservación de su identidad y costumbres.

Igualmente, se facultarán espacios públicos y centros de rehabilitación para personas con capacidades diferentes, principalmente en municipios como Polotitlán, Timilpan y Aculco, donde se prevé será más representativo este grupo, con la finalidad de fomentar su movilidad urbana, su inserción al mercado laboral, además de su integración social. Finalmente, se mejorará considerablemente la calidad y cobertura de los servicios educativos y de salud en la Región II Atlacomulco, a través de programas de modernización y ampliación de infraestructura y equipamiento.

Estado Progresista

En el ámbito económico, se presentará en la Región II Atlacomulco un importante crecimiento, producto de la generación de redes de colaboración (clústers), las cuales atraerán industrias productivas de alto valor agregado. En este contexto, se fortalecerá el sector primario en los municipios con potencial, mediante programas que fomenten la tecnología, así como la creación de agroindustrias promoviendo la generación de fuentes empleo. En este sentido, se aprovechará al máximo el bono demográfico que se conformará por 60.93% de la población de la Región II Atlacomulco mediante la creación de nuevas fuentes de empleo, mismas que serán determinantes

para el crecimiento económico y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. De modo que se promoverá infraestructura económica suficiente que permita la integración de cadenas productivas con las demás regiones a fin de alcanzar un crecimiento más equilibrado en la entidad.

Sociedad Protegida

En materia de seguridad, se presentará una reducción de los actos delictivos en la Región II Atlacomulco, a través de la formulación de políticas orientadas a la prevención del delito, capacitación de las fuerzas policiacas, mejoramiento de su equipo de trabajo, así como una atención especializada a víctimas del delito.

Respecto a los Centros Penitenciarios de Readaptación Social (CPRS), se reducirá su sobrepoblación mediante el estableciendo de políticas para la optimización del uso de la infraestructura penitenciaria, logrando con ello una readaptación integral adecuada.

La denuncia fungirá como elemento de prevención y atención del delito, gracias a la atención oportuna y a la capacidad de respuesta del MP, así como del Poder Judicial Estatal.

Gestión Gubernamental Distintiva

Con base en una gestión eficiente, en la Región II Atlacomulco se incrementará el presupuesto destinado a la inversión pública municipal, por lo que los ayuntamientos, en correlación con el Gobierno Estatal, promoverán proyectos de inversión pública productiva.

Asimismo, se fomentará el servicio profesional de carrera en la Región II Atlacomulco, además de que se continuará capacitando y actualizando a los servidores públicos, a fin de generar mejores procesos administrativos y mayor eficacia en los servicios públicos brindados a la ciudadanía. En cuanto a las participaciones estatales y federales, éstas se gestionarán con el objeto de invertir en proyectos estratégicos que promuevan la competitividad regional.

De manera complementaria, la Administración Pública Municipal se fortalecerá a través de la modernización y actualización de los sistemas recaudatorios, así como del manejo eficiente de los recursos públicos, con total apego a la normativa de transparencia y acceso a la información.

Finalmente, como resultado de lo anterior, disminuirá la deuda pública municipal, debido principalmente a la gestión de nuevas fuentes de financiamiento, las cuales permitirán cubrir los gastos generados por obra.

6. Principios fundamentales: visión y misión regional

Principios fundamentales

Los principios fundamentales que se consignan en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017,* que constituyen el marco de referencia para definir las políticas y acciones y que derivarán del presente *Programa de la Región II Atlacomulco 2012-2017*, son los siguientes:

(i) **Humanismo.** Las personas serán el centro de las políticas públicas, las cuales promoverán la igualdad de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida. Para lograrlo se requiere de una amplia participación de la sociedad en todos los ámbitos de la vida pública, a efecto de promover el desarrollo y que los ciudadanos depositen su confianza en el Gobierno del Estado de México.

(ii) **Transparencia.** Las acciones del Gobierno del Estado de México se realizarán a la vista de todos, de la manera más abierta posible, para facilitar el acceso a la información que permita, a su vez, una adecuada rendición de cuentas mediante mecanismos eficaces y oportunos.

(iii) **Honradez.** Los servidores públicos se conducirán con integridad y honradez, cuidando de manera escrupulosa el uso y destino de los recursos públicos y desempeñando sus funciones a partir de las normas establecidas.

(iv) **Eficiencia.** Toda acción cumplirá con los objetivos planteados, mostrando la capacidad del Gobierno del Estado de México para responder a las necesidades de todos los mexiquenses.

Estos cuatro principios fundamentales determinan el ámbito de la acción pública en beneficio de todos los mexiquenses, además de que buscan alcanzar una sociedad más justa, con una perspectiva hacia el futuro de mayor bienestar y desarrollo.

Visión regional

La visión del Gobierno del Estado de México en la Región II Atlacomulco hacia el año 2017 proyecta las aspiraciones de los ciudadanos en materia de progreso social, desarrollo económico y seguridad. De acuerdo con dicha perspectiva, los mexiquenses que habitan en la Región II tienen como aspiración un desarrollo sustentable que permita la preservación de los recursos naturales, un progreso social igualitario, además de un crecimiento económico regional capaz de cubrir los requerimientos de empleo y de una sociedad más segura y protegida.

La *Visión 2011-2017*, formulada por la presente administración, es el reflejo de una ambiciosa aspiración de desarrollo para la entidad, que es al mismo tiempo realista ya que se encuentra sustentada en la capacidad de acción del Gobierno del Estado de México.

Este proyecto se basa en tres pilares temáticos:

(i) El ejercicio de un Gobierno Solidario;
(ii) el desarrollo de un Estado Progresista; y,
(iii) el tránsito hacia una Sociedad Protegida.

Misión regional

Un *Gobierno Solidario* es aquel que responde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes, a través de la creación de instituciones y la implementación de programas para atender con eficacia y calidez a las personas.

Un *Estado Progresista* es aquel que promueve el desarrollo económico regional, empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social y generen los mercados dinámicos requeridos en la entidad.

Una *Sociedad Protegida* es aquella en la que todos sus miembros, sin distinción alguna, tienen el derecho a acceder a la seguridad en todos sus niveles así como a una justicia imparcial y equitativa.

En consecuencia, el *Programa de la Región II Atlacomulco 2012-2017* incorpora un diagnóstico de la situación actual de cada uno de los pilares, con el fin de identificar las áreas de oportunidad que deben ser atendidas, de manera que se puedan considerar como el sustento perdurable de los objetivos de desarrollo planteados por el Gobierno Estatal.

Adicionalmente, los pilares serán impulsados a través de tres ejes de acción, cuya puesta en práctica deberá fortalecer a cada uno en lo particular y, a la vez, de forma simultánea, con la finalidad de:

(i) Consolidarse como un Gobierno Municipalista, capaz de dar prioridad al Gobierno del Estado de México desde la acción local con una perspectiva global;

(ii) perfilar a la Administración Pública Estatal hacia un Gobierno de Resultados, cuyas acciones puedan evaluarse en un entorno de transparencia; y,

(iii) contar con un Financiamiento para el Desarrollo, a través del ejercicio sustentable de la Hacienda Pública.

En la visión de la presente Administración Pública Estatal, un Gobierno Municipalista es aquel que reconoce la importancia y el valor de las administraciones locales, a la par que destaca la responsabilidad de sus atribuciones y que permite su coordinación e interacción con estricto respeto de su autonomía.

La meta del Gobierno del Estado de México consiste en perfilarse como un Gobierno de Resultados; es decir, un gobierno que mida sus logros y alcances a través de la percepción inmediata y tangible del mejoramiento del nivel de vida de los mexiquenses, utilizando indicadores puntuales, transparentes y objetivos, e implementando procesos informáticos y mecanismos digitales que disminuyan el costo del acceso a dicha información y vuelvan más eficiente su ejercicio.

Por último, el Financiamiento para el Desarrollo se refiere al empleo eficiente de los recursos disponibles para obtener resultados en beneficio de las presentes y próximas generaciones de mexiquenses, fundamentado en la correcta administración y los principios de fiscalización a nivel municipal y estatal.

7. Objetivos de la Región II Atlacomulco

Panorama Territorial

Objetivo 1. Impulsar un ordenamiento sustentable del territorio de la Región II Atlacomulco para normar el crecimiento urbano, la conservación de las áreas forestales y el aprovechamiento de suelos con vocación agrícola.
Objetivo 2. Lograr un crecimiento urbano ordenado en la Región II Atlacomulco, preservando las áreas naturales y zonas con vocación agrícola y forestal.
Objetivo 3. Propiciar la preservación del medio ambiente en la Región II Atlacomulco, como elemento básico para el desarrollo integral de los mexiquenses.

Gobierno Solidario

Objetivo 1. Combatir las condiciones de pobreza y los rezagos en la Región II Atlacomulco, atendiendo a los grupos en situación de vulnerabilidad para mejorar las condiciones de vida de la población mediante el incremento de la cobertura de servicios de educación y salud.
Objetivo 2. Garantizar la atención médica de calidad en la Región II Atlacomulco.
Objetivo 3. Mejorar las condiciones de habitabilidad en las áreas urbanas y rurales de la Región II Atlacomulco a través del mejoramiento de su entorno.
Objetivo 4. Alcanzar una sociedad más igualitaria en la Región II Atlacomulco, reduciendo la vulnerabilidad de grupos que padecen limitaciones físicas, mentales, discriminación o exclusión social.

Estado Progresista

Objetivo 1. Promover el desarrollo de las actividades económicas en la Región II Atlacomulco, considerando su vocación productiva a través de la modernización y reconversión para generar condiciones de competitividad regional y progreso equitativo.
Objetivo 2. Fomentar el desarrollo económico equilibrado y diversificado en la Región II Atlacomulco, que permita la integración de la fuerza laboral y la conformación de cadena productivas en conjunto con otras regiones.
Objetivo 3. Impulsar la diversificación de la oferta turística de la Región II Atlacomulco, a partir del mejoramiento del patrimonio edificado y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales existentes.
Objetivo 4. Consolidar políticas para el adecuado manejo y disposición de desechos sólidos en la Región II Atlacomulco así como promover su reutilización o reciclamiento.
Objetivo 5. Fortalecer el cumplimiento de la normatividad ambiental en la Región II Atlacomulco.

Sociedad Protegida

Objetivo 1. Fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia en la Región II Atlacomulco para reducir la incidencia delictiva y procurar la atención eficiente a las víctimas del delito. Proteger al ciudadano y su entorno individual y colectivo ante eventualidades de fenómenos naturales y/o humanos que generen peligro, destrucción, daño ecológico o interrupción de las dinámicas urbano regionales.
Objetivo 2. Promover la utilización de tecnologías en la Región II Atlacomulco que permitan una eficaz coordinación interinstitucional.

Gestión Gubernamental Distintiva

Objetivo 1. Fortalecer la autonomía municipal en la Región II Atlacomulco para lograr el bienestar ciudadano, la protección de intereses locales y una eficiente planeación de los recursos para el desarrollo.
Objetivo 2. Promover una gestión gubernamental generadora de buenos resultados en la Región II Atlacomulco.
Objetivo 3. Promover la diversificación de nuevos esquemas de financiamiento para el desarrollo en la Región II Atlacomulco.
Objetivo 4. Transparentar, profesionalizar y modernizar las funciones y acciones gubernamentales en la Región II Atlacomulco.

8. Estrategias y líneas de acción de la Región II Atlacomulco

Las estrategias se desprenden del Escenario Factible planteado en la Prospectiva de la Región II Atlacomulco así como en los objetivos señalados. Para cada uno de los pilares y ejes transversales se han establecido estrategias y de ellas se derivan líneas de acción. Después de enlistarlas se presenta un cuadro en el que se vinculan los temas clave, los objetivos planteados, las estrategias y las líneas de acción.

Panorama Territorial

Objetivo 1. Impulsar un ordenamiento sustentable del territorio de la Región II Atlacomulco para normar el crecimiento urbano, la conservación de las áreas forestales y el aprovechamiento de suelos con vocación agrícola.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Ordenar el crecimiento en los centros de población.	Como parte fundamental del desarrollo urbano se propone el ordenamiento de los centros de población, ya que presentan la mayor dinámica de crecimiento.

Líneas de acción
• Actualizar los planes de desarrollo urbano para ordenar el territorio. • Fomentar la reutilización de espacios y predios baldíos al interior de los centros urbanos. • Consolidar las áreas urbanas mediante la inversión en servicios públicos básicos y en equipamientos necesarios. • Consolidar corredores y centros urbanos de acuerdo con su vocación para potencializar su desarrollo. • Promover programas de regularización de la tenencia de tierra.

Objetivo 2. Lograr un crecimiento urbano ordenado en la Región II Atlacomulco, preservando las áreas naturales y zonas con vocación agrícola y forestal.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar la articulación funcional de los municipios que integran la Región II Atlacomulco.	Promover una mejor movilidad es fundamental para el desarrollo de las actividades, elevar la productividad de la mano de obra y mejorar las condiciones de vida de la población.

Líneas de acción
• Pavimentar y ampliar las vialidades de corte regional.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Promover la conservación de usos de suelo agropecuarios y forestales.	Promover la conservación y desarrollo del campo mexiquense, aprovechando el potencial con el que se cuenta.

Líneas de acción
• Identificar y delimitar las áreas agropecuarias de alta y media productividad.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Disminuir los rezagos en la dotación de servicios públicos básicos.	Como premisa fundamental, se establece la ampliación en la cobertura de servicios en las zonas urbanas y en proceso de urbanización.

Líneas de acción
• Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable, drenaje y energía eléctrica. • Desarrollar programas para el mejoramiento de la vivienda.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Objetivo 3. Propiciar la preservación del medio ambiente en la Región II Atlacomulco, como elemento básico para el desarrollo integral de los mexiquenses.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Contrarrestar el deterioro ecológico y ambiental ocasionado por la expansión urbana.	La región presenta un acelerado proceso de expansión urbana, por tal motivo se propiciará el cuidado del entorno ecológico y ambiental.

Líneas de acción

- Promover la utilización de energías alternativas.
- Fortalecer las tareas de vigilancia, protección y conservación de las áreas forestales.
- Actualizar los programas de ordenamiento ecológico.
- Impulsar programas de aprovechamiento forestal en coordinación con el Gobierno Federal.
- Gestionar programas de reforestación, además del saneamiento de cuerpos de agua, cauces y ríos.
- Prevenir la pérdida de masa forestal mediante mecanismos de pagos por servicios ambientales.
- Promover la vigilancia como instrumento de prevención del deterioro ambiental en coordinación con la PROFEPA.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Gobierno Solidario

Objetivo 1. Combatir las condiciones de pobreza y los rezagos en la Región II Atlacomulco, atendiendo a los grupos en situación de vulnerabilidad para mejorar las condiciones de vida de la población mediante el incremento de la cobertura de servicios de educación y salud.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Fortalecer la cobertura de la educación para impulsar el desarrollo social.	La educación es la base del desarrollo social de una población, por ello la importancia que tiene impulsarla.

Líneas de acción

- Mejorar y ampliar las condiciones del equipamiento educativo, dando especial atención a las escuelas de zonas marginadas.
- Promover la instalación de equipamiento educativo en los Niveles Medio Superior.
- Implementación de tecnología de acuerdo con las necesidades del nivel educativo.
- Fortalecer el sistema de educación indígena e intercultural.
- Impulsar programas de alfabetización y educación para adultos principalmente en zonas marginadas y comunidades indígenas.

Objetivo 2. Garantizar una atención médica de calidad en la Región II Atlacomulco.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Ampliar el acceso y elevar la calidad de los servicios de salud.	La ampliación en la cobertura de los servicios de salud será uno de los aspectos que permitirán mejorar los niveles de bienestar de la población.

Líneas de acción

- Ampliar y modernizar la infraestructura y equipamiento para la salud.
- Construir y equipar unidades médicas geriátricas de atención especializada en zonas donde se pueda beneficiar al mayor número de personas.
- Fomentar la calidad y humanismo de los servicios de salud.
- Fortalecer los programas de salud reproductiva, atención prenatal y pediatría.

Objetivo 3. Mejorar las condiciones de habitabilidad en las áreas urbanas y rurales de la Región II Atlacomulco a través del mejoramiento de su entorno.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Atender la demanda de los servicios públicos básicos y promover el mejoramiento de las condiciones de la vivienda.	Como parte de una política social se establecen acciones que permiten satisfacer las necesidades más elementales de habitabilidad de la población.

Líneas de acción

- Ampliar la cobertura de servicios públicos básicos, principalmente agua potable y drenaje, para combatir los rezagos existentes.
- Incrementar la cobertura de programas del mejoramiento de la vivienda.
- Favorecer la implementación de ecotecnias en la vivienda.

Objetivo 4. Alcanzar una sociedad más igualitaria en la Región II Atlacomulco, reduciendo la vulnerabilidad de grupos que padecen limitaciones físicas, mentales, discriminación o exclusión social.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Atender las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad.	Se atenderá de forma focalizada a los grupos de la población que se encuentren en alguna situación adversa y vulnerable.

Líneas de acción

- Impulsar programas de proyectos productivos dirigidos a comunidades indígenas para crear fuentes de empleo.
- Apoyar programas de rescate de la diversidad y tradiciones de los pueblos indígenas.
- Fortalecer el acceso a la salud de los grupos en situación de vulnerabilidad, mediante campañas de medicina preventiva y erradicación de enfermedades.
- Promover y difundir los servicios dirigidos a madres jóvenes.
- Propiciar oportunidades de educación, capacitación y empleo para los grupos en situación de vulnerabilidad.
- Promover la vinculación de personas discapacitadas con los Centros Integrales de Rehabilitación, a través del Gobierno Estatal y los gobiernos locales.
- Impulsar la construcción de infraestructura de tránsito para la integración social de las personas discapacitadas.
- Integrar programas para la dotación de aparatos ortopédicos, auditivos y visuales.
- Garantizar el acceso de niños y jóvenes a servicios de salud, educativos y recreativos de calidad
- Identificar oportunamente a los niños y adolescentes en riesgo de calle.
- Prever y atender los requerimientos derivados del envejecimiento de la población y la aparición de enfermedades crónico degenerativas.

Estado Progresista

Objetivo 1. Promover el desarrollo de las actividades económicas en la Región II Atlacomulco, considerando su vocación productiva a través de la modernización y reconversión para generar condiciones de competitividad regional y progreso equitativo.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Fomentar la integración de la fuerza laboral en las actividades económicas.	Se aprovechará la mano de obra de la Región II Atlacomulco, generando nuevas oportunidades de fuentes de empleo, que permitan un desarrollo integral de la población. Considerando las potencialidades de cada zona y región, se promoverá la creación de nuevas fuentes de empleo.

Líneas de acción

- Establecer convenios de colaboración entre empresas, instituciones y gobiernos locales para la inserción de egresados al campo laboral.
- Impartir cursos y talleres de capacitación y orientación vocacional dirigidos a los jóvenes acorde con las actividades económicas de la Región II Atlacomulco.
- Gestionar la capacitación y el financiamiento para la conformación de las pequeñas y medianas empresas (PYMES).

Objetivo 2. Fomentar el desarrollo económico equilibrado y diversificado en la Región II Atlacomulco, que permita la integración de la fuerza laboral y la conformación de cadena productivas en conjunto con otras regiones.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar el fortalecimiento de las actividades agropecuarias.	Para promover el uso eficiente del campo productivo en la Región II Atlacomulco es necesario proveerlo de recursos tecnológicos humanos y financieros que propicien una producción rentable pero sustentable, que se promuevan nuevos sistemas de cultivo, la adaptación de especies, la vinculación de agricultores con los mercados y la implementación de programas de financiamiento y capacitación.

Líneas de acción
• Fomentar la tecnificación de las actividades agropecuarias principalmente en cultivos que generen un mayor valor de la producción. • Impulsar la agricultura orgánica mediante apoyos económicos y financiamiento. • Otorgar apoyos económicos para la compra de fertilizantes, semillas y pies de cría. • Dotar de infraestructura y equipamiento para impulsar la comercialización de los productos agrícolas y pecuarios dentro y fuera de la región. • Optimizar las condiciones de operación de los rastros existentes.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar el desarrollo de las actividades industriales.	El Estado de México se encuentra inmerso en un proceso de globalización comercial del cual no está exenta la Región II Atlacomulco, por ello se impulsarán acciones que permitan elevar la competitividad en relación con otras regiones de la entidad y del país.

Líneas de acción
• Establecer mecanismos de atracción de industrias productivas de alta tecnología que no generen impactos negativos en el medio ambiente. • Consolidar los parques industriales existentes para el mejor aprovechamiento de su infraestructura y equipamiento. • Fomentar la implementación de redes de colaboración industrial (clústers). • Impulsar la generación de infraestructura que permita la integración de cadenas productivas. • Establecer corredores de apoyo al transporte y logística de las actividades industriales. • Modernizar y ampliar las vialidades interregionales para facilitar la movilidad y enlace de los centros de producción, distribución, comercialización y consumo.

Objetivo 3. Impulsar la diversificación de la oferta turística de la Región II Atlacomulco, a partir del mejoramiento del patrimonio edificado y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales existentes.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar la diversificación de la oferta turística en la Región II Atlacomulco.	Se aprovecharán las ventajas locales y el potencial de desarrollo con el que cuenta la Región II Atlacomulco, generando nuevos empleos y derrama de recursos económicos.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Líneas de acción
• Fortalecer el desarrollo de la actividades turísticas en los municipios de Aculco, El Oro y Temascalcingo, generando fuentes alternas de empleo y de desarrollo económico. • Promover el turismo rural, el ecoturismo y el de negocios, generando nuevas alternativas de desarrollo. • Implementar programas de capacitación para la prestación de servicios ecoturísticos.

Objetivo 4. Consolidar políticas para el adecuado manejo y disposición de desechos sólidos en la Región II Atlacomulco así como promover su reutilización o reciclamiento.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Gestionar e implementar un sistema de recolección, manejo y disposición de residuos sólidos de corte regional.	La estrategia involucra la participación de varios municipios y la iniciativa privada a efecto de alcanzar las metas programadas.

Líneas de acción
• Promover la instalación de un relleno sanitario regional para el tratamiento adecuado de los residuos urbanos e industriales. • Fomentar la inversión de capital privado en los procesos de reciclaje de residuos sólidos.

Objetivo 5. Fortalecer el cumplimiento de la normatividad ambiental en la Región II Atlacomulco.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Ampliar la capacidad de tratamiento de las aguas residuales.	La ampliación de la infraestructura en la Región II Atlacomulco impactará en su desarrollo, por ello se promoverán acciones concretas para el cuidado del medio ambiente.

Línea de acción
• Aumentar la capacidad de recolección de las aguas residuales para su posterior tratamiento y reúso en los procesos productivos agropecuarios.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Sociedad Protegida

Objetivo 1. Fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia en la Región II Atlacomulco para reducir la incidencia delictiva y procurar la atención eficiente a las víctimas del delito. Proteger al ciudadano y su entorno individual y colectivo ante eventualidades de fenómenos naturales y/o humanos que generen peligro, destrucción, daño ecológico o interrupción de las dinámicas urbano regionales.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Incrementar la seguridad en los espacios públicos.	Se aplicarán acciones que contribuyan a la reducción de los índices de criminalidad en espacios públicos.

Líneas de acción

- Instrumentar operativos permanentes en puntos fijos orientados a atender zonas bancarias, industriales, comerciales y habitacionales.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Incentivar la participación ciudadana en la prevención del delito.	Se establecerán acciones para lograr una participación activa y responsable de todos los sectores de la población en la prevención del delito.

Líneas de acción

- Generar mecanismos de participación en todos los sectores de la población para la prevención del delito.
- Capacitar a las autoridades auxiliares municipales en la prevención y combate del delito.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Implementar programas de prevención del delito.	La problemática actual de inseguridad requiere de la capacitación de sus elementos y de la ciudadanía en general sobre las formas de prevenir el delito.

Líneas de acción
• Brindar información a la población sobre los delitos y cómo prevenirlos a través de los centros escolares y mesas de trabajo con vecinos y colonos de los municipios de la Región II Atlacomulco.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Identificar y atender las zonas de alta incidencia delictiva.	Mediante la coordinación conjunta entre las instancias de seguridad de los tres niveles de gobierno y la sociedad, se atenderán las zonas con mayor incidencia delictiva en la Región II Atlacomulco.

Líneas de acción
• Incrementar los operativos de vigilancia y establecer bases fijas o semifijas en zonas del alta incidencia delictiva. • Ampliar la presencia de las fuerzas de seguridad pública.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Promover la profesionalización de los cuerpos policiacos.	Se impulsarán programas de capacitación tendientes a brindar una mejor calidad del servicio.

Líneas de acción
• Promover la evaluación constante de los elementos policiacos en todos los niveles de mando. • Capacitar a los cuerpos policiacos en la atención del delito.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar la modernización y sensibilización del Ministerio Público para garantizar la impartición y procuración de justicia.	Se impulsarán programas de capacitación tendientes a brindar una mejor calidad del servicio y modificar la imagen de los ministerios públicos.

Línea de acción
• Capacitación constante de los agentes del Ministerio Público.

Objetivo 2. Promover la utilización de tecnologías en la Región II Atlacomulco que permitan una eficaz coordinación interinstitucional.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Ampliar la capacidad de operación y respuesta de las fuerzas de seguridad pública locales.	El reto de hoy en día para los cuerpos policiacos es contar las herramientas necesarias para el combate a la delincuencia.

Líneas de acción

- Hacer más eficiente los sistemas de radiocomunicación mediante el uso de nuevas tecnologías.
- Promover la coordinación intermunicipal e interinstitucional en la prevención y combate al delito.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Fomentar la promoción de la cultura de los derechos humanos.	Con el propósito de garantizar nuestros derechos como personas y obligaciones como ciudadanos, es necesario instrumentar programas de cultura de derechos humanos entre la sociedad y el gobierno.

Línea de acción

- Prevenir y atender oportunamente las violaciones a los derechos humanos.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Fortalecer la protección civil municipal para contar con una institución sólida y eficiente.	Para garantizar la prevención, auxilio, rescate de las personas y su entorno ante una eventualidad, es necesario contar con todas las herramientas técnicas y humanas para agilizar los tiempos de respuesta así como la calidad de las mismas.

Líneas de acción

- Dotar de equipamiento acorde a las necesidades de atención en la Región II Atlacomulco.
- Capacitar a los elementos de prevención y atención de desastres.
- Coordinar acciones concretas y obras de protección para la reducción y mitigación de la vulnerabilidad.
- Establecer mecanismos para la participación activa de las autoridades auxiliares municipales y la sociedad en actividades de protección civil regional.

Gestión Gubernamental Distintiva

Objetivo 1. Fortalecer la autonomía municipal en la Región II Atlacomulco para lograr el bienestar ciudadano, la protección de intereses locales y una eficiente planeación de los recursos para el desarrollo.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Fortalecer el marco normativo de la Administración Pública Municipal.	Es necesario contar con los instrumentos técnico-jurídicos que permitan una mayor certidumbre de las atribuciones del sector público para un mejor desempeño de su quehacer diario.

Líneas de acción

- Impulsar la profesionalización del servicio público municipal.
- Difundir el marco normativo de la administración pública entre la población en general.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar la modernización de la Administración Pública Municipal.	Para promover la profesionalización del servicio público municipal es necesario fortalecer la formación y capacitación de los servidores públicos.

Líneas de acción

- Implementar sistemas de calidad en los procesos administrativos municipales.
- Implementar la tecnologías de la información y comunicación en áreas operativas y de manejo de recursos.

Objetivo 2. Promover una gestión gubernamental generadora de buenos resultados en la Región II Atlacomulco.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Promover la coordinación interinstitucional en la planeación-programación de obras y acciones.	El reto de hoy en día para las administraciones locales es contar con la capacidad de gestión y participación que involucren a uno o más municipios para generar alternativas de solución a una problemática determinada.

Líneas de acción

- Fomentar la coparticipación en proyectos de inversión a nivel intermunicipal e institucional.
- Implementar el modelo de gestión basada en resultados.

Objetivo 3. Promover la diversificación de nuevos esquemas de financiamiento para el desarrollo en la Región II Atlacomulco.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Promover la gestión de nuevas fuentes de financiamiento para la inversión en infraestructura social y desarrollo económico.	Ante las limitaciones presupuestales que los municipios enfrentan a diario, se requiere que el personal operativo cuente con la capacitación y conocimientos adecuados en la gestión de recursos con el sector público, privado y de la banca comercial. Por otro lado, será de vital importancia el financiamiento en coparticipación de proyectos de inversión con el sector privado.

Líneas de acción

- Impulsar la capacitación en gestión de recursos para programas estatales y federales en coparticipación con la iniciativa privada.
- Favorecer la gestión de recursos para la inversión en proyectos estratégicos a nivel municipal y regional que no incrementen la deuda pública.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Incrementar los ingresos propios mejorando la eficiencia recaudatoria.	La búsqueda de alternativas para lograr una mayor recaudación en los municipios de la Región II Atlacomulco requiere de la instrumentación de diversos programas, que de forma coordinada con el Gobierno Estatal, permitan ampliar la base de contribuyentes y modernizar las tesorerías municipales, a efecto de lograr una mayor eficacia en los procesos de fiscalización y cobranza.

Líneas de acción

- Impulsar la modernización y actualización de los sistemas catastrales.
- Mejorar la eficacia de las acciones de fiscalización y cobranza.
- Implementar sistemas de información que permitan contar con una base confiable y actualizada de establecimientos susceptibles de cobro de derechos.
- Aplicación del Bando Municipal como instrumento de regulación, control y recaudación municipal.

Objetivo 4. Transparentar, profesionalizar y modernizar las funciones y acciones gubernamentales en la Región II Atlacomulco.

Estrategias	Descripción de la estrategia
Transparentar la información pública y reforzar los mecanismos de rendición de cuentas.	En la actualidad se hace indispensable contar con las herramientas adecuadas que permitan a las administraciones municipales transmitir de forma trasparente el uso y manejo de recursos públicos, por lo que se trabajará en el fortalecimiento de los sistemas existentes y la implementación de nuevos con mayor alcance.

Líneas de acción

- Hacer uso de nuevas tecnologías para mejorar la transparencia de la gestión pública municipal.
- Establecer sistemas digitales para mejorar la transparencia y el acceso a la información, así como la prestación de servicios a través de la eficiencia en el procedimiento de trámites.
- Coordinación constante con los órganos de fiscalización y control municipal, estatal y federal.

9. Metas e indicadores de la Región II Atlacomulco

Las metas e indicadores son los elementos que permitirán dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos de la Región II Atlacomulco. Las metas expresan las acciones propuestas en su forma cuantitativa para que puedan ser medidas, valoradas y establecer el grado de avance. Los indicadores, por su parte, son aquellos parámetros que medirán la efectividad de los proyectos y, por tanto, que logren reflejarse en el bienestar de la gente.

Metas del Panorama Territorial

Objetivo 1. Impulsar un ordenamiento sustentable del territorio de la Región II Atlacomulco para normar el crecimiento urbano, la conservación de las áreas forestales y el aprovechamiento de suelos con vocación agrícola.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Ordenar el crecimiento en los centros de población.	• Actualizar los planes de desarrollo urbano para ordenar el territorio.	Actualización de los Planes Municipales de Desarrollo Urbano y de Centros de Población.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Estrategias	Líneas de acción	Metas
	• Fomentar la reutilización de espacios y predios baldíos al interior de los centros urbanos.	Promover apoyos fiscales para la reutilización de espacios y predios subutilizados, además de construir nuevos e implementar un programa para recuperar espacios públicos abandonados (Compromiso Estatal).
	• Consolidar las áreas urbanas mediante la inversión en servicios públicos básicos y en equipamientos necesarios.	Elaborar programas de redensificación en los centros de población.
	• Consolidar corredores y centros urbanos de acuerdo con su vocación para potencializar su desarrollo.	Elaborar Planes Parciales de Desarrollo Urbano y Desarrollo Económico.
	• Promover programas de regularización de la tenencia de tierra.	Establecer un programa para regularizar la tenencia de la tierra, con tasas preferenciales y subsidios en los trámites de escrituración.

Objetivo 2. Lograr un crecimiento urbano ordenado en la Región II Atlacomulco, preservando las áreas naturales y zonas con vocación agrícola y forestal.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Impulsar la articulación funcional de los municipios que integran la Región II Atlacomulco.	• Pavimentar y ampliar las vialidades de corte regional.	Pavimentación de vialidades.
Promover la conservación de usos de suelo agropecuarios y forestales.	• Identificar y delimitar las áreas agropecuarias de alta y media productividad.	Elaboración de Programas de Desarrollo Agropecuario y Forestal.
Disminuir los rezagos en la dotación de servicios públicos básicos.	• Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable, drenaje y energía eléctrica.	Instrumentar programas de ampliación de coberturas de servicios básicos en coordinación con los organismos operadores y la CFE.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Estrategia	Líneas de acción	Metas
	• Desarrollar programas para el mejoramiento de la vivienda.	Operar un programa de mejoramiento de la vivienda y pies de casa, en beneficio de las familias campesinas y urbanas que registren alto grado de marginación (Compromiso Estatal); construir vivienda rural sustentable además de vivienda para la población de bajos recursos.

Objetivo 3. Propiciar la preservación del medio ambiente en la Región II Atlacomulco, como elemento básico para el desarrollo integral de los mexiquenses.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Contrarrestar el deterioro ecológico y ambiental ocasionado por la expansión urbana.	• Promover la utilización de energías alternativas.	Fortalecimiento del programa de remplazo de focos incandescentes por focos ahorradores (Compromiso Estatal); promoción, en coordinación con las autoridades municipales, de la sustitución del alumbrado público por uno solar y de bajo consumo de energía (Compromiso Estatal); diseño de programas de eficiencia energética en dependencias de gobierno (Compromiso Estatal).
	• Fortalecer las tareas de vigilancia, protección y conservación de las áreas forestales.	Capacitación por medio de talleres para empleos relacionados con el cuidado del medio ambiente (Compromiso Estatal); ampliar el Programa de Pago por Servicios Ambientales (Compromiso Estatal); implementar programas de certificación en escuelas ambientalmente responsables (Compromiso Estatal).
	• Actualizar los programas de ordenamiento ecológico.	Actualización de los dos Programas de Ordenamiento Ecológico existentes.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Estrategia	Líneas de acción	Metas
	• Impulsar programas de aprovechamiento forestal en coordinación con el Gobierno Federal.	Incrementar los recursos destinados al Programa Permanente de Atención a la Reserva de la Biósfera Mariposa Monarca (RBMM).
	• Gestionar programas de reforestación, además del saneamiento de cuerpos de agua, cauces y ríos.	Instrumentar programas de reforestación.
	• Prevenir la pérdida de masa forestal mediante mecanismos de pagos por servicios ambientales.	Incrementar el número de hectáreas registradas en el Programa de Pago por Servicios Ambientales.
	• Promover la vigilancia como instrumento de prevención del deterioro ambiental en coordinación con la PROFEPA.	Establecer un programa de vigilancia para la prevención del deterioro ambiental.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Metas de un Gobierno Solidario

Objetivo 1. Combatir las condiciones de pobreza y los rezagos en la Región II Atlacomulco, atendiendo a los grupos en situación de vulnerabilidad para mejorar las condiciones de vida de la población mediante el incremento de la cobertura de servicios de educación y salud.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Fortalecer la cobertura de la educación para impulsar el desarrollo social.	• Mejorar y ampliar las condiciones del equipamiento educativo, dando especial atención a las escuelas de zonas marginadas.	Habilitar y equipar ocho escuelas de tiempo completo (Compromiso Municipal).
	• Promover la instalación de equipamiento educativo en los Niveles Medio Superior.	Construir, o en su caso habilitar, 16 Bibliotecas Digitales con computadoras e Internet gratuito (Compromiso Municipal); construir y equipar, ocho Instituciones educativas de nivel Medio Superior (Compromiso Municipal); construir y equipar dos Unidades de Estudios Superiores y una institución de Estudios Superiores Agropecuarios.
	• Implementación de tecnología de acuerdo con las necesidades del nivel educativo.	Realizar un análisis de las condiciones actuales de los equipos de cómputo y tecnología utilizada en el sistema educativo para evaluar las necesidades reales de modernización, así como capacitar a los docentes encargados de las áreas de cómputo.
	• Fortalecer el sistema de educación indígena e intercultural.	Otorgar becas en las universidades estatales para estudiantes indígenas (Compromiso Estatal).
	• Impulsar programas de alfabetización y educación para adultos principalmente en zonas marginadas y comunidades indígenas.	Organizar campañas para la alfabetización de adultos en el uso de tecnologías de la información y la comunicación; y apoyar a los adultos para que concluyan sus estudios de Primaria, Secundaria y Preparatoria.

Objetivo 2. Garantizar una atención médica de calidad en la Región II Atlacomulco.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Ampliar el acceso y elevar la calidad de los servicios de salud.	• Ampliar y modernizar la infraestructura y equipamiento para la salud.	Remodelar, ampliar y equipar el Hospital Regional Atlacomulco del ISSEMYM (Compromiso Municipal); habilitar dos Centros Especializados de Atención Primaria a la Salud. (Compromiso Municipal); construir y equipar tres Centros de Salud, uno de ellos bajo la denominación de urbano (Compromiso Municipal); construir y equipar un hospital municipal y rehabilitar dos hospitales generales.
	• Construir y equipar unidades médicas geriátricas de atención especializada en zonas donde se pueda beneficiar al mayor número de personas.	Construcción y equipamiento de dos Clínicas de Atención Geriátrica (Compromiso Municipal).
	• Fomentar la calidad y humanismo de los servicios de salud.	Emprender un programa de mejoramiento integral de los servicios de salud (Compromiso Estatal).
	• Fortalecer los programas de salud reproductiva, atención prenatal y pediatría.	Establecer campañas de medicina preventiva y combate a la obesidad infantil.

Objetivo 3. Mejorar las condiciones de habitabilidad en las áreas urbanas y rurales de la Región II Atlacomulco a través del mejoramiento de su entorno.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Atender la demanda de los servicios públicos básicos y promover el mejoramiento de las condiciones de la vivienda.	• Ampliar la cobertura de servicios públicos básicos, principalmente agua potable y drenaje, para combatir los rezagos existentes.	Ampliación de tres redes de drenaje. (Compromiso Estatal); perforación y equipamiento de cuatro pozos de agua potable (Compromiso Estatal).

Estrategia	Líneas de acción	Metas
	• Incrementar la cobertura de programas del mejoramiento de la vivienda.	Operar un programa de mejoramiento de la vivienda y pies de casa, en beneficio de familias campesinas y urbanas que registran alto grado de marginación (Compromiso Estatal).
	• Favorecer la implementación de ecotecnias en la vivienda.	Construcción de viviendas con una o más ecotecnias.

Objetivo 4. Alcanzar una sociedad más igualitaria en la Región II Atlacomulco, reduciendo la vulnerabilidad de grupos que padecen limitaciones físicas, mentales, discriminación o exclusión social.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Atender las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad.	• Impulsar programas de proyectos productivos dirigidos a comunidades indígenas para crear fuentes de empleo.	Generación de proyectos productivos en las comunidades indígenas para crear fuentes de empleo permanentes (Compromiso Estatal).
	• Apoyar programas de rescate de la diversidad y tradiciones de los pueblos indígenas.	Elaboración de un programa para el fomento y preservación de las tradiciones de los diferentes pueblos indígenas de la entidad (Compromiso Estatal).
	• Fortalecer el acceso a la salud de los grupos en situación de vulnerabilidad, mediante campañas de medicina preventiva y erradicación de enfermedades.	Organizar jornadas en las comunidades indígenas para llevar servicios de salud general, salud bucal y nutrición (Compromiso Estatal).
	• Promover y difundir los servicios dirigidos a madres jóvenes.	Otorgar recursos económicos para las madres trabajadoras (Compromiso Estatal).

Estrategia	Líneas de acción	Metas
	• Propiciar oportunidades de educación, capacitación y empleo para los grupos en situación de vulnerabilidad.	Impulsar la atención de madres jóvenes y embarazadas (Compromiso Estatal); ampliar la cobertura del Programa "Apadrina a un Niño Indígena" para que tengan mejores condiciones de vida y acceso a una educación de calidad (Compromiso Estatal); establecer tres programas de capacitación, bolsas de trabajo y microcréditos a la palabra; incrementar las oportunidades de capacitación y empleo para personas con discapacidad a través de convenios con los sectores productivos, estímulos fiscales para las empresas, proyectos productivos y creación de centros de capacitación para que se integren a la vida productiva y laboral (Compromiso Estatal).
	• Promover la vinculación de personas discapacitadas con los Centros Integrales de Rehabilitación, a través del Gobierno Estatal y los gobiernos locales.	Construcción del Centro Estatal de Rehabilitación e Integración Social para personas con discapacidad, donde se les enseñe a descubrir, potenciar y aprovechar sus fortalezas (Compromiso Estatal); operar un programa de vinculación y apoyo a personas con alguna discapacidad para su atención oportuna y gratuita.
	• Impulsar la construcción de infraestructura de tránsito para la integración social de las personas discapacitadas.	Rehabilitación y construcción de pasos peatonales para personas discapacitadas, así como el acondicionamiento de edificios, espacios y transporte públicos.
	• Integrar programas para la dotación de aparatos ortopédicos.	Establecer un programa para dotar de becas económicas, paquetes alimenticios, pañales, lentes, aparatos auditivos y ortopédicos a las personas con discapacidad (Compromiso Estatal).

Estrategia	Líneas de acción	Metas
	• Garantizar el acceso de niños y jóvenes a servicios de salud.	Construir y equipar Centros de Atención Múltiple para niños y adolescentes con problemas de aprendizaje; fortalecer la prevención contra las adicciones mediante programas de pláticas en escuelas para alumnos y padres de familia, así como desarrollando Centros de Atención Primaria a las Adiciones (CAPAS).
	• Identificar oportunamente a los niños y adolescentes en riesgo de calle.	Impulsar programas de prevención de la violencia familiar, a fin de impedir que los niños y los jóvenes sean arrojados de sus hogar por esta causa.
	• Prever y atender los requerimientos derivados del envejecimiento de la población y la aparición de enfermedades crónico degenerativas.	Impulsar políticas para la atención de la población de más de 65 años, previendo servicios de salud y asistencia social; construir y equipar Clínicas de Atención Geriátrica ubicadas estratégicamente en el territorio estatal, con el fin de atender oportuna e integralmente los padecimientos propios de la tercera edad, principalmente las enfermedades crónico degenerativas; apoyar a los adultos mayores con una pensión alimenticia, medicinas, aparatos auditivos y ortopédicos; diseñar y operar programas de autoempleo para adultos mayores.

Metas de un Estado Progresista

Objetivo 1. Promover el desarrollo de las actividades económicas en la Región II Atlacomulco, considerando su vocación productiva a través de la modernización y reconversión para generar condiciones de competitividad regional y progreso equitativo.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Fomentar la integración de la fuerza laboral en las actividades económicas.	• Establecer convenios de colaboración entre empresas, instituciones y gobiernos locales para la inserción de egresados al campo laboral.	Otorgar estímulos fiscales a empresas que contraten formalmente a jóvenes entre 18 y 25 años.
	• Impartir cursos y talleres de capacitación y orientación vocacional dirigidos a los jóvenes acorde con las actividades económicas de la Región II Atlacomulco.	Incorporar carreras técnicas y profesionales afines a la producción agropecuaria e industrial; incorporar proyectos de investigación de instituciones académicas relacionados con necesidades específicas de las actividades productivas.
	• Gestionar la capacitación y el financiamiento para la conformación de las pequeñas y medianas empresas (PYMES).	Triplicar el presupuesto para otorgar financiamiento y capacitación relacionada con las incubadoras de empresas (Compromiso Estatal).

Objetivo 2. Fomentar el desarrollo económico equilibrado y diversificado en la Región II Atlacomulco, que permita la integración de la fuerza laboral y la conformación de cadena productivas en conjunto con otras regiones.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Impulsar el fortalecimiento de las actividades agropecuarias.	• Fomentar la tecnificación de las actividades agropecuarias principalmente en cultivos que generen un mayor valor de la producción.	Otorgar apoyos para la adquisición de herramientas y equipo agrícola para los campesinos (Compromiso Estatal).

Estrategia	Líneas de acción	Metas
	• Impulsar la agricultura orgánica mediante apoyos económicos y financiamiento.	Desarrollo de un programa de financiamiento y capacitación para generar empresas agrícolas (Compromiso Estatal); otorgar estímulos económicos y financiamiento para promover la agricultura orgánica.
	• Otorgar apoyos económicos para la compra de fertilizantes, semillas y pies de cría.	Impulsar un programa de alta productividad de granos básicos.
	• Dotar de infraestructura y equipamiento para impulsar la comercialización de los productos agrícolas y pecuarios dentro y fuera de la Región II.	Construcción de una central de abastos.
	• Optimizar las condiciones de operación de los rastros existentes.	Construcción y equipamiento del Rastro Municipal en la cabecera de Atlacomulco; elaboración de programa para la certificación TIF de los rastros de Jilotepec, Polotitlán, Aculco y Soyaniquilpan de Juárez; reglamentar los rastros municipales restantes para que cumplan con las condiciones mínimas de sanidad.
Impulsar el desarrollo de las actividades industriales.	• Establecer mecanismos de atracción de industrias productivas de alta tecnología que no generen impactos negativos en el medio ambiente.	Otorgar incentivos fiscales a las industrias de alta tecnología.
	• Consolidar los parques industriales existentes para el mejor aprovechamiento de su infraestructura y equipamiento.	Incrementar la ocupación total de los parques industriales.
	• Fomentar la implementación de redes de colaboración industrial (clústers).	Vinculación de empresas y universidades para crear nuevos centros de innovación (clústers) (Compromiso Estatal).
Impulsar el desarrollo de las actividades industriales.	• Impulsar la generación de infraestructura que permita la integración de cadenas productivas.	Construcción y mejoramiento de las vialidades que permitan la movilidad entre las zonas industriales y al interior de los parques industriales.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Estrategia	Líneas de acción	Metas
	• Establecer corredores de apoyo al transporte y logística de las actividades industriales.	Construcción de una central de servicios de carga.
	• Modernizar y ampliar las vialidades interregionales para facilitar la movilidad y enlace de los centros de producción, distribución, comercialización y consumo.	Construcción de libramientos en los municipios de Acambay e Ixtlahuaca (Compromiso Estatal); construcción de dos distribuidores viales en el municipio de Jilotepec (Compromiso Estatal); rehabilitación, pavimentación y ampliación de 11 carreteras (Compromiso Estatal); pavimentar calles, caminos, y caminos rurales. (Compromiso Estatal).

Objetivo 3. Impulsar la diversificación de la oferta turística de la Región II Atlacomulco, a partir del mejoramiento del patrimonio edificado y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales existentes.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Impulsar la diversificación de la oferta turística en la Región II Atlacomulco.	• Fortalecer el desarrollo de la actividades turísticas en los municipios de Aculco, El Oro y Temascalcingo, generando fuentes alternas de empleo y de desarrollo económico.	Programar mayores recursos para incrementar la oferta turística en la Región II Atlacomulco.
	• Promover el turismo rural, el ecoturismo y el de negocios, generando nuevas alternativas de desarrollo.	Diseñar rutas ecoturísticas; e instrumentar un programa de desarrollo turístico de la Región II Atlacomulco.
	• Implementar programas de capacitación para la prestación de servicios ecoturísticos.	Aplicar cursos de capacitación para servicios ecoturísticos.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Objetivo 4. Consolidar políticas para el adecuado manejo y disposición de desechos sólidos en la Región II Atlacomulco así como promover su reutilización o reciclamiento.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Gestionar e implementar un sistema de recolección, manejo y disposición de residuos sólidos de corte regional.	• Promover la instalación de un relleno sanitario regional para el tratamiento adecuado de los residuos urbanos e industriales.	Desarrollar mecanismos de participación para la construcción de nuevos rellenos sanitarios y mejorar los existentes (Compromiso Estatal).
	• Fomentar la inversión de capital privado en los procesos de reciclaje de residuos sólidos.	Establecer convenios de participación con inversionistas privados relativos a procesos de reciclaje de los residuos sólidos.

Objetivo 5. Fortalecer el cumplimiento de la normatividad ambiental en la Región II Atlacomulco.

Estrategia	Línea de acción	Metas
Ampliar la capacidad de tratamiento de las aguas residuales.	• Aumentar la capacidad de recolección de las aguas residuales para su posterior tratamiento y reúso en los procesos productivos agropecuarios.	Construir y equipar nueve plantas de tratamiento de aguas residuales (Compromiso Estatal); implementar en áreas rurales, técnicas de fotobiodepuración y/o tratamiento de aguas por medio biológico de biodigestión de aguas residuales; impulsar el uso de aguas residuales a la agricultura y la inyección de mantos acuíferos.

Metas de una Sociedad Protegida

Objetivo 1. Fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia en la Región II Atlacomulco para reducir la incidencia delictiva y procurar la atención eficiente a las víctimas del delito; además de proteger al ciudadano y su entorno individual y colectivo ante eventualidades de fenómenos naturales y/o humanos que generen peligro, destrucción, daño ecológico o interrupción de las dinámicas urbano regionales.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Incrementar la seguridad en los espacios públicos.	• Instrumentar operativos permanentes en puntos fijos orientados a atender zonas bancarias, industriales, comerciales y habitacionales.	Coordinar con autoridades locales y estatales operativos para la disuasión del delito.
Incentivar la participación ciudadana en la prevención del delito.	• Generar mecanismos de participación en todos los sectores de la población para la prevención del delito.	Establecer programas de vigilancia continua en centros de trabajo, escuelas y centros comerciales.
	• Capacitar a las autoridades auxiliares municipales en la prevención y combate del delito.	Incrementar los recursos dirigidos a la seguridad pública, la procuración de justicia, capacitación, tecnología, mejores salarios y prevención (Compromiso Estatal).
Implementar programas de prevención del delito	• Brindar información a la población sobre los delitos y cómo prevenirlos a través de los centros escolares y mesas de trabajo con vecinos y colonos de los municipios de la Región II Atlacomulco.	Realizar campañas de prevención del delito con la población estudiantil de Educación Básica, colonos y vecinos de la Región II Atlacomulco, a través de ferias de seguridad que se lleven a cabo en centros escolares y plazas públicas; fortalecer el Programa Escuela Segura, procurando hacer uso de tecnologías modernas para la prevención y atención del *bullying* (Compromiso Estatal).
Identificar y atender las zonas de alta incidencia delictiva.	• Incrementar los operativos de vigilancia y establecer bases fijas o semifijas en zonas del alta incidencia delictiva.	Identificar las zonas de alta incidencia delictiva; realizar operativos de vigilancia en las zonas identificadas con alta incidencia delictiva.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
	• Ampliar la presencia de las fuerzas de seguridad pública.	Incrementar el número de elementos policiacos capacitados para zonas con alta presencia delictiva.
Promover la profesionalización de los cuerpos policiacos.	• Promover la evaluación constante de los elementos policiacos en todos los niveles de mando.	Realización de exámenes integrales anuales.
	• Capacitar a los cuerpos policiacos en la atención del delito.	Formación de una nueva policía con carrera universitaria (Compromiso Estatal); cursos de actualización a los cuerpos policiacos; generar convenios de capacitación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Procuraduría General de Justicia del Estado de México y con la iniciativa privada, para la prevención del delito.
Impulsar la modernización y sensibilización del Ministerio Público para garantizar la impartición y procuración de justicia.	• Promover la capacitación constante de los agentes del Ministerio Público.	Impulsar la profesionalización de los servidores públicos mediante la detección de necesidades de capacitación y la aplicación de planes y programas de formación y adiestramiento, considerando el perfil del personal a cargo de la seguridad y la procuración de justicia.

Objetivo 2. Promover la utilización de tecnologías en la Región II Atlacomulco que permitan una eficaz coordinación interinstitucional.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Ampliar la capacidad de operación y respuesta de las fuerzas de seguridad pública locales.	• Hacer más eficiente los sistemas de radiocomunicación mediante el uso de nuevas tecnologías.	Duplicar el presupuesto en seguridad pública y procuración de justicia (Compromiso Estatal).

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Estrategia	Líneas de acción	Metas
	• Promover la coordinación intermunicipal e interinstitucional en la prevención y combate al delito.	Crear la Policía Comunitaria y la Policía del Transporte con videovigilancia y acciones para la prevención del delito (Compromiso Estatal); convenios para unificar el mando de policía estatal y municipal en municipios donde se requiera (Compromiso Estatal); convenios entre autoridades estatales, municipales y centros nocturnos de diversión para trabajar de manera conjunta en la prevención de accidentes y venta de estupefacientes (Compromiso Estatal); crear una iniciativa de Ley en materia de extorsión telefónica para fomentar la denuncia (Compromiso Estatal).
Fomentar la promoción de la cultura de los derechos humanos.	• Prevenir y atender oportunamente las violaciones a los derechos humanos.	Fortalecer las defensorías municipales de los derechos humanos.
Fortalecer la protección civil municipal para contar con una institución sólida y eficiente.	• Dotar de equipamiento acorde a las necesidades de atención en la Región II Atlacomulco.	Construcción de una estación de bomberos y protección civil (Compromiso Estatal).
	• Capacitar a los elementos de prevención y atención de desastres.	Otorgar cursos de actualización a bomberos y a agentes de protección civil.
	• Coordinar acciones concretas y obras de protección para la reducción y mitigación de la vulnerabilidad.	Actualizar y elaborar los Atlas de Riesgos municipales; operar convenios interinstitucionales en materia de reducción y mitigación de riesgo; realización de protocolos para la atención de emergencias.
	• Establecer mecanismos para la participación activa de las autoridades auxiliares municipales y la sociedad en actividades de protección civil regional.	Organizar comités de participación ciudadana para el monitoreo y prevención de riesgos.

Metas de una Gestión Gubernamental Distintiva

Objetivo 1. Fortalecer la autonomía municipal en la Región II Atlacomulco para lograr el bienestar ciudadano, la protección de intereses locales y una eficiente planeación de los recursos para el desarrollo.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Fortalecer el marco normativo de la Administración Pública Municipal.	• Impulsar la profesionalización del servicio público municipal.	Elaborar un programa de profesionalización y certificación de los servidores públicos municipales; establecer lineamientos para la contratación de personal que cumpla con perfil; promover el sistema municipal de carrera para servidores públicos; realizar convenios con universidades públicas para la capacitación y actualización permanente de los servidores públicos municipales; realizar convenios con los sindicatos y agremiados para su capacitación.
	• Difundir el marco normativo de la administración pública entre la población en general.	Actualización, simplificación y homologación de la normativa municipal; realizar una campaña en coordinación con el Gobierno Estatal dirigida a la ciudadanía en general para difundir y cumplir la normatividad municipal.
Impulsar la modernización de la Administración Pública Municipal.	• Implementar sistemas de calidad en los procesos administrativos municipales.	Elaboración de manuales de operación y de procedimientos en todos los municipios; elaborar un programa de adquisición e instalación de equipos electrónicos y sistemas informáticos; actualizar y simplificar los manuales de procedimiento administrativo de los trámites.
	• Implementar la tecnologías de la información y comunicación en áreas operativas y de manejo de recursos.	Implementar el Proyecto Municipio Electrónico en todas las demarcaciones de la Región II Atlacomulco.

Objetivo 2. Promover una gestión gubernamental generadora de buenos resultados en la Región II Atlacomulco.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Promover la coordinación interinstitucional en la planeación-programación de obras y acciones.	• Fomentar la coparticipación en proyectos de inversión a nivel intermunicipal e institucional.	Realizar convenios de colaboración entre el Gobierno Estatal, los gobiernos municipales y la iniciativa privada para invertir en proyectos productivos de impacto regional; realizar convenios de cooperación intermunicipal para el desarrollo de la infraestructura de servicios públicos básicos.
	• Implementar el modelo de gestión basada en resultados.	Incrementar el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y fortalecer el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED).

Objetivo 3. Promover la diversificación de nuevos esquemas de financiamiento para el desarrollo en la Región II Atlacomulco.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Promover la gestión de nuevas fuentes de financiamiento para la inversión en infraestructura social y desarrollo económico.	• Impulsar la capacitación en gestión de recursos para programas estatales y federales en coparticipación con la iniciativa privada.	Realizar una campaña en coordinación con el Gobierno Estatal para la difusión de los programas estatales y federales en beneficio de los gobiernos locales.
	• Favorecer la gestión de recursos para la inversión en proyectos estratégicos a nivel municipal y regional que no incrementen la deuda pública.	Implementar un fondo regional con recursos del Gobierno Federal para la atención a municipios rurales; aumentar la inversión pública productiva optimizando los recursos públicos que se destinen u obtengan de los proyectos estratégicos de inversión.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Incrementar los ingresos propios mejorando la eficiencia recaudatoria.	• Impulsar la modernización y actualización de los sistemas catastrales.	Modernización de los sistemas de recaudación desde la perspectiva administrativa, normativa y de ejecución; actualización de la base catastral; intercambiar experiencias hacendarias exitosas a nivel municipal, estatal, nacional e internacional (Compromiso Estatal); establecer convenios de colaboración con el IGECEM para la actualización permanente de la cartografía en zonas urbanas y rurales.
	• Mejorar la eficacia de las acciones de fiscalización y cobranza.	Formulación de campañas para la aplicación de incentivos en los pagos oportunos; promocionar nuevos mecanismos para el pago de las contribuciones a través de Internet; elaboración de convenios de colaboración con empresas para recibir el pago oportuno de sus contribuciones.
	• Implementar sistemas de información que permitan contar con una base confiable y actualizada de establecimientos susceptibles de cobro de derechos.	Elaboración de sistemas de información geográfica que permitan la identificación de establecimientos comerciales, industriales y de servicios; formalizar acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia geográfica, estadística y catastral.
	• Aplicación del Bando Municipal como instrumento de regulación, control y recaudación municipal.	Elaboración de convenios para la unificación de los bandos municipales de la Región II Atlacomulco.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Objetivo 4. Transparentar, profesionalizar y modernizar las funciones y acciones gubernamentales en la Región II Atlacomulco.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Transparentar la información pública y reforzar los mecanismos de rendición de cuentas.	• Hacer uso de nuevas tecnologías para mejorar la transparencia de la gestión pública municipal.	Elaborar esquemas de transparencia y de acceso a la información hacendaria municipal.
	• Establecer sistemas digitales para mejorar la transparencia y el acceso a la información, así como la prestación de servicios a través de la eficiencia en el procedimiento de trámites.	Constituir Comités Ciudadanos y Consejos de Transparencia, Control y Vigilancia en la obra pública.
	• Coordinación constante con los órganos de fiscalización y control municipal, estatal y federal.	Establecer convenios de colaboración con la Auditoria Superior de la Federación y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México para la correcta integración de expedientes de adquisiciones y obra pública.

Indicadores del Panorama Territorial

Nombre del Indicador	Fuente de datos inicial
Incremento de las densidades (100 viv/ha o más) en zonas urbanas y urbanizables.	SEDEUR
Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de suelo.	SEDEUR
Porcentaje de incorporación del suelo al desarrollo.	SEDEUR
Porcentaje de municipalización de obras de urbanización y equipamiento.	SEDEUR
Superficie de Áreas Naturales Protegidas.	SEMEAM
Disminución de tiempos promedio de viaje en transporte urbano.	SETRAN
Unidades de transporte público renovadas.	SETRAN
Longitud de carreteras alimentadoras modernizadas.	SCT
Superficie en el programa de pago por servicios ambientales.	SEMARNAT

Indicadores de un Gobierno Solidario

Nombre del Indicador	Fuente de datos inicial
Porcentaje de la población en condiciones de pobreza multimodal extrema.	CONEVAL
Porcentaje de la población en condiciones de pobreza multimodal moderada.	CONEVAL
Porcentaje de la población en situación de marginación muy alta o alta.	CONAPO
Coeficiente de Gini.	INEGI, IGECEM
Índice de Desarrollo Humano.	CONAPO, PNUD
Número de niños y adolescentes en situación de calle.	DIFEM
Porcentaje de mujeres de entre 12 y 19 años que son madres.	INEGI, SS
Rezago en la atención de los adultos.	SEP
Grado promedio de escolaridad.	SEP
Porcentaje de la población entre 4 y 24 años de edad que asiste a la escuela.	SEP
Cobertura por nivel educativo.	SEP
Absorción por nivel educativo.	SEP
Eficiencia terminal por nivel educativo.	SEP
Porcentaje de discapacitados por accidente.	INEGI
Porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan.	INEGI, INJUVE

Nombre del Indicador	Fuente de datos inicial
Porcentaje de alumnos con niveles “bueno” y “excelente” en la Prueba ENLACE.	SEP
Porcentaje de alumnos en niveles superiores al 3 en la Prueba PISA.	OCDE
Esperanza de vida.	CONAPO, SS
Tasa de mortalidad infantil.	INEGI, CONAPO, SS
Tasa de mortalidad materna.	INEGI, CONAPO, SS

Indicadores de un Estado Progresista

Nombre del Indicador	Fuente de datos inicial
Productividad, global y por sector económico.	INEGI
Tasa de informalidad laboral.	INEGI
Porcentaje de trabajadores que ganan menos de dos salarios mínimos mensuales.	INEGI
Tasa neta de participación laboral de la mujer.	INEGI
Posición en materia de competitividad.	PROTEGO
Líneas telefónicas fijas y penetración de la telefonía móvil por cada 100 habitantes.	COFETEL
Porcentaje de hogares con acceso a Internet.	INEGI
Número de unidades de transporte público por cada 1,000 habitantes.	INEGI
Porcentaje de disposición de residuos sólidos en rellenos sanitarios.	INEGI
Porcentaje de agua tratada.	CONAGUA
Densidad de la red carretera asfaltada (km asfaltados entre km de superficie territorial).	SCT
Penetración del sistema financiero privado (cartera de crédito vigente como porcentaje del PIB).	CNBV
Penetración de los seguros en la economía (primas como porcentaje del PIB).	CNSF
Ingresos por turismo por cada 1,000 habitantes.	INEGI

Indicadores de una Sociedad Protegida

Nombre del Indicador	Fuente de datos inicial
Porcentaje de víctimas de delitos que denunciaron el hecho.	ICESI (ENSI)
Porcentaje de personas mayores de edad que se sienten inseguros.	ICESI (ENSI)
Incidencia delictiva (delitos por cada 100,000 habitantes).	ICESI (ENSI)
Denuncias de alto impacto por cada 100,000 habitantes.	PGJEM

Indicadores de una Gestión Gubernamental Distintiva

Nombre del indicador	Fuente de datos iniciales
Facilidad para Hacer Negocios.	Banco Mundial (*Doing Business*)
Índice de Corrupción y Buen Gobierno.	Transparencia Mexicana
Índice de Calidad de Transparencia.	Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información
Efectividad del gobierno.	CEESP
Gestión de trámites empresariales.	CEESP
Proporción de ingresos propios sobre ingresos totales.	Cuentas Públicas e INEGI
Proporción de gasto en servicios personales sobre ingresos totales.	Cuentas Públicas e INEGI

10. Proyectos estratégicos de la Región II Atlacomulco

En este apartado presenta una compilación de proyectos que harán sustentable el desarrollo regional; es decir, se trata de acciones de alto impacto y prioridad que servirán como pilar de las estrategias y mecanismos que implementará el Gobierno del Estado de México. Al respecto, en los siguientes cuadros no sólo se definen las acciones que se ejecutarán, también se establece el periodo y los actores que participarán en su ejecución, así como las fuentes de financiamiento.

Descripción del proyecto	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Estrategia del PDEM 2011-2017
Programa de mejoramiento de la vivienda y pies de casa.	Comunidades con alto grado de marginación en todos los municipios.	Estatal, municipal y aportación de beneficiarios.	2012-2017	Generar condiciones para fomentar el acceso y mejoramiento de la vivienda.
Rehabilitación de la imagen urbana del Centro Histórico.	Municipio de Jilotepec.	Estatal y municipal.	2012-2015	Posicionar a la entidad como uno de los principales destinos turísticos.
Consolidar el Programa “Pueblos con Encanto” y el de “Pueblos Mágicos”.	Los municipios de Aculco, El Oro y Temascalcingo.	Estatal y municipal.	2012-2017	
Regularización de la tenencia de la tierra y escrituración de predios ejidales.	Todos los municipios de la Región II Atlacomulco.	Municipal.	2013-2017	Regularizar la tenencia de la tierra con énfasis en las zonas marginadas de la entidad.

Descripción del proyecto	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Estrategia del PDEM 2011-2017
Fortalecimiento y ampliación del Programa de PSA.	Todos los municipios de la Región II Atlacomulco.	Federal y estatal.	2011-2018	Coordinar y fomentar la protección, conservación y restauración de zonas ecológicas ambientales.
Actualizar los dos programas de ordenamiento ecológico.	Municipios de Temascalcingo, San José del Rincón e Ixtlahuaca.	Federal y estatal.	2011-2018	
Impulsar el crecimiento ordenado y sustentable de asentamientos humanos mediante la actualización de los 16 Planes de Desarrollo Urbano.	Todos los municipios de la Región II Atlacomulco.	Estatal y municipal.	2013-2017	Definir los usos de suelo de acuerdo con su vocación y promover la consolidación de los corredores y centros urbanos para potencializar su desarrollo.
Construir y equipar una institución educativa de nivel Medio Superior.	Municipios de Acambay, Chapa de Mota, Jilotepec, Polotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón y Temascalcingo.	Federal y estatal.	2015-2017	Alcanzar una Educación de Vanguardia.
Construcción y equipamiento de la segunda etapa el edificio del CBT.	Municipio de Polotitlán.	Federal y estatal.	2012-2015	
Construir y equipar una Unidad de Estudios Superiores.	Municipios de Aculco y Atlacomulco.	Federal y estatal.	2015-2017	
Construir y equipar una Institución de Estudios Superiores Agropecuarios.	Municipio de Ixtlahuaca.	Federal y estatal.	2015-2017	
Construcción, habilitación, equipamiento y operación de ETC que cuenten con comedores escolares, educación artística, educación física, informática e inglés.	Municipios de Acambay, Aculco, Atlacomulco, Jocotitlán, Morelos, San José del Rincón y Temascalcingo.	Federal y estatal.	2012	

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Descripción del proyecto	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Estrategia del PDEM 2011-2017
Construir o en su caso habilitar una Biblioteca Digital con computadoras e Internet gratuito.	Todos los municipios de la Región II Atlacomulco.	Estatal y municipal.	2012-2015	Alcanzar una Educación de Vanguardia.
Construir y equipar una Clínica de Atención Geriátrica.	Municipios de Jilotepec y Atlacomulco.	Estatal y federal.	2012-2013	Fortalecer la atención médica.
Ampliar el Centro de Salud a Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud.	Municipios de Jocotitlán y Timilpan	Estatal y municipal.	2012-2015	
Construir y equipar un hospital municipal.	Aculco.	Estatal y municipal.	2015-2017	
Rehabilitar y equipar el Hospital General.	Municipio de San Felipe del Progreso.	Estatal y federal.	2012-2015	
Ampliar y rehabilitar el hospital de la Cabecera Municipal.	Municipio de Soyaniquilpan de Juárez.	Estatal y municipal.	2015-2017	
Construir y equipar un centro de salud.	Municipios de El Oro y Soyaniquilpan de Juárez	Estatal y municipal.	2015-2017	
Construir y equipar un centro de salud urbano.	Municipio de San Felipe del Progreso.	Estatal y municipal.	2015-2017	
Remodelar, ampliar y equipar el Hospital Regional ISSEMYM.	Municipio de Atlacomulco.	Estatal y federal.	2015-2017	
Dotación de equipo para mejorar de forma integral los servicios de salud otorgados por las unidades médicas de todos los niveles de atención.	Todos los municipios de la Región II Atlacomulco.	Estatal y federal.	2012-2017	

Descripción del proyecto	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Estrategia del PDEM 2011-2017
Capacitación y empleo para personas con discapacidad, estableciendo convenios con los sectores productivos de la entidad, fortalecer estímulos fiscales para las empresas, desarrollar proyectos productivos con la creación de centros de capacitación para que se integren a la vida productiva y laboral.	Todos los municipios de la Región II Atlacomulco.	Estatal.	2012-2017	Brindar una atención especial a personas discapacitadas.
Construcción de Centros Integrales de Rehabilitación para Personas con Discapacidad.	Municipios de Jilotepec, Ixtlahuaca y San Felipe del Progreso.	Estatal y federal.	2013-2014	
Programa de becas económicas, paquetes alimenticios, pañales, lentes, aparatos auditivos y ortopédicos a las personas con discapacidad.	Todos los Municipios de la Región II Atlacomulco.	Estatal.	2012-2017	
Promover la ampliación de la cobertura del Programa "Apadrina a un Niño Indígena".	Todos los municipios de la Región II Atlacomulco.	Estatal.	2012-2017	Atender las necesidades sociales de los grupos indígenas.
Ampliación de redes de drenaje.	Municipios de Atlacomulco, Chapa de Mota, Morelos, El Oro, San José del Rincón y San Felipe del Progreso.	Estatal y municipal.	2012-2017	Desarrollar y mantener la infraestructura.
Construcción y equipamiento de plantas de tratamiento de aguas residuales.	Municipios de Chapa de Mota, El Oro, Jilotepec, Jocotitlán, Morelos, Polotitlán y Jiquipilco.	Estatal y municipal.	2012-2017	

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Descripción del proyecto	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Estrategia del PDEM 2011-2017
Perforación y equipamiento de pozos de agua potable.	Municipios de Jilotepec y San José del Rincón.	Federal, estatal y municipal.	2012-2017	Desarrollar y mantener la infraestructura.
Introducción y ampliación de la red primaria de agua potable.	Municipios de San José del Rincón, San Felipe del Progreso y Jiquipilco.	Estatal y municipal.	2012-2017	
Capacitar a las madres solteras para la utilización de nuevas tecnologías y accedan a un empleo.	Todos los municipios de la Región II Atlacomulco.	Municipal.	2012-2017	Capacitar y profesionalizar a la fuerza laboral mexiquense.
Triplicar el presupuesto para otorgar financiamiento y capacitación empresarial (Incubadoras).	Todos los municipios de la Región II Atlacomulco.	Estatal.	2012-2017	Impulsar la inversión productiva.
Establecer un programa para la expedición de la licencia de operación provisional e inmediata para negocios que no impliquen riesgos sociales a la salud o ambientales.	Todos los municipios de la Región II Atlacomulco.	Estatal y municipal.	2012-2017	Generar una simplificación administrativa y adecuación normativa.
Instrumentar un programa integral para la simplificación de trámites de apertura de negocios.	Todos los municipios de la Región II Atlacomulco.	Estatal y municipal.	2012-2017	
Construcción de una Central de Servicios de Carga para apoyo a la industria.	Municipio de Atlacomulco.	Estatal y municipal.	2015-2017	Impulsar la productividad de los sectores económicos que son los grandes generadores de empleo.
Otorgar estímulos fiscales a empresas que contraten formalmente a jóvenes entre 18 y 25 años.	Todos los municipios de la Región II Atlacomulco.	Municipal.	2011-2017	
Construcción de libramientos.	Municipios de Acambay e Ixtlahuaca.	Estatal y municipal.	2012-2015	Desarrollar y mantener la infraestructura.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Descripción del proyecto	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Estrategia del PDEM 2011-2017
Construcción de dos distribuidores viales.	Municipio de Jilotepec.	Estatal y municipal.	2012-2015	Desarrollar y mantener la infraestructura.
Rehabilitación, pavimentación y ampliación de carreteras.	Municipios de Morelos, Polotitlán, Soyaniquilpan de Juárez y Temascalcingo.	Estatal y municipal.	2012-2015	
Pavimentar calles, caminos y caminos rurales.	Municipios de Acambay, El Oro, Jilotepec, Polotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Soyaniquilpan de Juárez, Temascalcingo y Timilpan.	Municipal.	2012-2015	
Programa de alta productividad de granos básicos.	Todos los municipios de la Región II Atlacomulco.	Estatal.	2012-2017	Impulsar la productividad de los sectores económicos que son los grandes generadores de empleo.
Apoyo a la adquisición de insumos agrícolas.	Todos los municipios de la Región II Atlacomulco.	Estatal.	2012-2017	
Creación de un observatorio regional ciudadano de seguridad.	Todos los municipios de la Región II Atlacomulco.	Público y organizaciones de la sociedad civil.	2011-2017	Adoptar una nueva concepción de la seguridad enfocada hacia la ciudadanía.
Modernización de las actividades del MP mediante el seguimiento y evaluación, a través de una agenda ciudadana.	Todos los municipios de la Región II Atlacomulco.	Público.	2011-2017	Adoptar una nueva concepción de la seguridad enfocada hacia la ciudadanía.
Establecer seguridad en torno a las escuelas, centros de trabajo y centros comerciales.	Todos los municipios de la Región II Atlacomulco.	Municipal.	2011-2017	Combatir las causas del delito con programas de prevención.

Descripción del proyecto	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Estrategia del PDEM 2011-2017
Apertura de una licenciatura universitaria para la formación académica de la fuerza policiaca.	Todos los municipios de la Región II Atlacomulco.	Estatal.	2011-2017	Fortalecer las capacidades de los servidores públicos de las instituciones de seguridad y procuración de justicia.
Formación de la Policía Comunitaria y la Policía del Transporte.	Todos los municipios de la Región II Atlacomulco.	Estatal.	2011-2017	Combatir las causas del delito con programas de prevención.
Impulsar el combate a la extorsión telefónica con mejor tecnología, facilitando la denuncia, con una iniciativa de ley.	Todos los municipios de la Región II Atlacomulco.	Estatal.	2011-2017.	Detonar el uso de la tecnología.
Modernización de la legislación para la aplicación de sanciones por parte del INFOEM.	Todos los municipios de la Región II Atlacomulco.	Público.	2011-2017	Fortalecer la estructura y capacidad de las instituciones de seguridad y procuración de justicia.
Actualización del registro catastral.	Todos los municipios de la Región II Atlacomulco.	Municipal.	2011-2017	Fortalecer la administración pública municipal.

11. Mecanismos para el seguimiento y la evaluación del Programa de la Región II Atlacomulco 2012-2017

La evaluación de las acciones y el desempeño gubernamental constituyen en la actualidad un concepto, que ha sido edificado con la aspiración de ordenar, jerarquizar y racionalizar las tareas que el Gobierno del Estado de México se ha propuesto realizar, para cumplir con los propósitos expresamente establecidos en los diversos instrumentos derivados del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, y con el sustento de un marco legal que no sólo le obliga a su cabal cumplimiento sino que le brinda consistencia, confiabilidad y oportunidad dentro de lo establecido en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*.

Con el objeto de dar un oportuno seguimiento las líneas de acción gubernamentales, las obras planteadas se tendrán que analizar a nivel regional y a la luz de indicadores globales que den cuenta de su impacto en la transformación o modificación de las variables que las componen. En este sentido, cabe mencionar que el Índice de Desarrollo Humano (IDH) es quizás uno de los indicadores más representativos para medir el desempeño gubernamental. Como se señala en el *Informe sobre Desarrollo Humano del Estado de México 2011*, la entidad ha destacado tanto por el incesante progreso alcanzado por sus habitantes, derivado de lo cual muchos de sus municipios han alcanzado los más elevados estándares internacionales, como por las desigualdades observadas en algunas localidades, ubicadas entre las de mayor rezago en el país.

En consecuencia a lo señalado en el Informe referido, el Estado de México tiene frente a sí el reto de balancear su desarrollo, condición que logrará si dirige su mirada hacia las regiones, municipios y grupos sociales con menor crecimiento; de enfatizar y orientar sus acciones hacia la implementación de políticas que reduzca la brecha de desigualdad que existe entre la población estatal; de contribuir a la profundización de la perspectiva de género en todas sus dimensiones; de impulsar proyectos de desarrollo de la economía en el entorno rural, sin demérito de aquellos que están dirigidos a fortalecer el mejoramiento de las zonas urbanas, así como incentivar políticas públicas incluyentes y equilibradas entre los diferentes grupos de edad, especialmente en la población de menores recursos económicos.

Para contribuir con lo anterior, el Gasto Público Estatal debe fungir como la herramienta más eficaz para sentar los bases de un desarrollo regional consolidado. En este sentido, una asignación presupuestaria con criterios de equidad requiere el control, el seguimiento y la evaluación de los recursos públicos, además de un adecuado diagnóstico a nivel de cada Región y la participación e involucramiento ciudadano. En torno a dicha premisa, la rendición de cuentas –un procedimiento esencial y complementario– cobra especial relevancia al constituirse como el instrumento necesario para eliminar la discrecionalidad, formando con ello parte del círculo de la representación de los intereses ciudadanos. En este sentido, el marco legal vigente debe fortalecer la implantación de tal esfuerzo dentro de las prácticas administrativas y organizacionales de las dependencias, entidades, organismos y ayuntamientos, impulsando la incorporación de las capacidades referidas que les permitan consolidar un sistema de evaluación de las políticas públicas, ejercidas con responsabilidad y apego a Derecho, en cada una de las regiones de la entidad.

El pronunciamiento por un Gobierno de Resultados expresado en el *Plan de Desarrollo 2011-2017*, obliga a que las acciones que éste realice a través de la administración pública, provoquen un impacto positivo en la realidad que vive cada una de las regiones y que se plasma en la colección de *Programas de Desarrollo Regional del Estado de México 2012-2017*, efecto que será tangible si se parte de una planeación y control integral, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de los objetivos, estrategias y líneas de acción de la política del Gobierno Estatal.

En otro orden de ideas, es importante mencionar que la planeación democrática implica la participación de los ciudadanos en la formulación, instrumentación, control, seguimiento y evaluación de los *Programas de Desarrollo Regional*. En este sentido, se realizaron diversos Foros de Consulta Ciudadana con la intención de precisar su alcance, cobertura e impacto a partir de las acciones que integran los planes y programas en el Estado de México. Tomando como eje el principio de eficacia, la instrumentación de las acciones debe considerar la intervención de la totalidad de las instancias, dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal y de los ayuntamientos, además de concertar la participación de los diversos actores de la Región II Atlacomulco.

A efecto de establecer una relación que permita evaluar los resultados de la anhelada Gestión Gubernamental Distintiva, la planeación de las políticas públicas necesita partir de un profundo y honesto diagnóstico de la realidad regional, al mismo tenor que logre una alineación presupuestaria y el establecimiento tanto de metas e indicadores de desempeño como de los proyectos estratégicos de cada región. Al respecto, se considera que los indicadores generales postulados en el *Plan de Desarrollo 2011-2017* son los cimientos para el diseño de indicadores particulares que tendrán como objetivo medir el ejercicio y los efectos de las metas operativas, que forman parte del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED). Por ende, el cumplimiento de las metas debe reflejar los logros y resultados de las estrategias y proyectos aplicados, así como su impacto en los indicadores generales del desarrollo regional.

Para cumplir tales metas, la ejecución de las acciones originadas en las políticas públicas requieren implementarse dentro de los tiempos y plazos establecidos por las instancias responsables, para cumplir con los objetivos, cuantificar sus efectos o, en su caso, para modificarlos debido a que pueden enfrentar situaciones no previstas o nuevos paradigmas. Es un hecho que las políticas públicas ejercidas en la entidad deberán ser objeto de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. Por ello, en el *Plan de Desarrollo 2011-2017* se plantea la necesidad de realizar una continua verificación de los programas a través de sólidos indicadores establecidos en cada *Programa de Desarrollo Regional*, diseñados para medir de manera sistemática y objetiva su cumplimiento en beneficio de los mexiquenses.

Adicionalmente, el *Plan de Desarrollo 2011-2017* ha estipulado valiosas líneas de acción de tipo transversal con la finalidad de contribuir a la consolidación de un

Gobierno de Resultados desde la presente Administración Pública Estatal, haciendo un uso eficiente de la profesionalización de los servidores públicos, la unificación tecnológica de los trámites gubernamentales y el empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), así como la evaluación continua de los programas y acciones. A este respecto, también establece las metas e indicadores que se utilizarán para medir el grado de crecimiento regional, y que servirán para determinar la pertinencia de una batería de más de 300 indicadores que se proponen a través del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño.

Adicionalmente, las dependencias responsables de ejecutar las políticas públicas deberán realizar un monitoreo del cumplimiento de las metas e indicadores, para generar información relevante y útil que formará parte de la base de datos del Sistema Estatal de Informática (SEI), que coordina el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), a través de los Comités Técnicos Especializados Regionales. En este aspecto, resulta oportuno señalar que tal fuente de información se pondrá a disposición de los ciudadanos, y se procurará que expertos califiquen su impacto. Así, la evaluación trasciende el enfoque del cumplimiento de las metas administrativas, dando paso a una permanente valoración del impacto social, además de que sirve a los propósitos de mejorar el proceso presupuestario y enfocar los recursos públicos a los programas que produzcan mayor beneficio social.

Es fundamental recordar que conforme a lo establecido en los artículos 35, 36, 37 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y servidores públicos reportarán periódicamente los resultados de la ejecución de sus programas, así como los avances programático-presupuestales, a la Secretaría de Finanzas Estatal (SEFIN), y en el caso de los municipios, a quien el H. Ayuntamiento designe, de acuerdo con la metodología, procedimientos y mecanismos que establezcan para el control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de lo planteado en los *Programas de Desarrollo Regional del Estado de México 2012-2017*, además del uso y destino de los recursos asignados y la vigilancia de su cumplimiento.

Por su parte, el *Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios*, en su artículo 22, fracción VI, señala como parte del mecanismo de

seguimiento, control y evaluación del proceso de ejecución de planes y programas, las diversas acciones de supervisión y monitoreo del avance y cumplimiento de los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas, así como la comparación de los resultados y logros obtenidos contra los escenarios esperados y la evaluación de sus impactos en la población.

Adicionalmente, en atención a lo expuesto en el artículo 46, fracción VI del Reglamento de la Ley de Planeación, para el cumplimiento de las funciones que se les asignen, en el artículo 11 se consigna que los Subcomités Regionales se apoyarán en la estructura técnico-administrativa y/o en los órganos o servidores públicos que lleven a cabo las funciones de información, planeación, programación y evaluación, así como la estructura que le otorgue soporte y congruencia tanto en las distintas etapas de la planeación como en las referidas al seguimiento y la evaluación de las acciones contenidas en el presente *Programa de Desarrollo Regional*. Esto no significa que se conforme una estructura de gobierno intermedia para dar seguimiento a los *Programas de Desarrollo Regional*, sino que de acuerdo al artículo citado con anterioridad, se señala la necesidad de proponer una estructura orgánico-administrativa a efecto de crear mecanismos horizontales y transversales de coordinación entre los gobiernos Estatal y Municipal con el fin de que se realice de forma articulada el seguimiento y la evaluación de los objetivos y metas de los programa referidos.

En ese sentido, conforme al artículo 48 del Reglamento así como de los artículos 72 y 73 de la Ley de Planeación, la evaluación de cada Programa de Desarrollo Regional se realizará en el Subcomité Regional que establezca, convoque y coordine el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), cuando menos dos veces al año. La primera sesión tendrá lugar durante el primer trimestre, en el que se presentarán los resultados del año inmediato anterior y el programa de trabajo para el año en curso. La segunda en una fecha distinta para atender el informe de avance de los programas y las previsiones de vinculación y concertación de los alcances del siguiente ejercicio presupuestal. El resultado de la evaluación se convertirá en un insumo para apoyar la actualización de estrategias y líneas de acción, las cuales van a documentarse en un informe presentado por la dependencia responsable y analizado en el seno de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

Asimismo, para dar cumplimiento al artículo 74 de la Ley de Planeación, el programa anual de actividades autorizado a cada dependencia y entidad, vinculado al Presupuesto por Programas, será evaluado trimestralmente por las dependencias globalizadoras, contrastando sus resultados en el SIED Estatal y el referido Presupuesto.

En consecuencia del diseño institucional esbozado, la evaluación y seguimiento de los *Programas de Desarrollo Regional del Estado de México 2012-2017* estarán apoyados en los mecanismos formales establecidos para tal efecto. Por ello es importante fortalecerlos y conseguir que las acciones de las esferas estatal y municipal incidan positivamente en la transparencia y el acceso a la información pública, posibiliten la rendición de cuentas, mejoren el desempeño gubernamental e impulsen la participación ciudadana, utilizando los mecanismos formales que citamos a continuación:

(i) La importancia de contar con sólidos procesos de información para que los interesados conozcan las políticas y estrategias del Gobierno del Estado de México y dispongan de elementos para evaluar su desempeño y, por ende, exijan resultados. En suma, las administraciones municipales y las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal se verán obligadas a impulsar reformas de transparencia y acceso a la información pública municipal.

(ii) La importancia de contar con un sólido SIED que mida resultados a través de indicadores vinculados a los programas institucionales así como el ejercicio de los procesos o proyectos del presupuesto. De este modo, se fortalecerá la evaluación de la presente Gestión Gubernamental Distintiva encaminada a la obtención de resultados.

(iii) La importancia de poner en marcha un Presupuesto basado en Resultados (PbR), herramienta que generará un mayor control para actuar y asegurar la rendición de cuentas, permitiendo hacer uso responsable de los recursos públicos acorde con la problemática por atender, además de permitir obtener resultados concretos en los plazos requeridos.

(iv) La importancia de contar con los Observatorios Ciudadanos, un mecanismo de comunicación facultado para que los mexiquenses evalúen, reflexionen, recomienden y reconozcan el desempeño del Gobierno Estatal, que a su vez, involucra a los actores interesados en las políticas gubernamentales. Al respecto, estos Observatorios podrían estar encabezados

tanto por representantes del Poder Ejecutivo Estatal como por representantes de la sociedad civil, a efecto de coadyuvar en el cumplimiento de las metas gracias al apoyo de las más avanzadas herramientas tecnológicas. En concordancia con lo anterior, los Subcomités Regionales serán la base de los Observatorios Ciudadanos debido que en la actualidad incluyen a los diversos actores de la Región II Atlacomulco, a los que habrán de incorporarse miembros de la academia.

En apego a lo mencionado con anterioridad, los mecanismos utilizados por el COPLADEM para evaluar y dar seguimiento a los *Programas de Desarrollo Regional del Estado de México 2012-2017*, tienen la misión de involucrar y comprometer a una sociedad cada vez más participativa, que comparta valores como el humanismo, la transparencia, la honradez y la eficiencia, en beneficio de acciones de gobierno cada vez más confiables.

Además de su función integradora, las herramientas referidas se constituirán partiendo de las necesidades de los ciudadanos y se aplicarán tomando como base los diagnósticos presentados por cada región y publicados por el Gobierno del Estado de México.

Al respecto, deberán tomarse en cuenta los proyectos estratégicos derivados de las metas e indicadores plasmados en el apartado Panorama Territorial, los pilares Gobierno Solidario, Estado Progresista y Sociedad Protegida, así como en el denominado Gestión Gubernamental Distintiva, agrupado en los ejes transversales Gobierno Municipalista, Gobierno de Resultados y Financiamiento para el Desarrollo, a efecto de verificar los 49 indicadores que en un primer momento se enlistaron en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* y que cada *Programa de Desarrollo Regional* ha reforzado con altura de miras en beneficio de los mexiquenses.

Listado de cuadros

Cuadro 1. Población total y superficie en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 1990-2010.
Cuadro 2. Distribución de la población por tamaño de localidad en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.
Cuadro 3. Usos de suelo en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.
Cuadro 4. Importancia demográfica en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.
Cuadro 5. Tasa de Crecimiento Media Anual en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 1990-2010.
Cuadro 6. Densidad de población en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 1990-2010.
Cuadro 7. Población Económicamente Activa agrícola y Población Económicamente Activa no agrícola en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.
Cuadro 8. Nivel de urbanización en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.
Cuadro 9. Distancia de los centros urbanos hacia el centro de la Región II Atlacomulco, 2009.
Cuadro 10. Índice de Consolidación Urbano Regional en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 1990-2010.
Cuadro 11. Volumen de basura recolectada, vehículos recolectores y porcentaje de recolección por sitios de disposición en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2009-2011.
Cuadro 12. Capacidad de tratamiento de aguas residuales en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2011.
Cuadro 13. Áreas Naturales Protegidas en la Región II Atlacomulco, 2004.
Cuadro 14. Unidades ecológicas en la Región II Atlacomulco, 2006.
Cuadro 15. Denuncias en materia ambiental en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2009.
Cuadro 16. Estructura poblacional en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 1990-2010.
Cuadro 17. Tasa de Crecimiento Media Anual en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 1990-2010.
Cuadro 18. Distribución de la población total por grupos de edad en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 1990, 2000, 2005 y 2010.
Cuadro 19. Densidad de población en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000, 2005 y 2010.
Cuadro 20. Índice y Grado de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.
Cuadro 21. Población total en situación de pobreza en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.
Cuadro 22. Porcentaje de población en situación de carencias sociales en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.
Cuadro 23. Porcentaje de viviendas con piso de tierra en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000, 2005 y 2010.
Cuadro 24. Habitantes por vivienda en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000, 2005 y 2010.
Cuadro 25. Porcentaje de viviendas particulares según disponibilidad de servicios en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000, 2005 y 2010.
Cuadro 26. Porcentaje de población derechohabiente y no derechohabiente en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000, 2005 y 2010.
Cuadro 27. Distribución porcentual de los derechohabientes por institución en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000-2010.
Cuadro 28. Índice y Grado de Marginación en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000-2010.
Cuadro 29. Coeficiente de Gini en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 200-2010.
Cuadro 30. Participación por género de la fuerza laboral en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000 y 2010.
Cuadro 31. Porcentaje de población por nivel de instrucción en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000 y 2010.
Cuadro 32. Índice de Desarrollo Humano en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000 y 2005.
Cuadro 33. Mujeres de 12 a 19 años que son madres en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000, 2005 y 2010.
Cuadro 34. Menores en situación de calle y trabajadores en el Estado de México y en Región II Atlacomulco, 2008.
Cuadro 35. Porcentaje de población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.
Cuadro 36. Porcentaje de población con al menos una discapacidad en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000 y 2010.
Cuadro 37. Porcentaje de población alfabeta y analfabeta en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000, 2005 y 2010.
Cuadro 38. Sistema educativo en los ciclos escolares 2008-2009 y el 2009-2010 en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco.
Cuadro 39. Indicadores del Sistema Educativo en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010
Cuadro 40. Promedio de escolaridad en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2005-2010.
Cuadro 41. Equipamiento cultural en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000 y 2010.
Cuadro 42. Tasa de fecundidad en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000, 2005 y 2010.
Cuadro 43. Tasa de mortalidad en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000, 2005 y 2010.
Cuadro 44. Mortalidad infantil en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000, 2005 y 2010.
Cuadro 45. Tasa de mortalidad materna en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000, 2005 y 2010.
Cuadro 46. Principales causas de mortalidad en la Región II Atlacomulco, 2007.
Cuadro 47. Unidades médicas por nivel de atención e institución en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000, 2005 y 2010.
Cuadro 48. Consultas otorgadas por institución de salud en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.
Cuadro 49. Valor Agregado Censal Bruto total en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2004 y 2009.
Cuadro 50. Porcentaje del Valor Agregado Censal Bruto por sector en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2004 y 2009.
Cuadro 51. Producción agrícola en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2002 y 2010.
Cuadro 52. Principales cultivos según el valor de la producción en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2002, 2006 y 2010.
Cuadro 53. Producción pecuaria en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2007 y 2010.
Cuadro 54. Tasa de Crecimiento Media Anual de la producción agrícola en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2002-2010.
Cuadro 55. Tasa de Crecimiento Media Anual de la producción pecuaria en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cuadro 56. Unidades económicas y Personal Ocupado del sector comercio en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2009.
Cuadro 57. Índice de Especialización Económica con base en el Valor Agregado Censal Bruto en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2009.
Cuadro 58. Índice de Especialización Económica con base en la Población Ocupada en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.
Cuadro 59. Empleo y desempleo en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000 y 2010.
Cuadro 60. PEA ocupada por sector de actividad en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000 y 2010.
Cuadro 61. Población Ocupada y su distribución porcentual según ingreso por trabajo en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000 y 2010.
Cuadro 62. Longitud de la red carretera según tipo de camino en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2009.
Cuadro 63. Parques industriales en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2011.
Cuadro 64. Capacidad total de almacenamiento y volumen anual de las presas en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2009.
Cuadro 65. Unidades de comercio y abasto en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2011.
Cuadro 66. Sucursales de la banca comercial y banca de desarrollo en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2009.
Cuadro 67. Percepción de la población de 18 años y más sobre las principales causas de la inseguridad a nivel nacional y en el Estado de México, 2011.
Cuadro 68. Percepción de la población de 18 años y más respecto de la inseguridad en espacios públicos o privados a nivel nacional y en el Estado de México, 2011.
Cuadro 69. Percepción de la población de 18 años y más respecto de la seguridad a nivel nacional y en algunas entidades federativas, 2011.
Cuadro 70. Percepción de la población de 18 años y más según el comportamiento de los delitos a nivel nacional y en el Estado de México, 2011.
Cuadro 71. Denuncias recibidas en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2006-2011.
Cuadro 72. Delitos en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2002 y 2011.
Cuadro 73. Índice de juicios con mayor incidencia en la Región II Atlacomulco, 2010.
Cuadro 74. Índice de juicios con mayor incidencia en la Región II Atlacomulco, 2011.
Cuadro 75. Eficiencia en la población penitenciaria en el Estado de México, 2006-2011.
Cuadro 76. Procesos registrados en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2006 y 2011.
Cuadro 77. Incidencia de hechos violatorios en la Región II Atlacomulco, 2006.
Cuadro 78. Incidencia de hechos violatorios en la Región II Atlacomulco, 2011.
Cuadro 79. Municipios con peligro potencial de accidentes químicos en la Región II Atlacomulco, 2011.
Cuadro 80. Incendios forestales en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2011.
Cuadro 81. Solicitudes de información y recursos de revisión a los ayuntamientos de la Región II Atlacomulco, 2005-2010.
Cuadro 82. Transparencia y acceso a la información pública en la Región II Atlacomulco, 2012.
Cuadro 83. Municipios que cuentan con página electrónica en la Región II Atlacomulco, 2012.
Cuadro 84. Deuda pública municipal en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2007-2011.
Cuadro 85. Organismos operadores de agua potable, drenaje y tratamiento creados y factibles en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.
Cuadro 86. Volumen de residuos sólidos recolectados, vehículos recolectores y porcentaje de recolección por sitios de disposición en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2009-2011.
Cuadro 87. Provisión de servicios básicos en la Región II Atlacomulco, 2010.
Cuadro 88. Déficit de agua potable en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2003-2011.
Cuadro 89. Valoración del crecimiento socioeconómico en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.
Cuadro 90. Solicitudes de información y recursos de revisión atendidos en el Estado de México 2005-2012.
Cuadro 91. Nivel de cumplimiento de solicitudes de información en la Región II Atlacomulco, 2012.
Cuadro 92. Índice de Facilidad para Hacer Negocios a nivel nacional, 2012-2013.
Cuadro 93. Proporción de ingresos propios sobre ingresos totales en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2006-2012.
Cuadro 94. Impuestos y predial recaudados en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.
Cuadro 95. Asignación de participaciones y aportaciones federales y estatales en la Región II Atlacomulco, 2011.
Cuadro 96. Proyecciones de población en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2017-2030.
Cuadro 97. Proyecciones de población en edad productiva en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2017-2030.

Listado de gráficas

Gráfica 1. Tasa de Crecimiento Media Anual en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 1990-2000.
Gráfica 2. Porcentaje de población por grupos de edad en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.
Gráfica 3. Índice de Intensidad Migratoria en escala de 0 a 100 en la Región II Atlacomulco, 2010.
Gráfica 4. Porcentaje de población total en situación de pobreza en la Región II Atlacomulco, 2010.
Gráfica 5. Porcentaje de población en situación de carencia social en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.
Gráfica 6. Porcentaje de viviendas con piso de tierra en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000, 2005 y 2010.
Gráfica 7. Porcentaje de viviendas particulares según disponibilidad de servicios en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000, 2005 y 2010.
Gráfica 8. Porcentaje de participación por género de la fuerza laboral en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.
Gráfica 9. Porcentaje de población por nivel de instrucción en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.
Gráfica 10. Componentes del IDH en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000 y 2005.
Gráfica 11. Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años que son madres en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.
Gráfica 12. Porcentaje de población por grupos de edad en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Gráfica 13. Porcentaje de población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena en la Región II Atlacomulco, 2010.
Gráfica 14. Porcentaje de población con al menos una discapacidad en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.
Gráfica 15. Porcentaje de población alfabeta y analfabeta en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000-2010.
Gráfica 16. Promedio de escolaridad en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2005 y 2010.
Gráfica 17. Unidades médicas en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.
Gráfica 18. Producción agrícola en la Región II Atlacomulco, 2010.
Gráfica 19. Producción pecuaria en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.
Gráfica 20. Índice de Especialización con base en el Valor Agregado Censal Bruto en el Estado de México ,y en la Región II Atlacomulco, 2009.
Gráfica 21. Índice de Especialización Económica con base en la Población Ocupada en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.
Gráfica 22. Empleo y desempleo en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2000 y 2010.
Gráfica 23. Porcentaje de población ocupada por sector de actividad en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.
Gráfica 24. Promedio de egresos en inversión pública en la Región II Atlacomulco, 2007-2011.
Gráfica 25. Deuda pública municipal en la Región II Atlacomulco, 2011.

Listado de mapas

Mapa 1. Integración de las regiones del Estado de México, 2012.
Mapa 2. Usos de suelo en la Región II Atlacomulco, 2010.
Mapa 3. Densidad de población en la Región II Atlacomulco, 2010.
Mapa 4. Índice de Consolidación Urbano Regional en la Región II Atlacomulco, 1990-2010.
Mapa 5. Grado de Marginación en la Región II Atlacomulco, 2010.
Mapa 6. Población Ocupada con ingresos menores a dos veces el Salario Mínimo en el Estado de México y en la Región II Atlacomulco, 2010.
Mapa 7. Densidad carretera en la Región II Atlacomulco, 2009.
Mapa 8. Delitos en la Región II Atlacomulco, 2006-2011.
Mapa 9. Inversión Pública per cá pita en la Región II Atlacomulco, 2010.
Mapa 10. Recaudación predial per cápita en la Región II Atlacomulco, 2010.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Glosario

A (H1N1)	Virus de la Influenza
AC	Asociación Civil
ACA	Asociación Americana de Correcciones
ACE	Acuerdo de Complementación Económica
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ADEFAS	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
ADR	Agencias de Desarrollo Rural Sustentable
AEC	Asociación de Estados del Caribe
AEE	Áreas Estatales de Evaluación
AEP	Asamblea de los Estados Partes
AFI	Agencia Federal de Investigación
AFORES	Administradoras de Fondos para el Retiro
AG	Acciones de Gobierno
AGA	Administración General de Aduanas
AGA	Alianza para el Gobierno Abierto
AGC	Acciones de Gobierno Comunitarias
AGD	Agenda de Gobierno Digital
AGE	Acciones de Gobierno Estatales
AGEB	Área Geoestadística Básica
AGM	Acciones de Gobierno Municipales
AGN	Archivo General de la Nación
AGONU	Asamblea General de las Naciones Unidas
AIAMP	Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos
AICM	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
AIT	Aeropuerto Internacional de Toluca
ALPR	Asociaciones Locales de Productores Rurales
ALSC	Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente
ALTEX	Programa de Empresas Altamente Exportadoras
AMERIPOL	Comunidad de Policías de América
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AMF	Asociación Mexicana de Franquicias
AMPF	Agente del Ministerio Público de la Federación
ANAP	Academia Nacional de Administración Penitenciaria
ANP	Área Natural Protegida
ANSJL	Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad
ANTP	Asociación Nacional de Transporte Privado
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
AOI	Aprovechamiento para Obras de Infraestructura
APAZU	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas
APC	Administración Pública Centralizada
APEC	Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico
APPRI	Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones
ARE	Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes
ARM	Acuerdo de Reconocimiento Mutuo
ASA	Aeropuertos y Servicios Auxiliares
ASERCA	Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria
ASF	Auditoría Superior de la Federación
ASUR	Grupo Aeroportuario del Sureste
ATF	Oficina de Control de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos
ATI	Albergue Temporal Infantil
ATRI	Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil
ATT	Tratado sobre Comercio de Armas de las Naciones Unidas
ATVM	Accidentes de Tránsito de Vehículos de Motor
AURIS	Instituto de Acción Urbana e Integración Social
BANAVIM	Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres
BANCOMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
BANJERCITO	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
BANSEFI	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BDAN	Banco de Desarrollo para América del Norte
BEDR	Brigadas de Educación para el Desarrollo Rural
BEOP	Bitácoras Electrónicas de Obra Pública
BIC	Border Intelligent Center
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIE	Banco de Información Económica
BM	Banco Muncial
BONOS	Bonos de Desarrollo a Tasa Nominal Fija
BRT	*Bus Rapid Transit* (Autobuses de Tránsito Rápido)
CA	Comisiones del Ayuntamiento
CA	Cuerpos Académicos
CADENA	Componente de Atención a Desastres Naturales
CAEM	Comisión del Agua del Estado de México
CAF	Clínicas de Albergue Familiar
CAF	Cuerpos Académicos en Formación
CALC	Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo
CAM	Centro de Atención Múltiple
CAM	Comisión de Asuntos Migratorios
CAMEINTRAM	Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo
CANACAR	Cámara Nacional del Autotransporte de Carga

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

CANAPAT	Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo
CANDESTI	Comité de Alto Nivel sobre Desarme, Seguridad y Terrorismo Internacionales
CANIRAC	Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados
CAPASITS	Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual
CAPUFE	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
CAT	Centro de Atención Telefónica
CATGEM	Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México
CAUSES	Catálogo Universal de Servicios de Salud
CAV	Centros de Atención a Víctimas
CAVIN	Centros de Atención y Vigilancia Nutricional
CBP	Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza (por sus siglas en inglés)
CBT	Centro de Bachillerato Tecnológico
CBTIS	Centros de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios
CCA	Comisión para la Cooperación Ambiental
CCAMEM	Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México
CCC	Cartas Compromiso al Ciudadano
CCCEM	Centro de Control de Confianza del Estado de México
CCCLA	Cámara de Comercio de China
CCCTCV	Comités Ciudadanos y Consejos de Transparencia, Control
CCD´s	Centros Comunitarios Digitales
CCIME	Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior
CCINSHAE	Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad
CCM	Centro Cultural Mexiquense
CCMB	Centro Cultural Mexiquense Bicentenario
CCPI	Centros Comunitarios de Protección a la Infancia
CCPVT	Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca
CDE	Coeficiente de Dependencia Económica
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CE	Comisión de Estupefacientes
CEAE	Comisión Estatal de Atención Empresarial
CEAPE	Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal
CEAS	Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (antes de CAEM)
CECA	Consejos Estatales Contra las Adicciones
CECADESU	Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable
CECATI	Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial
CECYTEM	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México
CECYTES	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora
CEDAC	Centro de Denuncia y Atención Ciudadana
CEDART	Centros de Educación Artística
CEDEM	Centros del Deporte Escolar y Municipal
CEDIB	Centro Estatal de Ingeniería Biomédica
CEDIPIEM	Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
CEESP	Centro de Estudios Económicos del Sector Privado
CEFERESOS	Centros Federales de Readaptación Social
CEMDA	Centro Mexicano de Derecho Ambiental
CEMPRO	Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor
CEMYBS	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México
CENAC	Centro Nacional de Atención Ciudadana
CENADIC	Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adiciones
CENAPI	Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia
CENAPRECE	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
CENAPRED	Centro Nacional de Prevención de Desastres
CENETEC	Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
CENSIA	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
CENSIDA	Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA
CEPAMYF	Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia
CEPANAF	Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna
CESF	Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero
CETES	Certificados de la Tesorería de la Federación
CETIS	Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios
CETRAEM	Centro Estatal de Trasplantes del Estado de México
CEV	Código de Edificación de Vivienda
CFC	Comisión Federal de Competencia
CFD	Comprobante Fiscal Digital
CFDI	Comprobantes Fiscales Digitales por Internet
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CFF	Código Fiscal de la Federación
CGCE	Coordinación General de Conservación Ecológica
CGCS	Coordinación General de Comunicación Social
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas
CIDESI	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CIDI	Consejo Interamericano para el Desarrollo
CIDIH	Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario
CIDOGEG	Centro General de Información y Documentación de la Gestión Gubernamental
CIECEM	Centro Internacional de Convenciones y Exposiciones del Estado de México
CIEES	Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior
CIEPS	Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
CIFRHUS	Comité Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud
CIJ	Centros de Integración Juvenil
CIMI	Centro de Iniciación Musical Infantil
CIMMyT	Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo
CINVESTAV	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional
CIRA	Centro Interamericano de Recursos del Agua
CIRES	Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, AC
CISEN	Centro de Investigación y Seguridad Nacional
CJEF	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

CKDS	Certificados de Capital de Desarrollo
CLC	Comisión de Libre Comercio
CMCT	Convenio Marco para el Control del Tabaco
CMET	Consejo Mexicano del Transporte
CNA	Carta Nacional Acuícola
CNAC	Centro Nacional de Atención Ciudadana
CNAR	Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CNEGSR	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
CNH	Comisión Nacional de Hidrocarburos
CNIEDI	Conferencia Naval Interamericana Especializada de Directores de Inteligencia
CNPSS	Comisión Nacional de Protección Social en Salud
CNSF	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
CNSP	Consejo Nacional de Seguridad Pública
CNTS	Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea
CNV	Centros "Nueva Vida"
COBAEM	Colegio de Bachilleres del Estado de México
COBHACH	Colegio de Bachilleres
COCEF	Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza
COCERTEM	Comisión Certificadora de Competencia Laboral de los Servidores Públicos del Estado de México
COCICOVI	Comité Ciudadano de Control y Vigilancia
COCICOVIES	Comité Ciudadano de Control y Vigilancia Especializado en Seguridad Pública
COCONASHT	Comisión Consultiva Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo
CODEME	Confederación Deportiva Mexicana
CODES	Contratos de Comisión Mercantil y Depósito de Títulos en Custodia y Administración
CODEXTER	Comité de Expertos sobre Terrorismo
CODHEM	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
COEMI	Comités Estatales de Mortalidad de la Infancia
COESPO	Consejo Estatal de Población
COFEMER	Comisión Federal de Mejora Regulatoria
COFEPRIS	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
COFETEL	Comisión Federal de Telecomunicaciones
COFIPE	Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales
COIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
COINCIDES	Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social
COLMEXIQ	El Colegio Mexiquense
COLPOS	Colegio de Postgraduados de Chapingo
COMAIP	Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública
COMAR	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
COMCE	Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología
COMECYT	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología
COMEPROC	Comisión Metropolitana de Protección Civil
COMERI	Comité de Mejora Regulatoria Interna
COMETAH	Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos
COMIPEMS	Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior
COMPRANET	Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales
COMPROBIDES	Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
CONACULTA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONADE	Consejo Nacional de Cultura Física y Deporte
CONADIC	Consejo Nacional contra las Adicciones
CONADIS	Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad
CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGO	Conferencia Nacional de Gobernadores
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
CONALITEG	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos
CONAMED	Comisión Nacional de Arbitraje Médico
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
CONASAMI	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos
CONASIDA	Consejo Nacional del SIDA
CONAVI	Comisión Nacional de Vivienda
CONAVIM	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
CONDDE	Consejo Nacional del Deporte de la Educación
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
CONUEE	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía
COP	Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
COPAES	Consejo Estatal para la Acreditación de la Educación Superior
COPEEMS	Consejo para la Evaluación de la Educación de Tipo Medio Superior
COPLADEM	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
COPLADEMUN	Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal
CORETT	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra
COSDAC	Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico
COST	Concentración Sectorial de las Funciones Secundarias y Terciarias
COVATE	Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacán
CPC	Consejos de Participación Ciudadana
CPCE-F	Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación
CPFF	Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales
CPRS	Centro Preventivo y de Readaptación Social

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

CRAE	Centros Regionales para la Atención de Emergencias
CREE	Centros de Rehabilitación y Educación Especial
CRESEM	Comisión para la Regularización del Suelo del Estado de México
CRMIP	Canalización de Recursos Municipales a Inversión Pública
CROSA	Centros de Servicios Administrativos
CSG	Consejo de Salubridad General
CUI	Centro Universitario de Ixtlahuaca
CURP	Clave Única de Registro de Población
CVAP	Comité de Vigilancia Ambiental Participativa
DB	*Doing Business*
DCP	Densidad de Carreteras Pavimentadas del Estado de México
DF	Distrito Federal
DGCES	Dirección General de Calidad y Educación en Salud
DGCFT	Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo
DGEB	Dirección General de Educación Básica del Estado de México
DGPC	Dirección General de Protección Civil del Estado de México
DGPRS	Dirección General de Prevención y Readaptación Social
DGSPYT	Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito
DICONSA	Distribuidora CONASUPO
DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
DIFEM	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
DIMESIC	Diagnóstico de Menores en Situación de Calle y Trabajadores
DP	Densidad de Población
EB	Educación Básica
ECA	Espacios de Cultura del Agua
ECOTEL	Sistema de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental
EDA	Enfermedades Diarreicas Agudas
EDAYO	Escuela de Artes y Oficios
EDUSAT	Red Satelital de Televisión Educativa
EIASA	Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria
EMS	Educación Media Superior
EMSAD	Educación Media Superior a Distancia
ENCHCD	Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes
ENDIREH	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares
ENLACE	Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares
ENSI	Encuesta Nacional Sobre Inseguridad
ENVIPE	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública
EP	Estructura Programática
EPOEM	Escuelas Preparatorias Oficiales del Estado de México
ES	Educación Superior
ESIA	Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
ETC	Escuelas de Tiempo Completo
EVES	Proyecto de Evaluación de Escuelas Secundarias
FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal
FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
FEFOM	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal
FEGA	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios
FEIEF	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas
FEM	Fondo Editorial Mexiquense
FENAMM	Federación Nacional de Municipios de México
FEPADE	Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales
FES	Facultad de Estudios Superiores
FIDE	Fideicomiso para el Ahorro de Energía
FIDE	Fortalecimiento e Inversión Directa a Escuelas
FIDEPAR	Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales del Estado de México
FIGAMEX	Fideicomiso Ganadero del Estado de México
FIPP	Programa de Fomento a la Inversión Pública y Privada en la Propiedad Rural
FISM	Fondo de Infraestructura Social Municipal
FMCN	Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza
FNI	Fondo Nacional de Infraestructura
FOCIR	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
FONART	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías
FOPREDEN	Fondo para la Prevención de Desastres Naturales
FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios
FORTAMUN-DF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
FOSEGEM	Fondo para la Seguridad Pública del Estado de México
FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
GCP	Grado de Calificación de la Población
GDF	Gobierno del Distrito Federal
GEM	Gobierno del Estado de México
GIS	Gasto de Inversión Sectorial
GU	Grado de Urbanización
GUO	Observatorios Urbanos Globales
H.	Honorable
HAE	Hospitales de Alta Especialidad
HDT	Habilidades Digitales para Todos
HLI	Hablantes de Diferentes Lenguas Indígenas
HRAE	Hospital Regional de Alta Especialidad
IAP	Institución de Asistencia Privada
IAPEM	Instituto de Administración Pública del Estado de México
ICAMEX	Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México
ICAPP	Instituto de Capacitación y Profesionalización Policial
ICATI	Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial
ICESI	Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad

ICF	Índice de Capacidad Funcional
ICUR	Índice de Consolidación Urbano Regional
ID	Investigación y Desarrollo
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IDP	Instituto de la Defensoría Pública
IDSM	Índice de Desarrollo Socioeconómico Municipal,
IED	Inversión Extranjera Directa
IEE	Índice de Especialización Económica
IEL	Índice de Especialización Local
IEMSYSADEM	Instituto de Educación Media Superior y Superior a Distancia del Estado de México
IEPS	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
IES	Instituciones de Educación Superior
IETU	Impuesto Empresarial de Tasa Única
IFAI	Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
IFCL	Índice de Fortalecimiento de una Cultura de Legalidad, de Ética y Responsabilidad Pública
IFE	Instituto Federal Electoral
IFOMEGEM	Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México
IFREM	Instituto de la Función Registral del Estado de México
IGECEM	Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
IHAEM	Instituto Hacendario del Estado de México
IIFAEM	Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías del Estado de México
IIM	Índice de Intensidad Migratoria
IM	Índice de Marginación
IMC	Instituto Mexiquense de Cultura
IMCA	Instituto Mexiquense Contra las Adicciones
IMCINE	Instituto Mexicano de Cinematografía
IMCO	Instituto Mexicano para la Competitividad
IMCUFIDE	Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte
IMDP	Índice Medio de Potencialidad Socioeconómica
IME	Instituto Mexiquense del Emprendedor
IMECA	Índice Metropolitano de la Calidad del Aire
IMEF	Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas
IMEJ	Instituto Mexiquense de la Juventud
IMEPI	Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
IMEVIS	Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
IMIEM	Instituto Materno Infantil del Estado de México
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
IMND	Índice Medio de Desarrollo Socioeconómico Municipal
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
IMTA	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
INALI	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
INAP	Instituto Nacional de Administración Pública
INAPAM	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
INAPESCA	Instituto Nacional de Pesca
INCBG	Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
INDETEC	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas
INE	Instituto Nacional de Ecología
INEA	Instituto Nacional de Educación para los Adultos
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INFOEM	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
ININ	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares
INJUVE	Instituto Nacional de la Juventud
INM	Instituto Nacional de Migración
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INNOVAPYME	Programa de Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado
INSP	Instituto Nacional de Salud Pública
IPN	Instituto Politécnico Nacional
IRA	Infecciones Respiratorias Agudas
ISCEEM	Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México
ISEM	Instituto de Salud del Estado de México
ISR	Impuesto sobre la Renta
ISSEMYM	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
ISSFAM	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ITT	Instituto Tecnológico de Toluca
IUEM	Instituto Universitario del Estado de México
J@J	Sistema de Justicia en Línea
JAPEM	Junta de Asistencia Privada del Estado de México
JCEM	Junta de Caminos del Estado de México
JLCAVC-T	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuatitlán-Texcoco
JLCAVT	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca
K	Suficiencia de la Red Vial
LFT	Ley Federal del Trabajo
LIADT	Líneas de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico
LIF	Ley de Ingresos de la Federación
Mbps	Megabytes por segundo
MCP	Megalópolis del Centro del País
ME	Manejo Especial
MEF	Mujeres en Edad Fértil
MEG	Modelo de Equidad de Género
MICI	Modelo Integral de Control Interno
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

MP	Agencia del Ministerio Público
MPF	Ministerio Público Federal
MTTN	Macroplanta de Tratamiento de Toluca Norte
MTTO	Macroplanta de Tratamiento de Toluca Oriente
MUMCI	Museo Modelo de Ciencias e Industria
na	No aplicable
nd	No disponible
NICL	Normas Institucionales de Competencia Laboral
NOM	Norma Oficial Mexicana
NTEA	Norma Técnica Estatal Ambiental
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
ODAPAS	Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
ODES	Organismos Descentralizados de los Estados
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEC	Órganos Estatales de Control
OEIDRUS	Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
OEM	Observatorio del Estado de México
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONU-HÁBITAT	Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
ORE	Oficinas Regionales de Empleo
OSEM	Orquesta Sinfónica del Estado de México
OSFEM	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México
OSJEM	Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México
p/	Cifras preliminares
PAE	Programa de Apoyo al Empleo
PAF	Plan Anual de Financiamiento
PAGIM	Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios para el Desarrollo del Estado de México
PAI	Plan de Acción Inmediata
PAICE	Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados
PAIMEF	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas
PAIS	Programas Ambientales Institucionales
PAL	Programa de Apoyo Alimentario
PAOP	Programa Anual de Obras Públicas
PAP	Programa de Apoyo a la Productividad
PASAR	Programa Sustentable de Ahorro de Recursos
PAZAP	Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria
PbR	Presupuesto basado en Resultados
PCEZM	Programa para la Creación de Empleos en Zonas Marginadas
PDL	Programa para el Desarrollo Local
PDMF	Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia
PDZP	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias
PEA	Población Económicamente Activa
PEC	Programa Escuelas de Calidad
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PESA	Programa Estratégico para la Seguridad Alimentaria
PET	Programa de Empleo Temporal
PETC	Programa “Escuelas de Tiempo Completo”
PFP	Policía Federal Preventiva
PGJEM	Procuraduría General de Justicia del Estado de México
PGR	Procuraduría General de la República
PIB	Producto Interno Bruto
PIREC	Programa Integral de Reducción de Emisiones Contaminantes
PMG	Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNDH	Programa Nacional de Derechos Humanos
PNI	Programa Nacional de Infraestructura
PNIEB	Programa Nacional de Inglés en Educación Básica
PNNT	Parque Nacional Nevado de Toluca
PNRGP	Programa Nacional de Reducción de Gasto Público
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Programas de Obra y Acciones
POETEM	Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México
POT	Portal de Obligaciones de Transparencia
PPS	Proyecto para la Prestación de Servicios
PRDUVCT	Plan Regional de Desarrollo Urbano del Valle de Cuautitlán-Texcoco
PREPA@NET	Programa de Preparatoria en Línea
PREVENIMSS	Programas Integrados de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social
PREVENISSSTE	Programa Preventivo Personalizado de Salud del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
PREVIDIF	Prevención y Detección de Factores de Riesgo que Producen Discapacidad
PROBOSQUE	Protectora de Bosques del Estado de México
PROCAMPO	Programas de Apoyo Directo al Campo
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PROFORDEMS	Programa de Formación Docente de Educación Media Superior
PROGRESA	Programa de Educación, Salud y Alimentación
PROMAJOVEN	Programa “Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres
PROMEP	Programa de Mejoramiento del Profesorado
PRONADDIS	Programa Nacional para el Desarrollo
PRONAFIDE	Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012
PROPAEM	Procuraduría de Protección al Medio Ambiente del Estado de México
PRORRIM	Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas
PROSSAPYS	Programas para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales
PROTAR	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales
PROVICTIMA	Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Prueba ENLACE	Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares
Prueba PISA	Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes
PSA	Programa Pago por Servicios Ambientales
PTAR	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
PTC	Profesores de Tiempo Completo
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
RAN	Registro Agrario Nacional
RBMM	Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca
RCP	Región Centro del País
REAO	Red Estatal de Autopistas en Operación
RECICLAGUA	Reciclagua Ambiental, SA de CV
REDNACECYT	Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología
REESG	Redes Estatales de Educación, Salud y Gobierno
RENAPO	Registro Nacional de Población
RIA	Red de Innovación y Aprendizaje
RIEMS	Reforma Integral de la Educación Media Superior
RSU	Residuos Sólidos Urbanos
RVOE	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios
S.P.R. de R.L.	Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada
SA de CV	Sociedad Anónima de Capital Variable
SAASCAEM	Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México
SAD	Sistema Automatizado de Denuncias
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAIMEX	Sistema de Acceso a la Información Mexiquense
SAM	Sistema de Administración Municipal
SAM	Sistema de Atención Mexiquense
SAOP	Secretaría del Agua y Obra Pública
SAOPID	Secretaría del Agua, Obra Pública e Infraestructura (antes de SAOP)
SAPASA	Organismo Público Descentralizado de Agua Potable y Saneamiento de Atizapán de Zaragoza
SARH	Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (extinta)
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SC	Sociedad Civil
SC de RL de CV	Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SEBYN	Subsecretaría de Educación Básica y Normal
SECOGEM	Secretaría de la Contraloría del Estado de México
SECOM	Secretaría de Comunicaciones del Estado de México
SECTUR	Secretaría de Turismo
SECTUREM	Secretaría de Turismo del Estado de México
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño
SEDAGRO	Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de México
SEDECO	Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEDESEM	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEDEUR	Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado de México
SEDIF	Sistemas Estatales DIF
SEEM	Secretaría de Educación del Estado de México
SEFIN	Secretaría de Finanzas del Estado de México
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEI	Sistema Estatal de Informática
SEIEM	Servicios Educativos Integrados al Estado de México
SEMARNAT	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEMEAM	Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SEP	Secretaría de Educación Pública
SESA	Sistemas Estatales de Salud
SETRAB	Secretaría del Trabajo
SETRAN	Secretaría de Transporte del Estado de México
SGG	Secretaría General de Gobierno del Estado de México
SGM	Situación Geográfica de los Municipios
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIAP	Sistema Integral de Administración de la Profesionalización
SIC	Sistema de Información Catastral
SICOSIEM	Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México
SIED	Sistema Integral de Evaluación del Desempeño
SIEDO	Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada
SIG	Sistema de Información Geográfica para la Planeación Educativa
SIGEEMS	Sistema de Gestión Escolar de la Educación Media Superior
SINADE	Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte
SINAIS	Sistema Nacional de Información en Salud
SINAL	Sindicato Nacional de Guías y Trabajadores de la Industria del Turismo, Similares y Conexos de la República Mexicana
SINGREM	Sistema Nacional de Gestión de Residuos de Envases de Medicamentos, A.C.
SIRAIS	Sistema de Registro Automatizado de Incidentes de Salud
SIRED	Sistema de Registro de Detenidos
SIS	Sistema de Información en Salud
SIVAL	Sistema de Validación de la Valuación de Puestos y del Nivel Tabular
SM	Salario Mínimo
SMA	Sistema Metropolitano de Aeropuertos
SMCA	Sistema de Medición de la Calidad del Aire
SMDIF	Sistemas Municipales de Desarrollo Integral de la Familia
SMM	Servicio Meteorológico Nacional
SMSEM	Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México
SNB	Sistema Nacional de Bachillerato
SNC	Sociedad Nacional de Crédito
SNCYT	Semana Nacional de Ciencia y Tecnología
SNDIF	Sistema Nacional DIF

SNE	Servicio Nacional de Empleo
SNFCSP	Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de los Maestros de Educación
SNGA	Sistema Nacional de Gestión Ambiental
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
SNIB	Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad
SNIMH	Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
SNS	Sistema Nacional de Salud
SNSP	Sistema Nacional de Seguridad Pública
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
SNTSS	Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social
SNU	Sistema de las Naciones Unidas
SOCAP	Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
SOMEXFON	Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia
SOS	Programa "Atención Psicológica Vía Telefónica"
SPC	Servicio Profesional de Carrera
SPF	Sistema Penitenciario Federal
SPPA	Sistema Procesal Penal Acusatorio
SPS	Seguro Popular de Salud
SPSS	Sistema de Protección Social en Salud
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SRTVM	Sistema de Radio y Televisión Mexiquense
SS	Secretaría de Salud
SSC	Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de México
SSEM	Secretaría de Salud del Estado de México
SSP	Secretaría de Seguridad Pública
SSPA	Sistema para la Administración Integral de la Seguridad, Salud y Protección Ambiental
SST	Sólidos Suspendidos Totales
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
SUAYED	Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia
SUBSEMUN	Subsidio para la Seguridad Pública Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
SUEM	Sistema de Urgencias del Estado de México
SUGE	Sistema Único de Gestión Empresarial
SUIC	Sistema Único de Información Criminal
SUIIEP	Sistema Único de Intercambio de Información entre Procuradurías
SUIS	Sistema Único de Información en Salud
SUMA	Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre
SUN	Sistema Urbano Nacional
SUTEYM	Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México
TA	Tasa de Alfabetización
TAE	Tasa de Asistencia Escolar
TARGNL	Terminal de Almacenamiento y Regasificación de Gas Natural Licuado
TBAE	Tasa Bruta de Actividad Económica
TCMA	Tasa de Crecimiento Media Anual
TDT	Televisión Digital Terrestre
TECA	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje
TELECOMM	Telecomunicaciones de México
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
TESCI	Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli
TESCO	Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco
TESE	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec
TESOFE	Tesorería de la Federación
TFJFA	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa
TI	Tecnologías de la Información
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
TIF	Tipo de Inspección Federal
TIGIE	Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación
TIIE	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio
TIM	Tránsito Internacional de Mercancías
TLC	Tratado de Libre Comercio
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
TSA	Tribunal Superior Agrario
TSJEM	Tribunal Superior de Justicia del Estado de México
UAEMEX	Universidad Autónoma del Estado de México
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UAM-A	Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco
UASIF	Unidad de Atención y Seguimiento a Incidentes Fronterizos
UDEM	Universidad Digital del Estado de México
UDIBONOS	Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal Denominados en Unidades de Inversión
UECS	Unidades Especializadas Contra el Delito de Secuestro
UES	Unidad de Estudios Superiores
UIF	Unidad de Inteligencia Financiera
UIIPE	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
UIM	Unión Iberoamericana Municipalista
UIPPE	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
UMB	Universidad Mexiquense del Bicentenario
UMM	Unidades Médicas Móviles
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNEME-DEDICAM	Unidad de Especialidad Médica de Detección y Diagnóstico de
UNEMES	Unidades de Especialidades Médicas
UNEMESEC	Unidades de Especialidades Médicas en Enfermedades Crónicas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNEVT	Universidad Estatal del Valle de Toluca
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UPN	Universidad Pedagógica Nacional
UPTEX	Universidad Politécnica de Texcoco

UPVT	Universidad Politécnica del Valle de Toluca
URPR	Uniones Regionales de Productores Rurales
UTN	Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl
UVM	Universidad del Valle de México
VACB	Valor Agregado Censal Bruto
VCT	Valle Cuautitlán-Texcoco
VIH/SIDA	Virus de Inmunodeficiencia Humana
ZMT	Zona Metropolitana de Toluca
ZMVM	Zona Metropolitana del Valle de México
ZMVT	Zona Metropolitana del Valle de Toluca

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE